Año IX.—Tomo XXX. 2.° Trim. de 1919 Núm. 34

REVISTA CHILENA
DE
HISTORIA Y GEOGRAFÍA

PUBLICACIÓN TRIMESTRAL

Órgano de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía

(Personalidad Jurídica, Decreto Supremo número 2849, de 11 de Octubre de 1912)

BIBLIOTECA NACIONAL CHILE SANTIAGO

SUMARIO:

Págs.

SANTA MARÍA, *Ignacio.*—Guerra del Pacífico 5
CUADRA G., *Guillermo.* — Familias Coloniales de Santiago *(Conclusión)* 100
MARÍN VICUÑA, *Carlos* —Cartas sobre los primeros años del Liceo de La Serena. 130
MONTT, *Luis.*—Bibliografía Chilena (1780-1807) *(Continuación)*..... 143
VILLAMIL CONCHA, *Enrique.*—Vida de don Manuel Blanco Encalada *(Continuación)*..... 161
BLANCO FOMBONA, *Rufino.*—La vida de Bolívar por Larrazábal *(Conclusión)* 212
AMUNÁTEGUI SOLAR, *Domingo.* — Bosquejo Histórico de la Literatura Chilena *(Continuación)*..... 240
Misión del Almirante Blanco Encalada.—Correspondencia de don Antonio Varas *(Continuación)*..... 271
KNOCHE, *Walter.*—El «Valor de desecación» como factor climatológico 323
PEÑA VILLALÓN, *J. E.*—Piedras escritas de la Provincia de Coquimbo..... 354
RISO PATRÓN *Luis.*—Comunicaciones y recursos de la Cordillera, en los orígenes de los ríos Choapa, Putaendo y Aconcagua..... 362
DE MONTESSUS DE BALLORE, *Fernando.*— Bibliografía general de temblores y terremotos *(Continuación)*..... 393
THAYER OJEDA, *Tomás.*—Estudio Histórico sobre las regiones australes de Chile..... 425

Imprenta Universitaria
Estado 63
1919

LA

Revista Chilena de Historia y Geografía

aparece trimestralmente en un volumen de quinientas páginas, e importará:

Colecciones completas, a razón de diez pesos cada tomo, para los miembros de la Sociedad; y doce pesos para los que no son socios.

Subscripciones para el extranjero, treinta pesos al año, moneda nacional.

Números sueltos del año en curso, diez pesos en Chile y doce pesos, moneda nacional para el extranjero.

Números sueltos desde el número 6 al 20 quince pesos cada ejemplar.

Los números 1, 2, 3, 4 y 5 están agotados; sólo se venden en colecciones completas.

Las personas que deseen subscribirse o adquirir números sueltos, enviarán la cantidad correspondiente a la orden del Tesorero, don Miguel A. Varas Velásquez, Correo Central Casilla 2377. Santiago

---

La **Revista** admite canjes, de preferencia con publicaciones de la misma índole, y en general con Revistas Científicas y Literarias, nacionales y extranjeras.

De todas las publicaciones que se le envíen dos ejemplares dará una reseña en la sección bibliográfica; de las que reciba un ejemplar, dará cuenta solamente.

NOTA

La Dirección de la Revista no se hace responsable de las ideas que emitan los autores en sus escritos.

Director de la Revista: **Ramón A. Laval.**

SANTIAGO DE CHILE

Correo Central, Casilla 2377

REVISTA
CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFIA

BIBLIOTECA NACIONAL
CHILE
SANTIAGO

REVISTA CHILENA

DE

HISTORIA Y GEOGRAFÍA

ÓRGANO
DE LA
SOCIEDAD CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA

TOMO XXX

SANTIAGO DE CHILE
IMPRENTA UNIVERSITARIA
Estado 63
1919

— ESTADO 63 —

Año IX. Tomo XXX. 2.º trimestre de 1919. N.º 34

REVISTA CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA

Guerra del Pacífico

PREÁMBULO

Es ya, para mí, oportunidad de presentar antecedentes que conozco sobre la Guerra del Pacífico, pues juzgo cumplidas las indicaciones hechas sobre el particular por mi padre, don Domingo Santa María. Depositario de su correspondencia y conocedor de sucesos que se desarrollaron a mi vista, pues le acompañé a Antofagasta y tuve a mi cargo todos sus papeles, es posible que pueda allegar datos que sean de interés para la historia de esa guerra. No se me oculta que este propósito es grave dificultad para mí, tanto por la forma que deba dar a estas páginas, cuanto porque, al considerar esos sucesos, he de ocuparme necesariamente de actuaciones de mi padre.

Me halaga que los años me den la suficiente tranquilidad de espíritu. Mi anhelo muy sincero es conservarla.

*
* *

Mi deseo es exhibir los hechos pasados como fueron en mi entender. Puede que se modifiquen apreciaciones corrientes sobre personas y hechos; pero habrá de juzgarse que es preferible conocer a unas y apreciar los otros con

verdad, en cuanto es posible. No persigo propósito de disminuir o zaherir a nadie, menos a hombres que estuvieron dispuestos a rendir o rindieron su vida en defensa de los derechos de Chile, cuando discurra sobre actos o resoluciones militares. Sólo deseo allegar mi corto contingente a la labor histórica.

No debemos olvidar, porque es humano, que en los movimientos de una sociedad y en su desarrollo encontraremos en juego todas las pasiones que anida el corazón del hombre: junto al sacrificio consciente por la idea y junto al cumplimiento del deber surgirán inspiraciones interesadas hasta encontrarnos, en escala descendente, con el egoísmo.

* * *

No es posible una apreciación justiciera de los hechos militares de la guerra del Pacífico, si no nos penetramos del estado de la fuerza armada de Chile en 1879, de los elementos de que disponía, y de las necesidades que impusieron la intervención de los civiles en ella.

Las campañas de esa guerra no deben juzgarse con el criterio de la actual organización militar, incorporada al régimen normal del país, y de las experiencias de la ciencia militar de hoy día, mediante sus progresos en instrucción, en elementos puestos a su alcance y en servicios requeridos por los movimientos de un ejército.

Los actos de los civiles también deben apreciarse teniendo en cuenta esas organizaciones de 1879 y no otras. No debe olvidarse que su figuración política antes y durante la guerra, y la posterior a ella, confundido el carácter de una y otra, ha podido dar ocasión para formular juicios que, trascurridos ya tantos años, no corresponden al criterio frio y justo del historiador, alejado del interés

inmediato de partidos políticos que estuvieron en lucha.

Ello me lleva, en este preámbulo, aunque sea ajeno a la guerra del Pacífico, a hacer referencia a hechos que tuvieron lugar durante el período de la Presidencia de mi padre, que se han juzgado como simples actos autoritarios por el criterio partidarista. Es posible que esta apreciación pueda haber influído, en parte, al juzgar sus actos de 1879; y si tal fuera, es evidente la oportunidad de recordarlos en forma que permita juzgar su verdadero carácter y corrija errores en juicios que, equivocadamente, pueden tenerse como verdaderos. En todo caso, contribuirán a precisar su figura de estadista.

*
* *

El desarrollo político de la República había llevado a sus gobernantes, en el anhelo por darle bienestar y por desarrollar su trabajo, su actividad y su energía, a establecer como norma que la fuerza pública no debía concurrir a la actividad política de los partidos, sino ser un elemento de seguridad y de orden al servicio del Gobierno de la República,

Ajustado a este propósito y a las necesidades del erario, el Ejército de Chile se redujo en su número. Su campo de acción fué la Araucanía y allí adquirió su instrucción práctica de campaña. En la lucha con el araucano, no cupieron operaciones de la clase que desarrollan dos ejércitos enemigos organizados. La lucha en la frontera requería valor personal, y buena escuela fué para nuestros jefes y soldados, y astucia para debelar el juego de guerra del araucano, o para sorprenderle. Allí no hubo movimientos combinados de unidades que formasen un ejército, ni servicios de retaguardia, ni nada que pudiera ser

enseñanza o práctica del juego de guerra entre dos ejércitos adversarios.

El servicio de municiones y provisiones para esas tropas, era somero y sencillo: con frecuencia encontraban subsistencias en el campo mismo en que operaban. Por mucho que se internasen, tenían a cortas jornadas centros de aprovisionamiento.

No había propiamente organización de servicios de esta naturaleza, sino reducidas columnas de trasportes para llevar al campamento los suministros que el jefe, a medida de notar su falta, pedía a los centros encargados de enviarlos. El armamento mismo, fusil de fulminante, con que operaban esas tropas en partidas, que de ordinario no alcanzaban a quinientos hombres, requería un parque reducido, cuya renovación era necesaria sólo de tarde en tarde. El fusil Comblain llegó a Chile en la medianía de la administración del Presidente Errázuriz Zañartu.

Estas campañas de la Araucanía exigieron jefes de energía personal, rudos a veces. Sus conocimientos técnicos se limitaron a las nociones adquiridas en la Escuela Militar, cuyos cursos eran relativamente insuficientes. Descollaron aquellos que, a natural inteligencia, unían estudios personales, si había amor y constancia para dedicarse a ellos.

Los jefes surgían unos sobre otros cuando, puede decirse, adivinaban principios de ciencia militar, que no habían tenido oportunidad de adquirir o practicar. Hubo militares, pocos, que siguieron cursos en escuelas europeas. En el país no tenían ambiente para aplicar y comunicar las nociones adquiridas.

La carrera militar tenía escaso aliciente en Chile.

Estrenado el militar en la campaña de Arauco, aspira-

ba a la vida de guarnición en las ciudades, hasta llegar a grados superiores que le hicieran residir en la capital para llevar la tranquila vida de jefe de cuerpo, o de miembro o jefe de oficinas militares.

Tal era nuestro Ejército antes de la guerra de 1879.

*
* *

Sobre la base de este Ejército se formó el que hizo la campaña del Perú en ese año y siguientes. Su tropa y su cuerpo de oficiales eran valientes, resueltos para el sacrificio y conscientes del amor y del deber respecto a la patria que les vió nacer. Sus jefes lo eran igualmente; pero ninguna ocasión se les había presentado para ejercer un mando en jefe moviendo masas de tropas en operaciones de conjunto, con todos sus servicios, ni desarrollar ideas o propósitos tácticos o estratégicos. De aquí sus deficiencias.

Injusto sería formularles cargos. Por el contrario, preciso es reconocerles su virtud para amoldarse a las circunstancias, cuando la patria estuvo en peligro, y para aunar todas las voluntades tras de alcanzar la victoria.

La condición de nuestro Ejército y de sus jefes impuso la cooperación directa, activa e inmediata de elementos civiles para reunir antecedentes, concretar ideas y propósitos militares, organizar y dar formas a sus servicios y colocarle en el campo de batalla, seguros de que, bajo el mando y dirección de sus jefes, con sacrificios de sus vidas, darían gloriosas victorias a Chile. Fué tras estos propósitos que cooperaron los elementos sanos e inteligentes del país para suplir las deficiencias en la organización y dirección de nuestras fuerzas.

Contraría el bien entendido interés del país y la verdad de los hechos, apreciar que la acción o cooperación de los civiles, en la campaña de 1879, obedeció a fines

políticos o personales. Llevaron su acción hasta donde pudieran cooperar en el éxito, supliendo, en la medida que les fué posible, las imperfecciones en orden a organización y propósitos que las armas debían afirmar y obtener.

Toda acción militar se efectuó en conformidad a ideas aceptadas por los jefes del ejército. El plan de operaciones sobre Tarapacá fué aprobado por ellos y la expedición salió de Antofagasta ajustándose a las opiniones del Consejo de Oficiales de Guerra y de Mar reunido en Antofagasta por orden del Gobierno, que este aceptó. Las batallas de Tacna y de Chorrillos se libraron en la forma que lo fueron, por medio de ataque frontal, porque tal fué el acuerdo de esos jefes en medio de opiniones diferentes.

*
* *

El desconocimiento de hechos y apreciaciones, que son perturbadoras en la fuerza armada, con olvido de la función que le corresponde en una República organizada, ha contribuído a que, en el juicio de algunos, se condene la intervención de los civiles en las campañas del Pacífico, que en realidad fueron los organizadores de la victoria.

La fuerza armada es un elemento esencialmente nacional al servicio de la República para mantener el orden y defenderla de ataques exteriores. Está sometida al Jefe del Estado y obra bajo sus órdenes. Los jefes militares no son jefes independientes: su función es ejecutar, con los elementos que se ponen a su disposición y mediante sus conocimientos en ciencia militar, los propósitos o fines del plan de operaciones que su Gobierno les haya encargado llevar a término.

Lógicamente, el Gobierno a quien corresponde coordinar los elementos del interior y apreciar la situación exte-

rior, el poder económico del país y su poder militar, habrá de oirles desde que le es preciso saber qué pueden ejecutar. Aquél decidirá las operaciones por efectuarse y el jefe militar será su ejecutor.

Es error, y grave, pensar y afirmar que el jefe militar debe reunir en sí, funciones que le corresponden como tal y funciones políticas que son propias de su Gobierno: tal importa excluir a los civiles, y entre ellos al Presidente de la República y sus Ministros, de lo que haga relación con las operaciones, en el evento de una guerra.

El servicio de la República precisa el desenvolvimiento armónico entre el Gobierno que determina una operación y el encargado de ejecutarla. Esta armonía es más necesaria cuando se juega el futuro de la República, como acontece en una guerra exterior.

Es fundamental la confianza del Gobierno en el jefe en quien la deposita por sus conocimientos en ciencia militar, por su respeto a las leyes y por su amor al país; y la de éste en su Gobierno, su superior, cuyos propósitos de guerra debe llevar a término. Deberes del Gobierno es comunicar sus ideas y fines, indicar los medios de que dispone, proveer de elementos que requieren las operaciones y modificar sus propósitos, si lo aconseja las indicaciones del jefe. De parte de este jefe, es acoger aquellas indicaciones, penetrarse de los objetivos de su Gobierno y de los móviles a que obedece su acción, oir y atender sus indicaciones, a fin de obtener los mejores resultados en las operaciones que deba emprender, con la necesaria libertad de acción.

Esta cooperación precisa la presencia en un ejército de persona que tenga la representación del Gobierno, que en organizaciones como nuestra República corresponderá a

un civil, y que lleve sus propósitos y sus pensamientos. Las múltiples atenciones que incumben a un jefe de ejército, operando en territorio enemigo, y la naturaleza de muchas de ellas, relacionadas con el derecho internacional o con administración de territorios ocupados, imponen también que tenga a su lado personas versadas que cooperen a las tareas del jefe.

Es la armonía entre el Gobierno y el jefe militar, con la cooperación civil en la parte que proceda, la que prestará a la República servicios positivos. Requiere, en cada elemento que interviene, los debidos conocimientos, la justa apreciación del rol de cada cual y la mutua confianza.

La falta en el jefe militar de cualidades que deba reunir, que dificulten organizar los servicios del Ejército y coordinar los antecedentes precisos para determinar las operaciones que convenga efectuar, necesariamente deberán suplirse, por civiles o no, porque sin ellos no habría operación alguna posible. Siempre será el jefe militar quien dirigirá las fuerzas bajo su mando y las llevará al combate.

Las deficientes condiciones en que se formaron los jefes del Ejército de Chile, que figuraron en la campaña de 1879, como ya se ha dicho, impusieron y obligaron al Gobierno a suplirlas, encomendando funciones a civiles que se allanaron a prestar servicios en la campaña. Organizaron la provisión, el trasporte y la salubridad de acuerdo con el jefe del Ejército; se procuraron y reunieron los datos y antecedentes precisos para formular los planes de operaciones, que conocieron y aceptaron los jefes militares. Esta colaboración de los civiles con los

jefes del Ejército y de la Marina arrancaron al enemigo los éxitos de la guerra de 1879.

Error que envuelve absoluta injusticia y ocasiona indebidos antagonismos, es condenar la intervención de los civiles para exaltar sólo a los militares, como lo sería condenar en absoluto a éstos para exaltar a los primeros. Los civiles, en 1879, no pretendieron ser generales en jefe, les prestaron todo su contingente de actividad para colocar a las fuerzas de la República en el campo de batalla.

Sin ellos no habría habido expediciones y victorias para Chile.

No aceptaron, y estaban en lo justo, que los jefes olvidasen que eran subalternos del Presidente de la República, a quien debían cuenta de sus actos, y creyesen que sólo la debían al Congreso o al país. Jamás debe olvidar quien presta servicio con las armas de la República que es un servidor del país, sometido a sus autoridades constitucionales, de quienes depende y a quienes debe cuenta de sus actos.

*
* *

Es frecuente, cuando se aprecian los sucesos de la campaña de 1879, con desconocimiento de los antecedentes verdaderos, juzgar que la intervención de los civiles fué indebida y perturbó la acción militar. Se deja decir, como argumento decisivo, que obedeció a móviles exclusivamente políticos; afirman haber practicado investigaciones, que no se producen ni conocen, para reproducir apreciaciones conocidas sobre política, olvidando a veces lo que ellos mismos expresaban y juzgaban de esas personas en tiempo de la campaña.

Para apreciar la influencia política en aquellos sucesos, debe tenerse presente una observación y una distinción.

Es política, en su justa acepción, la acción de hombres que pueden servir en el gobierno en el sentido con que su criterio soluciona las cuestiones de administración, de legislación, de bienestar social, de hacienda pública, para cuyo efecto coordinan en esos propósitos hombres y colectividades que les permitan llevar a la práctica sus ideales.

En todo país y en toda ocasión habrá política en este sentido: sin ella no habría organización en el Estado. Y precisamente son hombres de Estado los políticos a quienes su carácter y su inteligencia les permite considerar los problemas sociales, concebir los medios de solucionarlos, comprender las aspiraciones del país e imponerse para dirigir al pueblo de su patria.

La vida de un pueblo depende precisamente de la política que desarrollen sus hombres de gobierno. La organización del más insignificante servicio del Estado como el objetivo y dirección de una guerra son actos políticos, cuyo fin es la satisfacción de una necesidad en el primer caso, y la existencia o el futuro de la República en el segundo. La organización del servicio militar es en sí un acto político, que se resuelve con el criterio político de los hombres de Estado y de los partidos que los secundan.

Cuando de un hombre de Estado se dice que obedece a criterio político, nada se le enrostra ni en nada se le hiere, porque todo hombre de Estado es político y debe proceder como tal.

Pero considerada la política bajo otro punto de vista es preciso distinguir.

Todo ciudadano puede aspirar al desempeño de los cargos políticos, para lo cual pone en evidencia sus condiciones de carácter e intelectuales a fin de procurarse el apoyo de sus conciudadanos, si demuestra su capacidad

para tomar en manos los intereses del país. Unos proceden, en su justa ambición, sirviendo al Estado para comprobar su capacidad eficaz y desinteresada. Otros proceden contrariando todo acto o propósito en que ellos no participen en primera línea, o que no ceda en beneficio de su aspiración. Los primeros sirven a su país, por conciencia de su deber, y los segundos la sirven sólo en cuantos esos servicios ceden en su interés. Los primeros obran procurando, en primer término, que sus decisiones concuerden con el anhelo del país; los segundos buscan, en ese primer término, su situación política, que les supedita hasta subordinar a ella toda solución de interés público.

*
* *

No se puede apreciar la actuación del Gobierno que llevó a cabo las campañas de Tarapacá y de Tacna sin recordar al Presidente don Aníbal Pinto y a quienes, en unión con él, llevaron el mayor peso de la acción gubernativa.

Y sobre este particular acudo a mis recuerdos.

El Presidente Pinto, de baja estatura y con alguna dificultad para dar expresión a su pensamiento por medio de la palabra, fué apreciado en algunas ocasiones como figura política opaca. Hubo error en esa apreciación. Le animó ardiente patriotismo unido a una consagración absoluta a la cosa pública. Le distinguió acrisolada honradez.

En más de una ocasión presencié conferencias que tuvo con mi padre. Les unió estrecha amistad desde los tiempos de su juventud. Oirle en esas conferencias me causó profunda impresión, pues me impuso el acierto con que discurría y la claridad y precisión de su criterio. Se me reveló un otro hombre del que era según juicio público.

Le dominó un amplio criterio político, liberal de corazón y de sentimiento. Dejó a sus Ministros libertad dentro de los propósitos que le animaban en su administración.

Por naturaleza no era hombre de acción; pero sí, tenía el suficiente carácter y la energía necesaria cuando los intereses del país requerían que el Presidente fijase rumbos y dirección.

Con profundo interés y con solícita contracción tomó conocimiento de todos los negocios públicos. Durante la guerra con el Perú y Bolivia, su dedicación fué absoluta: su criterio, frío a veces, pero certero, tuvo influencias positivas en los acuerdos de gobierno. Manifestó profundo aprecio por Varas y las más amistosas relaciones le unieron con Santa María y Sotomayor.

Su figura puede presentarse como ejemplo de honrado patriotismo y de consagración al deber.

*
* *

Aprendí en mi hogar, desde temprana edad, a considerar con respeto a don Antonio Varas; siempre oí a mi padre manifestar gratitud por la protección y ayuda que le mereció en los primeros años de su juventud. Le llevó a regentar una clase en el Instituto Nacional y a ocupar un puesto en el Ministerio de Justicia. En apuntes referentes a esos tiempos, mi padre ha dejado constancia de su respeto.

La actuación de Varas durante la administración de don Manuel Montt les llevó a campos políticos adversos; pero no enturbió su mutua estimación. Sus relaciones se mantuvieron tales como fueron desde un principio hasta el fallecimiento de Varas: en esta ocasión ví deslizarse lágrimas de cariño por las mejillas de mi padre.

Mi recuerdo me representa a Varas, como político, en-

tregado incondicionalmente al servicio del país con la severidad y honradez que fueron características de sus sesenta y ocho años de vida. Anheló que sus resoluciones fuesen justas y acertadas, por cuya razón, a veces, apareció vacilante: era la vacilación del hombre que procura no errar.

La expresión de su fisonomía, seria, de mirada profunda y de rostro completamente rasurado, contribuyó a su dominio sobre las asambleas, porque a la sinceridad de su expresión, unía severo razonamiento, reflejo de la honradez de su alma. No buscaba subterfugios. Era frío a pesar de su animada dicción.

Sirvió desinteresadamente al país.

En 1861, dió ejemplo de civismo rehusando la candidatura a la Presidencia de la República, cuando su elección podía considerarse cierta. La severidad de su criterio y su respeto a los principios que reglaron su vida le prescribían como incompatible su permanencia en el Ministerio del Interior hasta ese año con una candidatura que, si le honraba, aparecería como preparada por él mismo en el alto cargo que desempeñaba.

Varas rindió tributo a las normas de su vida antes que ceder a las exigencias de sus amigos.

En Agosto de 1879, cuando adquirió la convicción de que su presencia en el Ministerio serviría de pretexto para luchas políticas en el Congreso, entre los grupos que debían dar gobierno, con perjuicio de la guerra en que estaba empeñado el país, se alejó del poder para prestar apoyo, leal y desinteresado, a quienes pudieran tomar la dirección de los negocios públicos.

Era vehemente por el bien público; pero iba a la lucha política con la frialdad de quien cumple un deber, no con

la excitación del que busca satisfacer una ambición, por justa que fuese. Su vehemencia era mayor y se manifestaba con cierta violencia y sin consideración a personas, cuando obraba con profunda convicción de justicia o en defensa de ideas y principios arraigados en su alma.

Varas, de criterio levantado, fué leal en toda situación: cuando entregaba su mano, o daba su concurso, era cierto que se contaba con su estimación o con su apoyo.

Y este hombre, de tanta actuación en la vida pública de Chile fué en su hogar, donde le traté con respeto, modelo de padre y de cariño. Vivió de su trabajo. No reunió fortuna y llegó a sus últimos años con recursos reducidos, pero rico de una vida honrada.

*
* *

Mi primer recuerdo de don Rafael Sotomayor remonta a 1875, si bien, desde antes, le había visto con frecuencia en mi hogar. Me lo representa lleno de cariñosísima bondad y de estrechísima amistad con mi padre. Les ví, día a día, cambiar sus ideas con la más franca llaneza. Y en esa ocasión me instruí de la cordial, de la inteligente y de la decidida cooperación que prestó a mi padre en su misión de 1865 al Perú. Desde entonces presté ardoroso respeto al hombre que no trepidó en ningún sacrificio en bien del país o en bien del amigo.

Sotomayor fué al Perú sin sueldo y sin recursos. Pedídole por mi padre que le acompañase, aceptó sin trepidar; sólo pidió un día de plazo para encontrar quien le facilitara ochocientos pesos. Se embarcó en unión de los demás porque, en ese día, pudo contraer una obligación por esa suma. Hubo así entre ellos, sobre una amistad nunca alterada, una misma concepción de ciertos deberes. Santa María, en 1879,

también buscaba recursos para trasladarse a Antofagasta. Antes de dirigirse al norte escribía a don Antonio Varas:

Dudo que pueda salir mañana a pesar que interrogo sobre el particular a Altamirano. Entre otras cosas necesito reunir alguna cantidad para pagar una cuenta inesperada y para hacer los gastos de mi viaje y el de mis niños que me acompañan. Toda cuestión de plata es ruda ahora (1).

Sotomayor unía a su bondad de alma un valor sereno y frío y una inteligencia que conservaba su lucidez en medio del peligro. En 1865 se embarcó en los buques peruanos, en unión con otros chilenos, con la comisión de llegar con ellos a Ancud, para unirlos a las naves de Chile. No era comisión de honor dadas las condiciones de la oficialidad peruana. Sotomayor tenía la suficiente energía para arrastrarles y, si necesario fuese, para imponerse con la parte de la tripulación chilena que había en cada buque. Y porque Sotomayor tenía esta entereza de alma fué designado por su amigo Santa María para esa azarosa comisión.

Era modesto: llamado al desempeño de un puesto, no se hacía valer, y luego era visible el efecto de su contracción, de su orden y de su dedicación.

No trepidó en 1879, cuando le fué pedido, embarcarse en el *Blanco Encalada*, como Secretario asesor del Comandante en Jefe, a cuyo bordo correría todo peligro.

Su acción no fué comprendida por Williams, a quien apoyó ante el Gobierno, sometiéndole indicaciones para resguardarle. Fué víctima de apreciaciones que no hubo derecho para formular y de procedimientos que es preferible no considerar.

(1) Carta fechada en Santiago en 11 de Julio de 1879.

Más tarde, puso todo su contingente de labor al servicio de la organización del ejército. Y allí donde ejercía su acción, había actividad y trabajo.

Fué amigo decidido y leal, como fué hombre de corazón recto y sano. Sus mejores cualidades fueron puestas de relieve en la Campaña de 1879-1880, cuya historia es, en buena parte, historia de Sotomayor.

Fué otro por quien ví correr las lágrimas de mi padre. Interiorizado en la labor que ambos desarrollaron en Antofagasta, al corriente de todos sus cambios de ideas, puedo afirmar que su amistad fué franca, sin recelos de ninguna especie, hasta comunicarse sus íntimos pensamientos. Sotomayor carecía de ambición y amaba a su país con tanta intensidad como mi padre: le servían sin pensar en premios posteriores.

Naturalmente, en Santiago había de pensarse de distinta manera. Los amigos políticos de cada uno de ellos se preocupaban, quizás más que de la guerra, que sabían en buenas manos, de candidatos para la futura elección presidencial y atacaban, respectivamente, al uno o al otro, según su criterio. Los nacionales, como era lógico, hacían atmósfera a Sotomayor, que era su correligionario. Se habrían inclinado a él, si hubiera llegado el caso, algunos liberales de Santiago y los conservadores, no obstante haberle tratado como al peor enemigo, en su tesón de combatir a Santa María.

Con claridad se perfilaba esta situación en Santiago, que podía ser una amenaza para la acción del Ministerio en la dirección de la campaña. En la llaneza de sus relaciones, Santa María discurrió sobre ello, en su correspondencia con Sotomayor.

Claro que Sotomayor tenía condiciones para jefe de Es-

tado, como las tenía Santa María. Y reconociéndolas, los políticos de Santiago olvidaban lo que, en su evento, ambos amigos resolverían. Su mutua lealtad habría quedado de manifiesto. Aquellos juzgaban que el halago del poder público acallaría y rompería los lazos de amistad que les unieron. El error era profundo: tengo la más completa convicción que habría sido el uno o el otro, pero no el uno contra el otro. Para que esto último sucediera habría sido preciso que fueran hombres diversos de lo que fueron.

Cuando Santa María ingresó al Ministerio de Abril, organizado por Varas, Sotomayor le escribía:

Te deseo de todo corazón, porque sé que eres muy patriota, el mejor éxito en tu Ministerio. Salva a Chile de la situación difícil en que se halla y te harás un gran ciudadano.

No tengas *recelos* a los *monttvaristas*, es fácil contentarles y contar con su apoyo administrando la cosa pública con elevación y patriotismo. Deseo que en el Ministerio haya toda cordialidad y unidad de propósitos que sea posible, para que se agrupen a su lado todos los que desean el bien público, sin reticencias (1).

Y cuando fué llamado en Agosto de 1879, al Ministerio de la Guerra, desilusionado con los políticos de Santiago, que habían obligado a Varas a retirarse, escribía a Santa María:

La política en Santiago, como todo lo que veo, me ha dejado una desilusión sobre las virtudes cívicas de nuestros paisanos. No sé qué hacer aún respecto a mí: estoy dispuesto a

(1) Carta fechada en Iquique el 5 de Junio de 1879. Las palabras subrayadas lo están en el texto.

todo sacrificio durante la guerra; pero no a los que sean estériles (1).

Don José Victorino Lastarria, impuesto de la organización del Gabinete de Agosto de 1879, dijo a Santa María que cometió un error político llevando a Sotomayor al Ministerio de la Guerra, precisamente porque tenía estampa de candidato, Santa María le contestó:

Mi primer compañero (se refiere a la organización Ministerial) debía ser Rafael Sotomayor. A él había encontrado en Antofagasta, después de haber navegado tres meses, soportando las impertinencias de Williams, sin conseguir corregirlo y animarlo. Con él había vuelto a Antofagasta, y con él habíamos emprendido la ruda tarea de preparar el Ejército para la campaña que haríamos juntos, teniendo él un valor y una serenidad de espíritu verdaderamente envidiables y admirables. Si esta abnegación, mantenida hasta hoy modestamente; si este sacrificio, que no han hecho ni están otros dispuestos a hacer, le lleva a la Presidencia, como Ud. me lo anuncia, bien ido sea, que algún premio ha de haber para los que, en circunstancias difíciles para la República, se olvidan, por servirla, de sí mismo, de sus intereses y de su familia. No espero que este país tenga gratitud para Sotomayor. Hoy mismo se le muerde como a un enemigo; pero yo me haré un deber, cuando veo tanta miseria en los nuestros y en los no nuestros, en reconocer el patriotismo de Varas y la abnegación sin igual de Sotomayor (2).

Y Sotomayor, cuando Santa María discurría en su correspondencia sobre política, le decía:

---

(1) Carta fechada en Antofagasta el 22 de Agosto de 1879.

(2) Carta fechada en Santiago el 6 de Octubre de 1879.

Los chismes y calumnias como los actos de mala voluntad de muchos, (te lo aseguro), no los tomo en cuenta y tú debes descansar en que no han de conseguir desligar ni destruir nuestras relaciones que están más altas que esas miserias. Ellas se fundan ahora en los intereses del país y en el patriotismo: tienen una buena base y no hay cuidado. Creerán o dirán, muchos, que tú quieres ser candidato y que aprovechas tu puesto para conseguirlo, pero no han de creer esos u otros que yo estoy aquí sólo por servir al país. Me pegarán a mí con la misma o mejor voluntad e intención. No creas, pues, que yo tome en cuenta semejantes calumnias (1).

Concluiré esta carta, fruto de una trasnochada, que ni amigos ni enemigos han de tener el poder de hacerme cambiar un ápice mi resolución, que es: no acordarme durante esta guerra, de política ni de miserias de partidos. No tengo, te lo afirmo bajo mi palabra, ni siquiera la curiosidad de preguntar quien podrá ser candidato para 1881. ¿Será un militar afortunado por el lustre de una gran victoria, que nos asegure la paz y sepa adquirir prestigio en el Ejército y en el país? Que venga ese General, en buena hora, porque lo necesitamos, lo ayudaremos en cuanto nos sea posible. ¿Será un hombre de Estado que sepa y pueda desenmarañar nuestra situación preñada de dificultades para el porvenir? Venga, y venga dos veces, que necesitamos corazones levantados para hacer el bien de la patria.

Adiós! estoy, como tú, con reumatismo muchos días hace: será la herencia de la campaña. Tuyo.—*R. Sotomayor*» (2).

Es justo poner al lado de los pensamientos de Sotomayor pensamientos de Santa María. Discurriendo sobre propuestas de ascenso en el Ejército, le decía:

(1) Carta fechada en Pisagua en 14 de Diciembre de 1879.

(2) Carta fechada en Pisagua en 30 de Diciembre de 1879.

Por la misma razón no consultamos o no incluímos a Emilio (1), sobre lo cual ha querido aquí alzarse una tempestad con el propósito de sublevar en tu alma quejas y recelos. El amigo Saavedra te escribirá probablemente. Hay interés en presentarnos reñidos por amor a la candidatura presidencial, y lo curioso es que personas que se dan por amigos son las que más empeñosamente se dedican a esta labor, sin acordarse de dos cosas: 1.º que tengo mi alma acerada y que nada habrá que haga cambiar mi cariño y mi amistad por ti, que siempre estaré dispuesto a hacerte plenísima justicia y que, por lo que toca a candidatura, no digo a ti, al que quisiera se la cedería, si en mi mano estuviera disponer de ella. Todo esto es ruin y ridículo; y 2.º que dada la situación del país, es un crimen que se pueda pensar en otra cosa que salvarlo, dando tristísima idea de su patriotismo los que se interesan hoy por encender malas pasiones, que jamás serán aliento sino dificultad para gobernar (2).

Estas dos últimas cartas, dadas sus fechas, se cruzaron cuando eran llevadas a su destino.

La vida pública de Sotomayor, como su vida privada, fué de profunda honradez. Legó a sus hijos un nombre sin mancha y dió a su país severo ejemplo de amor a la patria.

*
* *

En el hogar en que, el 4 de Agosto de 1824, nació mi padre, don Domingo Santa María, como sucedía en ese tiempo, dominaba rígidamente la autoridad paterna, cuya voluntad era única para la familia; su jefe asumía la completa responsabilidad de todos sus miembros. Conservó

(1) Su hermano el Coronel don Emilio Sotomayor.

(2) Carta fechada en Santiago el 6 de Enero de 1880.

este sello paterno en su propio hogar, con las suavidades que el trascurso de los años introdujo en las costumbres sociales. Asumió en la familia toda la responsabilidad y su absoluta dirección y, en consecuencia, la consideración y resolución de todo lo que le atañese.

Este mismo espíritu de dirección y de responsabilidad le dominó en el desempeño de cargos o puestos públicos que ocupó. Regente de la Corte de Apelaciones de Santiago, estimó que no sólo debía administrar justicia, sino también responder por el correcto funcionamiento del Tribunal, velando por qué cada cual cumpliera su deber, por qué la justicia fuese rápida y por qué cayese severa y pesada mano sobre los abusos de funcionarios subalternos.

Asumió la Presidencia de la República con la conciencia que pesaba sobre él toda la responsabilidad en la dirección de los negocios públicos. No la excusó para echarla en hombros de sus colaboradores. Se imponía de todos los negocios. Sus Ministros, a quienes oía con todo interés y deferencia, fueron amigos y cooperadores eficaces, inteligentes y francos que se dedicaron, a ejemplo del Presidente, al estudio y solución de los graves problemas que afectaban al país: como tales, procedieron ajustándose a las previas decisiones del Presidente.

Era vehemente y rápido en sus concepciones y en sus resoluciones.

Amó a su país con sin igual cariño. Aspiraba para Chile toda la consideración y todo el respeto que se debe a un país organizado, respetuoso de sus instituciones. Era tenaz para servirle sin medir su esfuerzo; y en su vehemencia, llegaba a querer que el tiempo se multiplicase. No le arredraban los obstáculos: eran un estímulo

más para su inteligencia a fin de dominarlos. Era hombre de acción y decidido cuando adquiría convicción de lo justo o cuando defendía los derechos de Chile; iba recto y tenaz al fin propuesto. Nunca le fué negada su capacidad para dominar cuestiones diplomáticas, que era un reflejo de sus cualidades.

Los primeros recuerdos que conservo de mi padre, le ven de regreso del Perú en 1865. Era yo un niño en ese entonces. Me impresionaron dos cosas: las numerosas personas que concurrieron a verle, y poco después la mayor estrechez en la familia y la privación de cosas que los niños desean. Ya más crecido, pude saber que mi padre sacrificó su corto peculio en su misión al Perú, pues sirvió sin aceptar remuneración ni pago de sus gastos.

Obtuvo el envío de la escuadra peruana a las aguas chilenas para batir a los buques españoles. Su vida, fué salvada en Lima de asesinato premeditado, al parecer dispuesto por políticos de aquella tierra, merced a la energía y vigilancia de un seguro amigo, don Francisco Moreno.

Le recuerdo entregado, con toda su laboriosa contracción, a sus funciones en la Corte de Apelaciones de Santiago, para darme cuenta, más tarde, de la unánime apreciación de su rectitud para administrar justicia y para verle entregado al estudio con tesón, en el decidido propósito de acertar en sus fallos. Y era tal el concepto en que se le tenía que, asistiendo yo a los estrados del Tribunal, ví al notable jurisconsulto conservador, don Cosme Campillo, en plena excitación política, su adversario, practicar diligencias para que no se viera una causa de entidad, porque el Regente Santa María no había asistido a la audiencia.

Pude comprender, cuando fué posible a mi edad, el sentimiento de justicia a que obedeció en 1866, al tomar espontáneamente la defensa de la Corte Suprema y de su Presidente don Manuel Montt, en la acusación promovida en la Cámara de Diputados por don Vicente Sanfuentes. No le contuvo ni su amistad con éste, ni los lazos políticos que le unían a los promovedores de esa acusación. Hizo la defensa porque eran injustos los cargos al Magistrado, y porque si Montt pudo errar como político, había sido y era honrado y sincero en su conciencia. No cegó a mi padre haber sido enemigo político de Montt y de su Gobierno, cuya mano había sentido sobre sí, desterrándole a Europa.

No tuvo amor al dinero que pudo recoger honradamente a manos llenas. Fué severamente honrado. No gozó de pensión ni de jubilación.

Todos mis recuerdos me representan a mi padre como hombre de poderosa inteligencia, de acción absolutamente honrada, rehacio a imposiciones de extraños, dominado por intenso amor a su país y a la justicia. No excusaba responsabilidades que asumía para sí, inclusa la de amigos y la de quienes le prestaban adhesión. Es lo cierto que, buscando el camino de su corazón, se obtenía su confianza y su estimación.

Era hombre y seguramente tuvo defectos. ¡Quién no los tiene! Pero sirvió a su país con toda su inteligencia y con toda actividad hasta rendir su salud. Fué Presidente de la República, pobre, y volvió a la vida privada, más pobre.

*
* *

La vida política de mi padre le había preparado para luchar. Luchó con los adversarios de su credo y de sus

ideales políticos, no obstante las asperezas cuando se da carácter personal a las actividades políticas. Su acción entre sus amigos fué distinta. Les oía y escuchaba y siempre procuró conocer sus ideas; creyó, sí, que era obligación del amigo político prestar concurso y apoyo a quien había impuesto la carga de dirigir los negocios públicos.

Creo que, dadas las condiciones políticas de la época en que le correspondió actuar, será distinta, con el tiempo, la apreciación sobre sus actos de la que han pretendido facciones políticas o el odio personal o político.

Juzgo oportuno recordar hechos.

Resuelta su presentación como candidato a la Presidencia de la República, abandonó su puesto en la Corte de Apelaciones de Santiago porque, en su juicio, era incompatible el sillón de Magistrado con el de político que pide los sufragios de sus conciudanos para la Suprema Magistratura de la República. Con motivo de su decisión, escribió a uno de los miembros de su familia:

Ayer hice la última calaverada. Metido en el laberinto en que me encuentro, creí que mi delicadeza y mi honor me aconsejaban abandonar el puesto del Tribunal. Lo abandoné, y con él veinticuatro años de leales servicios. ¡Qué hacer! He tirado a la calle parte de mi fortuna y quien sabe si una parte del bienestar de mis hijos. Tal vez viejo ya, tenga que volver a las tareas del foro (1).

En Mayo de 1881 tuvo su salud seriamente comprometida. Su primer pensamiento, en medio de su gravedad, fué que debía abandonar su candidatura para que el

(1) Carta fechada en Santiago el 30 de Abril de 1881.

partido designase un otro candidato, que tiempo había para ello.

Interrogado por el Ministro de Justicia, don José Eugenio Vergara, sobre candidatos para el departamento de Vallenar, le contestaba:

En cuanto a Vallenar no sé qué contestar a Ud. Ignoro lo que pasa en la provincia de Atacama, pues el Intendente sabe poco, a lo que veo. Los Gobernadores nada me han dicho. Uno de ellos me escribe asegurándome que Allende Padín será muy bien recibido como Senador suplente de Matta. En cuanto a Diputado no avanza una palabra.

Me han dicho aquí que en Freirina será elegido González Julio, y que en Vallenar no tiene raíces ahora Naranjo, por haberse descuidado en la calificación.

Yo espero que lo del norte se desenlace por sí mismo, ya que nada sabemos de lo que verdaderamente ocurre por allí.

¡Y fíjese Ud. cuán violenta es la intervención del Gobierno y cuán apremiante la del Presidente (1).

Antes de las elecciones de 1885, desaparecieron en Santiago los registros electorales, acto motivado seguramente por los conocidos propósitos de los adversarios políticos que habían conseguido mayoría en las mesas receptoras de sufragios. Se pretendió complicar en este acto a don Juan Francisco Mujica, Secretario de la Comisión ejecutiva de las calificaciones del departamento de Santiago, cuyo Presidente era don Pedro Fernández Concha. La ley de elecciones imponía, por igual, al Presidente y al Secretario de la Comisión, depositar una copia de los registros en la Tesorería departamental. En el pro-

(1) Carta fechada en Valparaíso el 27 de Febrero de 1882.

cedimiento judicial abierto, se estableció que esas copias no estaban en poder de este último funcionario. Mujica no hizo misterio e indicó en donde se encontraban. Por este hecho, por no encontrarse los registros en poder del Tesorero departamental, fué condenado.

Mi padre se encontraba en Valparaíso y no tuvo conocimiento de estos sucesos sino después de verificados, sin poder explicárselos. A su respecto decía a don Eugenio Vergara:

> Como el que más lamento lo ocurrido en Santiago, que todavía no me puedo explicar bien y menos después de las revelaciones de Mujica, que me han fastidiado, puesto que cumpliendo con su deber, debió haberse apresurado a entregar las copias de los registros tan pronto como supo que habían sido sustraídas y se habían perdido los registros originales (1).

Mujica pudo eludir toda responsabilidad, que no la tenía; amparó e impidió que se procediera contra el señor Fernández Concha, su adversario político, contra quien la autoridad judicial superior dispuso dirigir la investigación; y resolvió conscientemente correr el riesgo de ser sacrificado en aras de noble deber. Cito el hecho en obsequio a la verdad, no para excusar responsabilidades: mi padre jamás la excusó por sus amigos.

En Junio de ese mismo año debía tener lugar la elección en Santiago. En vista de la excitación de amigos y enemigos, el Gobierno procuró que se efectuaran en calma para evitar choques que originasen desgracias. Como los directorios de los partidos en lucha no pudieran ponerse de acuerdo, el Gobierno quiso obtenerlo con la in-

(1) Carta fechada en Valparaíso el 13 de Abril de 1885.

tervención de don Enrique Deputrón, prestigioso miembro del Partido Conservador, y espíritu ecuánime y serio. El directorio Liberal, por su intermedio, formuló las siguientes proposiciones, que el señor Deputrón aceptó trasmitir con interés: 1.º «Dividir por mitad los Diputados y Municipales dejando los Senadores al Partido Conservador»; y 2.º «Alejar a las turbas de las mesas receptoras, que se las colocase en lugares públicos y accesibles y que, custodiadas por caudillos o por personas educadas, se dejase votar libremente». Estas dos proposiciones fueron rechazadas por los caudillos conservadores, que tenían mayoría en aquellas mesas, «porque tenían anteriores compromisos de que no podían prescindir».

En la mañana de uno de los últimos días de Agosto de 1885, leí a mi padre, mientras almorzaba, un telegrama del Jefe de la Oficina telegráfica de traspasos, en San Rosendo, en que le expresaba que en ese momento trasmitía al sur una circular del Ministro del Interior, que creía de su deber trascribirle, como lo hacía. Esa circular era de carácter político y el Presidente tomaba conocimiento de ella por el telegrama referido. En ese mismo día quedó determinado el retiro del Gabinete, del Ministro del Interior. Esta resolución dió lugar a la organización ministerial presidida por don Ramón Barros Luco, decreto de 3 de Septiembre de 1885.

Debió ser Ministro de Hacienda don Francisco Valdés Vergara, sobrino de don José Francisco Vergara, que fué candidado de oposición a la Presidencia de la República. Valdés Vergara se vió obligado a pedir al Presidente que le relevase de su compromiso. Trascribo su carta.

Mi muy querido señor: El incidente final de la sesión de

ayer del Senado ha venido a crear para mí una situación nueva que me obliga a reconsiderar la determinación ya tomada respecto de la formación del Gabinete.

Contestando a una insinuación de Balmaceda, José Francisco (1) salió ayer del terreno en que hasta hoy se había mantenido como adversario de la administración y ha llegado a colocarse ante el país en pugna violenta, no sólo con los actos del Gobierno, sino también con la persona de Ud. y de sus Ministros. En la sesión del lunes próximo este incidente tomará todavía mayores proporciones y dejará el germen de agrias y odiosas controversias para las sesiones extraordinarias.

¿Cuál será mi papel en tal situación siendo a la vez Secretario y leal amigo personal de Ud. y deudo inmediato de José Francisco, quien siempre me ha tratado con especial afecto?

José Francisco me dice que él cuidará de hacer la debida separación entre mi conducta y la de los otros miembros del Gobierno y que sólo contra éstos dirigirá todos sus ataques. Pero, como yo no podría aceptar para mí una situación tan poco decorosa y tan contraria a los deberes de amistad, de consecuencia política y solidaridad administrativa que me ligan a Ud. y a los demás Ministros, fatalmente me vería en la necesidad de hacer causa común con éstos y de llegar a un deplorable rompimiento con parte de mi familia.

La sola expectativa de tal rompimiento es para mí muy dolorosa, y me mueve a rogarle que, respetando estos sentimientos de delicadeza, me releve de la palabra empeñada para hacerme cargo del Ministerio de Hacienda.

.....

En conclusión, debo protestarle que a los muchos motivos de gratitud que tengo para Ud., agrego desde hoy el que Ud. me haya honrado llamándome a su Gabinete, y que por lo tanto, la lealtad que ha guiado siempre mis actos será en mis

(1) Don José Francisco Vergara.

relaciones con Ud., más que un sentimiento propio de mi alma, un deber impuesto por sus repetidos favores (1).

En los primeros días del año de 1886, la minoría de la Cámara de Diputados obstruyó el proyecto de ley que debía autorizar el cobro de las contribuciones: expiró el plazo de la ley anterior el 6 de Enero, y la Cámara no se había pronunciado sobre el proyecto que discutía. Acatando la Constitución, el Ejecutivo suspendió el cobro de las contribuciones en el país.

En Consejo de Ministros, en la tarde de uno de los días siguientes al 6 de Enero, el Ministro del Interior, don José Ignacio Vergara, expresó al Presidente, en nombre de sus colegas y en el propio, que un deber de sincera adhesión y de invariable amistad les obligaba a fran quearle el camino que juzgase oportuno para salvar la seria situación que creaba la minoría de la Cámara de Diputados; con este propósito, ponían a su disposición las carteras de los Ministerios que desempeñaban. El señor Vergara expresó al Presidente que no debía tomar en cuenta sus personas; conocía cuán profunda era la amistad que les unía a él y sabía que ellos, a ejemplo del Presidente, anteponían el interés del país a cualquiera consideración personal.

El Presidente fué sorprendido por el paso que daban sus Ministros; pero no trepidó en su contestación. Les expresó que no dudaba de su amistad; pero que debía considerar bajo un otro aspecto la renuncia que verbalmente le presentaban. Expresóles que la situación creada en la Cámara de Diputados lo era por una minoría

(1) Carta fechada en Santiago, el 29 de Agosto de 1885.

que, amparándose en disposiciones de su reglamento, muy secundarias ante la ley y la Constitución del Estado, pretendía perturbar la marcha de la administración para imponer sus propósitos, olvidando que no podía ser Gobierno precisamente porque era minoría; que hasta ese momento juzgaba que el Gabinete contaba en la Cámara de Diputados, como en el Senado, con sobrada mayoría; y que él, como Presidente, debía atenerse a los rumbos y propósitos de esa mayoría del Congreso. Agregó que el paso que daban los Ministros podía significar el temor de no contar con esa mayoría en la Cámara de Diputados, o, por lo menos, que temían perderla. Si tal era el antecedente de la renuncia que le significaban, les declaró que se retiraría junto con ellos, presentando la renuncia del cargo que desempeñaba. Les expresó pensaran sobre el particular y reservaran para el día siguiente, u otro próximo, considerar el punto.

Al día siguiente, en la mañana, mi padre redactó un borrador de su renuncia, que colocó en la carpeta de su escritorio. Le ví escribirlo y lo oí decirme que era la renuncia de su cargo de Presidente. No conocí su texto, porque, momentos después, se le anunció al Ministro del Interior.

En esta conferencia, el señor Vergara expresó al Presidente que, en la noche anterior, había visto a diversas personas de la mayoría de la Cámara de Diputados, mayoría que permanecía compacta, firme y dispuesta a cumplir con su deber, lo cual le era grato poner en su conocimiento; y que, de acuerdo con sus colegas, unido a los cuales le expresaba incondicional adhesión, retiraba la renuncia colectiva que verbalmente le habían presentado en la tarde anterior. Insistióle en que el paso que habían

dado no tenía por objeto excusar sacrificios ni responsabilidades, sino que lo habían estimado como un deber para con el Presidente y el amigo y como la expresión de que sus amigos no podían serle ocasión de dificultades.

El Presidente expresó a Vergara su cariñosa amistad hacia los Ministros, que tenían comprometida su gratitud y la comprometían más aun. Le indicó que hacía poco, había redactado su renuncia, pues su resolución era separarse del Gobierno junto con ellos, si persitían en tal propósito; pero que era innecesaria en vista de lo que acababa de significarle. Y rompió el borrador que había escrito.

Durante su período se produjo la ruptura de relaciones con Roma con motivo de la preconización negada para el Arzobispado de Santiago. No es del caso discurrir sobre esas incidencias, pero es oportuno que se conozca, en parte siquiera, la apreciación del Presidente. En carta al I. Arzobispo de Heliópolis, don Mario Moncenni (1) le decía:

La misión del señor Dell Fratte ha terminado de una manera desagradable, pero tal como él lo ha querido, ya que él es el único responsable del procedimiento irregular observado para con el Gobierno.

Creí en un principio que, puesto que el Delegado Apostólico era enviado por su Santidad para apreciar friamente cuanto tuviese relación con la provisión de la Silla Arzobispal, se conduciría con severa imparcialidad y me dejaría en situación y condición de obrar, según fuese el resultado de sus investigaciones, de una manera desembarazada, que me permitiese consultar, junto con el respeto debido a nuestras leyes, la ne-

(1) Carta fechada en Valparaíso, el 17 de Febrero de 1883.

cesaria tranquilidad de la Iglesia. De aquí nació que, aun cuando Dell Fratte se ocupase con el Ministro respectivo de la presentación hecha por el Gobierno y de las acusaciones con que se perseguía al candidato por la Curia Chilena, jamás oyese de mis labios ni una insinuación, ni una recomendación, ni una exigencia que tendiese a demostrarle algún interés de mi parte. Me mantenía en esta situación de estricta prescindencia para fines ulteriores. Esperaba ver cómo Dell Fratte remataba su obra, y cual era, en definitiva, la verdadera importancia que pudieran tener las informaciones o documentos que recogiese. Este era el momento de insistir o no insistir en la presentación. Dell Fratte no podrá aseverar cosa diversa de la que yo expongo, y si así no fuese, lamentaría que negase sus fueros a la verdad y a la justicia que le debe al Presidente de Chile.

El Delegado Apostólico procedió de manera que burló todas mis expectativas, hasta colocarme en situación de dar al negocio un giro bastante tirante, pero inevitable.

Sin saber hasta ahora las razones que obraron en su ánimo, ... hubo de cortar Dell Fratte repentinamente toda relación con el Gobierno y ausentarse de tal modo, que llegó a hacerse notable y sensible su ausencia. Después de muchos días, y cuando en el público se corrían diversas especies, el Ministro le provocó a una conferencia, en la cual vió confirmado cuanto se había asegurado al Gobierno. Dell Fratte era otro hombre; receloso, encartado, informal, que había despachado sus papeles, juicios e informaciones a Roma, sin que me fuese permitido apreciar la exactitud de todo ello, y la necesidad de proceder en el sentido de la conciliación y armonía.

Nada podía exigir al sacerdote presentado desde que desconocía la importancia real de las acusaciones que se le hacían y la que podía atribuírsele en Roma, a juicio del mismo Delegado.

.....

La misión de Dell Fratte no podía sino tener un fatal desenlace. Negado su retiro, pedido oportunamente por mí, y negada la preconización, ¿cómo podía consentirse en que la Iglesia chilena fuese gobernada por él, ya que tenía la plenitud de facultades, cuando no mantenía vínculo de ninguna especie con el Gobierno, ni tenía tampoco motivo alguno de respeto por nuestra Constitución y nuestras leyes, puesto que su poder no le alcanzaba, desde que le cubrían las inmunidades diplomáticas?

.....

*
* *

Los ligeros recuerdos que he hecho de los hombres que tuvieron la más intensa participación en los dos primeros años de la guerra del Pacífico presentan a las generaciones actuales del país ejemplo que merece recordarse. Aquella guerra fué dirigida por estadistas sin fortuna que, al poner fin a su intervención en ella, volvieron a sus hogares tan escasos de recursos como cuando fueron llamados a prestar sus servicios: Pinto se retiró de la Moneda sin tener otro hogar que el proporcionado por el cariño y estimación de sus amigos; Sotomayor rindió su vida en vísperas de la batalla de Tacna y el Estado tuvo que acudir en amparo de su viuda y de sus hijos; Varas y Santa María reanudaron sus tareas, que requerían el sostén de los suyos.

Santiago, Marzo 1.º de 1919.

CAPÍTULO PRIMERO

I. Gobiernos de Bolivia hasta Melgarejo.—II. Arica y las aspiraciones bolivianas hasta Melgarejo.—III. Relaciones con Chile hasta Melgarejo.—IV. Estado de Bolivia.—V. Gobierno de Melgarejo.—VI. Tratado de 1866.—VII. Emigrados bolivianos en el Perú.—VIII. Límites orientales en el grado 23 y 24.—Protocolo de Septiembre de 1872.—IX. Bustillo. Quevedo. Protocolo de 5 de Diciembre de 1872.—X. Pardo. Banquete congratulatorio. Cumplimiento del protocolo de 5 de Diciembre de 1872.—XI. Bolivia pide protección al Perú.—XII. Estanco del salitre. Negociación peruana con Bolivia.—XIII. Procederes peruanos.—XIV. Tratado secreto de 6 de Febrero de 1873.

I

Los actos de Bolivia que provocaron la guerra del Pacífico, y las gestiones desarrolladas a su respecto, durante ella, imponen recordar brevemente la vida política de ese país en sus relaciones con Chile y con el Perú; y sus tendencias en el curso de los años que siguieron a su Independencia (1).

Separada Bolivia del dominio de la Metrópoli, el Libertador Bolívar hubo de convencerse que no le era posible persistir en sus primeros propósitos y que la liberación del Alto Perú debía resolverse en la formación de un nuevo Estado independiente: su núcleo de población consciente no consentía anexarse al Bajo Perú, del Virreinato

(1) He utilizado para apreciar la vida política de Bolivia, las obras de Sotomayor Valdés, de Cortés, de Sanginés, de Rojas y otros.

de este nombre, ni a las Provincias Unidas del Plata, antiguo Virreinato de Buenos Aires. El Alto Perú concurrió, a la vez que otras nacionalidades del continente, a hacer imposible la gran confederación americana, uno de los sueños del Libertador.

Las guerras de la Independencia debían crear tantas nacionalidades como eran las agrupaciones de hombres que, dentro de determinado territorio, sobre un mismo idioma, unas mismas costumbres e idéntica religión, se encontraban unidos en una misma actividad de trabajo, de lucha por la vida y de afán tras la riqueza. Estas agrupaciones se precisaban por las divisiones administrativas fijadas por la Metrópoli. Cada centro de actividad colonial había sido señalado, sin demarcación exacta de sus linderos, adaptándose a las zonas que la naturaleza misma determinaba. El Virreinato de Buenos Aires extendía su acción en la hoya hidrográfica del Plata, limitado por la pampa. Mendoza y San Juan fueron parte de la Capitanía General de Chile, porque, no obstante el obstáculo de la cordillera, su vida y su comercio dependieron de este último: era menor este obstáculo que el presentado por la pampa para llegar a Buenos Aires. Aun después de la segregación de estas provincias para unirlas al Virreinato, su vida comercial iba hacia Chile.

Lima, capital del Virreinato del Perú, absorbía en su actividad y en su vida social el norte y centro del Perú, y llevaba su esfera de atracción, más débil, hasta el valle de Arequipa.

Las grandes riquezas del Alto Perú, explotadas desde los primeros tiempos de la dominación española, crearon un centro de trabajo distinto del que Lima atraía inmediatamente, con intensa vida propia, tanto en lo

social cuanto en lo comercial, que hizo necesaria la creación de la Presidencia de Charcas, con su respectiva Audiencia: se determinó, de esta manera, una división territorial que no era el Virreinato de Buenos Aires ni el Virreinato del Perú.

La Presidencia de Charcas, al declararse independiente, presentaba un núcleo en condiciones características. Formaba la clase inferior de esa sociedad, numerosísima población indígena sometida a la población española relativamente reducida; su clase intermediaria era la población mestiza, abundante en los centros urbanos, con todos los defectos que la caracterizan; y su clase superior, originaria de España o descendiente de españoles, era poseedora de las riquezas minerales de Bolivia. Esta dirigía la vida política, determinaba el régimen social y disponía, en su provecho, de la gran masa indígena, acostumbrada a obedecer y a ser explotada, en la apropiación de los yacimientos minerales. El cultivo limitado de la tierra presentaba iguales caracteres entre ambas clases; y toda otra actividad productora era casi desconocida.

La masa de ese pueblo era ignorante. Vivía guiado por una somera idea religiosa que se basaba, principalmente, en las formas cultuales externas y que era un reflejo del culto de sus antepasados; le dominaban vicios profundamente arraigados. La clase directiva, de muy reducida ilustración, se penetró lentamente, por la propia situación geográfica de ese país, de las ideas de los pensadores europeos y de la revolución francesa.

La revolución de la Independencia desarrolló necesariamente, en un reducido número, ideas políticas avanzadas, puede decirse ideales, que no correspondían al estado de aquella sociedad y provocó, en los más de sus

miembros, ambiciones personales por un poder que se dejaba a sus alcances. Bastaba, para obtener el apoyo popular, halagar o estimular las pasiones de esa masa sin ilustración, de instinto sanguinario y rapaz, acostumbrada a marchar bajo el mando de una autoridad: estanciero, minero, jefe de oficina, jefe de batallón o caudillo militar. La falta de orden social, la ausencia de respeto legal por las instituciones y la ambición fomentada por pasiones fuertes, que nada contribuía a dominar, dieron oportunidad a que oscuros individuos, entregados al servicio de las armas, surgieran si, a una inteligencia natural, a una fuerte energía y a una falta de escrúpulos, se unía una ocasión que les permitiera convertirse en caudillos y hacerse dueños del país.

Es por ello, quizás, que la historia de Bolivia es una sucesión no interrumpida de revoluciones y motines militares. Los primeros movimientos fueron dirigidos contra el propio Mariscal de Ayacucho. Gamarra, Presidente del Perú, atizó las pasiones políticas y las ambiciones personales, obligándole a retirarse de Bolivia. Blanco, sucesor de Sucre, permaneció breve tiempo en el poder para ser reemplazado por Santa Cruz, que prohijó la Confederación Perú-Boliviana, destruída por la acción de Chile. Su Gobierno interior, a pesar de sus formas y de haber dotado a Bolivia de legislación propia, fué una verdadera dictadura, pues impuso su voluntad por cualesquiera medios. La guerra civil le alejó del país. Le sucedió el General Velasco, durante cuyo Gobierno persistieron los motines y movimientos en el Ejército hasta que, derrocado, le reemplazó, en Junio de 1841, el General don José Ballivián. La victoria en Ingaví sobre el Ejército peruano le permitió un Gobierno más largo, pero no por ello exento

de continuos movimientos revolucionarios que le obligaron a renunciar la Presidencia, retirándose a Chile con el carácter de representante de Bolivia.

Después de diez días de Gobierno del General Guilarte, las asonadas revolucionarias llevaron a la presidencia de Bolivia al General Belzú que gobernó, en medio de continuos levantamientos militares y de inauditas crueldades, desde Enero de 1848 hasta Agosto de 1855. Belzú, ante la excitación de numerosos caudillos, abandonó el Gobierno, imponiendo a su yerno, el General Jorge Córdova, no obstante que la mayoría de los sufragios populares había designado para el cargo a don José María Linares. Córdova, que se distinguió de la generalidad de los caudillos bolivianos porque no sacrificó vidas bolivianas por actos políticos, gobernó hasta 1857, derrocado por una revolución que llevó al poder a Linares. Gobernó este último, quizás el más notable de los estadistas bolivianos hasta ese entonces, en plena dictadura, sofocando continuos pronunciamientos militares, hasta que, en Enero de 1861, fué depuesto por sus propios Ministros. En nueva elección, fué designado Presidente el General Achá, Ministro de la Guerra del Gobierno anterior, que había contribuído eficazmente a derrocarle.

Ineficaces los propósitos contemporizadores de Achá, su período presidencial fué agitadísimo, pues le fué preciso también dominar sucesivos movimientos revolucionarios; los partidarios de Linares, que podrían calificarse como el elemento civil de la política boliviana, entre los cuales descollaron Adolfo Ballivián, Frías, Baptista y otros, fomentaron, de continuo, esos movimientos. Se consideraban herederos de los propósitos y de

las ideas de Linares y no perdonaban su deslealtad a Achá. Entre otros, Ballivián se dirigió a Melgarejo para que encabezara uno de los tantos levantamientos militares; pero este jefe se negó, a no dudarlo, porque lo estimó extemporáneo. En las postrimerías del Gobierno de Achá, Ballivián volvió a instar a Melgarejo para que obrara militarmente en favor del partido de Linares; así instado, se lanzó a la revuelta, pero no para provecho de otros, sino para provecho propio. Se apoderó de La Paz por un acto en que, arriesgando su vida y despreciando todo criterio moral, dió muerte a Belzú en el Palacio Presidencial de esa ciudad. Así inició su dictadura el General Melgarejo.

Todo este período de vida política de Bolivia es una lucha continua de caudillos militares dominados por la ambición de mando, para saciar la cual todo medio es lícito; no existe respeto por la vida humana, interés por el país, anhelo por el bien, deseo de dar organización a la República, ni consideración social, salvo en poquísimas excepciones de hombres más ilustrados. No hay lealtad en los llamados a compartir las tareas de Gobierno: los diversos Presidentes necesitan resguardarse primero de sus propios Ministros que, en repetidas ocasiones, fueron los primeros conspiradores. La masa social boliviana no rechazaba este estado de cosas ni estos procedimientos políticos; cada Presidente, todos dictadores, encontraban personas de posición en esa sociedad, que eran cooperadores y elementos que les apoyaban.

Cada grupo político, cada partido, si así quiere llamársele, halagaba la ambición de los caudillos que tenían influencia en el ejército. Este no era un cuerpo organizado

al servicio y para resguardo de la nación y de la sociedad boliviana, sino una agrupación de hombres en armas a disposición de sus jefes o caudillos, unidos por las expectativas de rápidos ascensos, por la posibilidad de apropiarse de caudales públicos y por la libertad para disponer de los bienes de los enemigos políticos, mediante saqueos prometidos que no se impedían llegado el caso.

El pueblo boliviano vivía sin organizarse, sin educarse, entregado a todas las pasiones, y, puede decirse también, sin comunicación exterior que influyese en él; su reducida clase educada, muchos de cuyos miembros obedecían a ideales que no comprendían, y que no era dable aplicar a una masa de población informe, debía recorrer doloroso y sangriento camino, para llegar a la aurora del día en que Bolivia empezara su vida efectiva de nación. El pueblo boliviano parece una gigantesca caldera en ebullición que quema a quienes quieran interrumpir su hervor. Un suceso histórico posterior, la guerra de 1879, le encaminó a una mejor organización civil y a una más acentuada formación de su nacionalidad.

II

Declarada la independencia de Bolivia, su actividad comercial con el exterior no iba a Buenos Aires ni propiamente a Lima; las comunicaciones con la primera eran casi imposibles por la enorme distancia y por los peligros de la travesía; y la comunicación con la segunda, era casi no menos onerosa y difícil a través de la sierra peruana.

El comercio del Alto Perú, buscando vía más fácil que le pusiera en contacto con Lima, el centro más activo de la época colonial, dió vida a la ciudad de Tacna y al puerto de Arica, que era el término de la principal ruta. Cerrado el Alto Perú al Sur y al Oeste por desiertos, sólo el extremo de su territorio, el centro minero de Oruro propiamente dicho, podía encontrar alguna conveniencia en proveerse a través de este desierto, tráfico que dió origen al puerto de Cobija, de vida raquítica y de actividad limitada.

La condición territorial del Alto Perú, cuya vida social y económica se desarrollaba en la alta serranía, rico en minerales, impuso, dados los medios posibles de comunicación, su salida al mar por el puerto de Arica, que, a su vez, vivía sólo de su comercio.

Bolivia nació a la independencia teniendo a Arica como puerto. El propio Mariscal de Ayacucho, don José Antonio de Sucre, Presidente de Bolivia, en reemplazo del Libertador Bolívar, fué el primero en comprender que era de vital importancia para la nueva nacionalidad, incorporar a su dominio el sur del Perú con Tacna y Arica. Sucre propuso a este país un tratado para llevar la frontera boliviana hasta el Cabo Sama, mediante una indemnización de $ 5.000,000.—El Mariscal Santa Cruz, boliviano, que por Bolívar estaba a cargo del Gobierno del Perú rechazó este tratado. No es aventurado creer que pudo influir en ello, imbuído en las ideas del Libertador, su propósito de constituir la confederación Perú-Boliviana, que más tarde hubo de ser rota por Chile con su campaña al Perú en 1838 y 1839.

Santa Cruz, al formar la Confederación Perú-Boliviana,

no perdió de vista este interés boliviano, pues la creó con tres Estados, Bolivia, Sud-peruano y Nor-peruano. La topografía de los territorios que les asignó importaba la más positiva influencia de Bolivia sobre el Estado Sud-peruano, pues el comercio de la primera sería la vida del segundo; el tiempo les habría unido estrechamente.

La natural corriente comercial de Bolivia hacia Tacna y Arica fué origen de encontradas pretensiones con el Perú; de aquella, para encontrar allí su franca salida al mar y de éste, para imponerse en la vida política de Bolivia, adueñarse de su comercio y obligarla a girar bajo la influencia peruana.

En 1828, el Perú inició sus pretensiones políticas respecto de Bolivia. Fomentó la revolución contra Sucre e hizo avanzar sobre La Paz su ejército al mando de Gamarra.

Disuelta la Confederación Perú-Boliviana, organizada por Santa Cruz, Gamarra procuró tener en su mano los destinos de Bolivia, recurriendo para ello, ya al halago, ya a la violencia. El representante del Gobierno boliviano llegó a suscribir un favorable tratado para el Perú, en que, entre otras estipulaciones, se convenía en entregar el comercio del Sur y Norte de Bolivia a una aduana común en Arica, obligándose ésta a no dictar disposición alguna en oposición a los intereses y progreso de esa aduana. El Gobierno de Bolivia no ratificó este tratado y ambos países se prepararon para la guerra.

Suscribieron, en 1840, nueva convención que no tuvo mejor fortuna. El estado de relaciones con el Perú llevó a Ballivián a la Presidencia de Bolivia, quien rechazó la invasión peruana al mando de Gamarra, derrotado y

muerto en la batalla de Ingaví. Este hecho de armas originó el tratado de paz de Junio de 1842.

A pesar de este pacto, Ballivián tuvo fijas sus miradas en el sur del Perú y juzgó que la interdicción comercial y las amenazas de guerra propiciarían la anexión de este territorio a Bolivia, pues afectaría muy seriamente a los habitantes de Tacna y Arica.

Castilla, Presidente del Perú, volvió contra Ballivián sus propios procedimientos, decretando fuertes derechos en Arica para el comercio de tránsito, lo cual produjo en Bolivia una angustiosa situación. Era evidente que Castilla quería imponerse para inducirla en el convencimiento de ser ineludible su unión al Perú. Se aprovechó de los agitadores políticos refugiados en territorio peruano, para provocar en Bolivia un movimiento revolucionario que encabezó Belzú y que Ballivián pudo dominar. A pesar de ello, hubo de alejarse del Gobierno antes de expirar su período presidencial, a consecuencia de los repetidos alzamientos y conatos revolucionarios de Belzú, instigado y ayudado por Castilla.

Belzú, vencedor en Yamparaes, Diciembre de 1848, se hizo dueño de Bolivia y se sometió a la política de Lima, aprobando el tratado de Arequipa de 1847, modificado en 1848. Este otorgó el libre comercio por Arica, pero estipuló poner fin a la acuñación de moneda feble, que afectaba profundamente al comercio peruano; y dejó nuevamente en pie la exigencia peruana para el pago de los gastos de la guerra de la Independencia, punto que antes había sido resuelto favorablemente para Bolivia, por el tratado de Puno, y que serviría para presionarla más tarde. Este tratado no fué bastante para que se abandona-

sen los propósitos bolivianos sobre los departamentos del sur del Perú.

En Febrero de 1859 se descubrió, en este último país, una conspiración para derrocar al General Castilla, relacionada con los movimientos revolucionarios de los amigos de Ballivián para derrocar a Belzú; se tenía el propósito de renovar la confederación de ambos países, en la cual Bolivia adquiriría el puerto de Arica. No bastaba para la tranquilidad de ambos países los convenios o tratados que suscribían porque no eran cumplidos por el uno ni por el otro; Castilla, Presidente del Perú, animado de propósitos belicosos para con Bolivia, pretendía influir en los destinos de la América y muy principalmente en los de Bolivia, cuya anexión no parece extraña a sus aspiraciones.

El Gobierno de Linares, en 1860, volvió a decretar la interdicción comercial con el Perú, tras de hacer sentir a los departamentos del Sur que estaban íntimamente ligados a Bolivia; pero hubo de derogarla por propia conveniencia, si bien no restableció las relaciones de buena amistad con aquél.

Terminado el Gobierno de Castilla, el General Achá, sucesor de Linares, pretendió reanudarlas con el Gobierno del Mariscal San Román. El Gabinete peruano exigió satisfacciones previas por ofensas que decía inferidas al Perú, cuyo Congreso le tenía autorizado para declarar la guerra a Bolivia; pero los primeros actos de España en América, pretendiendo anexarse a Santo Domingo, aminoró la excitación peruana. Las Cámaras retiraron la autorización para declarar la guerra, sin abandonar por esto la idea de anexarse a Bolivia o una parte de ella. Lo comprobó un proceso seguido contra el argentino Dalmiro

Cordero, en 1861, que estaba en relación con las autoridades peruanas y con una junta secreta: se pagarían $ 50,000 a cada uno de los Jefes de los tres batallones bolivianos que debían levantarse; se distribuiría a Bolivia entregando el Norte, principalmente el departamento de La Paz, al Perú, atribuyendo a la Argentina, los departamentos del Sur y al Brasil, el de Santa Cruz.

Achá no conseguía poner término a las dificultades.

Surgió nuevamente en el Perú el propósito de establecer una aduana común en Arica, sobre la base de cobrar allí todos los derechos aduaneros por mercaderías destinadas a ambos países, mediante una subvención, prudentemente calculada, que se abonaría al Gobierno de Bolivia; pero las noticias de la actitud de Francia con Méjico, que vinieron después de las de España, que pretendió ocupar Santo Domingo, produjeron en las repúblicas del Pacífico un movimiento de opinión que llevó al Perú y a Bolivia a suscribir, reducidas las exigencias, el tratado de 5 de Noviembre de 1863. Su artículo 3.º dice: «Las dos altas partes contratantes, convencidas de que su independencia y el mantenimiento de las instituciones americanas, son condición indispensables para su conservación y progreso, declaran que cualquier ataque exterior dirigido contra alguno de aquellos estimables bienes respecto de la una, será mirado por la otra como ataque dirigido contra ella misma, y estipulan que se ayudarán recíprocamente para salvar su independencia y sus instituciones fundamentales». Se comprometieron a retirar de las fronteras a los asilados políticos, a arreglar definitivamente la cuestión de límites mediante una comisión mixta, y a recurrir al arbitraje para resolver cualquiera cuestión que se suscitare.

En Septiembre de 1864 se firmó entre ambos países el tratado de comercio y aduanas: Bolivia suprimía sus aduanas y restablecía la amplia libertad de comercio entre ambos países, y el Perú percibía en Arica los derechos de aduana sobre las mercaderías importadas a Bolivia por los puertos del sur: en cambio se obligaba a pagar al Gobierno boliviano una subvención anual de 450,000 bolivianos o sea 360,000 pesos fuertes, pagadera por mensualidades.

La ocupación de las islas Chinchas por España fué motivo, en Bolivia, de ardorosas manifestaciones a favor del Perú, entre las cuales figura el intento de don Serapio Reyes Ortiz, prefecto de la Paz, para organizar un batallón auxiliar a fin de guarnecer a Arica, y el proyecto que el Gobierno sometió a la consideración del Congreso boliviano en estos términos:

«1.º Se autoriza al Poder Ejecutivo para que presente al Gobierno del Perú todos los auxilios que le pidiere en la guerra que actualmente le ha promovido España; y

«2.º la prestación de estos auxilios se verificará mediante un convenio que celebrarán ambas repúblicas, el cual deberá estar fundado en la más perfecta fraternidad y reciprocidad.»

Con los tratados suscritos con el Perú, por Achá, quedó aplazada, pero no extinguida, la aspiración de Bolivia sobre los departamentos del Sur del Perú, a pesar de la eficaz influencia política que este último país adquiría, como dueño único de la aduana de Arica, en la vida económica de la primera.

III

Así como las relaciones políticas de Bolivia con el Perú fueron difíciles y llegaron hasta la guerra, las relaciones con Chile no ofrecieron tropiezos. Eran tales las de estos dos países que, después de la guerra de 1838-1839 a la Confederación Perú-Bolivia, Chile pudo ofrecer su mediación en 1854 para evitar un rompimiento entre el Perú y Bolivia, cuando el primero ocupó a Cobija. La mediación de Chile fué aceptada por Belzú, Presidente de Bolivia en ese entonces.

No eran graves las cuestiones entre Chile y Bolivia: el primero entregado a la labor de su organización civil y al trabajo, no pretendía territorios netamente bolivianos, ni influía en la dirección política de sus Gobiernos, ni amparaba revoluciones en su contra. La cuestión de límites, como otras entre los países sudamericanos, a no dudarlo, debía solucionarse tranquilamente. La región controvertida era un desierto en donde, en ese entonces, no había población ni intereses bolivianos y no afectaba a Cobija ni a Calama, puerto el primero, población interior la segunda, cuyo movimiento comercial era muy restringido.

El Gobierno de Ballivián (Don José), inició la cuestión de límites, cuya historia no es del caso dilucidar aquí, en 1843, cuestión reducida en un principio a la discusión de los títulos que cada país invocaba. Fué tratada durante esta administración, con inteligencia y elevación, por el representante de Bolivia en Chile, don Manuel Macedonio Salinas, que posteriormente tuvo figura principal en el Congreso boliviano, durante la administración de Achá;

pero sin resultado alguno, porque Bolivia llevó pretensiones hasta Paposo, territorio indisputablemente chileno.

En 1863 la cuestión de límites tomó un giro que encaminaba a ambos países a una ruptura; en Bolivia apreciaban en más de 70.000,000 de pesos los guanos descubiertos en Mejillones.

Basta para comprender el ansia con que el Gobierno boliviano desearía disponer de esos depósitos. Esas regiones eran poseídas por Chile, cuyas autoridades habían otorgado las concesiones de las pocas faenas mineras en explotación, la gran mayoría de las cuales eran también trabajadas por chilenos.

El Gobierno de Bolivia, por primera vez, pretendió ejercer jurisdicción al sur del grado 23 de latitud sur, otorgó concesión de guano a López Gama, brasilero, y la autoridad boliviana de Cobija procesó al chileno Matías Torres, que había obtenido una concesión del Gobierno de Chile para explotar guano; otorgó concesiones mineras en Chacaya, y en sus comunicaciones pretendía para sí la mayor parte del desierto de Atacama que Chile poseía efectivamente. El Gobierno de Santiago se vió obligado a tomar medidas para amparar su posesión en los territorios del norte, enviando de Estación a Mejillones a la corbeta *Esmeralda*, cuyo Comandante suspendió los trabajos que se iniciaban en el mineral de Chacaya.

Mientras esto sucedía el Gobierno de Santiago no pudo discutir, con el representante de Bolivia, punto alguno que tuviese atingencia con la cuestión de límites. El Gobierno de la Paz acreditó en Chile, como Plenipotenciario *ad hoc* para discutir la cuestión de límites a don Pascual Soruco, con fecha 6 de Marzo de 1863. En sus credencia-

les se expresó que se le investía de plenos poderes y estaba «suficientemente instruído». No obstante, contestó invariablemente que carecía de instrucciones, en las veces que el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, don Manuel Antonio Tocornal, le invitó a conferenciar sobre el objeto de su misión. Curioso procedimiento boliviano, agravado más tarde. Era un eslabón de la cadena que debían formar los que Bolivia usó con Chile.

Don Rafael Bustillo, uno de los tantos caudillos políticos, que fué representante de su país en Chile durante la administración Belzú, era Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia. Terminada su misión en Chile regresó a su país despechado y poseído de profundo odio a este país. La supuesta riqueza de los guanos de Mejillones, la agitación interna en que vivía el Gobierno de Achá, y la satisfacción de su odio hicieron que el Gabinete de que formaba parte solicitase del Congreso autorización para declarar la guerra a Chile, que fué otorgada (1). Esta resolución confirmaba la posesión de Chile. Bolivia le pedía que se abstuviera, mientras se discutía la cuestión de límites, de explotar o autorizar la explotación de guanos; pero Bolivia, que no estaba en posesión de esos territorios y que autorizaba a su Gobierno para declarar la guerra a fin de reivindicarlos, otorgaba concesiones por su parte. Más tarde, el Ministro Frías solicitaría, antes de discutir

---

(1) La autorización dice: «Se autoriza al Poder Ejecutivo para declarar la guerra al Gobierno de Chile siempre que, agotados los medios conciliatorios de la diplomacia, *no obtuviere la reivindicación del territorio usurpado*, o una solución pacífica, compatible con la dignidad nacional. Una ley especial determinará las facultades de que deba investirse al Ejecutivo para la salvación de la integridad del Estado».

la misma cuestión, que se diese posesión a Bolivia de los guanos de Mejillones.

No se escapaba a Bustillo ni a sus colegas en el Gobierno que no podían hacer la guerra a Chile, tanto por la situación interna del país cuanto por el estado de la hacienda pública; pero creían que esa autorización les daba en mano poderes extraordinarios que asegurarían la paz y la seguridad interna en beneficio de su objeto principal. Bustillo perseguía atraer al Gobierno del Perú a la aventura que cobijaba en su mente, o sea obtener la cooperación peruana para imponer a Chile la solución de la cuestión de límites. Juzgó que la ocupación de las islas Chinchas por las fuerzas españolas le presentaba la ocasión, desde que era cierto que España no habría de cuidarse de los actos del Gobierno boliviano, en sus manifestaciones y ofertas de elementos bélicos al Perú. Bolivia no podía pensar en una agresión española cuando proponía al Congreso, que aceptaba, prestar al Perú todos los auxilios que pidiere. Exigía en compensación un convenio previo fundado en la más perfecta *reciprocidad*. Bustillo y el Gobierno de que formaba parte, pedían la reciprocidad a su vecino para guerrear contra Chile, autorizado como estaba para declararle la guerra. El sentimiento americano era sólo un pretexto.

El procedimiento diplomático de Bolivia era bien extraño. Su Gobierno obtenía autorización legislativa para declarar la guerra a Chile, invocando el estado grave de la cuestión de límites; ofrecía su concurso al Perú contra España exigiendo reciprocidad; celebraba contratos en París por intermedio de Santa Cruz, sobre los guanos de Mejillones que no estaban en su poder; y enviaba a Santiago a don Tomás Frías, munido de aquella amenaza a

debatir la cuestión de límites. Aquello era insólito. La recepción de Frías por el Gobierno de Chile provocó susceptibilidades en la opinión pública chilena. Le fueron rechazados dos discursos de recepción, porque sus términos indicaban que miraba hacia Bolivia, olvidando que estaba en Chile.

Pedida conferencia por Frías para tratar de la cuestión de límites, se le expresó que era cuestión previa al debate abrogar la autorización que tenía su Gobierno para declarar la guerra a Chile y reparar los agravios inferidos en Cobija al ciudadano chileno Torres con motivo de la misma cuestión de límites. El Ministro Frías no satisfizo esta justa exigencia del Gabinete de Santiago, negativa que puso fin a su misión. En el cambio de notas, Frías manifestó que su Gobierno perseguía la «regularización de la posesión», que consistía en dar posesión a Bolivia de la costa de Mejillones donde se encontraban las guaneras, posesión que no tenía, y conservarla Chile en el resto. La pretensión boliviana, que sólo perseguía la fabulosa e imaginaria riqueza de guano que habían supuesto en la altiplanicie, evidenció la posesión chilena y la falta de interés de Bolivia por el resto del desierto disputado. Frías alcanzó a cambiar ideas sobre venta de los derechos de Bolivia al territorio que disputaba a Chile, pidiendo 2.000,000 de pesos.

Frías regresó a Bolivia profundamente desilusionado, decepción que le llevaría más tarde a tomar participación en actos contra Chile, hasta que lo decepcionaron también los propósitos del Gobierno del Perú.

IV

Al terminar la Administración de Achá, Bolivia no era un cuerpo político medianamente organizado: era una masa en gestación entregada a pasiones y violencias. De cuando en cuando sobresalía un hombre de mayor ilustración, de más sano interés por su patria, pero desaparecía arrastrado por la vorágine o falto de toda influencia. Verdaderos hombres de Estado no surgen ni aparecen.

Domina, hasta entonces, a las relaciones políticas de Bolivia con el Perú, dos propósitos fijos. Bolivia procura la anexión del Sur del Perú porque juzga que Tacna y Arica, que es el puerto para su comercio exterior, le son indispensables. El Perú pretende influencia preponderante en la política boliviana, ya que no puede anexarse parte de su territorio, para dominar su comercio exterior y tener libre comercio interior. Cree le es debida la dependencia boliviana porque los gobernantes del Perú aspiran a ser los reguladores de los destinos de América en esta parte del Continente.

La política de ambos países giró al rededor de estos dos propósitos; y cuando el Perú encuentra resistencias, surgen uno tras otro los movimientos revolucionarios que derrocan gobiernos bolivianos; los revolucionarios viven del dinero y del estímulo peruanos.

Parece fuera de duda, no obstante la campaña de la Independencia y la de 1838-1839, que el Perú juzgaba a Chile incapaz de contener sus aspiraciones para dirigir el orden político de sus vecinos. No creía en la energía del chileno y miraba con desdén a este país pobre, cuyos hijos necesitaban de su trabajo para vivir y que anhelaban

los frutos de las labores de paz. El Perú aparecía rico y holgado, aunque sacudido por movimientos militares y gobernado por Presidentes dictadores. El Gobierno de Achá se resignó y reconoció hegemonía peruana.

Contribuyó a este resultado, sin duda, mayores relaciones de los bolivianos con los hombres de aquel país rico y un menor conocimiento de Chile y de sus hombres, que no participaban en sus luchas internas, que no amagaban los verdaderos intereses bolivianos y que no pretendían hegemonía política en Bolivia. Hubo también una circunstancia social: los bolivianos encontraban en el Perú una sociabilidad más en armonía con la suya que la que les procuraba Chile, pues eran semejantes hasta en sus propios vicios.

Giraban en la esfera peruana, creyendo que Chile se vería obligado a seguir los rumbos que el Perú diera. Y sólo un sentimiento o una apreciación de esta especie puede explicar que, ante su lucha de intereses con el Perú, ante el predominio político a que éste aspiraba, Bolivia no procurase estrechar sus relaciones con Chile, que no era amenaza para ella. Tan manifiesta es la influencia peruana, que Achá designa como Ministros a políticos de reconocido odio a Chile y acepta ser su pensionado desde que el tesoro boliviano recibirá una renta mensual fija, cualesquiera que fuesen los derechos percibidos en la aduana de Arica. El Perú reservó en su mano un medio eficaz que le serviría de freno para contener las aspiraciones bolivianas sobre Tacna y Arica.

Es lógico apreciar, en presencia de estas condiciones políticas del Perú y Bolivia, que era visto con profunda satisfacción por el primero, si no lo fomentaba, que recrudeciera la discusión de límites entre Bolivia y Chile;

ocupada así la atención pública boliviana, no le sería difícil poner mano, de una manera u otra, en los guanos de Mejillones, para evitar su competencia con los guanos peruanos.

V

Bajo este ambiente político el General Melgarejo inició su administración como Presidente Provisorio, en los últimos días de Diciembre de 1864, administración que en la segunda mitad de ella tomó los caracteres más crueles que presenta la historia de Bolivia. Incitado a la revuelta por los políticos que se decían continuadores de Linares, esperanzados en aprovechar sus cualidades, encontró en la sociedad boliviana quienes le sostuviesen y acompañasen durante su gobierno. Los movimientos militares de 1865, suprimidos por Melgarejo con mano pesada, no ofrecen diferencia con la serie no interrumpida de los habidos durante otras administraciones anteriores y en la recién terminada de Achá; los mismos elementos las provocaban. Estos levantamientos no eran una novedad en la historia de Bolivia, y no se presentaban obedeciendo a un propósito de conjunto, que significara un movimiento del país para desprenderse de un tirano.

Los tres primeros años de la dictadura violenta y sin escrúpulos de Melgarejo no se diferencian de los gobiernos de otros dictadores o Presidentes bolivianos. Desgraciadamente caía, de día en día y cada vez más, bajo la influencia del licor que le era fatal; en el curso de sus tres últimos años de Gobierno se le vió, progresivamente, más cruel y más sanguinario, en medio del horror de los hombres civilizados, hasta llegar al asesinato ejecutado por el mismo.

Durante los años de 1865 a 1866 los actos de España en el Pacífico provocaron un movimiento de unión entre las dos principales Repúblicas, Chile y el Perú. Cualesquiera que fuesen las condiciones internas de Bolivia, debía concurrir al mismo propósito de las otras dos, aunque ninguna ayuda pudiese prestar en la contienda. El natural movimiento de ideas americanas contra las pretensiones españolas y la naturaleza misma del conflicto, de acción sólo naval, imponía la adhesión de Bolivia a la alianza de Chile y el Perú.

Esta situacion contribuyó a dar estabilidad al Gobierno de Melgarejo durante los años de 1866 y 1867, hasta permitirle reunir un Congreso, como uno de los tantos de Bolivia, que funcionó hasta la renovación de los movimientos revolucionarios de fines de 1868. Fué durante este período de tranquilidad que, por gestión del Gabinete boliviano, se abrió nuevamente la discusión de límites con Chile. Melgarejo durante estos dos años no fué el Melgarejo odioso y criminal de 1869 y 1870, si bien tenía las modalidades propias de su educación de cuartel (1).

(1) Sotomayor Valdés — Legación de Chile en Bolivia 1867-70— dedica sus dos primeros capítulos a referir el origen de la Administración Melgarejo y los movimientos revolucionarios de 1865. Nada refiere de los años 1866 y 1867. Reanuda su diario el 22 de Diciembre de 1868, expresando saltar del pasado al presente «en que parece iniciarse una nueva era revolucionaria». En sus comunicaciones oficiales, Sotomayor Valdés nada dice de la situación interna de Bolivia sino en 8 de Septiembre y 23 de Diciembre de 1868.

En su correspondencia con Santa María, se encuentran las apreciaciones siguientes:

«*La Paz, Octubre 9 de 1867.*—A decir verdad me había formado una idea muy distinta de Melgarejo. Es un hombre bastante fino en su trato, de figura nada vulgar y tiene todas las apariencias de un hombre de buena inteligencia y de excelentes intenciones.»

«*Diciembre 8 de 1867.*—Hace muy pocos días que se alzaba el cadalso

VI

El Gobierno de Bolivia presentó las bases para poner fin a la cuestión de límites que, redactadas por el Repre-

---

para un hombre de Estado, convencido de conspiración. Los pocos diplomáticos que habemos aquí nos acercamos al Gobierno para pedir clemencia, y cuando no esperábamos más que una simple conmutación de pena, supimos que el reo quedaba completamente libre. Ya ves que estos desenlaces son de gran efecto.»

.....

«Al fin Melgarejo se ha resuelto a hacer una cosa que tiene, al menos, todas las apariencias de lo bueno. Renuncia a la *Dictadura* y se propone constituir el país. Dios le ayude.»

«*Febrero 8 de 1868.*—Con el amigo Melgarejo vamos bien, nos carteamos en cada correo, y cada vez que le he escrito con cierta franqueza sobre asuntos referentes a la política interna, se me ha manifestado muy complaciente y racional. Después de todo Melgarejo vale por todos sus Ministros y algo más.»

«*Septiembre 26 de 1868.*—Pasando a las cosas de este país, si te cuento lo que estoy presenciando, te daría un ataque de nervios y quizás una aplopegía. Ya sabrás que el amigo Muñoz Cabrera (Ladislao Muñoz Cabrera), Diputado al Congreso Constituyente, tuvo que huirse de la noche a la mañana. El hombre se preparaba para atacar el tratado de límites concluído entre Bolivia y el Brasil... y como no se omitiese amenaza alguna contra su persona, no halló otro medio de salvar su honor que escaparse a tierra extraña cual un reo de muerte.»

«*Abril 22 de 1869.*—Por lo demás, Muñoz (Mariano Donato Muñoz), aprovecha muy bien de su ridícula situación; su poder, pues al cabo es el Ministro más cómodo de Melgarejo, es la fuente de granjerías que no tienen nombre... Ninguna empresa se concede, ningún privilegio se acuerda, ningún empleo se da, ninguna justicia se hace, *sin una prima* para este desvergonzado Ministro... Si supieras las dificultades que este pícaro ha suscitado adrede al negocio de Mejillones con sólo el objeto de lucrar! Si supieras cuánto odio me ha tomado cuando ha visto discutir esta cuestión en el solo terreno de la razón y en el de la conveniencia misma de Bolivia! El esperaba otra cosa. Creía que Chile era capaz de emplear—como el Brasil—el argumento de los pesos fuertes; y se ha sentido despechado y casi furioso, al ver que el Ministro de Chile no tiene más razón que la razón.» (Papeles de Santa María).

sentante de Chile, se convirtieron en el tratado de 10 de Agosto de 1866 (1). El Gobierno de Santiago llevó

(1) Aniceto Vergara Albano a Santa María:

«*La Paz, Marzo 26 de 1866.*—Aquí después del tratado de adherencia que te habrá dado a conocer Muñoz, nada nuevo ha ocurrido. La cuestión Mejillones no la he tocado, ni la tocaré, a menos que el Gobierno de Bolivia la promueva.»

«*Junio 15 de 1866.*—En el vapor del 9 remití las bases de arreglo de la cuestión de límites. Si deseas conocerlas pídelas a Muñoz Cabrera. Este Gobierno no acepta otra transacción y está resuelto a dejar las cosas aplazadas para siempre, si Chile no conviniese en la proposición que se le ha remitido.»

«*Agosto 31 de 1866.*—En Bolivia contábamos con la buena disposición del Gobierno, pero el país en su inmensa mayoría nos era antipático. Los pueblos estaban prevenidos y recelosos. Chile era para ellos un vecino ambicioso y provocador; les tenía usurpada la parte más rica de su territorio con manifiesta injusticia (según su juicio) y estaba mancillando la honra nacional con la posesión de facto de Mejillones.

«La agresión española contra Chile no sublevó aquí los ánimos; por el contrario, se vió en aquel atentado una ocasión propicia de recobrar Mejillones. Existía un fuerte partido encabezado por don Jorge Oblitas, Ministro de Hacienda, que rechazaba la alianza con Chile como incompatible con la dignidad de Bolivia y perjudicial a sus intereses... Pronto comencé a recoger los frutos. La opinión general se puso de nuestro lado, y con la caída estrepitosa de Oblitas, el campo quedó expedito.

«Pero sobrevino otro peligro, tan grave o mayor si cabe, que los anteriores. Mr. Arnous de la Rivière llegó a La Paz exigiendo la ratificación de un contrato que había ajustado con Santa Cruz, como Ministro Plenipotenciario de Bolivia y con instrucciones en forma de la administración constitucional de Achá, con la Casa Lucien Armand y Co. de París. El comisario prometió al Gobierno una anticipación de seiscientos mil pesos inmediatamente y la entrega en dividendos semestrales de dos millones más.

«La tentación era grande, pues aquí no hay como pagar el Ejército ni los Jueces de las Cortes.» (Papeles de Santa María).

Rechazadas las propuestas, aceptadas por Santa Cruz, el Ministro de Chile y el Gobierno de Bolivia, concertaron con Arnous de la Rivière nueva propuesta para un contrato. Trasladado éste a Chile, esta propuesta se convirtió en el contrato llamado de Armand y Co., para la explotación de los guanos de Mejillones.

hasta el extremo su condescendencia con el Estado vecino, movido sólo por los propósitos de la defensa americana contra las hostilidades de España en el Pacífico. La propuesta boliviana fué considerada en Santiago, donde, con muy pocas modificaciones, fué aceptada, puede decirse, sin discusión.

Chile cedió un grado del territorio a que pretendía tener derecho y consintió en una comunidad con Bolivia para repartirse el producto de los guanos y de los derechos sobre exportación de minerales, procedentes de la zona comprendida entre los grados 23 y 25 de latitud Sur, que debían percibirse en la aduana que Bolivia estableciera en el puerto de Mejillones. Este tratado ventajoso para Bolivia, fué un error de grave consecuencia para Chile, desde que dejó subsistentes causas de seguros tropiezos, sobre todo por los procedimientos corrientes de los gobiernos bolivianos: no era explicable esta comunidad de derechos de aduana sobre productos de territorios que alternativamente se reconocían chilenos y bolivianos. Eran inevitables los conflictos, desde que a la evidente falta de voluntad de Bolivia para cumplir con las obligaciones que se imponía por el tratado y a las escaseces de su erario, era de preveer la incitación del Perú, causada por su sistema financiero y por la explotación de sus guanos.

Este tratado fué obligación perfecta para el Gobierno de Bolivia desde que se le concertó con el Gobierno existente, capacitado para contraer obligaciones internacionales, y desde que el Gobierno de Chile se limitó a aceptar la proposición boliviana. No fué resistido en Bolivia. El Congreso boliviano de 1868, al aprobar los actos del Presidente provisorio Melgarejo, aprobó el tratado de 10

de Agosto de 1866. A pesar de las condiciones de esta administración, no es del todo exacto decir que no hubo manifestaciones de opinión. En ese Congreso, no obstante haberse elegido en la forma corriente en ese país, hubo resistencia al tratado de límites con el Brasil, cuya aprobación impuso Melgarejo, aprobado el de límites con Chile. El primero levantó opinión para resistirle que no levantó el segundo. En las discusiones posteriores entre ambos países no se hizo cuestión, en momento alguno, de la línea divisoria del grado 24. Fué la errada comunidad que se estipuló respecto de guanos y derechos de exportación la que Bolivia pretendió desconocer desde el primer momento. El mismo Gobierno que la propuso y que suscribió aquel pacto fué el primero en resistirla, suscitando una serie de dificultades. El Ministro boliviano Mariano Donato Muñoz, autor del tratado de 1866, exigió tenazmente, cuando se discutió el traspaso a Meiggs del contrato sobre guanos de Mejillones, el reconocimiento de la concesión al brasilero López Gama, concesión iniciada durante el gobierno de Achá y precisada y deternada por el gobierno de Melgarejo, interesado en ella ese Ministro (1).

Es indudable que el Gobierno de Melgarejo promovió la discusión de la cuestión de límites y formuló la única proposición que aceptaba, movido por el interés personal

(1) Sotomayor Valdés a Ministro de Relaciones Exteriores. La Paz, Septiembre 23 de 1868... «Ya en nota privada dije a US. que el gobierno de Bolivia con una incalificable precipitación, había cedido al brasilero López Gama sus derechos a la explotación de las covaderas descubiertas y por descubrir en el territorio de Atacama, siendo de notar que esta cesión fué obra del actual Ministro de Relaciones Exteriores, señor Muñoz, que, como es natural, parece decidido a amparar al cesionario en sus derechos e intereses».

de los hombres de su gobierno en la explotación de los depósitos de guanos de Mejillones, para obtener lo cual les era preciso un convenio con Chile, que lo arrancaron, favorable en un grado de territorio, bajo la cubierta de un sentimiento de americanismo de que no participaban. Y es por ello que, desde un principio, no fué posible entendimiento alguno para cumplirle; se pedía y sólo se aceptaba lo que satisfaciera ese interés personal, a que Chile no podía acceder.

VII

El Gobierno de Melgarejo alejó de Bolivia a todos los políticos que combatieron al Presidente Achá y que le empujaron a la revuelta. Estos elementos se refugiaron en el Perú aumentados con todos aquellos que, aceptando al Dictador en un principio, hubieron también de convencerse del grave riesgo que corrían con su permanencia en Bolivia.

El Perú se mantuvo a la expectativa, acogiendo en sus departamentos del Sur a esos numerosos emigrados políticos. Su vecindad a La Paz convirtió a esta ciudad en el centro de las actividades que, más tarde, debían dar en tierra con Melgarejo y sus partidarios. Estos emigrados, ante la desgracia de su país y ante la riqueza y derroche del Gobierno del Perú de ese entonces, adquirieron la convicción de su supremacía en la costa del Pacífico; a su ayuda, debieron el sacudirse de la tiranía, y como consecuencia lógica, volvieron a su patria dispuestos a reconocer su hegemonía, reconocimiento empezado con la aceptación del tratado de aduanas mediante el cual la de Arica entregaba al tesoro boliviano, por men-

sualidades iguales, la suma fija de 360,000 pesos fuertes anuales.

Casi la totalidad de esta renta quedaba en el Perú: Melgarejo había contratado con la firma de Lima, Tomás La Chambre y Cía., un préstamo por $ 1.000,000, de cuya cantidad sólo percibió $ 351,228, garantido con las entradas de aquella aduana, que entregaba directamente a dicha firma $ 24,000 mensuales, de los $ 30,000 que correspondían a Bolivia.

Los refugiados bolivianos, que habían de ser los futuros gobernantes de su país, regresaron a Bolivia, caído Melgarejo, con la visión de la riqueza del Perú que construía ferrocarriles, adquiría escuadra y se batía el 2 de Mayo de 1866 en el Callao. Miraban al Sur y veían a Chile sin riqueza, sin escuadra y con Gobierno que no desplegó la actividad necesaria ante la agresión de España: sólo podía presentar la audacia de Williams para apoderarse de la *Covadonga*, hecho que quedó sin segundo. Durante aquel ostracismo en el Perú los bolivianos olvidaron que el período rojo de la administración de Melgarejo, en la parte que sobrepasó a otras administraciones bolivianas, se desarrolló desde fines de 1868, suscrito ya el tratado de 1866; y dejaron surgir en su mente que, para obtenerlo, Chile debió tener, si no connivencias, ciertas complacencias para con el tan justamente odiado Melgarejo. Debieron penetrarse de que Chile no podía resistir a exigencias bolivianas, si ellas eran apoyadas por el Gobierno del Perú, al cual miraban con el respeto debido al superior, como juzgaban a Chile débil e impotente.

Chile, por sus errores durante su guerra con España, apareció en situación que no le correspondía; pero los políticos de Bolivia olvidaron, como los del Perú, que en

esta estrecha faja de territorio la paz y el trabajo habían formado una raza esforzada, activa, uniforme, en la cual germinaba altivo el patriotismo y que, llegado el caso, sabría defender el honor y los intereses de Chile.

VIII

Vencido Melgarejo, en los primeros días de 1871, asumió el Gobierno de Bolivia el Coronel Morales, cuya administración hubiera sido, por lo brutal, la continuación de la de aquél, si no hubiera sido asesinado en el propio Palacio de Gobierno casi a la vez que se victimaba en Lima al Presidente Balta y el populacho daba muerte a los hermanos Gutiérrez, quemando sus cadáveres.

El Gobierno de Morales persistió en el propósito de no cumplir el tratado de 1866, no en cuanto a la demarcación de los límites entre ambos países, sino en cuanto a la comunidad en los guanos y en los derechos de exportación sobre minerales. Se quería disponer de los primeros sin la anuencia de Chile, fijar los segundos por acto propio de Bolivia y no entregar a Chile la cuota que le correspondía en los derechos que percibiera la aduana boliviana.

Durante los años 1871 y 1872 los Ministros de Chile en Bolivia debieron seguir laboriosa y larga gestión procurando establecer reglas precisas para salvar los tropiezos que ocasionaba aquella comunidad, muy principalmente por la deliberada decisión de no entregar dinero a Chile. En el curso de estas gestiones hubo tesis y alegaciones curiosas.

En ocasión alguna surgió cuestión entre las cancillerías sobre el límite oriental de Chile y occidental de

Bolivia; había absoluto acuerdo en que ese límite era la línea anticlinal de la Cordillera de los Andes, representada en el juicio vulgar por las altas cumbres. El límite de ambos países se expresaba ser la cordillera dicha. En la discusión de límites se sostuvo por Chile que su límite norte era el paralelo 23 y por Bolivia que su límite sur coincidía con el paralelo de Paposo, comprendiendo el territorio entre el mar y la cordillera de los Andes; la línea divisoria podría ubicarse más al sur o más al norte de la que ambos países sostenían, pero siempre corría desde el mar hasta la línea divisoria de la Cordillera. Fijada aquella en el paralelo 24 y convenidas dos zonas de explotación común en cuanto a guanos y derechos sobre minerales entre los grados 23 y 24, la una, y 24 y 25, la otra, no cabía duda posible que las formaban los territorios comprendidos entre el mar y la línea divisoria oriental: la anticlinal de la Cordillera de los Andes. Menos duda podía caber sobre ello desde que los peritos Pissis y Mujía fijaron los tres paralelos, prolongándolos hasta la línea divisoria en las altas cumbres y haciendo referencia, para esta fijación, a los picos y volcanes más altos y más cercanos a los paralelos que determinaban.

El Gobierno boliviano pretendió desconocer este límite oriental en la zona de los paralelos 23 y 24, para negar al Gobierno de Chile participación en los derechos de exportación que pagaban los minerales de Caracoles, cuando ya no pudo sostener, como afirmó, que este mineral estaba ubicado al Norte del paralelo 23. Para dar forma a su pretensión, hizo que su perito Mujía, en un mapa, suscribiese una anotación personal, y de fecha muy posterior a las actas que ambos peritos suscribieron y remitieron a los respectivos gobiernos, con arreglo a la cual

se pretendía que el límite oriental de Chile se fijaba en una línea vertical al paralelo 25, que pasa por Paposo, con el cual cruzaría en la intersección de ese paralelo con la línea anticlinal de la Cordillera de los Andes. De esta manera, por inclinarse esta Cordillera hacia al Oriente, quedaría el mineral de Caracoles al Oriente de esa supuesta línea.

Con este criterio, el límite oriental de Chile en el grado comprendido entre los paralelos 24 y 25 no era la Cordillera de los Andes, a pesar de declararse chileno ese territorio, sino esa línea imaginaria que se separaba de la Cordillera cada vez más, y que no mencionaba el tratado de 1866, y mucho menos el acta pericial que fijó en el terreno los paralelos 23, 24 y 25.

Aquel Gobierno observó también que la operación pericial no había sido aprobada por el Congreso boliviano, pretendiendo desconocer la naturaleza de ella y olvidando cuan ridículo era que un Congreso político discutiera operaciones científicas periciales, y se pronunciara sobre ellas para aprobarlas o rechazarlas. Naturalmente la Cancillería boliviana, bajo diversos pretextos destinados a demorar las gestiones pendientes, no encontraba en su archivo el nombramiento de su perito Mujía ni las instrucciones que le había impartido, documentos que hubo de suministrarle la Legación de Chile.

Por fin, retiró estas ridículas alegaciones, y se llegó en esta laboriosa negociación, que se prolongó hasta Septiembre de 1872, a suscribir con el representante de Chile un protocolo que establecía reglas para dar cumplimiento a las disposiciones del tratado de 1866.

En el curso de la discusión sostenida entre el representante de Chile y la Cancillería de La Paz, esta última

propuso la abrogación del tratado de 1866 en la parte que estatuía la participación común en los derechos de exportación sobre minerales, eximiendo de derechos, en compensación, durante quince años, hecha excepción de los impuestos municipales, a los productos chilenos y a los capitales chilenos. Esta idea no fué aceptada por el Gobierno de Chile.

IX

Durante el período de esta gestión, Bustillo, acérrimo enemigo de Chile, representaba, por segunda vez, a Bolivia en Santiago. Pretendió producir la ruptura entre ambos países a fines de 1872, con motivo de la expedición del caudillo boliviano Quevedo, que afirmó ser amparado por las autoridades de Valparaíso. Solicitó se impidiera el embarque de armas y municiones. El Gobierno de Santiago, deseoso de satisfacerle, le manifestó que podía contar con todas las facilidades que estaban a su alcance, le instó en repetidas ocasiones para que se trasladara a Valparaíso, donde suponía estar el foco de la expedición, puso el telégrafo a su disposición y dió orden a la Aduana de ese puerto de no despachar pólvora o armamento sin que las pólizas fuesen visadas por el representante boliviano. Pero resuelto Bustillo a provocar la ruptura, se declaró ofendido y pidió sus pasaportes. El Gobierno de Chile, por medio de su representante en La Paz, solicitó el retiro del Ministro boliviano, petición que quedó aceptada, a pesar de las diversas notas cambiadas sobre el particular.

En Bolivia, los interesados en perturbar las relaciones con Chile propalaron que este último Gobierno amparaba

la expedición del boliviano Quevedo, basados en que salió de Valparaíso, en cuyas vecindades el caudillo boliviano trasbordó, de buque a buque, el armamento que se le remitió del extranjero, donde le adquirió. Desembarcado en Antofagasta, se apoderó de algunas embarcaciones menores, no encontró apoyo ni en bolivianos ni en chilenos, y se vió obligado a abandonar la partida. Entregó su armamento a bordo de un buque de guerra chileno al ancla en ese puerto y se dirigió a Tacna. La indiferencia con que fué recibido en Antofagasta puso en evidencia que era una tentativa personal de esos expedicionarios. Impresionado el Gobierno de Bolivia con las afirmaciones interesadas que se le proporcionaban, solicitó del Gobierno de Chile la investigación necesaria para establecer el origen y quienes participaban de la expedición Quevedo y, posteriormente, la entrega de los elementos marítimos de que se había apoderado aquél, y de las armas y municiones que había depositado en el buque chileno, que éste entregó a las autoridades respectivas de Valparaíso.

Con motivo de estos sucesos el Gobierno de Santiago dispuso, con anterioridad al pedido de la Cancillería boliviana, que la autoridad judicial de ese puerto practicara la investigación correspondiente, y en especial estableciera de donde provenía el armamento. Pudo así contestar a la reclamación boliviana que ya se practicaba la investigación que pedía, que se tomaría resolución sobre la entrega de ese armamento una vez conocido el resultado de ella, y que se disponía la entrega de los elementos marítimos de que Quevedo se había apoderado en Antofagasta.

Establecido en esa investigación, más tarde, que esas armas habían sido adquiridas por Quevedo y trasladadas,

de buque a buque, al que llevó la expedición, se ordenó su entrega al Gobierno boliviano, como se efectuó.

Estas incidencias se produjeron en el curso de los meses de Octubre a Diciembre de 1872. Coincidió con ellas las observaciones del Ministro de Relaciones Exteriores de Chile a varios artículos del protocolo suscrito en Septiembre de ese año, como proyecto de acuerdo relativo al modo y forma de cumplir el tratado de 1866, observaciones que, recibidas por el Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, no fueron contestadas desde luego. Esa cancillería aplazó su consideración exponiendo más tarde que no se aceptarían. Retardada la solución de las cuestiones aludidas, los miembros de ese Gobierno se manifestaron reservados y fríos en sus relaciones con la Legación de Chile.

La Asamblea boliviana, en Noviembre de 1872, se reunió en sesiones secretas respecto de las cuales el Ministro boliviano Corral expresó al representante chileno que no habían tenido otro objeto que imponerse de los antecedentes de la expedición Quevedo, agregándole que no podía reanudar las gestiones pendientes hasta después del 25 de Noviembre, fecha en que aquella clausuraba sus sesiones. El Ministro de Chile, a su turno, expresó claramente a la Cancillería boliviana que su Gobierno, si no se producía acuerdo, se vería en la dura necesidad de hacer público que no respetaría las obligaciones que Bolivia contrajese relativas al litoral en que tenían participación común, sino en cuanto no perjudicasen sus derechos.

El Presidente Morales fué asesinado en el Palacio de Gobierno de La Paz en la noche del 27 de Noviembre de 1872, y fué reemplazado por Frías (don Tomás) que con-

servó el mismo Ministerio, hecha excepción de Corral que hubo de renunciar en Enero de 1873, hasta entregar el poder a Ballivián (don Adolfo), elegido constitucionalmente. Frías, que había fracasado en Chile en su misión de 1864 y había regresado a Bolivia decepcionado y predispuesto en su contra, no abrigaba dudas que Bolivia no podía imponerse, como lo aspiraba, a menos de contar con el apoyo del Perú.

Continuó las gestiones iniciadas por su antecesor y más hombre de Estado que la generalidad de los políticos de ese país, y, seguramente acogiendo las insinuaciones de Lima, facilitó el arreglo pendiente con Chile, para tranquilizar al Gobierno de Santiago, que así no sospecharía el complot que se fraguaba en su contra.

El 5 de Diciembre de 1872 se suscribió en La Paz el protocolo que firmaron Lindsay (don Santiago) Ministro de Chile y Corral (don Casimiro) Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia. Todos los artículos de ese protocolo quedaron concertados de común acuerdo, salvo uno. Bolivia exigió que, antes de repartirse entre ambos países los impuestos a que se refería el tratado de 1866, se dedujese el total del presupuesto por pago de empleados de hacienda e instrucción de ese territorio, y Chile sostuvo que no estaba obligado a concurrir a ese gasto. Fué convenido expresar al Gobierno de Santiago que se pronunciase o por la aceptación de los términos bolivianos de ese artículo o por someter el punto al arbitraje del Presidente del Perú. El Gobierno de Santiago aceptó el artículo en su redacción boliviana y, desaparecida así toda divergencia y tratándose sólo de acuerdos para hacer efectivo el cumplimiento de las estipulaciones de un tratado, cu-

yos términos no se alteraban, decretó la aprobación del protocolo en 8 de Enero de 1873 (1).

El Gobierno de Bolivia, aunque expresó estar en favorable disposición para darle cumplimiento, declaró que, si bien lo había suscrito, no le era posible cumplirlo sino hasta que lo aprobase la Asamblea Nacional, una vez que fuera sometido a su consideración. Otras influencias políticas y otros inteseses que, surgidos en 1872, se debelaron más tarde, llevaron a Bolivia a rechazar en forma indirecta, lo convenido en ese protocolo.

X

Asesinado el Presidente Balta, en Lima, durante cuya administración resistió liquidar los gastos de la escuadra aliada en 1865 y 1866, cubiertos por Chile, fundado en la superioridad de la escuadra peruana, inició su período el Presidente Pardo (don Manuel), estadista peruano de valía, el 2 de Agosto de 1872. Pardo había residido en Chile, donde se le proporcionó, sin recelo, cuanto dato quiso conocer sobre nuestra hacienda, nuestros recursos, nuestras fuerzas de mar y tierra y nuestra política. El Gobierno y sus amigos personales fueron llanos con quien protestaba ser amigo sincero de Chile.

El día que asumió la presidencia del Perú, dió al Ministro chileno Godoy (don Joaquín), deliberada expresión de aprecio y distinción por nuestro país, manifestación que el Ministro de Relaciones Exteriores, don J. Riva Agüero, renovó en su primera comunicación. Decía en ella: «Me lisonjeo con la esperanza de que la lealtad y

(1) Véase Apéndice N.º 1.

franqueza de las relaciones directas que me felicito de ver establecerse entre nosotros, contribuirán a aumentar la buena inteligencia de los dos Gobiernos y a estrechar los vínculos que unen al Perú y Chile». El Ministro que tal decía, pocos meses después faltaría a esa lealtad y franqueza que protestaba.

Desde sus primeros cambios de ideas con el representante de Chile, dejó ver que el Gobierno del Perú, aseverando tener especial consideración a Chile, se atribuía superioridad sobre los Gobiernos del Pacífico, en cuyas disidencias se creía llamado a intervenir y resolver. Conocida la expedición del caudillo boliviano Quevedo, Riva Agüero, en 28 de Agosto de 1872, expresó a Godoy que se enviaría el *Huáscar* a cruzar en el Sur del Perú, y un batallón que relevaría la guarnición de Arequipa y atendería a la defensa de esa costa. Ofreció, a la vez, los buenos oficios para la solución de cualquiera dificultad que surgiese con Bolivia, sea por la actitud de Quevedo, sea por la actitud de Bustillo en Santiago, sea por las negociaciones pendientes en La Paz para dar cumplimiento al tratado de 1866.

En conferencias posteriores, la Cancillería de Lima dijo a Godoy, a la que instruía de los acuerdos y propósitos de la Cancillería de Santiago, que condenaba la actitud de Bustillo, y que actuaría sobre Bolivia, por medio de su representante en la Paz y del representante de Bolivia en Lima, para que accediese a las exigencias de Chile. La prensa en Lima, no obstante, se desataba en contra de nuestro país. La terminación tranquila de las gestiones provocadas por los incidentes Bustillo y Quevedo, determinó al Gobierno peruano a disponer que su agente diplomático en La Paz, Lizárraga, diera un banquete, por

cuenta del Estado peruano, dedicado al Presidente de Bolivia y al Ministro de Chile. En él, el Ministro del Perú expresó que era una manifestación oficial de su Gobierno por el desenlace y terminación amistosa de los negocios pendientes: las mutuas reclamaciones sobre Bustillo y Quevedo.

Pero esta apreciación, de forma tan conciliatoria, era un primer paso para cubrir, aunque oficialmente se declarasen terminados esos incidentes, la ingerencia peruana en los negocios de Chile y Bolivia, que habrían de arrastrar más tarde a las Repúblicas del Pacífico a la guerra de 1879.

Colocado el representante de Chile, en La Paz, en situación delicada cuando el Gobierno boliviano le significó que aplazaba toda discusión sobre las observaciones que había formulado, a nombre del Gobierno de Chile, sobre el protocolo de Septiembre, y habida una sesión secreta en la Asamblea boliviana en que, por voz pública, se había tratado la cuestión con Chile, con resultado poco favorable para éste, significó aquél que el retardo indefinido daría lugar a que Chile hiciese público que no respetaría las obligaciones que Bolivia contrajese, sobre el territorio de participación común, si ellas perjudicaban a los derechos de Chile. La Asamblea boliviana celebró una segunda sesión secreta. La Legación de Chile, al comunicar estos sucesos a su Gobierno, en nota de 13 de Noviembre de 1872, le expresó que nada había podido averiguar de cierto sobre estas sesiones secretas, porque, después de producidas sus observaciones al protocolo de Septiembre, «no conservo aquí con el Gobierno sino las relaciones oficiales indispensables para el desempeño de mi cargo, comunicándome únicamente por medio de no-

tas». El representante de Chile impuso de esta situación al Ministro de Chile en Lima, sospechando, en lo que acertaba, que allí debía encontrarse el nudo de la resistencia.

El Gabinete de Lima, desde su organización, se propuso ejercer influencia decisiva sobre el Gobierno de Morales. Surgido con la ayuda del Perú y encabezado por un hombre de pasiones fuertes y de ambición vulgar de mando, quedaba a merced, por consiguiente, de los halagos y de los provechos. El Perú puso en juego, también, la influencia poderosa de la prensa que subvencionaba en Bolivia.

El Ministro boliviano en Lima, Benavente, no obstante haberse manifestado partidario del caudillo Quevedo, quedó al frente de la Legación, porque Pardo y su Gabinete, fines de Septiembre y principios de Octubre, solicitaron su permanencia en Lima por juzgar «era la persona más a propósito para cultivar las relaciones que deben existir entre ambos países». Así Lindsay lo comunicaba a Santiago trasmitiendo lo que el representante del Perú le había expresado. El Gobierno de Lima deseaba que el representante de Bolivia fuese persona que estuviese a su disposición.

Recibida por Godoy la comunicación de nuestro Ministro en La Paz, inquirió del Departamento de Relaciones Exteriores del Perú, en 28 de Noviembre, la opinión que pudiera abrigar sobre la actitud de Bolivia, en el deseo de darle a conocer los antecedentes de que estaba en posesión. Encontró a Riva Agüero perfectamente instruído; pero reservándose el juicio del Gobierno y el suyo propio, y expresándole que la actitud del Gobierno boliviano obedecía a razones de política interna, pues temía

que los adversarios le imputasen debilidad respecto de Chile. Agregó Riva Agüero que no encontraba justificada la negativa de Bolivia para continuar tratando con Chile, siendo conveniente desligar del todo las gestiones relativas al tratado de 1866 de las de otros asuntos. Expuso, además, la conveniencia de someter a arbitraje los puntos en que no se produjese acuerdo en las modificaciones al protocolo de Septiembre. Protestó que, por el correo de ese mismo día, daría instrucciones al Ministro peruano en La Paz. Y pocos días después, como ya se ha visto, el Gabinete boliviano, que resistía nuevas negociaciones, zanjó con el Ministro de Chile las divergencias pendientes, salvo en un solo punto, a cuyo respecto, caso de no aceptarse la fórmula boliviana, sería sometido al arbitraje del Presidente del Perú, indicado por Bolivia. Punto por punto, en La Paz se procedía como Riva Agüero lo expresó a Godoy. Así se suscribió el protocolo de 5 de Diciembre de 1872 ya mencionado.

Se recordará que Corral dijo que no podía darle cumplimiento sin que previamente lo aprobase la Asamblea Nacional de Bolivia. Era cierto para este Ministro que esa Corporación no lo aprobaría, como era también resolución del Gobierno de que formaba parte, no cumplirle. En efecto, el Ministro peruano en Bolivia, conocidos por él los violentos artículos de la prensa de Lima contra aquel protocolo, acudió a un procedimiento insólito, dirigiendo una comunicación al Prefecto de Moquegua en que afirmó, para evitar apreciaciones equivocadas sobre las noticias que aquella daba, «que los artículos que contiene (el protocolo aprobado por el Gobierno de Chile) no son los del convenio ajustado en esta ciudad, sino modificaciones propuestas por la cancillería chilena a la de

Bolivia y no aceptadas por esta». El decreto chileno era la reproducción íntegra del que lleva las firmas de Lindsay y Corral, incluyendo, tal como en él se consignaba, el artículo boliviano que el primero aceptó ad referendum.

Cuando Godoy comunicó al Gobierno de Lima el decreto del Gobierno de Chile, no mereció ninguna expresión que significase satisfacción por un acuerdo que evitaba serias dificultades a dos Repúblicas vecinas; la prensa de Lima, y tras de ella la de Bolivia subvencionada por el Perú, llena de improperios, atacaba a Chile, incluso el diario que en Lima era órgano del Ministro de Relaciones Exteriores; éste cambió de actitud, sólo después que Godoy llamó la atención de Riva Agüero sobre ese particular.

El recurso del Gabinete boliviano de acudir a la Asamblea para que aprobase el protocolo era sólo una fórmula para negar cumplimiento a la firma de su Ministro de Relaciones Exteriores. Nada se avanzaba después de dos años de negociaciones.

¿Qué había sucedido para llegar a este resultado?

XI

Cuando a principios de Octubre la Cancillería peruana solicitó la permanencia de Benavente como Ministro boliviano en Lima, le insinuó la conveniencia de estrechar las relaciones de ambos países en forma más formal e íntima para resguardar a Bolivia de las acechanzas de Chile. Tomó pie para ello de la descabellada expedición Quevedo, insinuando la conveniencia de que Bolivia pidiese amparo al Perú. Su Gobierno no trepidó en recurrir a in-

cidente que consideró terminado en condiciones de merecer que su Ministro Lizárraga, por orden de Pardo, diese en La Paz el banquete congratulatorio que se ha referido. El Gobierno de Bolivia aceptó la insinuación peruana, previo acuerdo de la Asamblea Nacional en las dos sesiones secretas a que el Ministro chileno Lindsay se había referido en sus comunicaciones, expresando no haber podido obtener dato alguno sobre lo tratado en ellas.

En estas sesiones se autorizó al Gobierno para celebrar un tratado de alianza con el Perú y para canjearlo sin necesidad de aprobación expresa de esa corporación. Benavente solicitó la protección del Perú, sobre cuyo pedido se pronunció el Gabinete peruano en sesión de Consejo de Ministros de 19 de Noviembre de 1872 (1).

Tanto Bolivia como el Perú supusieron motivos para justificar una resolución, que se condena por sólo necesitar de esta clase de medios y que no corresponde a países cuyos gobiernos proceden con lealtad y franqueza. El Ministro boliviano hizo referencia a negativa para entregar las armas del caudillo Quevedo, sin recordar que no había terminado aún el procedimiento judicial iniciado en Valparaíso, y dijo que justificaba la decisión de Bolivia para *seguir los sanos consejos del Perú* y para contar *con su poderosa ayuda*, en la contienda a que quiere conducirla Chile, porque juzgaba que este país trataba de apoderarse de alguna parte del litoral boliviano. Y *más que todo, por la intervención que pretende tener el Gobierno de Chile, en las aduanas de Antofagasta y Cobija y en el nombramiento de sus empleados, así como en la repartición de terrenos.* En la gestión chilena nada se había pretendido de

(1) Véase Apéndice N.º 2.

lo que aseveraba Benavente y bien lo sabía el Gobierno del Perú; se había limitado a exigir las facilidades necesarias para que su interventor cumpliese con sus funciones en cuanto a los derechos en que le correspondía participación. Nada había que se refiriese a Cobija, a concesiones de terrenos y a nombramientos de empleados. Ese mismo Ministro expresó que Bolivia *no podría acceder jamás a las exigencias chilenas.*

El acuerdo del Gobierno peruano no era de dudarlo: resolvió hacer saber al Ministro de Bolivia «que el Gobierno peruano prestaría su apoyo al de Bolivia *para rechazar las exigencias de Chile que considerase injustas y atentatorias a la independencia de Bolivia.*» Se basaba este acuerdo en «razones de *justicia*, de *política* y de *conveniencia* que asisten al Perú para no permanecer frío espectador de un asunto *de vital importancia para Chile y de gran trascendencia para aquél.*» Bolivia, al dirigirse a ese Gobierno, reconocía *la supremacía que el Perú tiene y está llamado a conservar en el Pacífico*, y apreciaba *que las pretensiones del Gobierno chileno cesarían desde que supiese que el Perú no dejaría sola a Bolivia en esta cuestión.*

De esta manera se iniciaron las gestiones diplomáticas entre el Perú y Bolivia que tuvieron por término el pacto de alianza, suscrito en Lima el 6 de Febrero de 1873. Ellas iban dirigidas única y exclusivamente contra Chile, y el tratado, que fué su término, no sólo fué defensivo sino ofensivo desde que el Perú hacía suya la mala querella de Bolivia, cuyo propósito quedó de manifiesto cuando el Ministro boliviano Benavente declaró *que Bolivia no podrá acceder jamás a las exigencias de Chile* y cuando el Perú acordaba *prestar su apoyo para rechazar esas exigencias.* Y

éstas no eran otras que las aceptadas por Bolivia en el protocolo de 5 de Diciembre de 1872.

El Perú fomentaba la querella boliviana y Bolivia suscribía con Chile ese protocolo, resuelta a no cumplirlo y resuelta a provocar una ruptura bajo la incitación peruana, lo que precisamente era una ofensiva en contra de Chile.

Los procederes de las Cancillerías quedan a luz: Riva Agüero, el mismo Ministro que iniciaba el complot contra Chile, insinuaba en Lima el 28 de Noviembre los buenos oficios y más tarde el arbitraje, que ya su Ministro en La Paz había indicado y Bolivia había aceptado; en el protocolo de 5 de Diciembre de 1872, se designaba a Pardo, como árbitro, para el caso que Chile rechazase el artículo 6.°, que el Ministro de Chile aceptó en La Paz, fiado en las manifestaciones del agente peruano en esta ciudad e ignorando que el Presidente del Perú no podía ser tal árbitro, pues ya estaba ligado a Bolivia por el acuerdo de 19 de Noviembre citado y tenía entre manos una conjuración en contra de Chile.

XII

El Consejo de Ministros del Perú fundó su acuerdo en razones de justicia, que no indica, en razones de política y en razones de *conveniencia*. Estas fueron poderosas.

La administración peruana de Pardo consideró desde sus primeros días el estado de la hacienda pública, de la cual sus partidarios esperaban provechos por sus servicios. Proyectó el estanco del salitre para procurarse un elemento de gobierno y una fuente de recursos para el

exhausto erario peruano. Para realizarlo le era preciso el concurso de Bolivia, en cuyo litoral había salitre, y el de Chile, por los intereses chilenos en Antofagasta y por los salitres chilenos cuya existencia en nuestro territorio se estimaba posible.

Las razones de conveniencia consistían precisamente en que el Gobierno de Bolivia aceptase iguales medidas financieras que el Perú respecto al salitre, para lo cual debía estar dispuesto a desconocer y atropellar los derechos de chilenos sobre concesiones salitreras, si Chile no aceptaba las proposiciones peruanas que se le hicieran.

En Noviembre de 1872, el Congreso peruano discutía el proyecto de ley para estancar el salitre, cuya discusión, en fuerza de las cosas, hizo presumir que se procurara que Bolivia adoptase iguales medidas.

El Ministro Godoy informó a nuestro Gobierno, sobre este particular, y le expresó que el Gobierno peruano había presentado, recién iniciada la administración Pardo, un proyecto sobre impuesto al salitre, transformado en el Congreso, con viva satisfacción y completa aceptación del Gobierno, en el de estanco que el Senado aprobó en su sesión ordinaria de ese año, y, pasado a la Cámara de Diputados, fué incluído en la convocatoria a sesión extraordinaria, que se inició el 9 de Diciembre y se prolongó durante los primeros meses de 1873. La ley del estanco fué promulgada el 18 de Enero de este año (1).

Según los datos que, después de reiterados esfuerzos, se dieron en Lima a Godoy, el Gobierno de Pardo había invitado al Gobierno de Bolivia para celebrar una convención, con arreglo a cuyos términos el Perú le compra-

(1) Véase apéndice N.º 3.

ría todo el salitre producido en el litoral boliviano, pagándolo no al precio que la proyectada ley de estanco fijaba para los productores de salitre peruano, sino al precio que se obtuviese por el artículo en la venta, deducidos los costos de la operación. Esta gestión la tramitaba el Perú muy reservadamente. Bolivia había aceptado la proposición y prometido enviar instrucciones y plenos poderes a su Ministro Benavente para negociar y suscribir el acuerdo correspondiente. El propósito del Gobierno había sido comunicado en sesión secreta al Congreso peruano, en la cual, según se afirmaba, no se tomó acuerdo sobre el particular.

Godoy llamaba la atención del Ministro de Relaciones Exteriores de Chile a la proyección que podía tener la gestión peruana, existiendo negociaciones pendientes entre Chile y Bolivia que, sin duda, serían afectadas.

El asesinato del Presidente Morales las interrumpió, hasta no saber qué nuevo Gobierno se instalaría en La Paz y qué propósitos perseguiría. Morales, militar llevado al Gobierno por revolución preparada en el Perú, con recursos peruanos y con el apoyo del Gobierno, se había mantenido en condiciones deferentes, y, puede decirse, sumisas para con el Perú. El nuevo Gobierno provisorio, presidido por Frías, no alteró el rumbo de su antecesor.

Intranquilo el representante chileno en Lima, expresó al Gobierno de Santiago que se proponía interpelar francamente al Ministro Riva Agüero, sobre el estado en que se hallaba el proyecto de convención con Bolivia, sobre producción de salitre, para deducir de la respuesta, según fuese franca o no, lo que esa actitud significase para los derechos de Chile en este último país.

El día 9 de Enero de 1873, Godoy conferenció con

Riva Agüero, quien, con aparente franqueza, como dice el primero, le expresó que el proyecto de convención era consecuencia del proyecto de estanco del salitre, que el Congreso peruano aprobaría, porque la concurrencia libre del salitre boliviano le sería ruinosa. Creía, en consecuencia, que se conseguirían las ventajas de aquella combinación financiera si Bolivia estancaba, por su parte dicha sustancia, con beneficio evidente para su propio tesoro; pero, careciendo de los recursos necesarios para esta operación, el Gobierno peruano ofrecía comprarle toda la producción, pagándola al contado y por el mayor precio a que lograse vender el artículo, deducidos los costos de la venta. Agregó que, propuesta esta negociación, el Gobierno de Morales la había aceptado y remitido plenos poderes a su Ministro Benavente, que los tenía ya en su poder, y anunciaba el envío de instrucciones sobre el particular. Concluyó diciendo que este proyecto estaba en suspenso esperando la aprobación por el Congreso peruano de la ley que establecía el estanco, porque sin ella carecería de objeto.

Como era lógico, el Ministro chileno le expresó que era su deber inquirir si esa convención podría afectar en algún modo los derechos e intereses de Chile en el litoral boliviano, mucho más cuando ya había sido aprobado por ambas Cámaras el proyecto de estanco del salitre. Riva-Agüero protestó que, caso de seguirse la negociación, se dejaría a salvo los derechos de Chile reconocidos en el tratado de 1866 y en los recientes y subsiguientes arreglos que resultaren de las negociaciones pendientes, en ese entonces, entre Chile y Bolivia, si directa o indirectamente pudieran creerse afectados. Godoy deseaba tener constancia de las declaraciones que le hacía Riva-Agüero,

para lo cual le anunció que le dirigiría una comunicación en el sentido en que se había expresado en la conferencia y aguardaría su respuesta, en lo cual convino el Canciller peruano. Al representante chileno llamóle la atención, teniendo la certeza que el proyecto de estanco era de iniciativa del Presidente de la República, que se le dijiese que lo era del Congreso y, por consiguiente, la convención con Bolivia. Godoy juzgó que, si la contestación a su nota fuese conforme a lo que se le había expresado y sí, como creía, era satisfactorio el estado de las negociaciones entre Chile y Bolivia, sería ello un antecedente favorable que no podría desconocerse.

La actitud de ese Ministro de Relaciones Exteriores fué muy diversa y gestiones de otra naturaleza desviaron la atención de la supuesta convención con Bolivia para estancar el salitre. Godoy hubo de convencerse, luego, que deliberada e intencionalmente no se contestaba su nota de fecha 12 de Enero de 1873, a pesar de las repetidas promesas, hasta hacerle creer, con justicia, que se tenía el propósito de ocultarle la negociación con Bolivia. Por fin, Riva-Agüero contestó el 13 de Febrero de 1873 expresando a Godoy «que su gobierno no ha celebrado acuerdo alguno con Bolivia sobre los productos salitreros de esa nación»; que había hecho una indicación verbal a los Gobiernos donde había industria salitrera establecida para llegar a un acuerdo sobre la exportación de ese artículo, idea que después manifestó al propio señor Godoy; y que si más tarde el Perú y Bolivia creyesen conveniente celebrar algún arreglo lo harían «en los límites que su soberanía les permite, y sin que crea el infrascrito *necesario, ni mucho menos compatible con el decoro del Perú y*

con el respeto que éste debe a Bolivia, dar seguridades expresas de que en los tratados, convenios o estipulaciones que el Gobierno del Perú pudiese celebrar con esa República, serán respetados los derechos legítimamente adquiridos por cualquiera otra nación amiga». Agregaba que su Gobierno no tendría otra regla de conducta en sus tratados públicos que las que «le señalan, de una parte, sus prerrogativas como nación soberana y de otra, los principios de justicia internacional que norman las relaciones de los pueblos civilizados».

Esta nota, que fué de forma desusada y que obligó a contestarla como correspondía por sus términos y por contradecir lo manifestado a nuestro Ministro, dejé en evidencia dos puntos: que si no había convención sobre salitre, había habido, según se recordará puntos aceptados por el Gobierno boliviano y por Benavente, su Ministro en Lima, para el efecto de los cuales, según el mismo Riva Agüero, se le habían remitido plenos poderes, y que el Perú juzgaba que no debía respeto ni consideraciones a los países amigos y vecinos por los tratados que con ellos celebrare, relacionados con derechos que éstos tuviesen, porque, como nación soberana, se creía en la libertad más absoluta. La ley internacional, que invocaba, no era traba para esa Cancillería de proceder tortuoso. Riva-Agüero hizo saber por su Ministro en Santiago, al Gobierno de la Moneda, que consideraba la permanencia de Godoy en Lima, como un peligro para el mantenimiento de las buenas relaciones entre ambos países y que era vivo deseo del Gobierno del Perú que fuera reemplazado. Producía zozobras a ese Ministro la actividad de Godoy que podía llevarle a descubrir el tratado secreto, que acababa de sus-

cribir, y cuya pista, sin conseguirlo, este último procuraba encontrar (1).

Incluímos en apéndice la nota de Riva-Agüero al representante peruano en Santiago, Novoa, para una mejor apreciación del proceder del Ministro de Relaciones Exteriores del Perú.

Diversos antecedentes deben recordarse. A raíz de la promulgación de la ley de estanco del salitre, de 18 de Enero de 1873, el Gobierno peruano se creyó autorizado para modificarla, en el reglamento que debía dictar para su ejecución, pues pidió a Godoy que consultara a su Gobierno sobre su deseo de invitarlo a tomar una misma medida sobre el salitre exportado por sus costas, como consultaría al Gobierno de Bolivia. Esta medida consistiría en autorizar a los salitreros para que vendieran libremente sus productos, en vez de entregarlos al estanco al precio fijo determinado por la ley, pagando un impuesto de veinticinco centavos por quintal. Godoy declaró a su Gobierno que no veía claro en el proceder peruano, porque no comprendía el esfuerzo que se había hecho para obtener la ley de estanco del salitre, si en las disposiciones del reglamento se le hacía desaparecer, por el establecimiento de un impuesto de exportación, contrariando su texto explícito. El Gobierno de Chile no aceptó la insinuación peruana, como era natural.

El 10 de Febrero de 1873 la Cámara de Diputados peruana celebró sesión secreta para pedir al Ejecutivo que adquiriese elementos navales con el fin de equiparar los que Chile tenía en construcción. Quedó pendiente esa discusión para una sesión próxima, que Godoy expresa no tuvo

(1) Véase Apéndice N.º 4.

lugar. No es dudoso que en esa sesión se dió al Congreso peruano conocimiento del tratado secreto de alianza con Bolivia, suscrito por los respectivos Plenipotenciarios el día 6 de ese mes.

Se inició la Administración de Pardo manifestándose deseosa de la buena amistad chilena, con protestas de lealtad y franqueza en sus relaciones internacionales, para acudir casi de inmediato al Gobierno de Bolivia, provocando recelos en Morales, hechura peruana, respecto de Chile con el fin de arrastrarlo a pedir la protección del Perú que se otorga en toda amplitud. Y mientras tales gestiones lleva en La Paz, y en Lima con el Ministro boliviano Benavente, dispone, para alejar de Chile sospechas sobre esas gestiones, que su Ministro en Bolivia, Lizárraga, haga pública manifestación de agrado, en un banquete, por la terminación pacífica de los incidentes habidos con Chile que, sin embargo, desnaturalizados por ese Gobierno, se les toma de pretexto para la alianza.

Confiesa el Ministro de Relaciones Exteriores del Perú que se necesita el acuerdo del Gobierno boliviano para que pueda hacerse efectivo el estanco del salitre, con arreglo a la ley que su Gobierno ha gestionado ante el Congreso; asevera a Godoy que no ha suscrito acuerdo con Bolivia sobre salitres y naturalmente calla que, estimándolo superior a cualquier acuerdo, sobre ese particular, ha convenido en un tratado de alianza secreta para ocultarla de Chile, que le permitirá arrastrarla en contra de éste, tras el negocio de sus salitres.

Era preciso que Chile no se apercibiese de los pasos de la Cancillería peruana, lo que sucedería si la Cancillería boliviana persistiese en no considerar las observaciones de Chile, sobre el protocolo de Septiembre de 1872, lle-

vándole posiblemente al descubrimiento de la maquinación peruana. Riva-Agüero expresa a Godoy que instruirá a su representante en La Paz para que recomiende al Gobierno boliviano proseguir y llegar a un acuerdo con Chile sobre la manera de dar cumplimiento al tratado de 1866, y días después la Cancillería boliviana, que había aplazado toda discusión, se mostró llana para seguirla rápidamente y suscribió el protocolo de 5 de Diciembre de 1872, conocida ya en La Paz la aceptación peruana de protección a Bolivia. El Ministro peruano Lizárraga, que tenía en sus manos los hilos de las negociaciones perú-bolivianas en La Paz, se muestra solícito con el Ministro chileno, le da a conocer instrucciones de su Gobierno que recomiendan la inteligencia con la Cancillería de Santiago, insiste en la amistosa actitud de Lima e insinúa el arbitraje de Pardo; y días después declara públicamente que las estipulaciones de aquel protocolo, en que ha intervenido él mismo para arrancar el arbitraje, «*no eran los artículos suscritos en La Paz, sino modificaciones propuestas a Bolivia, que no había aceptado*». Desautorizaba la firma de Corral, Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, que no se sintió alterado por ello.

El Gobierno de La Paz, siguiendo las instrucciones de Lima, no tiene ya inconveniente para declarar que, entre los minerales sujetos a impuesto de participación común, se comprenden el salitre y otras substancias, con la natural consecuencia de ser necesario el mutuo acuerdo con Chile para fijar derechos de exportación sobre ellos. El Gobierno de Bolivia no resiste suscribir estipulaciones contrarias al interés peruano, como lo juzgó la prensa de Lima que, con rara unanimidad, hizo fuego contra Chile, incluso el órgano oficial del propio Ministro Riva-Agüero;

pero ello no es obstáculo para esas Cancillerías que sólo perseguían engañar a Chile, porque Bolivia no aceptará, en caso alguno, las peticiones chilenas, como Benavente lo expresó en Lima. Bolivia suscribió el protocolo de 5 de Diciembre resuelta a no darle cumplimiento.

Conocida la aceptación chilena, el Ministro de Relaciones Exteriores boliviano, expresa que no puede cumplirlo, siendo que no era un tratado, sin la previa aprobación de la Asamblea Nacional, sabiendo que no habría de aprobarle porque esa misma Asamblea, sometida a la influencia y dinero peruanos, autorizó a su Gobierno para suscribir el tratado de alianza y canjearlo sin necesidad de ser sometido nuevamente a su conocimiento.

El Gobierno boliviano, más tarde, retiró ese protocolo del conocimiento de ese Cuerpo del Estado para evitar su rechazo, que le habría colocado en crítica situación respecto a Chile.

XIII

En Lima no se había procedido de distinto modo. Se recordará que, mientras Riva-Agüero expresaba a Godoy que propiciaría en Bolivia la solución tranquila de las cuestiones chileno-bolivianas, tramitaba, bajo el cubierto de una convención que requería el proyectado estanco del salitre, otra gestión que era la verdadera. El Gobierno peruano tenía un sólo propósito: reunir en una sola mano la venta del salitre. Le era preciso que Bolivia girara bajo su influencia política, como medio de disponer de los salitres del litoral de esta última.

Se hizo coincidir la discusión de la ley de estanco con la gestión peruano-boliviana, que Riva-Agüero expresó a

Godoy ser relativa a un convenio sobre compra de salitre producido en el litoral de Bolivia. La justificada y aparente relación entre ambas, a pesar de la reserva que notaba el agente chileno, hubo de dar el resultado que el Gobierno del Perú buscaba: desorientar al Ministro chileno para que no sospechase cuál era y cuál fué la positiva gestión.

Si era palpable el interés peruano en los salitres y era clara la falta de voluntad de ese Gobierno hacia Chile, era perfectamente explicable no sospechar la doblez con que procedía. Necesariamente debió ser deliberada la resolución de convertir el proyecto de impuesto al salitre en proyecto de estanco, porque así, además de una combinación salitrera, se encubría los verdaderos propósitos del Gobierno del Perú. Sabía que su ley sobre estanco sería letra muerta si Chile y Bolivia no concurrían en el mismo propósito, lo cual le imponía procurarse un medio como doblegar la voluntad del primero. Pardo y su Gobierno no trepidaron: adquirir positiva influencia política en Bolivia para que sirviera las miras peruanas, suscitando dificultades a Chile que le llevara a abandonar los intereses chilenos en el litoral boliviano o bien a un rompimiento, que daría igual resultado, a menos que ambos países aceptasen un régimen común en los salitres, que sería la influencia y el negocio preponderante del Perú. Muy superiores en ley los salitres peruanos, un impuesto igual a salitres bolivianos y chilenos era la paralización de estas últimas explotaciones y la creación del monopolio peruano.

Para lo primero, con la apariencia de una gestión sobre adquisición de salitre boliviano destinada a hacer viable el estanco, sobre cuyo punto Riva-Agüero declaró, en nota de

13 de Febrero de 1873, no haber habido acuerdo alguno, concertó con Bolivia el tratado secreto de 6 de Febrero de 1873, aprobado el 22 de Abril y canjeado el 16 de Junio del mismo año. Para lo segundo, no obstante que ello importaba destruir la ley recien aprobada de estanco del salitre, Riva-Agüero pidió a Godoy consultar a su Gobierno si aceptaría, para los salitres chilenos, la imposición del mismo impuesto que el Perú fijase en el reglamento por dictar para la aplicación de aquella ley, consulta que haría igualmente al Gobierno de Bolivia.

Chile no podía resolver esta consulta sino negativamente. El Perú no podía esperar que se le prestara aceptación.

El Perú, que contaba con superioridad marítima indiscutible y con mayores elementos militares, persistió, con tesón en sus propósitos, procurando adquirir influencia decisiva en el Gobierno, en la Asamblea y en la prensa boliviana que subvencionaba con largueza. Creyó que su evidente superioridad de fuerzas sobre Chile le atraería adhesiones de los vecinos de éste y le obligaría a aceptar, sumiso y sin discusión, las resoluciones del Gobierno de Lima.

El tratado secreto de alianza peruano-boliviana contra Chile, concertado en sigilo, nació bajo el concepto ostensible y confesado por el Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, si bien falso, de gestión para adquirir salitre boliviano. Bajo esta apariencia se obtuvo que el representante chileno no conociese su concertamiento. En Bolivia las gestiones de aprobación de ese tratado se practicaron en ausencia de representante chileno: Lindsay había regresado a Chile trayendo él mismo el protocolo de 5 de Diciembre de 1872.

Mirada la situación desde Chile, se veía al Perú, desde la administración Balta, prevalecerse de su superioridad militar y marítima para resistir la liquidación y pago de las sumas que adeudaba por suministros a la escuadra peruana en 1866, y por sumas percibidas de Chile durante el período de la guerra con España. El gobierno de Pardo heredaba esa mala voluntad evidente para con Chile, que había de crecer con los negocios de salitre que el Perú aspiraba monopolizar en beneficio de su erario y de los políticos y potentados de Lima. Para contener la actitud peruana, basada muy principalmente en su escuadra de guerra, los hombres públicos de Chile, en las postrimerías de la administración de Pérez, pensaron en la imprescindible necesidad de adquirir buques que la contrarrestaran y dieran al país la seguridad que le era precisa. El Gobierno de Errázuriz Zañartu, autorizado por la ley de 4 de Enero de 1872, encargó a astilleros ingleses la construcción de los que fueron nuestros blindados *Almirante Cochrane* y *Almirante Blanco Encalada*, cuyo trabajo se inició y se llevó con lentitud, por la estrechez del erario chileno y sin presumir hasta dónde la administración peruana de Pardo, iniciada el 2 de Agosto de 1872, llevaría su actitud hacia Chile.

XIV

El tratado de alianza perú-boliviano de 6 de Febrero de 1873 fué pacto concertado en contra de Chile. Nacido de la protección solicitada por Bolivia, que el Perú prestó imputando falsas pretensiones a Chile sobre el cumplimiento del tratado de 1866, asumió, no obstante sus términos, carácter de alianza ofensiva desde que el Perú daba amparo

y apoyo y estimulaba a su aliado a negar cumplimiento a una convención que le obligaba. Ofendía a Chile, porque tal cosa era que Bolivia, con asentimiento peruano, desconociese obligaciones internacionales que había suscrito en los términos propuestos y exigidos por ella. Y tan evidente era este carácter ofensivo contra Chile que la Cámara de Diputados argentina así lo entendió, cuando prestó su aprobación al Ejecutivo para adherirse a la alianza concertada por el Perú y Bolivia. Junto con dar este asentimiento, le autorizó para invertir 6.000,000 de pesos fuertes llegado el *casus foederis*. No se escapó a esa Cámara que la alianza era un acto ofensivo y se anticipó a dar los recursos necesarios (1).

En ese pacto se consigna la aspiración, aumentando así las fuerzas, de «unirse y ligarse para garantirse mutuamente su independencia, su soberanía y la integridad de sus territorios respectivos defendiéndose de toda agresión exterior, sea de otro u otros estados independientes, o de fuerzas sin bandera».

Convienen en que la alianza se haga efectiva especialmente, entre otros casos: «en actos dirigidos a privar a las partes contratantes de alguna parte de su territorio; en actos dirigidos a someter a protectorado, venta o cesión de territorio a cualquiera de las partes contratantes; o a establecer sobre ellas cualquiera superioridad, derecho de preeminencia que menoscabe u ofenda el ejercicio amplio y completo de su soberanía e independencia».

Cada parte se reserva el derecho de decidir si la ofensa

---

(1) Véase nota correspondiente en Capítulo II. El mismo Ministro peruano Riva-Agüero trasmite la noticia del acuerdo de la Cámara de Diputados argentina, en nota fecha 1.º de Octubre de 1873.

recibida por la otra está comprendida en los casos previstos en el tratado, el cual se mantendrá secreto, sin perjuicio de solicitar por acuerdo posterior, la adhesión de otro u otros Estados americanos.

Estipulaban, además, emplear medios conciliatorios para evitar un rompimiento, aun cuando ya hubiera tenido lugar, juzgando ser el más adecuado el arbitraje de una tercera potencia; a no aceptar de ninguna nación o gobierno, protectorado o superioridad que menoscabe su independencia o soberanía, ni a enajenar o vender parte alguna de su territorio; y a no concluir tratados de límites u otros arreglos territoriales, sin conocimiento previo de la otra parte contratante (1).

Apreciaron ser preciso el secreto para esta mutua garantía de independencia, soberanía e integridad territorial. Y precisamente se le buscó a propósito de la discusión entre Chile y Bolivia sobre la mejor y más completa manera de cumplir el tratado de 1866, en cuya discusión no se pretendía por Chile alteración de límites estipulados, sino el cumplimiento de lo que legítimamente se había convenido en su favor, a cambio de su desistimiento al dominio territorial de un grado de territorio, del cual hasta ese entonces había estado en posesión. Las exigencias chilenas no afectaban la integridad territorial, ni la independencia boliviana, ni su soberanía que no se afecta cuando se cumplen estipulaciones contraídas de país a país, precisamente en ejercicio de esa misma soberanía. En cambio, resalta el propósito de ese tratado, que no era el de las garantías que se otorgaban los contratantes. Mal podía otorgarlas el Perú y la República Argentina,

(1) Véase apéndice N.° 5.

a la cual se quiso incorporar a la alianza, desde que mantenían pendientes cuestiones de límites con Bolivia. El secreto del pacto se reducía así a Chile, que no podía tener cuestión alguna de esa especie con el Perú y no la tenía ya con Bolivia, pues no se pretendía modificar la línea divisoria fijada en el paralelo 24 de latitud sur.

Necesariamente era otro el propósito peruano que aparece en el mismo tratado y que importa un cercenamiento de la soberanía boliviana. Se estipulaba hacer efectiva la alianza en caso de actos dirigidos a establecer superioridad, derecho o preeminencia que ofenda el ejercicio amplio y completo de su soberanía e independencia, y a no concluir tratados de límites u otros arreglos territoriales sin conocimiento previo de la otra parte contratante. El Perú resolvía de esta manera intervenir en las dificultades chileno-bolivianas, que fomentaba y hacía suyas, y cercenaba con su influencia y su dinero la soberanía de Bolivia, a quien le imponía no celebrar acuerdo con Chile sin su previo conocimiento. El Gobierno del Perú debía prevalecerse de estas estipulaciones para arrastrar a Bolivia a desconocer las estipulaciones de su tratado con Chile, de fecha muy anterior a este pacto de alianza, no por cierto por amor a la independencia o derechos de su aliada, sino en vista de su sola conveniencia, persiguiendo sus propósitos sobre los salitres, que aquel tratado contrarrestaba.

El pacto de alianza facultaba a cada una de las Altas Partes contratantes, cada una por sí, para resolver si la ofensa recibida por la otra estaba comprendida en los casos del tratado. Esta mutua reserva debe considerarse teniendo en cuenta la condición en que Bolivia se había colocado. Había ido a Lima a mendigar protección, sugerida

por el protector, creando así una enorme diferencia entre ambos contratantes. El protector declararía el *casus foederis* si el protegido se entregaba a su merced y disposición. Bolivia, para contar con el apoyo peruano, necesitaba someterse a la dirección de Lima, cuyos consejos Benavente había prometido seguir. Ningún pueblo va a una lucha armada, término preciso de ese pacto de alianza, ni se impone los enormes sacrificios en hombres y en dinero que exige una guerra, sino cuando ve comprometidos sus intereses vitales o las aspiraciones a que ese país dé igual carácter. Bolivia, la nación que pidió protección, no obtendría el concurso peruano, sino cuando, en sus cuestiones con sus vecinos, hubiese intereses peruanos lesionados, pues, de lo contrario bastaría al protector declarar que la ofensa recibida no era de las comprendidas en el tratado. Necesariamente, por la posición respectiva de uno y otro país, Bolivia se entregaba para servir dócilmente los intereses peruanos y para seguir la inspiración política de Lima; se exhibía a Chile deseoso de ocupar territorio boliviano, que fecundaba con sus capitales y sus trabajadores, para que el Perú tuviese a Bolivia al servicio incondicional de sus aspiraciones y de sus intereses.

No debe olvidarse, para apreciar la positiva pretensión peruana, que, desde el Gobierno de Achá, la Aduana de Arica percibía todos los derechos sobre mercaderías destinadas a Bolivia mediante el pago fijo de una cuota mensual de 30,000 pesos fuertes, hecha casi ilusoria por el servicio de obligaciones peruanas, como el empréstito de La Chambre y C.ª a Melgarejo y otros, o mala y tardíamente cubierta por las escaseces del erario peruano. Bolivia era pensionada de su protector.

El Perú no se descuidó en ningún sentido. Procuró obtener concesiones para terceros, que eran el gobierno del Perú o eran los magnates de Lima, de los yacimientos de salitre del litoral boliviano, que no hubiesen sido concedidos antes, hasta obtenerla más tarde a favor de Meiggs durante veinte años. Buscaba la apropiación de todas las salitreras bolivianas.

El propósito peruano, bien explícito, de hacer desaparecer la concesión chilena, o de someterla a las disposiciones peruanas sobre salitre, completaría la sujeción absoluta de Bolivia al Perú, perseguida con tanto ahinco por el gobierno de Pardo.

El tratado de alianza de 6 de Febrero de 1873, importó para Bolivia la abdicación de su soberanía: debía sujetarse a la voluntad de Lima y dejar en manos de su aliado todas las fuentes de sus recursos. Cuando tal se ve, se impone que ese tratado fué dirigido exclusivamente contra Chile, único que podía, aun contrariando a los gobernantes bolivianos, impedir, defendiendo sus intereses propios, este sometimiento de la República vecina. Aunque la Argentina no acudiría a proteger hegemonía política en el Pacífico, donde no tenía intereses que pudieran arrastrarla a cruentos y graves sacrificios, el Perú procurará atraerla al complot, tentándola con la solución de la cuestión de límites con Chile en la forma que ella determinase, hipnotizado por la posibilidad de que Chile, puesto de través, le impidiera la positiva absorción de Bolivia en su provecho.

Si hubiera acertado el Perú en sus propósitos, habría otorgado mercedes, según su suprema resolución, dejando a la Argentina, fijar sus límites con Chile, para reducir a la impotencia a quien podía contrarrestar sus planes, sin

dejarle igual libertad para determinar sus límites con Bolivia. Los límites peruano-bolivianos serían, además, los que el Perú fijase. La hegemonía peruana habría sido un hecho.

Los magnates de Lima, que ya habían hecho correr las riquezas del guano, desaparecidas tan rápidamente como se habían adquirido, tendrían en el salitre y en las riquezas del interior de Bolivia nuevas fuentes de derroches.

Veremos como el desarrollo posterior de los sucesos dieron en tierra con los anhelos peruanos que, apagados en apariencia después del momento crítico, renacerán más tarde para originar el conflicto armado.

IGNACIO SANTA MARÍA.

(Continuará)

Familias coloniales de Santiago

(Conclusión)

Volviendo a la familia Pérez de Valenzuela, añadiremos que don Juan de Valenzuela y Moraga, viudo de doña Inés de Figueroa Mendoza y Garcés, contrajo nuevos esponsales por 1630 con doña Clara Pantoja de la Cerda. De una de ambas uniones se derivó sin duda don Ramón de Valenzuela, cuyo hijo Antonio y de doña María Soto Miranda se enlazó a doña Magdalena Avalos, formando una línea que hoy también se conserva por varonía. Don Diego Valenzuela Avalos, cuya hermana Clara casó con don Juan Isidoro Carrasco, lo efectuó en Santa Ana en 1785 con doña Mercedes Santibáñez. De aquí, entre otros: *a*) Don Manuel (Palacios, 1841), casado con doña Mariana Guzmán Molina, en quien tuvo tres hijos (Rojas, 1847), Manuel, Emigdia y Mercedes, esposa de don Ramón Bari Meneses, hijo de Tránsito y Pedro, oriundo de Suecia; *b*) Doña María Josefa (Silva, 1861), que dejó cuatro herederos y del caballero argentino don José Manuel Barañao, llamados Joaquín, Aniceto, José Manuel (nombrado en los Toro y progenitor de Mercedes

y Laura) y Diego, nacido en Filipinas y marido (Pozo, 1866) de doña Petronila González y doña Emilia Gazmuri; *c*) Doña María del Carmen, con diez hijos de don Francisco de Paula Calvo Argomedo (Briseño, 1858), a saber, Francisco, Javiera, Josefa, Micaela, Mercedes, María, Clara, Carlota, Mariano, dicho en los Pinto, y José Miguel, que lo será en los Vargas; *d*) Don José Joaquín, que viudo de doña Tránsito Manterola Cantuarias, hija de Antonio y Tomasa, que lo era de don Antonio Cantuarias del Fierro y doña Manuela Muñoz Valdivia, también tuvo descendencia legítima en doña Dolores Guzmán Flores.

De los hijos de ésta, mal nombrados en los Guzmán, don Luis fué marido de doña Lucrecia Pérez Caldera; don Diego, de su prima en segundo grado doña Julia Carrasco Albano; don Joaquín, de doña Clorinda Ramírez; don Manuel, de doña Gertrudis Larrahona Julio; doña Rosa fué soltera; don José María fué padre de Eugenia, Hortensia, Alberto y Ester (casados los últimos con doña Teresa Riesco Ramos y don Miguel Ruiz Tagle Larraín), habidos los cuatro en doña Cristina Prieto. Doña Elena, hermana de ésta y equivocadamente llamada Elisa en los Correa, casó con don Jorge Wormald Solar; y doña Sara, otra de ellas, fué madre de don Santiago Gandarillas, que tiene sucesión de doña Isabel Ureta Fornés y que provenía del matrimonio que aquella contrajo con don Felipe Santiago Gandarillas, hijo de Juan de Dios, citado en su apellido, y doña Margarita Sotomayor, su mujer en primeras nupcias.

Don Ramón de Valenzuela Manterola, único, tuvo diez hijos en doña Salomé Carvallo y González Barriga, a saber: David, Clorinda, Mercedes, Josefina, Augusto, Salo-

mé, Carmela, fallecidos solteros, Aurelio, de quien y doña Julia Matte Gormaz hay sucesión, Víctor Manuel y Ramón, designado aunque con otro nombre, en los Echeverría.

Doña Manuela Muñoz, más atrás referida, contaba (como hija del español don Francisco José y doña Francisca de Valdivia y Rodríguez Durán, avecindados en Valparaíso, Mesa 1755), entre otros hermanos a don Francisco Javier, don Luis, don José, don Francisco, Fray Estanislao, domínico, doña Josefa Antonia,mujer de don Juan Narvó y García de Lara, doña María Magdalena, doña Javiera, doña Teresa, doña Juana, doña Dolores, doña Ignacia y don Tomás, que hubo descendencia unida, como se ha visto, a los Ríos y a los Cuadra.

Doña Tránsito Manterola, nieta paterna de don José de Manterola Durán y doña Mariana de la Peña, era a su vez hermana de José María, Andrés, Rafael, Martín, marido de doña Josefa Paramá, Dolores, Francisca, Trinidad, dicha en los Fernández, y Bárbara (Díaz, 1820, Silva, 1825 y vol. 1263 de la Real Audiencia), esposa del español don Luis del Pomar de la Cuesta. De este procedieron: Francisca y Luisa, casadas con don Juan Agustín Vives Galeas, hijo de Juan José y Magdalena, Santiago, Juan Antonio y Manuel Pomar, unidos a doña Mercedes Avalos, doña Carmen López y doña Carmen Castro, la que provenía de don Rudecindo Castro Pastene (cuyos progenitores se llamaban Bernardo y Rita) y su mujer y parienta doña Francisca de Castro Bárcena (vol. 949 y Solís, 1819), nacida de don Pedro Luis de Castro Elgueta y doña Javiera de la Bárcena y Arteaga Cuéllar. Del enlace Castro Castro también descendieron Joaquín, Juan, Manuel, Ramón, Francisco, Javier y Mercedes.

Don Fernando Carvallo y Ureta Carrera, abuelo de doña Salomé y visto en el primer tomo al hablar de su apellido, dejó por herederos y de doña Manuela Noriega Astorga y Rojas (cuyos antepasados se leerán en los Varas y Pizarro) a Gertrudis, Sor Francisca de Paula, Juan Martín, Josefa, mujer de don Estanislao Cisternas, otros dos que fundaron familias de Aguirre Carvallo y viceversa, y Pedro Nolasco. Tuvo éste por esposas a doña Carmen Barriga Ochoa (madre de José Ramón, Salomé y Mercedes) y a doña Manuela Carvallo Noguerol, su prima hermana, hija de Alberto, que en doña Bernarda Noguerol Ruiz, tuvo también a José, quien unido a doña Carmen Noguerol, procreó a Sótero, Tránsito, Praxedes y Teresa (Díaz, 1820, Muñoz, 1831, Silva, 1854, Escala y Briseño de 1864).

Carvallo Carvallo (Munita, 1856): Juan Francisco, Juan Rafael, casados con doña Clara Marín y doña Concepción Aguirre, Joaquín, Manuela y Juan Enrique. Este, que por su enlace fué citado en los Guerrero, aunque con sólo los dos apellidos paternos, fué padre de Wenceslao, Juan Enrique, Eladio, Adelaida, Rosalía y Emilia.

Valero.—Don Manuel de Guilisasti y doña Antonia Valero fueron padres de José Antonio, que casado con doña Carmen Alamos tuvo por hijos a Ceferina y Manuel, unido a doña Virginia Rodríguez, la que provenía del enlace de doña Mercedes de la Cerda, dicha en los Dueñas, con don José Tomás Rodríguez Balbontín, quien además procreó a Ismael, José Manuel, Víctor, José Tomás, Carlos, Rafael, Filomena, Matilde, Mercedes y Eugenia, esposa de don Germán Valdés Cuevas.

De los Valero Sotomayor (Frías, 1848), Petronila se unió a los Echaurren y a los Valdés; Carmen, a los Errá-

zuriz; Perpetua, a don Francisco de Borja Eguiguren Urrejola. Del último procedieron: José Agustín, dicho en los Campino; María Mercedes; Perpetua y Luis, casados con don Ligorio Irarrázaval Larraín y doña Elisa Irarrázaval Correa, tío y sobrina; Carolina, mujer de su primo don José Manuel Eguiguren Urrutia; Rosa, Gertrudis y Francisco, unidos respectivamente a don José Manuel Fabres Munizaga, don Enrique Duval Ramírez y doña Concepción Errázuriz Valero, su prima.

Hermanos de la última: Agustín, primer marido de doña Margarita Vial Infante; Javier, que lo es de doña Rosa Letelier Valdés; Manuel; Rafael, referido en los Ovalle; Carmela; Filomena; Eufemia, esposa de don José Manuel Eguiguren Gaete; y Elvira, de don Luis Barriga Espinosa.

Se dijo en el primer libro que emparentados con los Valero fueron los Cortés Madariaga, antecesor uno de ellos, de los Cortés Ruiz de Azúa, Cortés del Alcázar, Cortés Solís y actual familia de Cortés Brown. Sobre ascendencia tan ilustre dan informaciones completas Torres Saldamando y Amunátegui Solar en los tomos 2.º y 3.º de sus ya citadas obras.

VARAS.—Examinaremos la descendencia de don Manuel José, don Ignacio, don Luis José y don Fernando Varas Marín, que hijos los cuatro, de don Fernando y doña Francisca Javiera, la formaron por 1780.

De don Manuel José y doña Josefa del Solar provinieron entre otros, Carmen, dicha en este último apellido, Mercedes, Domingo, Dolores, Miguel, Santiago y Manuel, los dos últimos, suegro y yerno.

Don Miguel Varas Solar y doña Micaela Solar Varas (nacida de Concepción y Domingo) fueron padres de los

once siguientes: don José Segismundo y don José Tomás, maridos de primas que se indicarán más tarde, padre el primero, de Gumecindo, Miguel, Arturo, Adelaida, Carolina, Filomena y María Teresa; y el segundo, de Ismael, Jorge, José Ramón, Manuel Antonio, Elvira, Mercedes Rosa, Carmen Luisa, Rosalía y Vitalia Varas Varas; don Miguel, don Javier y doña Genoveva, unidos a los hermanos Luisa, Carmen y Juan José Palacios Portales, hijos de Juan Manuel y Dolores y nietos de don Juan Gutiérrez de Palacios, doña Javiera Puga, don Estanislao Portales Larraín y doña Manuela Larraín Valdés; don Ramón, progenitor en doña Matilde Solar Aguirre, de Alberto y Laura; Sor Rosalía; doña Rosario; doña Mercedes, esposa de don José Gabriel Varela y madre de Exequiel, Clotilde, Micaela y Filomena; doña Regina y don Benjamín, enlazados a don Casimiro y doña Carmen Mena Alviz, derivándose de ésta, Maximiano, Luis, Daniel, Jesús, Pastora, Carmela, Mercedes, Cristina y Regina Varas.

Don Santiago Varas Solar y doña Manuela Solar Marín procrearon (Yávar, 1844) a los diez que continúan: *a*) don Santiago; *b*) don Félix, marido de doña Amelia Marín Solar (hija de José Fermín y Teresa) y padre de Rosa Amelia, Lucinda, Clementina y Vitalia; *c*) doña Josefa; *d*) don Marcial, casado con doña Emilia Goycoolea, en quien tuvo a Marcial, Manuel, Cesáreo, María Luisa, Clemencia, Elvira, Laura, Rosa y Mercedes; *e*) don Wenceslao, que lo estuvo con doña Manuela Goycoolea, procediendo de ambos Luis Alberto, Salustio, César, Eduardo, Lucrecia, dicha en los Errázuriz, Elena, primera mujer de don Abel Saavedra Ovalle, Ester y Hortensia, esposas de tíos maternos; *f*) don Ricardo, que casó con doña Cla-

ra Arias; *g*) don Vicente (Rengifo, 1879); h), *i*) doña Manuela y doña Mercedes, cuyos cónyuges respectivos fueron sus citados primos José Segismundo y José Tomás Varas; *j*) doña Margarita. Esta contrajo nupcias con su tío Manuel, y de ellas procedieron: Manuela Mercedes; Delfina; Juan Rafael, Elena y Margarita, dichos los tres en los Montes; Julia y Emilia; Juan Francisco, Lupercio y Alejandro, maridos los dos últimos, de doña María Luisa Varas Goycoolea, y el anterior, de Laura, hermana de ésta.

Don Ignacio y don Luis José Varas Marín casaron, como se ha visto, con doña Isabel Antonia y doña Felipa María Trinidad Recabarren Gayón de Celis, viudo el último, de doña Antonia Rojas, hija de Mariano y hermana de las mismas (Díaz, 1824). De don Ignacio, cuya esposa era primogénita de don José Recabarren, provino Isabel, nombrada en los Barros y que entre sus hijos contó a Juana, mujer de un tío paterno, y José Agustín, que casó en Curicó con doña Zoila Merino Feliú, en quien dejó sucesores. De don Luis José descendieron Concepción Varas Rojas, indicada en los Solar, y algunos otros Varas Recabarren, de los que don Francisco Javier y don Ramón continuaron la estirpe.

De Francisco Javier y su prima Francisca Javiera Marín Recabarren nacieron entre otros solteros, doña Carmen, esposa de don Daniel Yoacham, y doña Luisa, que lo fué (Silva, 1861) de don Juan Nepomuceno Espejo Bravo. Entre los hijos de don Ramón y doña Mercedes Guzmán Fontecilla recordamos a Niceto, Esperidión, Manuela y Remedios, dichas en los Bascuñán e Izquierdo, Zenón, Luis, casados con doña Mercedes Pérez Valdivieso y doña Micaela Guzmán Guzmán, y a Dolores, que casó

con don José Reyes Zorondo y tuvo tres hijos, llamados María Delia, José María, progenitor de los Reyes Molinare, y Rosa, la que de don Fernando Lopetegui Mac-Kay hubo a Fernando, Guillermo, Eduardo, Roberto y Hortensia, mujer de don Luis Teodoro Gormaz Martínez.

Don Fernando Varas Marín, que celebró matrimonio en 1780 con doña Loreto Noriega, hija de don Juan de Noriega Astorga y doña Mariana Rojas, concertó segundas nupcias con doña Antonia Mercado. De los Varas Noriega, Melchora, Francisca y Margarita (Menares, 1849 y Silva, 1854) son citadas en los Guerrero, Ossa y Bascuñán, María Saturnina fué esposa de don Juan de Dios Varela, y José Rafael, soltero; de los Varas Mercado, José Antonio tuvo en doña Antonia Pizarro a José Antonio, Federico, Beatriz y Benjamín, marido de doña Elena Ossa Ancieta.

Don Miguel Varas Bernal, cuyo hijo Pedro y de doña María Segovia pasó de Concepción a Copiapó a mediados del siglo XVII, es fundador de un linaje que se conserva hoy por varonía. En efecto por los años de 1800 casan don José Miguel y doña Manuela Varas Vallejo, (hijos de don Agustín y doña María del Carmen, nietos de don Juan José y doña Mercedes de la Llana, biznietos de don Nicolás, el que tenía por legítimo progenitor a don Pedro, ya citado) con doña Antonia de la Barra y don Cayetano Julio, nacido de Marcelino y doña Isidora Yáñez. Entre los Varas Barra figuran José Miguel, Vicente, que tuvo sucesión en doña Carmen Fernández, y Antonio, el que en doña Irene Herrera Bustamante, tiene larga descendencia unida a los Valdés, Olea, Montt, Velásquez y otros.

Doña María del Carmen Julio y Varas Vallejo, nacida de un ya citado enlace, casó en 1829 con su primo en se-

gundo grado den Francisco Corbalán Dávila (hermano de Pablo Juan, Mercedes y José Gregorio), hijo de Felipa y Gregorio y nieto de don Jacinto Dávila y González Niño de Cepeda, doña Antonia Durán Díaz, don Lorenzo de Corbalán Allende y doña Francisca Vallejo y González Niño de Cepeda, también madre de Josefa, Matías y María Josefa.

De los Corbalán Allende (hermanos de Lorenzo e hijos del Corregidor don Pablo y doña Josefa, vistos en el primer tomo), doña Nicolasa es antecesora de los Ossa, Mercado, Subercaseaux, Rosales, Montes y otros; y don Pedro, general como su padre, testa en La Serena (Silva, 1796 y 1802), casado con doña Mercedes Urquieta Pizarro, hija de Basilio y Francisca, siendo viudo de doña Agustina Fuica Marín, en la que hubo a Juan, Mariano, Antonia y Josefa. De los Corbalán Julio, que fueron José Ramón, Manuela, Juana y otros fallecidos sin descendencia, formaron los primeros las familias de Corbalán Melgarejo, Garín Corbalán y González Ugalde Corbalán.

Sobre la familia Solar, tan relacionada con la de Varas, añadiendo algunos datos y rectificando otros, diremos que hijos de don José del Solar Lecaros y doña Carmen Gorostizaga Luco fueron: doña Ana Josefa, mujer de don José Agustín Undurraga Gallardo; doña Rafaela, sin descendencia y dicha en su apellido; don Manuel, con sucesión de doña Rosario Echeverría Guzmán; doña Jesús y don Miguel, unidos a sus primos dobles don José Antonio y doña Francisca del Solar Gorostizaga (cuyos hermanos de ambos, Pedro y Josefa, murieron solteros). De doña Francisca procedieron Teresa, Mercedes, Manuel Florencio, marido de doña Natalia Formas, Rafaela referida en los Montes, y Carmen Rosa, mujer de don Salustio Carva-

llo Fernández, nacido de don Francisco Carvallo Gómez y doña Mercedes Fernández Carvallo, su sobrina.

De los Undurraga Solar, Jesús fué primera esposa de don Juan José Echeverría Guzmán; Lucrecia se unió a los Somarriva; Ruperto, Luis y Emilio, a hermanas Silva Vélez; Carlos, a su prima doble Delfina Solar; y José, a doña Domitila Undurraga, hermana de Zenaida, Alvaro, Rafael y Severo, dicho en los Ovalle, hijos los cinco de Rafael y Carmen, la que lo era de doña Mercedes Hernández y don José Agustín Herrera Luque, quien viudo, casó con doña Loreto Astorga.

Don Juan del Solar, hijo de don Enrique del Solar Lecaros y doña Magdalena Salinas, casó con doña Tadea Salinas y con doña Carmen Elguea (Vols. 592, 780 y 1195 del Arch. Real Audiencia.). De la primera procedieron Juan José, Gregorio, Pedro Pablo, Concepción, Mariana y Mercedes; y de la segunda, Tadea, Teresa, Luisa, Sor Enriqueta, Sor Josefa, Sor María, Leonor, Dolores, esposa de don Carlos Escobar, Natalia y Carlota (Gutiérrez, 1847), que lo fueron de don Valentín Gormaz y don Antonio Acharán.

VARGAS:—Don Gonzalo de Vargas León y doña Josefo Gamboa Corbalán procrearon a: doña Gertrudis; doña Ignacia; don Juan de Dios, que casó en 1789 en Melipilla con doña Mercedes Bascuñán; don Vicente, marido de doña Teresa Peñailillo y cuyo hijo José, en doña Mercedes Erazo, tuvo entre otros suyos a Francisco, unido a los Gac y a los Gómez Prieto y abuelo de los Vargas Molina; don Tomás, entre cuyos hijos y de doña Isabel Soloaga, conocemos a María Mercedes, dicha en el primer tomo como esposa de un primo Gallardo, Tadeo y Francisco, quien al testar (Silva, 1830) deja por herederos y de

su esposa y prima María del Carmen Vargas Peñailillo a José María, Vicente, Carmen, Mercedes vista en los Santa Cruz, y Josefa, mujer de don Luis Artigas Santa María. No es improbable que a esta línea pertenezca don Juan Vargas, casado con doña Eulalia y doña Isabel Rojas Díaz, hijas de Isabel y José Rosauro, madre la primera, de Manuel Fermín, Juana Rosa, Ventura, Carmen, Francisca y Mercedes, que se enlazó a don Manuel de Magallanes; y la segunda, de Cirilo, Juan Pablo y Matilde (Frías, 1849, Yávar, 1851).

De los Vargas Bascuñán, doña Bartolina es citada en los López; doña Mercedes, viuda y con sucesión de don Manuel Díaz de Salcedo, casó en 1821 en Santa Ana con don Rafael Rodríguez Soto Aguilar, enlace del que provienen Juan de Dios, referido en los Izquierdo, Marcial, Dolores, Amalia, Javier y David, progenitores los dos últimos, de los Rodríguez Mendoza y Rodríguez del Río. Finalmente, don Francisco Vargas Bascuñán concertó nupcias con doña Blasa González Ortúzar y con doña Pilar Iñiguez. De ésta procedieron: Juan de Dios, Mercedes y Olegario; y de aquella, los nueve siguientes: don Francisco, a quien como al anterior se nombró en los Larraín; don Luis; don Manuel; don Juan de la Cruz; doña Eulogia, mujer de su tío don Manuel González; don Blas, de quien lo fué doña Deidamia Larraín Plaza; doña Leonor y doña Ignacia, indicadas en los Cerda y los Vial; y doña Rosa, que fué madre de Mercedes, citada en los Pinto, Luis, Carlos, Victoria, Diego José y Josefina, habidos en su matrimonio con don Benjamín Benavente Fontecilla (Alvarez, 1874), quien, teniendo padres referidos en su apellido materno, contaba por hermanos (Yávar,

1852 y Escala, 1863) a Mariana, Carolina y Quiteria, mujer de don José Miguel Calvo Valenzuela.

Don Diego José de Benavente Vargas casó con doña Pastora Bustamante Bustamante, hija de doña Pastora Bustamante Gutiérrez y su pariente don Javier Bustamante, nacido en Méjico, de doña María Concepción Fernández de la Vega y don Javier de Bustamante Bustamante, chileno y citado en los Campino. Tíos maternos del último habían sido Manuel, Carmen, Joaquín, Ana Josefa, Teresa, Javiera, Juan, María Jesús, Rosario y Mercedes, las que respectivamente se unieron a don Joaquín y don Antonio Gutiérrez Alonso.

De los Vargas Arcaya, José Tomás fué sacerdote; Carlos, sin descendientes; Ignacia (Fernández Garfias, 1850) tampoco los tuvo de don Eugenio Cuevas Ramírez (padre de Manuel, en doña Carmen Gamboa); Andrés fué progenitor en doña Antonia Vergara, de Andrés, Manuel, dicho en los Rencoret, Manuela y Dolores, mujer de don Domingo Opazo Artigas; por fin, José Miguel también lo fué, de Petronila, vista en los Bascuñán, María, Pedro y Juan Francisco (Muñoz, 1836 y Yávar, 1841), habidos los cuatro en su cuñada, la dicha doña Antonia Vergara Rojas.

Entre los hijos de don Francisco Vargas León y doña Luisa Antonia Cuevas Oyarzún figuraron (Díaz, 1804): doña Mariana, dicha en los Larraín; doña Dolores, mujer de don Fernando Gaviño; y don José Manuel, que en doña Tránsito Baquedano hubo a Santos, Mercedes y Carmen, esposa de don Pedro Alessandri, oriundo de Italia. De la última unión procedieron (Martínez, 1857, Valparaíso,): Elcira, Aurora y Pedro, cuyos respectivos cónyuges se llamaron don Carlos Mendeville, don Juan Lagarrigue y doña Susana Palma Guzmán, hija de don José

Gabriel y doña Dolores (Escala, 1865), nieta de don Joaquín Palma, doña María Nieves Villanueva Vásquez de Acuña (cuyos progenitores eran Diego y Casilda, Villarreal, 1804), don Diego Ignacio Guzmán Palacios y doña Josefa Ossandón Vallejo (De la Fuente, 1836), cuyo hermano de ésta, don Ramón, testa (Alvarez, 1873) con hijos de doña María Aldunate Carvajal y nombrando como padres a don José y doña Antonía Vallejo Salazar.

Los Vargas Prado (de Pedro José y Eugenia) se desprenden, como es sabido, de otra familia española de Vargas. De ellos, don Manuel Antonio casó con doña Clara Vergara Montt y tuvo a José Manuel, Francisco Baldomero, Tránsito y Francisca; don José Antonio es progenitor de José Antonio, Mariana, mujer de don Pablo Cienfuegos Henríquez, Juana, Marcelina y Juan Vargas Cañas, dichos los tres últimos en los Jaraquemada, Alamos, Undurraga; don Benito, en su matrimonio con doña Manuela Fontecilla fué padre del Pbdo. don Casimiro, don Domingo, doña Carmen, doña Jesús (sin sucesión del viudo don Ramón León Espejo), doña Mercedes, esposa de Pérez, doña Isidora, unida a don Domingo Aguirre Díaz y madre de Vicente y Carlos, don Francisco, marido de doña Rita Laso Errázuriz y de doña Emilia Solar Valdés, don Pedro, que lo fué de doña Nieves Fontecilla, y don Antonio, de su sobrina Balbina, hija de éstos. De doña Balbina (que tenía por hermanos a Adolfo, Margarita y Rosario, nombradas ambas en los Izquierdo y Fontecilla) descendieron Honorio, Domingo, Alberto y Filomena; del enlace Vargas Laso, Sor Rita y Manuela; de la unión Vargas Solar, Luis, con sucesión de doña Clarisa Bello Guzmán, y Casimiro.

Don Alfonso de Vargas y Moreno del Aguila, hijo de

Tomás y María Rosa, nieto de Andrés y doña María Olguín, biznieto de don Clemente de Vargas Bustamante y doña María de la Cruz (que procedentes de Chiloé se avecindaron en Santiago a principios del siglo XVII), casó en San Felipe con doña María Ortiz Barraza y fué padre de don Pedro de Vargas, unido a doña Andrea de Saa. De ésta provino don Francisco, que contrajo nupcias en 1785 con doña Basilia Muñoz Corvera y contó entre sus herederos a don Pascual Alfonso, que tuvo descendencia legítima en doña Teresa Ortega. A este tercer linaje pertenecen la actual familia de Vargas Cruz y otros (Vols. 270 y 376).

VELASCO.—Diez y seis fueron los Velasco Oruna (Araos-1844 y 46). De ellos, las mujeres son tratadas en los Alcalde, Pedregal, Tocornal y Rodríguez; no tuvieron su. cesión Vicente, Pedro, Joaquín, Rosa, José Domingo, Francisco y Juan Francisco; Javier casó con doña Mercedes Cobo Gutiérrez, hija de Martín e Ignacia, dichos en el primer tomo, y hermana, por consiguiente, de Clara, Martín, Ramón, Carmen, Juan Manuel y Santos (Rebolleda, 1827, Pozo, 1863 y 65), unidos los tres últimos a don José María Cobo Sáez (su primo, hijo en Mendoza, de Juan Francisco y María Dominga), doña Rosario Aguirre y Rodríguez Dávila y doña Rosario Gutiérrez y Muñoz Bezanilla. De ésta procedieron Salustio, soltero, y Camilo, que casó con su prima doña Carmela Espínola (Limache, Garay, 1879) y dejó por herederos a Enrique, Benjamín, Federico, María Luisa y José Salustio, enlazados éstos a don Enrique Romaní Martínez y doña Rosa Gormaz Martínez.

De los Cobo Aguirre (que eran nietos de don Ignacio Aguirre Urquieta y doña Francisca Rodríguez Dávila y

Avendaño y biznietos de don Javier Aguirre, doña María de Urquieta, vecinos de Coquimbo, don Francisco Rodríguez Dávila y doña Manuela Avendaño y Ubeda, de la familia Alvarez de Toledo), recordamos a Pedro Nolasco, Francisco, Francisca de Paula, Salomé, Pastora, Eulogia, mujer de don Rafael Ríos, Juan Manuel y Federico, de quienes lo fueron doña Romelia Echaiz Vidal y Garcés y doña Carmen G. de Las Heras y Larraín. Añadiremos que provinieron de don José María y doña Carmen Cobo: Sor Rosalía, Ignacio, que hubo sucesión de doña Maipina de la Barra, y Dolores, esposa de don Estanislao Espínola Cano (natural de San Juan, en la Argentina, hijo de Ignacio y Tránsito y hermano de Marcial y Jesús, que pasados también a Chile, fueron progenitores de los Espínola Mardones y Casas Espínola), del que tuvo a Juan Ignacio, Isaac, Estanislao, Carlos, Daniel, José Luis Abel, Carmela, ya referida, y Josefina (Escala, 1865 y 66).

Don Ramón Velasco Castillo y doña Carmen Plaza procrearon a Margarita, que concertó matrimonio con don Santiago de Figueroa Trucíos y Larraín Vargas; y doña Dolores, hermana de Ramón, dejó dos herederos y de su primo Manuel Velasco Oruna, los que se llamaron Primitiva y José Casimiro, nombrado en los Rodríguez (Araos, 1848). Fueron los Velasco Muñoz (Ortiz, 1887): Daniel, Luis Alberto, Osvaldo, Elena, Rosa y Josefina; y de los hijos de don Emilio Velasco y doña Ana María Velasco Cotapos recordamos a Belisario, Luis, Alejandro, Emilio, Eduardo, Ismael, Julia, Laura, Sara y Adela. Entre los Velasco Lavín contamos a Manuel, Carlos, Ester, Celia, Emma, Adriana, Clotilde, Marta, Ana, Lucía y Emilia.

VIAL.—Vial Formas fueron (de la Fuente, 1838 y Fernández Garfias, 1846) los siguientes: *a*) don Manuel Camilo, casado con doña Luisa Carrera Fontecilla (madre de Agustín, que en doña Emilia Ugarte Serrano, procreó a Rafaela, Amelia y Emilia, unidas las dos últimas a don Melitón Moreno y a los Plaza) y posteriormente con doña Rafaela Lastra, de la que nacieron Manuel Camilo, Ernesto, Osvaldo, Ricardo, Camilo, Delia, Elena y Javiera, enlazados los varones, a los Humeres, Miranda, Vial Ugarte, Correa Sanfuentes y Donoso; *b*) don Antonio Jacobo, de quien y doña Rafaela Ugarte descienden Antonio Jacobo, Manuel, Aurelio, Elisa, Carmela, Dolores, Trinidad, Arturo, Daniel y Luis, unidos los cinco últimos a los Hurtado de Mendoza Ugarte, Vial Lastra, Soupper, Prieto Urriola y Ortúzar Bulnes; *c*) don Ramón, padre de Ramón, Carlos, Eduardo, Hernán, Carmela, que casó con don Hernán Prieto Urriola, Luisa, con don José Manuel Figueroa, su primo hermano, y José Nicolás, con doña Oriana Vicuña, habidos los siete en doña Luisa Bello Dunn; *d*) don Rafael; *e*), *f*) doña Dolores y doña Rosario, dichas en los Rengifo; *g*) doña Pilar, que tuvo seis hijos de don José Manuel Figueroa Vela, nacido de Manuel y Dolores; *h*) don Vicente, con sucesión de doña Ignacia Vargas González; *i*) don José Nicolás, que en doña Carmen Recabarren Rencoret tuvo a José Santiago, Alfredo y Camila, mujer de don Tristán Matta Ugarte, viudo de doña Mercedes Gatica Recabarren.

Unico heredero de don Manuel José de Vial Santelices y doña Micaela del Río fué don Juan de Dios, cuya esposa doña Jesús Guzmán Ortúzar (Molinare, 1856) le dejó nueve hijos, a saber: *a*) don Juan de Dios, padre en su prima doña Rosa Guzmán Guzmán, de Alberto, Juan

de Dios, visto en los Infante, Jesús, que tuvo sucesión de su primo Isaías, Diego e Ignacio, que la hubieron en doña Eugenia Larraín Valdés y doña Rosa Ovalle Valdés; *b*) don Pedro Nolasco, de quien y su tía Isabel Guzmán descienden entre otros, Santiago, Leonidas, nombrado en los Sánchez, e Isaías, ya dicho (de cuyos hijos, Juan de Dios casó con doña María Amalia Correa Errázuriz) y que no dejó descendientes de su segunda mujer doña María Rosa Guzmán Moreno; *c*), *d*), *e*), *f*) don Blas, doña Balbina, doña Manuela, doña Eduvigis; *g*), *h*) don Alejandro y don Macario, que casaron con doña Carmen y doña Rita Carvallo Ureta (de cuya familia, distinta a la analizada en los Valenzuela, se trata en los Ureta al citar a doña Mercedes, hermana de ambas) procediendo del primer enlace, Alejandro, Daniel, José Luis, María, Elena, Eduvigis, Carmela y dos monjas, de los que los siete primeros se entroncaron con doña Marta Errázuriz Echaurren, doña Carolina Freire Valdés, doña Amelia P. Cotapos, don Ignacio Echeverría, don Abel G. Huidobro, don Nicolás González y don José María Ugarte Ovalle; y del segundo, Olegario, Manuela, Carlos, Inés, Enrique y Eduardo, casados los últimos cinco con don Gregorio Correa Ovalle, doña Carmela y don Luis Errázuriz Echaurren, doña Adela Valdés Aldunate y doña María Prado Campbell; *i*) don Wenceslao, que celebró matrimonio con doña Luisa Solar, derivándose de aquí, Wenceslao, Javier, Manuel, Alfredo, Luis, María Mercedes y Julia, ésta soltera, unidos los anteriores, a doña Ana Ovalle Iñiguez, doña Cristina Espantoso, doña Julia Echenique Tagle, doña Amelia Larraín Alcalde, doña Ana Izquierdo Edwards y don Rafael Ugarte Ovalle.

Además de subsistir este apellido en la descendencia

dejada por don Juan de Dios Vial Santelices y doña Carmen Arcaya, indicados en el primer tomo, puede haberlo por sucesores de don Manuel Ignacio Vial, oriundo de Buenos Aires, y doña Martina Ceballos, de Mendoza, cuya hija Margarita menciona al testar (Escala, 1865), como hermanos a Francisco y Mercedes.

VICUÑA—(Véase REVISTA CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA, N.º 20, 4.º trimestre de 1915).—En los Ovalle, doña Corina Vicuña Guerrero es apellidada por un error, Vicuña Aguirre.

VIDAL.—El español don Manuel Bernardo Vidal de Moa (Torres, 1802) casó con doña Eduvigis Gómez y Jofré de Loayza (Olivares, 1817). De esta unión nacieron los seis siguientes: *a*) Doña Carmen, nombrada en los Vásquez de Novoa; *b*) Don Isidoro (Silva, 1856); *c*) Don José María, casado en Ecuador con doña Manuela Franco Miranda (Campo, 1837 y Silva, 1857), enlace del que procedieron Agustín, Ceferino, marido de doña Mercedes Olavarrieta, Manuela, dicha más abajo, Carolina, Mercedes, Quiteria e Irene; *d*) Don Pedro Nolasco, de quien y la señora uruguaya doña Bernarda Crespo Cortés descienden nueve hijas, llamadas (Silva, 1856) Primitiva, Carmen Segunda, esposa de don Manuel José Olavarrieta, Trinidad, primera mujer de don Egidio Gómez del Solar, Mercedes Carolina y Adela Septimia, referidas en los Valdivieso, Domitila Quintina, que casó con su pariente don Francisco Vidal Gormaz, Julia Sextina, con don Pedro Nolasco Marcoleta, Clarisa Octaviana, con don Liborio Sánchez, y Elvira Bernarda Nona; *e*) Don Antonio, que no hubo sucesión de su sobrina Dolores (Rebolleda, 1831), hija del siguiente; *f*) Don Ramón, marido de su prima doña Carmen Gómez Morales y padre de la ante-

rior, como también de José Ramón y Francisco Marcos. Estos contrajeron matrimonio con doña Manuela Vidal Franco y doña Margarita Gormaz y Gutiérrez de Espejo. De la primera provienen Wenceslao, Nicomedes, Mercedes, Adelaida, Modesta Rosa, Tránsito, Josefina, Clorinda y Dolores, esposas las dos últimas, de don Rodolfo Briceño y don Gerardo Wielandt; y fueron Vidal Gormaz, el referido don Francisco, don Ramón, enlazado a doña Beatriz Aguayo, doña Mercedes, unida a don Eusebio Sepúlveda, Sor Petronila y Sor Clarisa.

Fundó el linaje de Olavarrieta, don Agustín, que en doña Antonia de Wassermayer contó entre sus hijos a Mariano, Sor Luisa, varios solteros, Joaquina, mujer de don Manuel Bravo de Naveda y de los Reyes, Carlos, unido a los Cruzat. Agustín y Benito, que también dejaron legítima descendencia.

Respecto a otras familias de este apellido, que las hay varias, como se lee en los Garcés, García Huidobro, Montes, Silva, Troncoso, añadiremos que don Pedro Vidal y Alvarez de Araya, hijo del español don Manuel y doña Ignacia (Muñoz, De la Fuente, 1836), ha tenido en doña Antonia Ulloa, sucesores.

Vigil.—Don Carlos Vigil Toro casó en 1815 con doña Antonia García Sierra y no tuvo sucesión; su hermano don Mariano, que en unión de don Martín de la Cuadra Baeza (hijo de Francisco Egidio y Dolores) fraguó en 1820 una conspiración carrerista en contra de O'Higgins, fué desterrado por éste, con su compañero, a Nueva Granada, hoy Colombia.

Don José Vigil Toro y doña Ana Josefa Avaria (Díaz, 1816) fueron padres de Pío, Juan, Cirilo, que no dejó descendencia en doña Natalia Rodríguez Velasco, Mercedes,

mujer legítima de don Felipe Bascuñán Varas y madre de Mercedes y Albina Bascuñán Vigil, y José Marcial Vigil Avaria, casado en 1845 con doña Eloísa Zañartu Larraín. De esta unión procedieron: Jorge, que celebró nupcias con doña Luisa Salas Errázuriz, hija de Miguel y Victoria; Eduardo, con su prima doña Sabina Olate Aldunate; Ricardo, con doña Luisa Errázuriz Ortúzar; Ana, nombrada en los Echeverría; Luisa, mujer de don Ismael Valdés Valdés; Guillermo, Julio, Carlos y Rosa.

Doña Albina Bascuñán Vigil casó con su tío materno don Manuel Aldunate Avaria, proveniente del enlace celebrado en 1817 por don José Santiago Aldunate Toro y doña Ana Josefa Avaria v. de Vigil. Doña Josefa Aldunate Avaria, nacida asimismo de los últimos, se unió en 1847, a don Pedro Olate Fernández, hijo de Juan Antonio y Carmen.

VILDÓSOLA.—Don Andrés de Vildósola Urigoytía, español, y doña Catalina Castro Bárcena (hermana de Francisca, indicada en los Valenzuela) tuvieron por hijos (Alamos, 1825), a los nueve siguientes: *a*) doña Carlota, casada con don Vicente Donoso Vergara, hijo de José Manuel y Mercedes; *b*) doña Concepción, con don Ildefonso Raventós, oriundo de Cataluña (Munita, 1856), con sucesión; *c*), *d*), *e*), *f*) don Miguel, don Marcos, don Joaquín, don Juan Guillermo (Silva, 1863); *g*) doña Javiera; *h*), *i*) don Vicente y don Gervasio, maridos de doña Carmen Vildósola Mayol, hija de Francisco y Dolores, y doña Dolores Serrano Castro. Doña Dominga, hermana de ésta y referida en su apellido como esposa de don Juan Mackenna Vicuña, fué madre de Josefa, Elena, Filomena, Dolores, Rosa, dichas en los Ossa, Errázuriz, Lecaros, Vicuña y Montes, Eduardo, Guillermo, Clorinda y María del Carmen, unidos

a doña Adela Cross Prieto, doña Rita Cerda Ossa, don José Miguel Calvo Ramírez (hijo de Manuel y María y nieto de don Juan Calvo y doña Carmen Rencoret, citados en este apellido) y don Adolfo Eastman Quiroga, viudo de doña Manuela Urmeneta Quiroga. Doña María del Carmen Mackenna era a su vez, viuda de don Bernardino Opazo, que en su primera mujer doña Ascensión Bello Dunn, hubo a doña Isabel, que casó con don Carlos Casanueva Ramos, hijo de Francisco y Rafaela, la que lo era de Antonio y doña Josefa Font Azaola (Frías, 1846 y Guzmán, 1855), nacida de María Jesús y Mariano.

Don Bernardino Opazo tenía entre otros hermanos a José Ignacio, Rosario, Pilar, esposas de don Ramón y don Joaquín Noguera (Araos, 1861), oriundos de Cataluña, Gonzalo, Ursicinio, maridos de doña María Mercedes Vergara y doña Margarita Letelier, José Miguel, Clotilde, Tránsito, Francisco, Dolores, mujer de don Juan Manuel Grez, Carolina y Martina, nombradas en los Cerda y los Dueñas, hijos los trece, de don José Miguel Opazo Artigas y doña Rosario Silva Cienfuegos v. de Urzúa, nietos de don Ignacio Opazo Castro y doña Pilar Artigas, biznietos de doña Catalina Castro y don Dionisio de Opazo, cuya familia, a nuestro entender, fué fundada por don Juan de Opazo, que casó a mediados del siglo XVII con doña Feliciana Fernández de Villalobos (Rojas, 1849 y vol. 890 de la Real Audiencia).

Vildósola Serrano (Escala, 1860): Demetrio, Carlos y Dolores, vistos en los Dueñas; Andrés; Osvaldo; Concepción, esposa de don Salvador Silva García; Julio y César, de quienes lo fueron sus primas Cristina y Catalina Donoso Vildósola; Eugenio, que se enlazó a doña Teresa Talavera Luco; Irene, a don Roberto Waddington Urru-

tia (Escala, 1867), hijo de Josué y Rosario; Javiera y Catalina, a don Alejandro y don Ramón Murillo Sotomayor, hermanos de Adolfo, indicado en los Reyes.

Basterrica Mayol también fueron (Araos, 1851 y Aliaga, 1866): *a*) doña Rita; *b*) don Francisco, unido a doña Encarnación Silva y progenitor de María del Carmen; *c*), *d*) doña Mercedes y doña Juana, esposas de don Benedicto y don Juan Valenzuela, madre la primera de César, Benedicto, Elías, Emilio, Mercedes, Elena, Flora, Clementina y Elvira; y la segunda, de Rafael, Germán, Ernesto, Roberto, Guillermo, Laura y Ana Luisa; *e*) doña Rosario, mujer de don Hipólito Silva Pardiñas, enlace del que procedieron María Luisa, Salvador, Francisco, Eduardo, María del Carmen, Julia, Elisa, Arturo, Aurora y Alberto, entroncados con los Semir Honorato, Valenzuela, Opazo, Adriazola, Donoso Grille, Wood, Bezanilla Cañas y otros; *f*) don Juan, que en doña Francisca Herrera tuvo a Juan, Alberto, Francisco, Teresa, Virginia, María Amelia y Zulema, esposas las dos últimas, de don Germán Valenzuela, su primo, y de don Julio Valdés Cuadra; *g*) don José, que celebró matrimonio con doña Ana María Valenzuela y tuvo a Ana, Ricardo, Amalia, Amelia, Cilinia, Aurora, Virginia, Celia y Catalina, cuyos cónyuges de los seis primeros fueron don José Alejo Valenzuela, doña Carolina Valenzuela Reynals, don Narciso Carvallo, don Baldomero Arancibia Gaete, don Francisco Javier Gómez y don Federico Casas Espínola.

Villalón.—Don José María Villalón Molina, casado en Combarbalá con doña Mercedes Flores y Figueroa Zañartu, fué padre de Mariano, que en doña Francisca Aránguiz Fontecilla, dicha en su apellido, procreó (Briseño, 1862) a Sor María Jesús, Raimundo, Salomé, Caro-

lina, Virginia, Zoilo y Daniel, marido éste, de doña Modesta Aránguiz Sotomayor (hija de Melchor Francisco y Mercedes), enlace del que provienen Isabel, dicha en los Izquierdo, Raimundo, unido a los Larraín, y otros.

Entre otras líneas femeninas que se derivan de este linaje, recordamos a don José Antonio Plaza Villalón, que en doña Dolores Flores (hermana de Carmen, Manuela y Mercedes, ya citada) tuvo entre otros hijos a José Tiburcio, Mercedes, Carmen, que tuvo una heredera y de don Ramón Velasco, y José Ignacio, unido a doña Jesús Matte (Silva, 1854, Briseño, 1859 y Pozo, 1867, 2.º sem.).

Mencionaremos como hijos de don Antonio Pérez de Velasco y doña María del Carmen Villalón y Rojas Ovalle, a Carmen, representada únicamente por sus nietos Gormaz Espejo, a Loreto, mujer de don Manuel Montaner y Astorga Montaner, y a Mercedes, que lo fué de don Tomás de Morales Velásquez (hijo de don Juan José Morales y Mesa y doña Catalina Velásquez Varas) y de cuyos hijos (vol. 777) casaron Margarita, Josefa y Carmen, la primera en 1817 con don Timoteo Gaete Espinoza, oriundo de Valdivia, y las que siguen, con don Manuel Jaras Lizardi, que lo era del Perú, nacido de Pedro y María del Rosario (Munita, 1853 y Escala, 1860). Fueron los Jaras Morales: Fabián, Pedro Nolasco, Ramón, Tránsito, Margarita, Rosario, esposa de don Francisco Neft, María de los Angeles y Josefa Aquilina, las dos últimas, de doña Carmen.

Doña Bernarda Belbal Villalón, hija de Julián y María Josefa y hermana, en consecuencia, de Luisa, unida a los Vargas, ha dejado crecida prole. En su matrimonio con don Francisco de Echánez, de Córdoba, en la Argen-

tina, hijo del español don Ignacio de Echánez Echavarría y doña Gertrudis de Herrera Guzmán, hubo a José Antonio, indicado en los Godoy, y a Micaela, mujer de don José Ignacio Díaz de Meneses, hijo de Francisco y doña Luisa Cabrera Sotomayor.

Era viudo don Francisco Echánez, de su prima Catalina Alquízar, (madre de Ramón y Nicolasa, vol. 569), hija de don Domingo (que además procreó entre otros a Cecilia, Pabla, vistas en los Jaraquemada y Rosales, y José, que, según parece, dejó también legítima descendencia) y doña Francisca de Herrera Guzmán y Moyano Cornejo, nacida de Ignacio y Catalina y nieta paterna de don Diego de Herrera Guzmán y doña Francisca Bazán de Pedraza (vols. 524, 533, 559 y 636).

De los Meneses Echánez (Rojas, 1847), Mariana casó con don Juan Eduardo Wolleter; Juana, con don Francisco Guzmán; Mercedes, con don Juan Nepomuceno Muñoz; Juan Francisco, viudo de doña Carmen Bilbao, fué sacerdote; Antonia tuvo del español don Francisco Antonio de la Carrera (Gajardo, 1830) tres hijos, Rafael, Gaspar y Antonia; los demás llamáronse Rosario, José Tomás, Cándido Benito y José María Meneses.

ZALDÍVAR.—Don Felipe Solo de Zaldívar y doña Ana Josefa de la Sotta (Díaz, 1808 y 1820 y Gallardo, 1839) tuvieron cuatro hijos: Sor Gertrudis; doña Mariana (Silva, 1832), sin ellos de don José Román de Zavala; doña Mercedes, que hubo de don Domingo López de Hernando (Silva, 1846), a Luis y Antonio; y don José Santiago. Este casó en España con doña Isabel y doña María del Carmen de Rivera Vásquez, la primera de las cuales, que era menor que la segunda, dejó sólo dos herederos, María del Carmen y Felipe, cuyos cónyuges fueron don Esta-

nislao Lynch, de Buenos Aires, y doña Manuela Allende Bravo de Naveda, que por su segundo enlace es dicha en los López (Sepúlveda, 1848).

De los Zaldívar Allende, Baldomero fué soltero; Santiago se unió a doña Emma Schroder; Felipe, a doña Encarnación Reyes, de la que nacieron Rafael, Adolfo, Elvira, Carmela y María, casada ésta con don Manuel Cañas, hijo de don José Manuel Cañas Covarrubias y doña Beatriz Bustamante Sáenz de la Peña, que lo era de Josefa y José Antonio (Silva, 1850). El último reconocía por padres a don Francisco Javier Bustamante Salas (vol. 929), nacido en Talca, de Juan José y Rafaela, y a doña Nicolasa Donoso Benavides, cuya hermana Mercedes, mujer de don José Antonio Laso de la Vega y Lemus del Pozo, es antepasada de los Silva Laso, Silva Pardiñas, Silva Basterrica, etc. Ambas provenían de don Nicolás Donoso Ibarra y doña María Benavides, casados por 1730, siendo nietas de don Juan Donoso y Riquel de la Barrera y doña Francisca de Ibarra Ubeda (vol. 497), pertenecientes a la familia Alvarez de Toledo, y biznietas de don Bartolomé de Ibarra, doña Ana de Ubeda y Pozo Silva, doña Andrea Riquel de la Barrera y don Nicolás Donoso y Alarcón Sotomayor, que nombrado en su apellido (vol. 289), dejó crecida prole (vols. 476, 550 y 917).

Zaldívar Rivera (de María del Carmen) fueron: *a*) don José Santiago; *b*) don Antonio; *c*) don José; *d*) doña Isabel; *e*) doña Magdalena; *f*) don Manuel, que en doña María del Carmen Lynch dejó siete herederos, a saber: Santiago, Eleodoro, Gertrudis Ismenia, Manuel Florencio, unido a doña Isabel Arellano, Lucrecia, a don Enrique Evans, Roberto, a doña Sara Pinto, Isabel, a su primo Luis Domingo; *g*) don Domingo, padre en doña Milagro

Alemparte, del anterior, como también de Ricardo, que casó con doña Nieves Godoy, Milagro, Corina y Enriqueta, mujer de don Carlos Silva Renard, hijo de don José María Silva Chávez (que lo era de Francisco Javier y María Tadea) y doña Amelia Renard Lurquín, cuyos ascendientes son nombrados en los Talavera, aunque fueron omitidos sus tíos Carmen, Alejandro (Gutiérrez, 1863), Mercedes, Luisa y Dolores, esposas las tres últimas, de don Paulino del Barrio, don Manuel Escala y don José Ramón Argomedo González. Doña Leonarda Argomedo (tía de éste) y don José Santos Lira tuvieron a Pedro Francisco, Javier y José Toribio, los que equivocadamente fueron colocados en los Rencoret, con los seis hijos de doña Carmen Calvo (Briseño, 1859), madrastra de los mismos.

De los Lynch Zaldívar, Luis casó con doña Julia Solar Cañas; Estanislao se unió a los Irving y a los Prieto y es abuelo de los Lynch Salinas, Lynch Canciani y otros; Julio y Martina son dichos en los Lizardi y Luco; Emilio partió a Méjico; Manuel fué soltero; Patricio dió origen a los Lynch Borgoño, entroncados con los Ossa y los Pardo.

Otro linaje de Lynch existe por don Eduardo Lynch Pérez, del Perú, marido de doña Mercedes Saavedra, siendo viudo de doña Mercedes Arismendi Rada, hija de Juan José y Juana, que lo era de don José Rada y doña Josefa de Aragón y Toro Mazote de la Cerda (vols. 474, 485, 587, 783, 792, 907 y Zenteno, 1803). Doña Luisa Lynch Arismendi (Silva, 1844) tuvo sucesión de don José Benítez.

ZAMUDIO.—Tanto los hijos de don Nicolás Zamudio Anzorena, como los de don Joaquín Zamudio Echenique y Gaete (Olivares, 1826) han sido nombrados en los As-

torga. Don Joaquín de Zamudio y Astorga tuvo en su prima y sobrina doña Jesús Astorga Zamudio a José Joaquín, Ismael, Carmela, María Elisa y Mercedes Rafaela; y su hermana doña Eulogia, en su matrimonio con don Pedro Flores, a Máximo, indicado en los Echaurren, Joaquín, Guillermo, solteros, Pedro, marido de doña Eugenia Vicuña Guerrero, José Francisco, de doña Teresa Gormaz Martínez, Celia, Mariana Leonor, Sor María Teresa, Rosa, Sara y Rosalía.

Zañartu.—De los Zañartu Larraín, hijos de Antonio y Dolores y nietos de don Juan Antonio Zañartu y Echavarría del Portillo y doña Rosa Manso, don Nicolás es dicho en los Mancheño; doña Rosario casó con un tío Larraín Aguirre; doña Carolina, con un primo Larraín Landa; doña Eloísa, con Vigil; don Javier Luis, con doña Lutgarda Vicuña, siendo viudo de doña Clara Zañartu Zañartu, hija de tío y sobrina, que lo eran don Miguel Zañartu Santa María y doña Juana de Mata Zañartu Arrau, nacida en Concepción por los años de 1800 del enlace celebrado entre doña Clara Arrau Santa María y su primo don Manuel Zañartu Santa María; finalmente, don Manuel de Zañartu Larraín fué marido de doña Carmen del Fierro Pérez (Rengifo, 1870). De esta unión se derivan: Alberto, Florencio, Amelia, Víctor, citado en los Bernales, Luis y Carlos, casados con doña Victoria Larraín Zañartu y doña Sofía Campino Rivera.

Zilleruelo.—Don Julián Sebastián de Zilleruelo, oriundo de Ceuta (Muñoz, 1835), y doña María Mercedes Luna Escalante, procrearon a: *a*) don Manuel (Gutiérrez, 1847); *b*) don Antonio (Silva, 1849); *c*) doña Juana (Silva, 1856); *d*) doña Javiera (Escala, 1866); *e*) don José Dolores; *f*) don Alfonso; *g*) don Marcos, padre en doña Mer-

cedes Frías (Silva, 1844), de Ramón, José, Rafael, Luis, Rosa, Carmen e Ignacia; *h*) doña Petronila, mujer de don Basilio Dávila Silva; *i*), *j*), *k*) doña Agustina, doña Carmen, doña Dolores, esposa la primera, de don Miguel Dávila, hermano del anterior y que casó de nuevo; *l*) don Julián, marido de doña Concepción Ortiz (madre de Corina), siendo viudo de doña Jesús Castro Cienfuegos (hija de Juan y Jesús y hermana de Gregorio, Ildefonso, Adolfo, Emilio, Amalia y Micaela, esposas de don Juan José Puelma y don Manuel Francisco Gana), de la que habían nacido (Escala, 1858, 66 y 67), Guillermo, Julián, Mercedes, esposa de don David Humeres, Ildefonso, Ramón, Luis, Ricardo, Elena y Amelia Zilleruelo; *m*) don José Ignacio (Solís, 1832), casado con doña Dolores Bustamante Bustamante, citada en los Campino y de cuyos hijos, doña Eduvigis se unió a los Donoso, don Lindor, a su prima Ana María Bustamante Gutiérrez, hija de Agustín y Mariana, doña Ana María, a un Amor, como se dice en los Prado, y doña Carmen, a don José Manuel Almarza Cuadra.

Dávila Zilleruelo: Narciso, casado con doña Clotilde Paz Soldán y abuelo de los Bañados Dávila; Ponciano, con sucesión de doña Luisa Vicuña; Enriqueta; y Clara, que tuvo descendientes de don Natalio de la Sota Baeza. Del segundo enlace de don Miguel Dávila, referido en los Cuadra, provinieron Juan Miguel, Vicente, Roberto, Adela, Teresa, Eugenia, Nemesio, Mercedes y Corina, unidos, el primero a los Echeverría y a los Urriola Elés-puru, y los cinco que siguen, a los Valenzuela Lantaño, Carson, Ovalle, Corbalán y Martínez.

ZUAZAGOYTÍA. — Don Francisco Javier Zuazagoytía, español, y doña Margarita Astaburuaga (Rebolleda, 1838)

tuvieron a: *a*) doña Micaela, esposa de don Ildefonso Arredondo; *b*) doña Carmen, de don José Antonio Palazuelos; *c*), *d*) doña Teresa y doña Josefa, de sus primos don Francisco Astaburuaga Villota y don Domingo Otaegui Astaburuaga, madre la primera (Briseño, 1869), de Francisco, Carlos Adolfo, Celedonio, Manuel José, Teresa, Deidamia, Agustina, Matilde y María Luisa; *e*), *f*), *g*) doña Antonia, doña Isabel, doña Ana María; *h*) doña Rosario, cuya hija Margarita y de don Mariano Egaña casó con don Pedro Nolasco Tocornal, siendo viuda de don José Santiago Melo Mendoza, hijo de Pedro y Dolores, casados por 1814; *i*) don Joaquín, de quien y doña Josefa Jaraquemada Avaria, dicha en los Martínez de la Torre, descienden (Escala, 1857) Ignacio, Pedro Pablo, Javier, Joaquín, Enriqueta, Rosario y Josefa, marido el último, de doña Rosalía Mozó Molina.

Don Pedro Melo (que además procreó, entre otros, a José Miguel, referido en los Iñiguez, y Gertrudis, mujer de don Lino Bunster y Ortiz de Montellano) fué hijo de don Miguel Melo y Matus de la Parra y doña Gertrudis Mendoza, nieto de don Cristóbal y doña Cecilia Matus de la Parra, biznieto de don Gaspar de Melo Cortés y doña Jacoba Lobillo, vecinos de Concepción por 1725.

Don Francisco Astaburuaga (que tenía por padres a doña Antonia Villota Pérez Cotapos y don Mariano Astaburuaga Pizarro, cuyo hermano de éste, Francisco, casó en el Sagrario con doña Carmen de la Torre, hija de Lorenzo y doña Mónica González Cabaredo y Santander) era hermano de don Ramón, que se unió a doña Mercedes Squella Lopetegui, viuda, y a doña Rosario Gómez, y de doña Loreto Astaburuaga Villota, quien menciona por herederos y de don Luis Labarca (Rojas, 1856) a Anto-

nia, Mercedes, Sabina, Loreto, Julia, Luis, Manuel, Juan Paulino y Francisco, marido de doña Amalia Bascuñán Bravo.

Don Domingo Otaegui, nombrado más arriba, era hermano de doña María, don Francisco y don Ramón, enlazados a don Marcelino Lorca, doña Alberta Almandos (madre de Nicanor) y doña Adela Salvá Barba, hijos los cuatro, del español don José Antonio y doña Josefa Astaburuaga. De los Otaegui Salvá, Ramón casó con doña Celia Parry y doña Sara Goetz, Adela, con don Carlos Swett Searle, Carmela, con don Nicolás Igualt Vega, Elvira, con don Jorge Lyon Santa María, y Mercedes, con don Enrique Peña Warnes.

Respecto al apellido de Peña, existe (Torres, 1826) el testamento de don Nicolás Rodríguez Peña, de Buenos Aires, padre en doña Casilda Igarzábal, de Catalina, Nicolás, Demetrio y Jacinto, entroncados con los Vicuña Toro y los Toro Herrera.

Cartas sobre los primeros años del Liceo de La Serena [1]

(Continuación)

I

Mayo 4 de 1917.

Señor

Santiago Marín Vicuña

Casa (Moneda 856)

Estimado señor y amigo:

En su atenta de ayer se sirve usted comunicarme que se ha formado en la ciudad de La Serena, un comité encargado de coleccionar datos y antecedentes para celebrar el centenario de la fundación del Liceo de esa ciudad; y que usted ha recibido la comisión de conversar conmigo a efecto de recibir los recuerdos que yo pudiera tener de mi primera educación en ese establecimiento.

---

(1) Véase la página 456 de esta REVISTA, correspondiente al cuarto trim. de 1918.—S. M. V.

Recibo la insinuación como un honor; pero debo confesar a usted que mis recuerdos formarán apenas una ligera *crónica infantil*, pues su atenta fecha de ayer me hace retroceder dos tercios de siglo, y usted comprende que sin tener ninguna apuntación a la mano, me es imposible traer a la memoria los numerosos datos sobre los cuales me pide usted que coopere a la obra de la crónica del Liceo de La Serena.

Sea de ello lo que fuese, voy a escribir unas cuantas carillas para complacer a mis amigos de La Serena y a usted.

Yo aprendí a leer y a escribir en compañía así de la mayor parte de los niños que después encontré en el colegio, en la escuela de la maestra *Crisóstoma*, que existía en esa época (estoy hablando entre 1842 y 1847) en la calle de San Agustín, a media cuadra de la plaza, acera sur, segundo patio de la vieja casa de un señor Cortés, anciano tinterillo de muy clara inteligencia, de gran crédito y de aspecto muy serio y gentil. Los adolescentes le teníamos miedo, de modo que entrábamos al primer patio como a un templo. La escuela era *mixta*, casi un siglo antes de que se adoptara ese sistema en los Estados Unidos.

Debo agregarle, de paso, que la propiedad de mi familia en que yo vivía, estaba en esa misma calle, un poco más al oriente, en una casa que años más tarde vendieron mis hermanas a un tío suyo, Eulogio Vicuña, a quien llamaban el *Cheque*.

De ahí pasamos los colegiales al que entonces se llamaba *Instituto*, no Liceo.

Adjunta al Instituto había una escuela de primeras letras, por la cual pasamos todos los serenenses, y aun

podríamos decir los coquimbanos, porque allí concurrían los educandos de casi todos los departamentos de la provincia.

Los alumnos éramos muy fraternales y muy buenos compañeros, sin que dejáramos de cuando en cuando, de arañarnos a puño limpio. Yo recuerdo mis cachetinas con Pedro Alfonso, que era mayor que José, y principalmente con Luis Gorostiaga. A fuer de niños inconscientes, hacíamos enormidades, como el desafío que tuve con Gorostiaga de dejarnos caer marcornados por la escalera de piedra de la iglesia de San Agustín.

El traje de todos nosotros era de lo más modesto y nuestro calzado era de cordobán.

¡Felices tiempos aquellos!

No vienen a mi memoria sino unos cuantos nombres de estudiantes grandes, como Teodosio Cuadros, Manuel Antonio Osorio y muchachos nacidos en 1830, 31, 32 y 33. Yo era de 1832 y varios otros eran del mismo año.

Recuerdo entre éstos a Rafael Muñoz, Ventura Osorio, Honorio Callejas, José Antonio Tornero, Bernardino Piñera, Pedro Nolasco Videla, dos Herreras, Eugenio Concha, Francisco Demetrio Peña, Domingo Iñiguez, Balbino Comella y dos hijos del general Bulnes, Joaquín y Wenceslao, de quienes era apoderado el intendente don Juan Melgarejo.

En la escuela había un frontón de pelotas, que servía para nuestro sport en todas las horas de recreo.

Iñiguez nos ganaba a todos; después seguían los Alfonso, Pedro y José. De los Alfonso hubo otro joven llamado Clemente.

Otro ejercicio con carácter ilícito, que teníamos, consistía en bajar a pedrada los cocos de una palmera que ha-

bía en el patio del convento de San Agustín (el Instituto estaba detrás del convento) y nos exponíamos a las palizas que nos propinaba el prior, el padre Núñez, que era un fraile anciano, muy feo y de genio irascible.

Todos seguimos los cursos del Instituto concienzudamente.

Esto por lo que toca a las personas.

En cuanto al régimen del Instituto era poco más o menos, el mismo que hoy se observa en el Instituto Nacional y liceos de la República. Había un director (no se le llamaba entonces rector), un subdirector, profesores e inspectores.

No puedo recordar los nombres de esos empleados, aun cuando tengo muy presentes sus fisonomías.

Este es un fenómeno curioso de telepatía.

De los profesores puedo nombrar a don Tomás Zenteno que tenía el curso de literatura y filosofía; don Pedro Cantournet, que enseñaba latín, francés y castellano. Lo estoy viendo.

En esa época llegó a Chile, no contratado por el Gobierno, como se ha repetido, sino en calidad de ensayador de don Carlos Lambert, el estudiante y expatriado de Polonia, don Ignacio Domeyko.

Fué tomado como profesor del Instituto y abrió curso de ciencias naturales, principalmente de física y química, de tratado de ensayes y de explotación de minas.

Yo creo que el aprendía al propio tiempo que enseñaba.

Fué él quien aconsejó al Gobierno que mandase a cuatro estudiantes a Europa, para que se perfeccionaran en ciencias naturales, y en efecto, obtuvieron ese favor Cuadros, Osorio y dos más cuyos nombres se me escapan.

En el Instituto se llegaba hasta filosofía, siendo el último profesor del ramo, en mi tiempo, don Tomás Zenteno.

Profesor de francés, como lo he dicho, era un fraile de Auvernia, Mr. Cantournet (Pierre), que colgó los hábitos y que era latinista distinguido y excelente hablista de su idioma.

A nosotros se nos enseñaba la literatura y nuestro estilo era a porfía, rumboso, altisonante: era preferido el que empleaba más gruesa artillería. Yo llegué a Santiago con ese tono; pero me enmendé y adopté el género más sencillo, más natural y claro que me fué posible.

En 1847 emigramos diez o doce alumnos, para venir a Santiago a continuar nuestros estudios. Se dió una beca por oposición y yo obtuve el placet del cuerpo de profesores.

Desde entonces el camino que todos seguimos corresponde a la crónica del Instituto Nacional y de la Universidad de Chile.

Lo que puedo decirle, en conclusión, es que todos llegaron a ser hombres distinguidos.

Con este motivo me es grato repetirme de usted muy Atto y S. S.—*Marcial Martínez.*

II

«*Valparaíso, 8 de Junio de 1917.*

Señor don

Santiago Marín Vicuña.

Santiago.

Querido hermano: La interesante y amena carta de don Marcial Martínez, publicada en *El Mercurio* de Santiago

de 20 del próximo pasado, me ha inducido a condensar algunos recuerdos del Liceo de La Serena en una mía dirigida a ti con motivo de tu participación en la proyectada celebración del centenario de aquel establecimiento, y si he tardado en la realización de este propósito, ello se debe a la demora en encontrar mis apuntes referentes a don Gregorio Cordovez, que creí indispensable tener a la vista, ya que en lo demás he debido atenerme a mi memoria.

La crónica de los tiempos lejanos sólo puede escribirse con documentos, con tradiciones o a lo sumo con informaciones de segundo grado; los hombres que aun existen de época tan remota como la que rememora el señor Martínez, no se hallan, por lo general, en estado de ordenar sus recuerdos para transmitirlos directamente. Sólo una inteligencia tan vigorosa e inmarcesible como la de nuestro ilustre comprovinciano puede quebrantar esta regla. Aquella carta se me ha figurado la resurrección de un testigo del pasado que se levantara de su tumba para contarnos cosas de los tiempos de nuestros bisabuelos,

El Instituto de Coquimbo, como se llamó primitivamente el Liceo, se creó cuando la provincia abarcaba toda la región norte de la República y tenía, en consecuencia, una importancia relativa mucho mayor que la de hoy día. Fué hogar de hombres tan ilustres como Domeyko, uno de los químicos y mineralogistas más prominentes de su época, y cuna de muchas inteligencias útiles a la provincia y a la patria. No ha dado gran número de políticos; pero sí de maestros, lo que manifiesta que ha sabido más imprimir amor a la ciencia y a su enseñanza, que despertar meras ambiciones. Pero, si bien es cierto que el número de notabilidades políticas surgidas

del Liceo de La Serena, es reducido, los que en ese campo han figurado, lo han debido a su ciencia y a su talento, y no a los caprichos de politiquería, fuente de tantos éxitos inmerecidos y de la exaltación de tantas nulidades afortunadas.

Entre estos pocos debemos recordar a los señores Adolfo Valderrama, Marcial Martínez y José Alfonso, y entre los de nuestros tiempos, a Fidel Muñoz y a Marcial Rivera. Muñoz está en plena y brillante actividad; Rivera fué prematuramente sustraído a la patria cuando empezaba a desarrollar sus dotes de estadista, en relación con sus aspiraciones de maestro y de filántropo.

Valderrama fué hombre de ciencia, literato eminente, catedrático de medicina, profesional competentísimo, político y orador de primera fila. Como literato, abarcó muchos géneros: la prosa didáctica, la prosa narrativa, la oratoria académica, la oratoria parlamentaria y la poesía, y en todos ellos dejó muestras de su gran talento.

Otro hombre de ciencia educado en el Liceo de La Serena, que debemos recordar con orgullo fué don Francisco San Román. El señor San Román poseyó una cultura excepcional: leía la música de igual manera que se lee un libro; como ingeniero y explorador poco lo han aventajado; dejó una obra notable, por desgracia inconclusa, que es el mejor derrotero científico del desierto de Atacama.

Entre los maestros que hoy figuran, debemos recordar a Enrique Molina, Julio Montebruno, Francisco Araya Bennet y Julio Vicuña Cifuentes, quien, si bien ha abandonado la enseñanza, no por eso deja de seguir contribuyendo con sus eruditos trabajos al progreso y al mayor brillo de nuestras letras.

Pero recordemos los tiempos viejos y los viejos de aquellos tiempos.

De los cuatro alumnos que el Liceo envió a Europa a perfeccionar sus conocimientos, don Marcial sólo recuerda a los señores Teodosio Cuadros y Buenaventura Osorio. Los otros dos creo que fueron don Antonio Alfonso y don Manuel Aracena.

Cuadros fué una personalidad culminante como ingeniero de minas, prestó importantes servicios en el mineral de Tamaya y figuró en el Senado, aportando a él un valioso contingente de experiencia y de buen consejo. Osorio, notable químico e ingeniero, nunca se apartó de la enseñanza. Desempeñó el puesto de rector del Liceo, como sucesor de don Rafael Minvielle, fué el primer director de la Escuela Práctica de Minería de la Serena, puesto que siguió desempeñando aún después de obtenida su jubilación, y murió no hace mucho, dejando un recuerdo simpático por la jovialidad y sencillez de su carácter.

Alfonso, ingeniero también, desempeñó los cargos de Intendente de Coquimbo y de jefe político de Tarapacá a raíz de la guerra del Pacífico; Aracena no tuvo mayor figuración, pero los que lo conocieron dicen que fué un químico de primera nota.

Entre los viejos profesores quiero recordar a los señores Enrique Blondel, Eulogio Cerda y Adolfo Formas.

Mr. Blondel llegó a Chile muy joven y fué acogido por nuestro abuelo, don Santiago Vicuña y Aguirre. Pertenecía a una antigua e ilustre familia de Tolosa y poseía una cultura casi enciclopédica; conocía el griego, el latín, varias lenguas vivas, y en cuanto a los demás conocimientos, si no fué profundo en ellos, nada ignoraba por

completo. Su figura física era muy interesante y su carácter muy original.

Escribió dramas y poesías, de las cuales me dedicó algunas que conservo entre mis revueltos papeles; publicó revistas comerciales y mineras, tocaba el contrabajo y cantaba la Marsellesa los 14 de Julio. Entre sus obras didácticas dejó un texto de francés y un tratado de teneduría de libros por partida doble, que usaba en sus propias cátedras.

Al señor Cerda lo conocí cuando ya no era profesor, desempeñando el puesto de ingeniero y director técnico de las minas y fundiciones de nuestros tíos Félix y Santiago Vicuña; vivía con su familia en una modesta casita de la mina Cortada del mineral de La Higuera, y trabajaba con un entusiasmo digno de causa propia. Poseía una charla que instruía y seducía a la vez, todo sin la menor afección. El fué el primero en prever nuestro porvenir en la minería de fierro y adquirió con grandes sacrificios los opulentos yacimientos de El Tofo. Si Cerda hubiera vivido no habría conseguido nuestro amigo don Carlos Vattier aquella colosal riqueza por una ridícula piltrafa, para los Altos Hornos de Corral.

Don Adolfo Formas fué un hombre excepcional, algo misántropo, especie de santo laico que creía en Dios y lo adoraban en el altar de la Naturaleza; vivió siempre sobre sus libros y en medio de sus instrumentos de observación. Sus ramos fueron las matemáticas superiores y la astronomía.

Espíritu delicado y sensible, amaba su ciencia, los astros y lo infinito con pasión de poeta, y escribía artículos al estilo de Edgard Quinet y de Flammarion. Recuerdo una composición suya titulada «El Dios Sol», que leyó en el

Círculo Literario y Científico de La Serena, institución que fundamos allá por el año 1897, con Marcial Rivera y otros. ¡Cuánto orgullo experimentamos los jóvenes del Círculo al verlo honrado con la presencia y el concurso del sabio maestro! Su obra capital fué un tratado de astronomía esférica, muy estimado por los entendidos en la materia.

El señor Formas vivió en el Liceo hasta poco después del 91, abandonó aquel asilo al ver destruído sus instrumentos de un observatorio astronómico que debía instalarse bajo su dirección, por la soldadesca de un regimiento que tuvo el Liceo por cuartel; se le ofreció un departamento en el Club Coquimbo, de la Logia Luz y Esperanza de La Serena y allí murió, habiendo vivido consagrado al estudio y a la caridad, que fué también una pasión de su noble espíritu.

Más de uno, digno de recordación, habré olvidado en esta carta; pero no me habría sido posible incluir a todos los que quisiera sin darle exageradas dimensiones.

El centenario del Liceo de La Serena presenta una brillante oportunidad a una obra de reparación y de justicia que no debió tardar tanto: me refiero a la exhumación de la personalidad de don Gregorio Cordovez, su fundador.

Fué el señor Cordovez uno de esos seres excepcionales que reunen una serie de cualidades, rara vez acumuladas en una sola persona. Hombre de notable cultura, de actividad fecunda, de concepciones superiores, de patriotismo abnegado, de civismo sin tacha, de un amor al progreso y al bien público no superado, sólo dejó huellas dignas de la admiración y de la gratitud de la posteridad. Fundó el Liceo y lo protegió con su propio peculio y con los recursos que pudo obtener mediante sus in-

fluencias; ideó y llevó a cabo el canal de Bellavista, una de las empresas de regadío más importantes de entonces; fundó el cementerio de La Serena, y aun creo que lo estrenó; ayudó a San Martín en su grandiosa empresa restauradora de nuestra independencia, y, en fin, puso al servicio de la provincia y de la patria todo el concurso de su fecunda existencia.

He aquí, tal vez no completa, su brillante hoja de servicios, que bien podría servir de orientación a los estudiosos y eruditos miembros de la Sociedad de Historia y Geografía, de la que tú eres Director:

1813. Ocupa los primeros puestos en la Municipalidad de Coquimbo, con ligeras interrupciones para ocupar otros cargos más importantes, hasta 1843;

1813. Captura la fragata española *La Piedad;*

1816. Trae fondos de Buenos Aires a Mendoza para el Ejército de San Martín;

1817. Viene con Cabot en la expedición mandada por San Martín a libertar la provincia de Coquimbo;

1817. Es nombrado elector de Cabildo en las ciudades y villas de Coquimbo, por la autoridad suprema del Estado;

1818. Compra a su costa el bergantín *Lancaster With,* con el objeto de armarlo en guerra, bajo la bandera nacional, y se dirige a Valparaíso, forzando el bloqueo, bajo el fuego enemigo, y consigue del Gobierno pertrechos para su bergantín, que denominó *Santiago Bueras*;

1819. Es comisionado para la desecación de la vega de La Serena, en atención a su actividad y patriotismo;

1819. Nómbrasele Teniente Coronel de Milicias;

1819. Funda el Liceo de La Serena y consigue del Senado fondos para su sostenimiento;

1821. Abre suscriciones públicas con el mismo objeto;

1822. Es elegido por la Municipalidad, autoridades civiles y el pueblo, para nombrar representantes por Coquimbo en la asamblea pedida por el Capitán General don Ramón Freire;

1822. Septiembre 24. Se escribe un acta en la cual se honra al señor Cordovez como digno de la gratitud de la patria, por su iniciativa en la fundación del Liceo;

1823. Intendente de Coquimbo y senador, cuando el Senado sólo tenía nueve miembros.

1823. Obtiene del Senado la no supresión del impuesto de balanza y consigue que se destine al sostenimiento del Liceo;

1824. Promueve la fundación del alumbrado público y es comisionado para llevarlo a efecto;

1824. Es nombrado diputado al Congreso Constituyente;

1825. Es nombrado protector del colegio de San Bartolomé de La Serena;

1826. Comisiónasele para la construcción de la Casa Consistorial, hospital y obras de ornato de la población;

1826. Se le elige presidente de la asamblea provincial, como diputado por Elqui;

1827. Solicita y obtiene del obispado, terrenos para el ensanche y mejoramiento del Liceo;

1828. Es nombrado intendente de la Casa de Moneda de Coquimbo;

1834. Nómbrasele miembro del primer jurado que se creó en la provincia;

1841. Es comisionado para llevar a cabo la obra del cementerio actual y funda el templo de San Juan de Dios, contiguo al hospital.

Como ves, por tan nutridā como honrosa lista, la personalidad de Cordovez no debe pasar inadvertida en la celebración del centenario de una institución que él fundó y patrocinó.

Don Gregorio Cordovez nació en La Serena en 1783 y murió el año 1843.

A su muerte el notable escritor de aquella época, don Antonio García Reyes, publicó en *El Progreso* de Santiago un hermoso artículo necrológico en el cual rinde merecido homenaje al ilustre patriota que la provincia ha olvidado hasta la fecha.

Hace algunos años, la Municipalidad de La Serena acordó sustituir los nombres de santos y santas de las calles por los de personajes ilustres, y el de Cordovez no mereció ni siquiera el honor de una modesta callejuela. ¡Qué hermoso sería ver ahora erigirse su busto en medio de las flores del primer patio del Liceo! Aquel recuerdo haría su helado polvo rebullir, como diría don Andrés Bello.

Sea, pues, esta carta un modesto tributo de cariñoso recuerdo hacia nuestro primer hogar intelectual y ojalá que merezca aceptación lo que insinúo respecto del hombre cuyos méritos en parte he consignado.

Si al fin y al cabo, cumpliéndose la ley de la eterna evolución, los restos materiales deben confundirse con el polvo de la tierra, que al menos, la losa de la tumba no aplaste la memoria de Cordovez, ni la planta de la ingratitud borre la huella de sus obras.

Tu hermano afectísimo.

CARLOS MARÍN VICUÑA.»

Bibliografía Chilena
1780-1807

(Continuación)

De Renca (de San Luis de la Punta), *Don Cayetano Quiroga.* Impedido. Tiene coadjutor.

De Corocorto. *Don Manuel Obredor.*

De Valle Fértil. *Don José Manuel Sáenz.*

De Jachal. *Don Franciseo Antonio Cano.*

De la Villa de San Felipe. *Don José Antonio Moreno.*

De Tango. *Don Juan Francisco Guerrero.*

De Colina. *Don Mateo Marigorta.*

De Curimón. *Don Bernardo Barahona.*

De Petorca. *Don Pedro Luque Moreno.*

De la Ligua. *Don Nicolás Olivares.*

De Limache. *Don José González.*

De Quilimarí. *Don Mariano Macaya.*

De Choapa. *Don Cornelio Rojas.*

De Illapel. *Don Lucas Escobar.*

De Purutún. *Don Lorenzo Orrego.*

De Casablanca. *Don Basilio Escobar.*

De Andacollo. *Don Vicente Valdivia.*

De Limarí. *Don Miguel de Jáuregui.* Abogado.

De Elqui. *Don José Antonio Get.*

De Sotaquí. *Don Diego Monardes.* Impedido. Tiene coadjutor.

De Copiapó. *Don Nicolás Prieto.* Impedido. Tiene coad jutor.

Del Huasco. *Don Pedro Pablo Gutiérrez*

De Melipilla. *Don Pedro Montt.*

De Santa Cruz de Triana (Rancagua). *Don Manuel Rodríguez.* Por impedido tiene coadjutor.

De San Pedro. *Don Tomás Aedo.*

De Maipo. *Don Lorenzo Bravo.* Impedido. Tiene coadjutor.

De Chimbarongo. *Don Antonio Cornelio Quezada.*

De Guacarhue. *Don Manuel Carmona.* De decente nacimiento.

De Nancagua. *Don Miguel Peredo.*

De Cahuil. *Don Tomás Gutiérrez.*

De Pichidegua. *Don Vicente Verdugo.*

De Curicó. *Don Antonio Céspedes.*

De Lontué. *Don Francisco Torres.*

De Vichuquén. *Don José Espinosa.*

De Paredones. *Don Francisco Javier Ravanal.* Fué expulso de la extinguida Compañía. Se halla impedido y tiene coadjutor.

De Rauquén. *Don José Donoso.*

Estos curas, de quienes no se hace particular recomendación, son de honesto nacimiento, mediana suficiencia, e igual conducta. Sirven regularmente sus destinos, y aunque entre ellos se aventajan algunos respectivamente en

juicio, desempeño o instrucción, el exceso no les diferencia mucho, y ninguno tiene servicios ni el grado de acreencia correspondiente para prebendas.

CLÉRIGOS NO BENEFICIADOS

Doctor don Francisco Boza. De buen linaje. Racionero interino, por no haber llegado D. Pedro Novajas, que tiene merced real. De mediana suficiencia, aunque se ha desempeñado con regular acierto en la predicación las veces que la ha ejercitado. Es eclesiástico juicioso y moderado, y esta conducta es la que compone su principal mérito.

Doctor don José Santiago Rodríguez. Secretario y mayordomo del reverendo obispo, catedrático del Maestro de las Sentencias en esta real universidad, y racionero interino en lugar de D. Pedro Vivar, que no tiene merced real, y no ha comparecido a tomar posesión. Es de competente instrucción, de buen nacimiento, afables modales, regular conducta, y franco en socorrer a su madre, viuda y pobre.

Doctor don Miguel de Palacios. Rector del real colegio de San Carlos, de españoles, y abogado. Es de buen nacimiento, acreditado de literato en teología y jurisprudencia. Fué opositor a la doctoral, actualmente vacante, y obtuvo el segundo lugar en la propuesta. Merece aprecio su conducta religiosa en costumbres. Es aplicado al recogimiento, al estudio y a la observancia de las obligaciones de su estado y de los particulares cargos que se le encomiendan.

Don Basilio Díez de Arteaga. Capellán del monasterio de la Concepción. De buena calidad y suficiencia. Es ecle-

siástico virtuoso y mortificado, y aplicado a la predicación, en cuyo ejercicio descubre su celoso espíritu. Dirige los ejercicios espirituales de mujeres que se dan en la casa pública destinada a este objeto; y en la suya ha establecido diarias conferencias de moral con los clérigos que quieren actuarse en estas materias, señaladamente los ordenados y pretendientes de curatos para disponerse a sufrir los exámenes respectivos. Estas ocupaciones acreditan su recogimiento y gran conducta.

Don Juan Nicolás de Varas. De buena familia. Es eclesiástico juicioso y arreglado. Fué poco tiempo rector del colegio de San Carlos, cuyo destino renunció por retirarse a su casa, en la ciudad de La Serena. Ha dado siempre pruebas no equívocas de su buen talento y suficiencia.

Doctor don Gabriel de Egaña. Abogado. De buena extracción. Es de extendida literatura y de ilustrada capacidad. Fué uno de los opositores a la doctoral, vacante, de esta iglesia catedral, y rector del real colegio de San Carlos, de cuyo empleo se le concedió jubilación con media renta, ínter obtiene algún beneficio. Es de regular conducta, pero de escasa dedicación al trabajo y al desempeño de los destinos en que hasta ahora se le ha ocupado.

Doctor don Agustín de Escandón. Abogado. Rector del colegio de indios, y capellán real del tribunal de la Audiencia. Es de decente nacimiento. Fué uno de los opositores a la última vacante de la doctoral, y aunque no es muy limitado de instrucción, tampoco se ha manifestado aventajado en sus funciones literarias y algunos pocos sermones de que ha sido encargado. Su conducta en el manejo del colegio, ha dado motivos de desconfianza; y en lo privado, no tiene el mejor crédito con los superiores, tam-

bién por su genio que declina en amor propio, y no tan moderado.

Doctor don Rafael Díez de Arteaga. De buen nacimiento. Doctor jurista y abogado. Ejerce con otras comisiones eclesiásticas, la de promotor fiscal de este obispado. Fué opositor a la doctoral, y por nombramiento de este gobierno, obtiene la cátedra de moral de la real universidad. Es de muy regular literatura, de infatigable aplicación al estudio y a la observancia de sus obligaciones; y sobre todo, se hace estimable por la dulzura y moderación de su genio, su recogimiento y conducta virtuosa.

Doctor don Mariano Aránguiz. Capellán del monasterio de Nuestra Señora de la Victoria. Es de buena calidad y de regular suficiencia, pero más recomendable, aunque joven, por su ejemplar conducta, aplicación y recogimiento.

Doctor don Domingo Errázuriz. De buen nacimiento. Es igualmente joven, pero con muy regulares fundamentos de literatura, y le acompañan las prendas de estudioso, recogido, ejemplar en costumbres, y juicioso en toda su conducta.

Doctor don Ramón de Aristegui. De buen nacimiento y probado en talentos y suficiencia. Predica con frecuencia y acierto. Es de regular conducta y mediana aplicación en su destino de maestro de latinidad en las aulas públicas de esta capital.

Doctor don Ignacio Infante. Capellán del hospital de San Borja. Es de buen nacimiento, juiciosa conducta, observante de sus deberes, y de regular suficiencia.

Doctor don Tadeo Quezada. Vicerector del seminario conciliar. Es de decente nacimiento, juicioso y recogido. Comienza ahora la carrera de servicios con regular ins-

trucción y aprovechamiento de sus estudios, y podrá ser meritorio para en adelante.

Doctor don Vicente Larraín. Abogado. De buena familia. Es joven, aprovechado en teología y jurisprudencia. Fué uno de los opositores a la actual vacante de la doctoral. Se porta con juiciosa conducta, y da esperanzas de ser con el tiempo eclesiástico recomendable.

Don Manuel Hurtado. De honesto nacimiento. Pasante del seminario. Es de escogidos talentos, sacerdote moderno, y no muy aplicado, pero de buena suficiencia y acreditado en la predicación. Es de regular conducta, y no defectuosa de las principales obligaciones de su estado.

Don José de la Jara-Quemada. Es de buen nacimiento, competente juiciosidad, y regular literatura. Suele predicar con acierto, y ha servido con mediano empeño algunos destinos de interinidad en su carrera eclesiástica.

Don Rafael Bachiller. Es de honesto nacimiento; competente suficiencia, aplicado al estudio, recogido, y de madura conducta; pero su natural adusto y caprichoso, ha hecho no encontrarle destino acomodado, precisando a removerle de algunos menores en que ha sido empleado.

Don Pedro Velasco. Joven de buen nacimiento, tiene principios de suficiencia, pero es de juicio provecto, de recogimiento, aplicación, y aun de virtud, cuyas circunstancias prometen que será apto para los ministerios en que se le ocupe.

Don José Quezada. De menos que honesto nacimiento, y regular instrucción, pero con muy buen acierto en la prédica. Es de conducta medida, aplicado al estudio, y recogido.

Don Pedro Nolasco Caldera. De buena familia. Recién

ordenado. No tiene servicios, pero es hábil, aplicado al estudio, con muy regular aprovechamiento, juicioso y medido a cuanto exige su estado y el sacerdocio.

Don José María López. Capellán del monasterio de Capuchinas. Es de honesto nacimiento.

Don Francisco de Borja Ipinza. Capellán del monasterio de Carmelitas. De decente calidad.

Don Juan Lozano. Capellán del de Santa Rosa. De honesto nacimiento.

Don Domingo Palma. Anciano. Capellán del monasteterio de Santa Clara. De honesto nacimiento.

Don José del Vivero. Capellán del cementerio y de la hermandad de caridad. De buena calidad.

Don Santiago Muxica. De buen nacimiento.

Todos estos eclesiásticos, a excepción del último, que más se aventaja en suficiencia, tienen la proporcionada a lo que exigen sus institutos y ejercicios; pero son de buen juicio, modestos, de ejemplares costumbres, y muy contraídos a sus deberes.

Don José Garro. De buen nacimiento. Vicerector del convictorio real de San Carlos.

Don Enrique Camus. De decente calidad.

» *Ignacio Trucios.* De buen nacimiento.

» *Francisco Cartavio.* De buen nacimiento.

» *Eusebio Guerrero.* De la misma calidad.

» *Manuel Medina.*

» *Judas Tadeo Hodar.* De la misma.

» *Domingo Canosa..* De la misma.

Los tres últimos exceden a los otros cinco en capacidad y aplicación, y todos ocho son de regular instrucción en su clase, y de algún juicio. Los más son jóvenes

que pueden con el tiempo arribar a mayores adelantamientos.

Don Sebastián Lecaros. De buen nacimiento. Fué expulso de la Compañía.

Don Miguel Arcaya. De la misma calidad.

» *Manuel Echeverría.* De la misma.

» *Buenaventura Marín.* De la misma.

» *José Barra.* De la misma.

» *Jerónimo Lizardi.* De la misma.

» *Jerónimo Herrera.* De la misma.

» *Pedro Antonio Cuesta.* De decente nacimiento.

» *Francisco de Borja Baraínca.* De la misma calidad.

» *José Zorrilla.* Anciano. De honesto nacimiento.

» *Diego Zapata.* De la misma calidad.

» *Félix Reinaldo.* De la misma. Fué expulso de la Compañía.

Don Juan Frías. Anciano. De la misma.

» *Ignacio Leiva.* Anciano. De la misma.

» *José Severo Ortega.* De la misma.

» *Ignacio Tagle,* De la misma.

» *José Garay.* De la misma.

» *Juan Antonio Báiner.* De la misma.

» *Tadeo Huerta.* De la misma.

» *José Antonio Ulloa.* De la misma.

» *Domingo Iglesias.* De la misma.

» *José Antonio Olivares.* De la misma.

» *Tomás Ostolaza.* De la misma.

» *Pedro de Castro.* De la misma.

» *Alejo Silva.* De la misma.

» *Domingo Marcoleta.* De la misma.

» *Carlos Hurtado.* De la misma.

» *Gregorio Espina.* De la misma.

Don Juan Manuel Niño. De humilde nacimiento.
» *Manuel Cañol.* De la misma calidad.
» *Antonio María Durán.* De la misma.
» *Francisco Muñoz.* De la misma.

Entre estos antecedentes clérigos, son unos de arreglada conducta, pocos la tienen defectuosa, y en lo general, sin que sean de mal ejemplo, tampoco merecen la mejor recomendación; pero todos son absolutamente iliteratos e inaptos para otros destinos que el servicio del altar, y tal cual para el de confesores de sacerdotes y de seculares en el término del cumplimiento del precepto anual. Carecen de servicios, y no se conceptúan acreedores en conciencia a prebendas, por cuya causa se omite hacer mención particular a cada una de sus circunstancias en esta línea.

Clero del Obispado de Santiago en 1804. Nómina tomada de uno de los apéndices de la «Historia de Chile» de don José Pérez García, que se conserva manuscrita.

CABILDO

Deán. *Doctor don Estanislao Recabarren.*
Arcedeán. *Doctor don Rafael García Huidobro.*
Chantre. *Doctor don Pedro de Rojas y Argandoña.*
Maestre Escuela. *Doctor don José Antonio Errázuriz.*
Tesorero. *Doctor don Manuel José de Vargas.*
Canónigo. *Doctor don Pedro de Vivar.*
Canónigo. *Doctor don Andrés del Campo.*
Canónigo. *Doctor don Jerónimo José de Herrera.*
Canónigo. *Doctor don Vicente de Larraín y Salas.*
Canónigo. *Doctor don José Santiago Rodríguez.*
Canónigo. Vacante.

CURAS

Catedral. *Don José Jara.*
Catedral. *Don Ignacio Infante.*
Santa Ana. *Don Vicente Martínez de Aldunate.*
San Isidro. *Don Antonio Basilio de Escobar.*
San Lázaro. *Don José Ignacio Zambrano.*
Renca. *Don Sebastián Lizardi.*
Colina. *Don José Espinosa.*
Ñuñoa. *Don Enrique Ventura Camus.*
Tango. *Don Eusebio Guerrero.*
San José de Maipo. *Don José Santos Aramburo.*
Valparaíso. *Don José Donoso Arcaya.*
Melipilla. *Don Pedro Montt.*
Aconcagua. *Don José Antonio Moreno.*
Santa Rosa de los Andes. *Don Bernardo de Barahona.*
Quillota. *Don José Garro.*
Casablanca. *Don Francisco de Paula Fernández.*
Ligua. *Don Nicolás Olivares.*
Petorca. *Don Agustín de Escandón.*
Limache. *Don Ambrosio Tagle.*
Purutún. *Don Domingo Prieto.*
Cuzcuz. *Don Francisco Cruz.*
Combarbalá. *Don José Ignacio Amenábar.*
Mincha. *Don Luis Gálvez.* Coadjutor.
Quilimarí. *Don N. Larraguibel.*
Serena o Coquimbo. *Don Blas Vera.* Coadjutor.
Cutún. *Don José Tomás Losa.*
Elqui. *Don Mariano Iglesias.*
Andacollo. *Don Vicente Valdivia.*
Barraza. *Don Vicente Verdugo.*
Sotaquí. *Don Gaspar Reinaldo.*

Huasco. *Don Bartolomé Pontigo.*
Copiapó. *Don Domingo Carmona.*
Rancagua. *Don José A. Rodríguez*
Maipo. *Don José A. Briceño.*
San Pedro. *Don José María Daroch.*
Peumo. *Don Antonio Zúñiga.*
Alhué. *Don José Hurtado.*
San Fernando de Colchagua. *Don Diego A. Elizondo.*
Río Claro. *Don Francisco Torres.*
Pichidegua. *Don José Tomás Donoso Pajuelo.*
Colchagua. *Don Ignacio Garcías.*
Rapel. *Don Martín Urrutia.*
Nancagua. *Don Marcos Sotomayor.* Coadjutor.
Chimbarongo. *Don Ascencio Trincado.*
Guacarhue. *Don Rafael Brayar.*
Curicó. *Don Bartolomé Darrigrandi.*
Vichuquén. *Don José Antonio Eguiluz.* Coadjutor.
Paredones. *Don Pedro de Castro.*
Talca. *Don José Ignacio Cienfuegos.*
Rauquén. *Don Tomás Gutiérrez.*
Lontué. *Don Joaquín Cañas.*
Curepto. *Don Vicente Calderón.*
Pelarco. *Don Pedro del Pozo.*
Mendoza. *Don Domingo García.*
San Vicente. *Don Diego Lemus.*
San Juan. *Don José Rozas.*
San Luis. *Don Justo Albarracín.*
Renca (de San Luis de la Punta). *Don Francisco de Regis Becerra.*
Corocorto. *Don Juan Crisóstomo Pérez.*
Jachal. *Don José Gregorio Garfias.*
Valle Fértil. *Don José Joaquín Soza.*

SOTACURAS

Catedral. *Don Diego Gormaz.*
Catedral. *Don Miguel Mendieta.*

CAPELLANES DE LA CATEDRAL

Don José María Bustamante.
Don Diego Zárate.
Don Miguel Rozas.
Don Vicente Hernández.

OTROS EMPLEOS

Rector del Carolino. *Don Pedro Manuel de la Torre.*
Rector del Seminario. *Don Manuel Hurtado.*
Sacristán mayor. *Don José Peña.*
Colector general. *Don Manuel Mañoso.*
Promotor fiscal. *Don Rafael Díez de Arteaga.*

CAPELLANES

De Agustinas. *Don Antonio Fuenzalida.*
Santa Clara la Antigua. *Don Francisco Cortés.*
Santa Clara del Campo. *Don Mariano Aránguiz.*
Carmen Alto. *Don Francisco de Borja Ipinza.*
Carmen Bajo. *Don Domingo Errázuriz.*
Capuchinas. *Don José María López.*
Rosas. *Don Juan Lozano.*
Recogidas. *Don Miguel Serrano.*
Campo Santo. *Don José Antonio Cabezas.*
Colegio Máximo. *Don José Medina.*

San Pablo. *Don Juan de Dios Lujan.*
Huérfanos. *Don Juan Aguilar de los Olivos.*
Caridad. *Don José Riveros.*
Hospicio.....

CLÉRIGOS SIN EMPLEOS

Don Miguel Jáuregui.
» *Eusebio Ramírez.*
» *José Manuel Irarrázaval.*
» *Juan Antonio González.*
» *José Pastor León.*
» *José Javier Aldunate.*
» *Manuel Videla.*
» *Manuel Medina.*
» *José Antonio Torres.*
» *Angel Garay.*
» *José Francisco Ruiz de Ovalle.*
» *Mariano Herrera.*
» *Joaquín Grez.*
» *Joaquín Bezanilla.*
» *José Antonio Caldera.*
» *Agustín Bainer.*
» *Rafael Bachiller.*
» *Pedro José Herrera.*
» *Ventura Baquedano.*
» *Manuel Mata.*
» *Manuel Cañol.*
» *Francisco de Borja Zuloaga.*
» *Domingo Sotomayor.*
» *Francisco Godoy.*
» *Antonio María Hevia.*

Don *Manuel Vicuña.*
» *Gaspar León.*
» *José Gaspar González.*
» *Jorge González.*
» *José Manuel Godoy.*
» *Juan José Urivi.*
» *Mariano Fuenzalida.*
» *Andrés Ramírez.*
» *José Gabriel Quezada.*
» *Diego Silva.*
» *Andrés Arriagada.*
» *José Gabriel Otáñez.*
» *Ramón Luque.*
» *Pedro de la Sota.*
» *Manuel Chavarría.*
» *Alejo Silva.*
» *José Antonio Toledo.*
» *Francisco de Borja Barainca.*
» *Juan Manuel Niño*
» *Miguel Baquedano.*
» *Ignacio Bravo.*
» *Ramón Cueto.*
» *Ignacio José Montaner.*
» *Tadeo Jiménez.*
» *Tadeo Quezada.*
» *Jacinto Orósteguí.*
» *Felipe Balbontín.*
» *Martín Urrutia.*
» *Luis Tollo.*

Notas sobre varios clérigos del obispado de Santiago, sacadas de informes y de presentaciones para provisión de curatos hechas por el diocesano, y de otros documentos.

Albano (*Casimiro*). Nació en Talca, y tuvo por padres a don Juan Albano Pereira, portugués establecido desde hacía poco tiempo en esa ciudad, y a doña Bartolina de la Cruz, hermana de don Nicolás de la Cruz y Bahamondes, que llegó a ser condecorado con el título de Conde de Maule, y de quien como traductor y como autor, trataremos en la tercera parte de esta obra. Cursó don Casimiro, artes y teología durante nueve años en el Convictorio de San Carlos, donde tuvo por condiscípulos a los dos Carreras menores, cuya amistad habría de invocar para reconciliarlos con O'Higgins en vísperas de Rancagua. Ordenado de sacerdote y graduado de doctor teólogo en San Felipe, se volvió a su ciudad natal llevando el título de capellán del regimiento de sus milicias (1808). Su cabildo lo comisionó varias veces para atender a los enfermos de viruelas, lo cual le dió oportunidad de ocuparse en la propagación de la vacuna, que llevó a muchas partes de la provincia, ya personalmente, ya pagando de su peculio a quienes se encargasen de extenderla. «No es para creer, ha dicho el mismo, cuánta sagacidad y fatiga era necesaria en aquella época para persuadir a nuestros paisanos del campo, los seguros y benéficos efectos de este preservativo admirable». El cambio de Gobierno de 1810 le contó entre sus adeptos, y entró a servirlo con entusiasmo, escribiendo papeles, que circulaban manuscritos, en que probaba que la causa americana no era contraria a los preceptos de la religión. Con la ruptura entre Carrera y el doctor Rozas, o más propia-

mente entre las provincias de Santiago y de Concepción, de las cuales fueron aquellos por un momento los representantes políticos, la ciudad de Talca, aunque ocupada por el ejército de la capital, pasó a ser el centro de las negociaciones que salvaron el conflicto, y en las cuales cupo no pequeña parte el presbítero Albano. Vino la invasión de Pareja, y para allegarle recursos al ejército patriota, créaronse juntas cívicas. Albano fué nombrado presidente de la del cantón del Maule, teatro de las primeras operaciones de la guerra. La elección de Cienfuegos, cura de Talca, hecha en 1813 para miembro de la junta de gobierno, fué indicación suya. Emigrado a Mendoza a fines de 1814, volvió de teniente de vicario castrense en el ejército libertador; se encontró en Chacabuco, y continuó la campaña en el sur hasta el triunfo definitivo de Maipo (1818). El resto de su carrera política se resume en unas cuantas fechas. En 1822 fué diputado por Talca a la convención que dictó la carta constitucional de este año, y a la corte de representantes; y por la misma provincia lo fué a los congresos reunidos en 1824, en 1825, en 1826, y en 1828, siendo elegido por este último para formar parte del Senado. Más de una vez ocupó la presidencia de estas asambleas. Fué condecorado con la medalla de oro de Chacabuco, con la de oficial de la legión de honor, y con la de miembro fundador de la orden del Sol. En 1825 obtuvo una canongía de merced en el coro metropolitano, y ocupaba en él la plaza de chantre, cuando falleció en Santiago el 29 de Julio de 1849. En 1843 fué miembro fundador de la Universidad de Chile en la facultad de teología, como doctor de la misma facultad en la antigua de San Felipe. Se sabe que don Bernardo O'Higgins pasó en Talca los primeros años de su vida al cuida-

do de la familia de don Juan Albano Pereira, por la que conservó siempre un gran cariño, y cuyos hijos le daban el tratamiento de hermano. Con tal antecedente, la Sociedad de Agricultura, que había contado a O'Higgins entre sus miembros, encargó en 1843 al canónigo Albano que le presentase una memoria sobre la vida de tan ilustre socio. Resultó de este encargo un libro como ninguno otro de nuestra literatura histórica, espóntaneo y pintoresco por la variedad de sus anécdotas. Los detalles que conocemos del nacimiento y de la romanesca infancia de O'Higgins, de su educación en un colegio de Inglaterra, de su corta residencia y aventuras en Cádiz, y hasta muchos de sus pensamientos íntimos en ciertos momentos solemnes de su vida pública, débense a esta obra, de la cual los contemporáneos no hicieron todo el aprecio que se merece, porque se sintieron chocados de que se hiciese el elogio de O'Higgins presentándolo no sólo como un gran soldado y un gran gobernante, sino como un hombre bueno; tanto las pasiones de veinte años atrás mantenían extraviado el criterio público! Mientras tanto, en este libro tan mal estimado, es notable la moderación con que se juzga la conducta de los adversarios de O'Higgins, aun la de aquellos que más procuraron entrabar la marcha de su gobierno y que más le denigraron. Pero esta moderación, fruto de una experiencia adquirida en veinte años en que muchos hombres y muchos partidos habían hecho sus ensayos en el gobierno del país, no excluía el calor del narrador al referir ciertas escenas de suyo apasionadas. Una de éstas fué la que tuvo lugar la mañana del memorable 28 de Enero en el convento de San Agustín, donde se hallaba acuartelado un batallón que comandaba el coronel don Luis Jose Pereira. Arrastrado el

autor por la viveza de sus recuerdos personales, pues fué testigo presencial, al referir cómo el director supremo desconcertó con su presencia a aquel jefe y se le impuso, empleó el duro calificativo de traidor. Pereira había fallecido hacía poco, y uno de sus concuñados, don Ignacio de Reyes, se creyó en el deber de salir a vindicarle. De sus explicaciones resulta que efectivamente el Coronel Pereira estaba de acuerdo con los iniciadores del movimiento popular para sustraer el batallón de la obediencia del Director Supremo; el resto de las incidencias referidas por Albano, las negaba o las ponía en duda, no escaseando a éste los reproches por la injusticia con que había tildado a Pereira. La polémica, que degeneró en ofensas y burlas personales, concluyó con cuatro artículos, dos por cada parte. Véase *El Progreso* de 6 y de 15 de Junio de 1844, y *El Siglo* de 11 y de 19 del mismo mes y año.

LUIS MONTT.

(Continuará)

Vida de don Manuel Blanco Encalada

(Continuación)

En los primeros días de Junio de 1818, Blanco partió a Valparaíso para atender los trabajos de la Comandancia General de Marina cuyo cargo se le había conferido por decreto de 23 de Junio de ese año. Además se le había ascendido al rango de Capitán de primera clase de Marina (22 de Junio de 1818) (1).

---

(3) Santiago, Junio 28 de 1918.—Teniendo entendido que don Manuel Blanco Cicerón (Encalada), capitán de marina de primera clase, posee en su ramo los apetecibles conocimientos que requiere la constante y atendible organización de nuestras nacientes fuerzas navales, vengo en conferirle interinamente el empleo de Comandante General del Departamento de marina, cuya capital declaro sea la ciudad y puerto de Valparaíso. En su consecuencia será reconocido por todas las autoridades e individuos que corresponda, por el Comandante interino de Marina, guardándole los fueros y prerrogativas que por ordenanza le están declarados en virtud de este decreto, de que se tomará razón y se comunicará a quienes se deba.—O'Higgins.—*Zenteno.*

«Para atender de cerca a la dirección técnica de los asuntos de la marina, dice Uribe, (1) y dar al mismo tiempo todo el impulso posible a la organización de la escuadra, cuya existencia ya se dibujaba, fué nombrado Comandante interino en el departamento de Marina, con el grado de Capitán de Marina de primera clase, el Teniente Coronel de artillería don Manuel Blanco Encalada». El antiguo guardiamarina de Cádiz, agrega, después de conquistar sus galones de Coronel en el ejército patriota, llegaba ahora a ser el jefe de la marina chilena. En este puesto honroso y de gran responsabilidad, la fortuna, que hasta entonces nunca fuera esquiva al joven Capitán de Marina, habría de acompañarlo todavía con marcada complacencia.»

Intima satisfacción debió ser la que experimentó Blanco, al recibir el honroso cargo que le confiaban, pues se le presentaba la oportunidad de servir a su patria y de poder alcanzar esa ambición tan justa: la gloria. En la siguiente carta de 2 de Junio de 1818, Blanco expresa a su madre la satisfacción que siente viendo que se le hace justicia. «Mi mamá del alma: acabo de llegar en este momento que se cierra el correo y me bajo del caballo para que no se vaya sin letra mía, salí esta tarde dos leguas comisionado por el Director Supremo a recibir a su nombre al comodoro inglés y al comandante americano, que después de haberme tenido hasta la noche, no han llegado y quedado emplazado con la misma carga para mañana en esta semana parto para Valparaíso a recibirme del navío *Cumberlan*, que ha comprado el Gobierno, y de la fra-

(1) *Nuestra Marina Militar.*

gata *Lautaro* y después vuelvo para empezar a formar nuestra marina, pues estoy de Comodín.

«He recibido sus dos cartitas de Ud. las que me han llenado del mayor placer, pues hacía tiempo que no gozaba de esta satisfacción: ellas me acreditan para el amor más tierno, y veo lo contenta que está Ud. por las noticias que Ud. ha recibido de mi comportamiento, yo no podía tener otro, siendo hijo de Ud., y tanto más resuelto estaba a sacrificarme cuanto en este país estaba mi honra ofendida con desgracias pasadas. Pero estoy satisfecho que ya se me hace justicia.

«Adiós mamá mía, hasta el correo que viene si no he marchado a Valparaíso, sino hasta la vuelta, a mis Cármenes del alma mil abrazos y mi Ventura y Ud. reciba el corazón de su amantísimo hijo.—*Manuel.*»

A los pocos días de su arribo a Valparaíso, Blanco daba cuenta al Director Supremo, en carta de 7 de Junio, de sus primeros trabajos en la formación de la escuadra: «Mi venerado general: me tomo la libertad de escribirle familiarmente a V. E. por parecerme el más expedito a las comunicaciones oficiales en asuntos que pueden dispensarse.

«Las lluvias que empezaron a repetirse desde el día de mi salida de la capital, no me permitieron llegar hasta ayer, pero desde el momento de mi llegada he empezado a poner en movimiento todos los resortes para la organización de la Marina, y espero darle todo el impulso posible en muy breve tiempo. El comandante de la *Lautaro* Mr. Higginson, parece que se ha resentido o que está celoso de que usted me hubiese conferido la Comandancia General. Así me lo dió a entender diciéndome que si no le daban un grado más no continuaría en su servicio. Esto no

es sino una nueva prueba del orgullo con que todo inglés o anglo-americano, tal vez sin más título que ser individuos de una nación muy marinera, pretenden ser ellos solos capaces de dirigirnos para mantenernos en todo lo que toca a marina en su dependencia.

«El va con mi permiso a ver a V. E. y allá se explicará francamente.

«A estas horas todavía puedo decir a Ud. que estoy en la calle, pues me alojé en un pequeño cuarto en casa de un amigo. Es menester que V. E. se digne dar la orden sin pérdida de tiempo a este gobernador, para que se me franqueen las casas que me indicó, pues la Comandancia necesita capacidad y alguna decencia, así para el alojamiento como para las oficinas que le sean anexas. Y en caso que dichas casas no puedan franquearse, la casa de Rodríguez, sería de todas la más a propósito, así porque reune dichas circunstancias, como por tener almacenes y estar a la lengua de la playa.

«En igual caso que yo se halla todavía con gran atraso del servicio el comisario Campino, pues, por no haberle proporcionado este gobernador casa ni almacenes, todavía no ha podido dar un paso. Todo esto merece la atención de V. E. y exige que dé sus órdenes con eficacia, pues de lo contrario, resulta que se entorpecen las operaciones y se retarda el servicio.»

«Hasta ahora no han llegado aquí más víveres que galletas y se me ha dicho que para salar la carne se necesita de un mes y salarla con nitro.

«Tenemos a la vista seis embarcaciones. He despachado a reconocerlas el bergantín corsario *Bueras*, que es muy velero. Del resultado daré parte a V. E. y entre tanto tengo el honor de ser con la mayor consideración de

V. E. atento servidor.—Exmo. señor.—*Manuel Blanco Encalada.*»

Nuestra naciente escuadra fué poco a poco tomando incremento y consolidándose; el navío *Cumberland*, de 1,350 toneladas y de 44 cañones, que había fondeado en Valparaíso en Mayo de este mismo año, fué adquirido en la suma de $ 140,000 y le dieron el nombre de *San Martín;* también fué adquirida por el gobierno la corbeta *Coquimbo* en la cantidad de $ 36,000 y, por último, el bergantín *Colombo*, de 16 cañones, en $ 33,000.

Por una disposición gubernativa de fecha 14 de Julio de 1818, se cambió nombre a la corbeta *Coquimbo* por el de *Chacabuco* y al bergantín *Aguila* por el de *Pueyrredón,* en homenaje al Supremo Director de las Provincias Unidas del Río de la Plata (1).

Los buques adquiridos necesitaban ahora ser equipados, es decir tripularlos, proveerlos de pertrechos navales y ponerlos aptos para emprender una campaña: ¡he aquí donde comienza el trabajo arduo y fatigoso del Comandante de la Escuadra!

Desde el primer día que Blanco se hiciera cargo de la Comandancia General de Marina, habíase puesto a la obra con empeño y resolución. El Director Supremo del

(1) «Tengo el honor de decir a V. S. en contestación a su oficio de 14 del corriente, que en consecuencia de acuerdo verbal con S. E. el Supremo Director, había ya hecho mudar los nombres de la corbeta *Coquimbo* y bergantín *Aguila*, en los de *General San Martín* la primera y *Pueyrreón* la segunda, como lo tengo avisado a V. E. oficialmente; pero una vez que es ahora la voluntad de S. E. que a dicha corbeta se le llame *Chacabuco*, quedo instruído de su Suprema resolución y así lo prevendré al cuerpo de mi mando por orden general del día.—Dios guarde a V. S.—Valparaíso, 16 de Julio de 1818.— *Manuel Blanco Encalada.*—Señor Secretario de Guerra y Marina.»

Estado, atendiendo a los méritos contraídos por el Comandante General de Marina, y como un estímulo en sus futuros trabajos, le confirió el alto honor de nombrarlo suboficial de la Legión del Mérito de Chile (1).

«Al momento de mi llegada a este puerto, que fué ayer, decía Blanco al Director Supremo en oficio de 7 de Junio, empecé a tocar los resortes que deben organizar y poner en movimiento a la marina del Estado, que V. E. se sirvió poner a mi mando y dirección. El día 9 agregaba en carta a O'Higgins, «todo va bien: se va desplegando mayor actividad en el apresto de la escuadra, y me lisonjeo de que continúe el Supremo Gobierno protegiendo este ramo, podrá V. E. en pocos días más venir, si gusta, y ver la marina naciente de Chile en el método y orden que se usa en las naciones más marineras.»

Un mes después que Blanco se había hecho cargo de su puesto de Comandante General de Marina, exponía al gobierno los trabajos realizados en los siguientes términos: «Tengo la satisfacción de asegurar a V. E. que el apresto y armamento de la escuadra va con la celeridad y buen orden que se necesitan, y que V. E. puede desear. No he omitido diligencia ni he desperdiciado hora de trabajo para llenar nuestro objeto, y puede, V. E., con-

(1) El Excmo. Señor Director Supremo del Estado se dignó, el 14 de Julio último, nombrar a V. S. Suboficial de la Legión del Mérito en Chile.

S. E. me ordena remita a V. S. la cruz y le prevenga queda autorizado a usar ese distintivo luego que firme y remita el adjunto juramento por la imposibilidad en que está V. S. en prestarlo ante el Congreso.

Tengo la satisfacción en dar a V. E. este aviso lisonjero como una mucha prueba del aprecio con que S. E. le distingue, y le expide el correspondiente diploma con la misma fecha.

Dios gue. a V. S. muchos años. Valparaíso, Sep. 19 de 1818.—(Hay una firma).

tar ciertamente, con que dentro de pocos días quedará todo listo y expedito en la parte naval y militar, para cualquier empeño. Lo que únicamente retardará el suceso será el acopio de víveres, que a la verdad va con lentitud. El mandar las reses vivas aquí es lo más acertado, por la dificultad de salarlas bien y encontrar envases en bastante número. Creo que lo mejor sería establecer en esa capital o en otro punto, un saladero, con saladores anglo-americanos, y esto lo más pronto posible, para que no se pase la estación fría, que va expirar.

«Se ha matriculado toda la gente existente en las embarcaciones de guerra, la que hasta mi llegada aquí no se había hecho, ni había cuenta ni razón de la gente empleada en el servicio. En seguida hice fijar carteles convidando a la marinería a alistarse con el aliciente de dos pesos de enganchamiento. Por este medio, los marineros del país, que son bastantes y que al fin tienen el placer de servir a su patria, han venido y siguen presentándose diariamente, de modo que la corbeta y el bergantín estarán tripulados en breve, con gente toda nacional. Pero los marinos extranjeros, como carácter, son enteramente diferentes, que sirven a merced y son tan amigos de las catufas, que han mirado esta oferta como un ridículo y no quieren acudir mucho menos, mientras conservan alguna esperanza de salir a la mar en corsarios particulares, a los cuales me parece debe cerrárseles el puerto enteramente. En vista de esto, he reunido una junta de oficiales ingleses y americanos, los más experimentados y amigos de nuestra causa, para consultar los medios de atraer marineros extranjeros al servicio del Estado, y ha sido el dictamen común que el menor enganchamiento que se les debe ofrecer es el de ocho pesos, que lo propongo a V. E.

para su consideración, sin embargo, este resorte, lo tendremos reservado para cuando esté listo el armamento y próxima la expedición, pues la *Lautaro* tiene suficientes marineros para hacer el servicio por ahora.

«Las clases de primeros y segundos capitanes, lo mismo que primeros y segundos tenientes o subtenientes, suenan tan mal en los oídos de los oficiales ingleses que, desde el momento que ven a bordo un primer teniente, los segundos y los subtenientes aspiran a disfrutar el mismo sueldo y la misma denominación, sin embargo de estar conformes de ser inferiores en el mando Es mi dictamen, que variásemos los nombres de los empleos, de esta manera: capitán de corbeta, a ser sargento mayor, y después de esto, que no haya más que tenientes, que serán lo mismo que capitanes de ejército.

«Después de todo, es mi ánimo constante suplicar a V. E. me proporcione lo que siempre he deseado y siempre me ha movido más que nada, que es ocasión de honor, y para el caso que la escuadra salga con destino a una empresa determinada, yo espero que V. E. me honre con la confianza del mando de la corbeta, persuadido firmemente de que el amor propio no me engaña, cuando me considero sobradamente capaz de mandar lo que podría mandar cualquier oficial mercante, y si de marino pude pasar a ser artillero, sin cometer desaciertos que merezcan nota, con más razón presumo poder volver de artillero a marino con la esperanza fundada de desempeñarme bien.»

Con fecha de 24 de Julio, Blanco comunicaba al gobierno: «Las embarcaciones del Estado pueden estar prontas, si se quiere, para dar la vela dentro de ocho días con tal que no falten víveres. Marineros hay suficientes, y los del país, estarán sin duda prontos en cualquier hora

que se les llame para servir a la patria; pero los obstáculos y los melindres que presentan los ingleses, es el negocio arduo que hay que tratar para atraer los que se necesitan para tripular la *Lautaro* u otra embarcación que se compre: y desde luego, ha de contar V. E. con que el único resorte para esta clase de hombres, es el dinero puntual y francamente pagado».

La necesidad de la formación de un reglamento de marina para introducir el método y orden en el servicio diario de a bordo, hizo que el gobierno encomendase a Blanco la confección de un prontuario de órdenes (1).

A la abrumadora tarea que tenía Blanco en el apresto de la escuadra, agregáronsele muchos otros trabajos de dificultosa implantación que le encomendó el gobierno. Con fecha 4 de Agosto se le encargaba por el siguiente decreto, presentase un proyecto para la formación de un plantel de educación para la marina. «Considerando cuán importante es para hacer cada día más impenetrable el baluarte de la libertad de la América, el fomentar la Marina hasta ponerla en un pie brillante, que asegure las defensas de las costas del Estado de Chile contra las tentativas de nuestros enemigos, y atendiendo a la nece-

(1) El Excmo. Director Supremo, teniendo en consideración la necesidad de la formación de un reglamento de marina, ha dispuesto comisionar a V. S. para la confección de un prontuario de órdenes y disposiciones generales, que comprendan las ordenanzas de la marina española, extractándolas de éstas, en las partes que considere V. S. análogas al uso de la de este Estado, para que en su vista recaiga la superior aprobación.

De orden suprema, tengo el honor de comunicarlo a V. S. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde a V. S.—Santiago, 3 de Agosto de 1818.—Por indisposición del secretario y mandato de S. E.—(Firma) *Blaye.*

sidad de que haya un plantel de oficiales de marina, cuya instrucción los haga capaces de condúcir las operaciones marítimas, he venido en decretar lo siguiente:

«Art. 1.º Será creada en el departamento de Valparaíso, una academia de jóvenes guardiamarinas.

«Art. 2.º El Comandante General me presentará un proyecto de la formación de la Academia, designando el número de individuos que deben componerla, y asimismo el profesor que ha de dirigirla.

«Art. 3.º El Gobierno facilitará los instrumentos de náutica y matemáticas, como igualmente los libros por los cuales los estudios se han de dirigir, y a este fin el Comandante General de Marina pasará a este Ministerio una nómina de todos ellos.

«Transcríbase el presente decreto a quienes corresponda, publíquese y tómese razón.—O'Higgins.—*Zenteno.*»

Blanco contestó al gobierno con fecha 4 de Agosto: «Consecuente al decreto de S. E., el Supremo Director, que V. E. se ha servido comunicarme con esta fecha, sobre establecer en el departamento de Valparaíso una academia de jóvenes guardiamarinas, que sirva de plantel para la creación de oficiales útiles al manejo de la armada naval del Estado, tengo el honor de presentar a V. E. en sumario el proyecto que se me pide, para la formación de dicha academia, según se expresa en los artículos siguientes:

«1.º Para dar principio a este establecimiento, y en consideración al estado naciente de nuestra marina, creo que sería bastante el número de doce guardiamarinas o el de 20 cuando más.

«2.º En virtud de la urgente necesidad de formar oficiales nacionales de marina y ser corto el tiempo que permite

la exigencia de nuestras operaciones navales, se les enseñaría, por ahora, muy ligeramente, los rudimentos de aritmética, geometría, ambas trigonometrías, la cosmografía y navegación, con algunas lecciones del aparejo y maniobras de un buque, según el tiempo lo permita.

«3.º Se les enseñará por el tratado de Císcar o el de Bails, si se encuentran ejemplares de estos autores, y en caso de necesidad, los guardiamarinas copiarán en cuadernos las lecciones que el maestro de la Academia les dictare.

«4.º Los guardiamarinas vivirán a bordo de los buques de guerra que se hallen en el departamento, y vendrán a tierra dos veces al día, para tomar lecciones en la casa del oficial encargado de su instrucción.

«5.º El Gobierno facilitará, si es posible, una docena de ejemplares de los autores citados, habilitará a cada guardiamarina, con un oxtante, y franqueará para el uso de la Academia, un sextante o un círculo de reflexión, si se encuentra: un horizonte artificial de azogue, seis escalas de Gunster, un ejemplar de las tablas de astronómicas de Mendoza y Ríos, o de Gardien, en defecto de aquellas, dos agujas de marear, una azimutal con su trípode, si lo hubiere, seis cuadrantes de reducción, seis almanaques de náuticos del presente año, cuatro estuches de matemáticas, y todas las cartas y planos esféricos que se pueden adquirir de las costas de América, así septentrional como meridional.

«6.º Para la dirección de esta Academia no encuentro sujeto más a propósito que el Sargento Mayor graduado de artillero don Francisco Díaz, porque reune todos los conocimientos teóricos y prácticos que se requieren para el desempeño de esta comisión.

«Es cuanto tengo que decir a V. S. sobre el particular. —Dios guarde a V. S. muchos años.—(Firmado) *Manuel Blanco Encalada.*»

El gobierno aceptó en todas sus partes el proyecto de Blanco.

Los trabajos llevados con tanto empeño en la organización de la escuadra, a mediados de Agosto tocaban a su fin. En carta de 11 de Agosto Blanco decía a O'Higgins: «La escuadra está lista, socorrida de todo, aparejada, envergada, con aguada para seis meses adentro. No falta más que echarle víveres, gente y algunos cañones, para que pueda hacerme a la mar. Su fuerza es tal que puede hacerse dueña del Pacífico y frustrar toda expedición ulterior de España; puede tomar a Talcahuano, destruir el Callao, y dar golpes de tal importancia que admiren a la Europa y aseguren la libertad de América».

A fines de Agosto, O'Higgins y Zenteno se transladaron a Valparaíso para activar los preparativos y dar los últimos retoques a nuestra primera escuadra que debía zarpar cuanto antes. Con fecha de 17 de Septiembre se dió a reconocer a Blanco como jefe de la escuadra en operaciones.

Uno de los últimos trabajos, y tal vez el más embarazoso, fué el designar el comando de los buques, pues, existiendo marinos extranjeros, era difícil establecer la armonía para contentar, tanto a los chilenos como a los de otras nacionalidades. «Mucho honor hace al Comandante Blanco, dice García Reyes, haber llevado adelante su ardua comisión, en medio de tantas contrariedades. La actividad que entonces desplegó, la prudencia con que se condujo para neutralizar tan encontradas pretensiones, el tino que era menester para dar unidad y concierto a tan-

tos elementos diferentes, le hacen digno de recibir aquí un testimonio de gratitud nacional» (1).

«Sin elementos de ninguna especie, dice Uribe, con la miseria a las puertas, en medio de las atenciones y apremios de una guerra prolongada, la formación de una escuadra como la que en Septiembre ostentaba el pabellón de Chile, bien puede considerarse la obra de un milagro, pero que no fué otra cosa que el fruto de la perseverancia, honradez y ardiente patriotismo de O'Higgins, de Zenteno, de Blanco Encalada y de sus dignos colaboradores. Rindamos aquí, una vez más, nuestro débil tributo de admiración y de cariño, bendiciendo la memoria de tan esclarecidos patriotas e inclinémonos respetuosos ante sus nombres» (2).

CAPÍTULO V.

SUMARIO.—Expedición Española mandada al Pacífico.—La escuadra chilena sale a combatirla.—Incidencias de la navegación.—Arribo de la fragata española *María Isabel* a Talcahuano. — Blanco se dirige a este puerto en busca de la fragata. — Combate en Talcahuano.—Exito alcanzado por la escuadra patriota.—Captura de los transportes españoles *Dolores, Magdalena* y *Elena*.—Primeras noticias que se tienen en Santiago del triunfo de Talcahuano.—Arribo de Blanco a Valparaíso y Santiago.—Manifestaciones que se le tributan.—Arribo de la *Chacabuco* con los transportes españoles *Jerezana* y *Carlota*.—Blanco es ascendido a contralmirante.—Su casamiento. — Distinción que hace el gobierno a los que tomaron parte en la campaña de Talcahuano.

El 21 de Mayo de 1818 había zarpado de Cádiz una expedición española para que uniendo sus fuerzas a las

(1) Obra ya citada.

(2) Uribe, obra ya citada.

del Ejército del Virrey del Perú, marchasen a la reconquista de Chile y de las Provincias Unidas del Río de la Plata. Componíase dicha expedición de 2,080 hombres del Regimiento de Cataluña, en su mayor parte veteranos que habían peleado en la guerra con Francia, y de la fragata de guerra *Reina María Isabel*, de 50 cañones, adquirida del Gobierno de Rusia y dotada de todos los adelantos de su época; además, venían once transportes conduciendo la tropa, llamados *Trinidad*, *Jerezana*, *Especulación*, *Dolores*, *Escorpión*, *Magdalena*, *Carlota*, *San Fernando*, *Atocha* y *Elena*. Uno de ellos había sido dejado en Tenerife por encontrarse en mal estado. El *Trinidad* habíase sublevado y su tripulación había ido a ponerse al amparo del gobierno independiente del Río de la Plata.

La fuerza militar de la expedición venía al mando del Teniente Coronel don Fausto de Hoyo, y la fuerza naval al mando del Capitán de Navío don Manuel del Castillo, el cual, afectado por un ataque de parálisis, tuvo que confiar la dirección al Teniente de Navío don N. Prieto.

Esta era la expedición, que a costa de grandes sacrificios mandaba la extenuada España, como un último ensayo de restaurar a su reino las colonias americanas (1).

---

(1) Consiguiente a lo que con fecha de ayer se dijo a V. E. en orden al extraordinario suceso de la fragata española *Trinidad*, perteneciente al convoy que zarpó de Cadiz con destino al alto Perú, tengo el honor de pasar a sus manos la copia adjunta de las instrucciones reservadas con que salió dicho buque de aquel puerto. Igualmente se incluyen a V. E. las que se confirieron por este gobierno a los buques de los Estados de Chile, y a este *Galvarino* e *Intrépido*: aquel salió el 12 de Agosto anterior, y el último no ha podido aún verificarlo por el contraste que sufrió en un fuerte temporal; mas lo verificará como se espera por momentos. V. E. notará la conformidad de dichas instrucciones con las del

Por su parte los patriotas chilenos habían dado término a la organización de la primera escuadra nacional y se

convoy enemigo; estas últimas son reservadísimas, y sólo han podido adquirirse bajo la protesta del más religioso sigilo, que encarecidamente se recomienda a V. E. por los males que su revelación causaría, sin duda, al encargado de ellas, cuya familia e intereses existen en Cádiz; serían tristes víctimas de aquel Gobierno feroz. Sin embargo, V. E. puede comunicarlas al de ese estado si lo estimase oportuno; pero siempre con el mismo encargo de la reserva tan interesante. Va también inclusa una relación de los buques expedicionarios, expresiva, no sólo de sus nombres y fuerza, sino también de los intereses que conducen. Todo exige la mayor actividad y viveza posible para sacar las ventajas que esta feliz ocurrencia nos promete, y la superioridad se lisonjea que nada tiene que prevenir a V. E., cuyo celo y prudencia pondrán en acción todos los resortes necesarios al intento, removiendo cualesquiera dificultades que retarden la ejecución de los planes meditados. Dios guarde a V. E. muchos años.—Buenos Aires, Septiembre 3 de 1818.—MATÍAS IRIGOYEN.—Excmo. señor Capitán Don JOSÉ DE SAN MARTÍN — — — y fuera, entre reglones, vale.—Es copia.—*Zenteno.*

«*(Reservadísimo).*—Como sea posible que alguno de los buques del convoy se disperse por razón de tiempos duros, y que sólo en este caso se podrá abrir este pliego, para este lance digo a todos los capitanes de los buques que lo componen lo que a continuación copio. La derrota que hará la fragata *María Isabel* desde hoy será a parar entre Tenerife y la Gran Canaria, cuyo punto será el primero de reunión en caso de separación a la vista de la punta de Naga; y desde allí irá a parar entre la Costa de Africa, y la Isla de Cabo Verde por los 14° 30′ de longitud O. de Cádiz, siguiendo a cortar la equinoccial sin verificarlo por menos de 15° de Cádiz, continuando a parar 180 leguas del río de la Plata, desde donde irá a tomar londa sobre Cabo Blanco, y desde allí a la isla de los Estados, a reconocer la punta de San Juan. Montado el Cabo de Hornos debe ser el punto de reunión la Isla Mocha, donde se mantendrá cuando el que llegue hasta reunirse con esta fragata; pero si por algún motivo forzado no se pudiera conservar a la vista la Isla de Mocha, (cuyo acontecimiento habrá de justificarse con todo rigor de ordenanza) se irá a la Isla de Santa María, cuya visita conservará a toda costa hasta la llegada de la *María Isabel*, y lo participo a Ud. para su inteligencia, y cumplimiento. Dios guarde a V. m. S. a S. fragata *María Isabel* a la vela en 35° 16′ de latitud, y 1° 35′ de longitud Oeste de Cádiz, Mayo 22 de 1818.—*Ma-*

preparaban para ir a combatir las fuerzas expedicionarias mandadas por el Rey de España.

En la mañana del 9 de Octubre de 1818, preparábase

---

nuel del Castillo. Señor Capitán de la fragata *Trinidad.*—Es copia.—*Irigoyen.*—Nota. El capitán de navío jefe de la fragata de guerra *María Isabel,* y Comandante del convoy don Manuel del Castillo regresó por enfermo a Cádiz desde las Islas Canarias, continuando al mando de su segundo el Teniente de D. N. Prieto.—Hay una rúbrica.—Es copia.—*Zenteno.*»

Relación de los buques de que se compone el convoy de la expedición española, que dio la vela en Cádiz el 21 de Mayo de este año, conduciendo dos mil y pico de individuos de tropas hastas las costas de Chile a Lima. Fragata de guerra *María Isabel,* con 50 piezas de artillería al mando del Teniente de Navío don N. Prieto o Jaba, comandante del convoy.

Fragata *Atocha,* con 20 piezas de la compañía de Filipinas, al mando del Capitán de Fragata don Francisco Yagastegui.

Fragata *San Fernando,* con 12 o 18 piezas de dicha compañía al mando de don N. Coseyro, lleva cargamento de efectos.

Fragata *Especulación,* con 10 piezas, al mando de don Miguel Lidoneo.

Fragata *Dolores,* con 6 u 8 piezas.

Fragata *Santa María,* con 8 o 10 piezas.

Fragata *Carlota,* con todo el cargamento de efectos.

Fragata *Guarén,* con 4 o 6 piezas sin tropa de transportes y cargamentos de efectos muy interesantes.

Fragata la *Magdalena.*

Fragata la *Jerezana,* con 8 piezas, al mando de don N. Menchaca..

Fragata la *Jacobita,* con 4 o 6 piezas.

Fragata la *Trinidad,* que se halla en el puerto de Buenos Aires.

Ensenada de Barragán, Septiembre 2 de 1818.—*Díaz Vélez.*—Es copia. —*Irigoyen.*—Es copia.—*Zenteno.*

Todos los autores que han tratado lo referente a nuestras primeras campañas marítimas dan a don Dionisio Capaz, como el jefe que sucedió a don Manuel del Castillo, en el mando de la escuadra española; por el documento anterior, puede verse que no fué el Comandante Capaz quien vino como tal, sino el Teniente de Navío don N. Prieto. En lo que respecta a los transportes el documento mencionado aparece en disconformidad con los nombres de los transportes citados, pero no se ha corregido este error por no poderse precisar en cual de ellos está el error.

para zarpar de Valparaíso nuestra escuadra nacional al mando del joven Comandante de Marina don Manuel Blanco Encalada. De muy honda expectación fué para aquel puerto ese día; desde las primeras horas de la mañana un movimiento extraordinario agitó la ciudad, debido a la curiosidad y entusiasmo de sus habitantes que acudían a situarse en la parte plana y cerros próximos a la bahía, en espera de la partida de la Escuadra. El pueblo en general, aunque lleno de los más patrióticos anhelos, se manifestaba temeroso por el éxito de la campaña; unos presagiaban una sublevación a bordo, otros que perecerían los bajeles al primer temporal, muy pocos eran los que tenían fe en el triunfo.

O'Higgins había hecho circular la siguiente proclama entre los jefes y marinería de nuestra escuadra: «Al dirigirme a los jefes, oficiales y tropa a cuyo valor y patriotismo confía el Estado de Chile la primera escuadra de hombres libres, que cruce sus mares para repeler las agresiones de la tiranía, percibe mi corazón las más felices emociones en el presentimiento del magnífico cuadro que vais a presentar al mundo. Vuestro ardiente amor a la gloria no necesita ser estimulado con el recuerdo de los triunfos adquiridos tantas veces en tierra por nuestros ejércitos. Preparaos, pues, a afianzar el Imperio del Pacífico al que es llamado Chile por su situación geográfica, y por el valor, y heroico patriotismo de sus hijos: Ellos os colmarán de bendiciones a vuestro regreso, y el tributo que recibiréis de la gratitud nacional, igualará al que de antemano os ofrece.

Vuestro compatriota.—*Bernardo O'Higgins*».

(Esta proclama es escrita a mano y lleva la firma de O'Higgins).

A las 12 meridiano el navío *San Martín*, la fragata *Lautaro*, la corbeta *Chacabuco* y el bergantín *Arauco*, levaron anclas y soltaron sus velas en medio de las salvas de artillería y de las esclamaciones del pueblo.

En aquel mismo día regresaban a la capital el Director O'Higgins seguido de una numerosa comitiva. Al subir los encumbrados cerros que circundan la ciudad, echó la mirada hácia el fondo de la bahía y divisando los cuatro buques chilenos que se perdían en el horizonte exclamó: «Cuatro barquichuelos despachados por la Reina Isabel dieron a la España el continente americano, y esos cuatro buques que acabamos de preparar nosotros le arrancarán su importante presa»! Feliz profecía que debía cumplirse poco después.

La Escuadra nacional, al mando de Blanco, una vez salida de Valparaíso tomó rumbo S.E., y cumpliendo las instrucciones del Gobierno, dadas en pliego cerrado, dirigió su derrota hacia la isla de la Mocha. La travesía se hizo sumamente pesada, pues los vientos reinantes del Sur impedían a nuestros barcos avanzar con rapidez y sólo después de 16 días de navegación llegaban al paralelo de Talcahuano. Aprovechóse todo este tiempo para instruir a la marinería y ponerla apta para batirse, lo cual se consiguió trabajando día y noche.

Sin otra novedad que la separación de la corbeta *Chacabuco* en la noche del día 14, la Escuadra llegó a Talcahuano. En este punto, Blanco ordenó al bergantín *Arauco* fuese a reconocer el puerto para ver si había en él algunas embarcaciones y la clase de ellas, con orden de reunírsele en la isla de Santa María una vez cumplido su cometido; a las 7 de la tarde, arribaban a dicha isla, en la cual encontrábase fondeada la fragata ballenera inglesa

Shakespeare, por cuya tripulación se supo que el día 22 había pasado para Talcahuano la fragata española *Reina María Isabel*, la cual había dejado en tierra cinco hombres con el objeto de entregar a los capitanes de los transportes que debían llegar, las instrucciones a las que tenían que someterse. Efectivamente, engañados por la bandera española que llevaban nuestros buques y creyendo los comisionados que eran los transportes de la expedición, llegaron a bordo y entregaron a Blanco las instrucciones del jefe de la escuadra española; además súpose por estos hombres que antes del arribo de la fragata, habían llegado cuatro transportes los que desembarcaron su tripulación poniéndola a las órdenes de Sánchez, en Concepción.

«Con estas noticias, dice Blanco, no vacilé un momento, me dirigí sobre Talcahuano con ánimo resuelto a batir la fragata y todas las embarcaciones en su mismo fondeadero. Sentía en aquellos momentos haber separado el bergantín *Arauco* y mucho más la falta de la corbeta *Chacabuco*. Pero ambicioso de que la Marina de Chile señalase la época de su nacimiento por la de su gloria, resolví sacrificarme con ella en este día o ponerla de un golpe a un grado tal de elevación que los ojos de la Europa alcanzaran distinguirla. Hice venir a bordo al Comandante del *Lautaro*, le dije mis intenciones y juntando al Comandante del navío les manifesté mi plan de ataque que aprobado por ellos no pensé más que en ejecutarlo» (1).

Desde la partida de Osorio para el Perú, el Coronel Sánchez había quedado al mando de las fuerzas realistas de Concepción.

---

(1) Parte de Blanco al Director Supremo, 5 de Noviembre de 1818.

Los días 20 y 22 de Octubre llegaron a Talcahuano los transportes españoles *San Fernando*, *Escorpión*, *Atocha* y *Especulación*, que después de cinco meses de navegación arribaban a tierras chilenas. El estado de la tripulacion era de lo más lastimoso, pues una epidemia de escorbuto se había hecho tan general que ya no había gente a bordo para atender a los enfermos. Después de dejar en tierra como 600 soldados, las fragatas se dieron rumbo al Callao.

El día 24 del mismo mes, llegaba la fragata de guerra *Reina María Isabel*, en la que venían los jefes de la expedición.

A las 8 de la mañana del día 28 la Escuadra chilena se hallaba frente a la Quiriquina y tomando la vuelta de afuera viraba por avance en busca del puerto. A las 11 avistaban por la Boca Chica a la fragata *María Isabel*, la que disparó un cañonazo y puso una bandera encarnada en el palo mayor, a lo que nuestros buques contestaron con otro cañonazo y la bandera inglesa. Una hora más tarde hallábanse en la punta N. de Quiriquina y reconocían que la fragata estaba sola; Blanco ordenó entonces al *San Martín* colocarse a tiro de cañón de la *María Isabel*, la que disparó en esos momentos cuatro o cinco balazos que no fueron contestados. Arrióse en esos momentos de nuestros buques, la bandera inglesa enarbolándose la de Chile. La fragata española hizo entonces una descarga general de sus cañones de babor, picó los cables, dió el foque, cargó la sobremesana y llevada por el viento Noroeste fuése a varar a la playa. Acto continuo, Blanco mandó romper el fuego de fusilería, al par que la *Lautaro* viraba por redondo y se ponía a corta distancia de la *María Isabel*.

La fragata arrió entonces su bandera española y la mayor parte de su tripulación se arrojo al agua para ganar la playa; sólo quedaron a bordo setenta fusileros, un Teniente y cinco pasajeros. Blanco hizo formar una columna de cincuenta hombres los que puso a las órdenes de los Tenientes Nataniel Beles, y Guillermo Compton para que fuesen al abordaje del buque enemigo, maniobra que se efectuó con todo éxito.

Por los prisioneros dé la *María Isabel* supo Blanco que Sánchez tenía en Concepción 1,000 hombres y 7 piezas de artillería, lo que le hizo desembarcar 150 soldados de marina y algunos artilleros al mando de sus oficiales para embarazar las operaciones del enemigo que se presumía no tardaría en llegar para recuperar la fragata que estaba varada a tiro de piedra de la playa. «A la media hora de haber saltado a tierra, dice Blanco, los veo atacados por fuerzas muy superiores y tuve el placer de ver batir los soldados de marina y artillería con un valor sin igual, sosteniéndose mutuamente en su reembarco, y animados por sus valientes oficiales (1)». Nuestros buques mientras tanto no podían hacer ningún fuego sin ofender a nuestros propios soldados. Pero en cambio la *María Isabel* ocupada por fuerzas chilenas hacía con sus cañones de proa un fuego certero.

Blanco envió a Concepción en el carácter de parlamentario al Sargento Mayor Guillermo Miller. «Debía éste dirigirse a los oficiales recién llegados de España, dice Barros Arana, darles a conocer el estado ventajoso de la revolución en Chile y la inutilidad de los esfuerzos que se hicieran para dominarla y debía también ofrecerles en

(1) Parte citado.

nombre del Gobierno una benévola acogida en el país y ocupaciones ventajosas para ellos si querían deponer las armas.

«Estos ofrecimientos perfectamente francos y leales y que antes de muchos meses habían de ser utilizados por una porción considerable de ellos, fueron rechazados entonces a causa del desconocimiento en que estaban todavía acerca del estado militar y político del país» (1).

Miller, a pesar del carácter de parlamentario de que iba revestido, corrió serio peligro de ser muerto por aquellos soldados que demostraron desconocer las leyes del honor y de la guerra. Blanco, en previsión de lo que podía pasar, envió un oficio con Warnes, haciéndole saber que si no enviaba inmediatamente a bordo a Miller y no le trataba con arreglo a las leyes de la guerra, mandaría ahorcar a los prisioneros españoles que estaban en su poder. Dadas las influencias que interpusieron a favor del parlamentario los Coroneles Loriga y Cabaña, fué puesto en libertad.

En estas alternativas llegó la noche y el viento seguía refrescando del Norte. A las doce se descargó una fuerte lluvia, la que escampó a las 2 de la mañana. De dos y media a tres, varias lanchas enemigas trataron de abordar la fragata, las que fueron rechazadas. Persuadido Blanco de que al amanecer sería atacado, dispuso que el *San Martín* se pusiese al costado de la *María Isabel*.

A las 5 de la mañana, el enemigo rompía el fuego, pertrechado en las casas y paredes del pueblo; desde el castillo de San Agustín dirigía sus tiros al navío, el que recibió en su casco 13 balazos. La *María Isabel* y el *Lauta-*

(1) Barros Arana: *Historia General de Chile.*

ro hacían un fuego tan acertado que inutilizaron dos piezas al enemigo.

A las 11 de la mañana se dejó sentir el viento del Sur, bastante fresco; inmediatamente nuestros soldados de la *María Isabel*, que no esperaban otra cosa, acudieron a la maniobra, abandonando sus armas y asiéndose por el anclote que tenían por popa sacaron a flote la fragata. Instantes después los realistas suspendían sus fuegos y contemplaban llenos de admiración a la *María Isabel* que se alejaba lentamente mecida por las olas.

A bordo de las embarcaciones se hacía oir mientras tanto, los gritos de júbilo y hurras a la patria.

El final del parte pasado por Blanco al Director Supremo, el 5 de Noviembre de 1818 dice así: «Este ha sido el ensayo de la Marina de Chile, obra de V. E. Espero que en lo sucesivo ella sabrá merecer y más el amor de los pueblos que prestan sus servicios para sostenerla. Pocas veces se presentará una ocasión más a propósito para conocer el mérito particular de cada individuo; en ésta, todo oficial dió pruebas de su valor, conocimientos y actividad. Yo les recomiendo a V. E., incluyendo sus nombres, en particular de los comandantes Capitanes de fragata don Guillermo Wilkinson y don Carlos Woster; ellos han establecido la mejor disciplina en sus respectivas embarcaciones, han mostrado su valor, ejecutando las maniobras que les ordenaba con la mayor prontitud y perfección, no perdonando sacrificios por lograr el más feliz exito de la empresa, de los Tenientes de Marina don Nataniel Bel, don Guillermo Santiago Compton, don Santiago Ramsay, don Agustín Bisson, don Federico Bergman; del Capitán de Artillería graduado de Mayor, don Guillermo Miller; de los de infantería de marina don

Juan Yung y don Agustín Soto, y de primer ayudante de órdenes, el Teniente de Marina don Martín Warner, todos del navío *General San Martín*; de los Tenientes de Marina de la fragata *Lautaro*, don Juan Kelly, don Ricardo Pearson, don Ricardo Huhckinson, don Guillermo Mathieus, del piloto don Juan Maning y el Teniente de Infantería de Marina, don Francisco Arias, con toda la tripulación y tropa de ambas embarcaciones, pues, son acreedores a las gracias de la Patria.

«Por nuestra parte, sólo hemos tenido 27 muertos y 22 heridos.»

De Talcahuano la Escuadra se dirigió con rumbo a la isla Santa María y sólo después de dos días de navegación, el 31 de Octubre, llegaba a este puerto.

Serios percances ocurrieron en esta corta travesía; un viento constante del Sur impidió a los bajeles hacer una marcha ligera; el navío *San Martín* estuvo a punto de naufragar en dos ocasiones; a la salida de la bahía tocaba con un banco de arena y más adelante, arrastrado por la corriente, estuvo a punto de estrellarse contra las rocas de la costa.

En la isla de Santa María, la corbeta *Chacabuco* se reunió a la Escuadra. Blanco ordenó que este buque fuese a a Talcahuano a cerrar el paso a los trasportes españoles en el caso que llegaran por ahí; mientras tanto la Escuadra debía mantenerse en la isla en espera de los transportes.

El día 10 de Noviembre llegaba el bergantín *Galvarino*, buque adquirido en Buenos Aires para engrosar nuestra Escuadra Nacional y el 12 arribaba el bergantín *Intrépido*, enviado por el gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

Los días 11, 12 y 14 llegaron las fragatas españolas *Dolores*, *Magdalena* y *Elena*, las que engañadas por la bandera española que izaban nuestros buques iban a fondear a sus costados, siendo desengañadas por un cañonazo y la bandera nacional. El estado de miseria y aniquilamiento en que venían estos buques era digno de toda compasión. De 606 soldados que habían salido de Cádiz habían muerto 213 y venían enfermos 267, y sólo el pequeño resto venían sanos. «Blanco, dice Sayago, hizo transladar convenientemente los enfermos a los demás buques, a fin de atenderlos con el esmero digno de la compasión y filantropía del militar noble. Esos infelices que por poco no habían sucumbido en tan penosa navegación no tuvieron tiempo ni de darse cuenta de cómo los patriotas habían caído sobre ellos, sino que se rindieron en su benignidad y gallardía» (1).

El día 14 la Escuadra se hacía a la vela para Valparaíso, dejando a la corbeta *Chacabuco* en la isla de Santa María en espera de los otros transportes.

Las primeras noticias del triunfo de Talcahuano, llegaron a Santiago en la noche del 8 de Noviembre.

La «Gaceta Ministerial», en número extraordinario dió la noticia en la siguiente forma:

«¡Viva la Patria!

Hemos abatido el orgullo de nuestro enemigo con las gloriosas acciones de Chacabuco y Maipú. Nos faltaba para coronar nuestro triunfo ser dueños del mar del Sur.

Salió nuestra Escuadra el 9 de Octubre último y ya nos ha facilitado ese predominio apresando la fragata *Reina María Isabel*, de 50 cañones, según resulta del parte siguiente:

(1) *Crónica de la Marina Militar.*

«¡Viva la Patria! Excmo. Señor: La fragata *Reina María Isabel*, de 50 cañones, con setenta y tantos prisioneros, es nuestra, tomada en el puerto de Talcahuano, por el navío *San Martín* y la fragata *Lautaro*. Ha llegado el oficial Warnes en una fragata ballenera con la noticia, y camino inmediatamente para ésa. Son las 9 de la noche y no tardo en dar otra, aunque son muy interesantes para nosotros por no retardar a V. E. ésta.

Dios guarde a V. E. muchos años. — Noviembre, 8 de 1818, a las 9 de la noche.—*Luis de la Cruz.*»

«El día 17 de Noviembre, dice Sayago, la Escuadra chilena luciendo en sus mástiles la bandera nacional, anclaba con sus presas en el fondeadero de Valparaíso. El fragor de los cañones y los gritos del pueblo saludaban las naves que volvían cargadas de gloria y de honor, y de todas partes se elevaba un hurra estrepitoso por los bravos marinos que desembarcaban conmovidos al ver el patriótico entusiasmo del vecindario» (1).

Aquella misma noche Blanco envió a Santiago la bandera española que tenía enarbolada la *María Isabel*, juntamente con la de los transportes capturados. Este hermoso trofeo se vió durante muchos años suspendido en los arcos de la Catedral de Santiago (2).

---

(1) *Crónica de la Marina Militar.*

(2) «Con el Teniente de Marina del Estado, don Santiago Ramsay, remito a V. E. la bandera española que tenía enarbolada la fragata *Reina María Isabel*, y las tres de los transportes, para que presentadas por V. E. al Excmo Señor Supremo Director, ordene sean colgadas en la plaza de esa capital bajo la bandera nacional y que el pueblo de Chile sea un testigo de la primera ventaja adquirida para su marina militar.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Navío *General San Martín*, al ancla en el puerto de Valparaíso, 17 de Noviembre de 1818.—*Manuel Blanco Encalada.*»

«Tan luego como fondeó la Escuadra en Valparaíso, el jefe de ella, Blanco, marchó a Santiago acompañado del Mayor Miller. A pocas leguas de la capital encontraron la carroza del Director Supremo, que éste enviaba para que entrasen a la ciudad con la posible ostentación. Las aclamaciones de los que salían a su encuentro, la alegría general y el entusiasmo que todos manifestaban, llenaron la gratitud y enternecimiento a los guerreros que las recibían, y ambos juraban interiormente perecer o dar nuevas glorias a un pueblo que se manifestaba tan agradecido y generoso. Hasta una partida de reclutas, que iban en cuerda a su destino, hicieron alto y dieron sus vivas con entusiasmo y sincero interés, como la partida que los escoltaba. Al llegar a los arrabales, la entrada tomó el aspecto de un triunfo verdadero. Un pueblo entusiasta acabado de salir del vasallaje, debía gozarse y expresar libremente el júbilo que le causara el ver que su primer triunfo naval fuese tan completo: y la idea de haberlo alcanzado un jefe chileno halagaba su amor propio, y lo llenaba de un justo y noble orgullo, sin que por eso dejase de tributar los elogios debidos a los extranjeros que tan eficazmente habían contribuído a la victoria. Su imaginación acalorada les ofrecía nuevos triunfos, y desechaban para siempre hasta la posibilidad de que una fuerza extranjera les oprimiera nuevamente: y ni una sola persona dejaba de expresar en su rostro y sus acciones el entusiasmo de que estaba poseído y el vivo interés que tomaba en un acontecimiento tan plausible» (1).

El 22 de Noviembre entraba a Valparaíso la corbeta *Chacabuco*, conduciendo los dos últimos transportes del

(1) MILLER, *Memorias*.

convoy español, que había apresado en las inmediaciones de la isla Santa María. Estos eran la fragata *Jerezana* y *Carlota*.

Durante varias semanas, Chile entero rindió homenaje al captor de la *María Isabel*, celebráronse en su honor bailes y fiestas populares, el Gobierno, dice Vicuña Mackenna, le dió un premio muy subido a su edad, a los 28 años le hizo Contralmirante (12 de Diciembre de 1818), pero la sociedad santiaguina, agrega, le ofreció una recompensa mucho más preciada, la mano de la más hermosa de sus hijas, a quien Miller llamó con este motivo «lucero de primera magnitud» (1).

En uno de esos arranques de su naturaleza briosa y caballeresca, Blanco había ofrecido al Director Supremo la espada del jefe de la expedición española; la siguiente carta, fechada en la Isla Santa María, el 5 de Noviembre de 1818, dirigida a O'Higgins, nos ofrece el comprobante de que supo cumplir con la palabra empeñada: «Mi venerado General: Con mi ayudante de órdenes, remito a V. E. el sombrero y espada que se me dijo ser del comandante de la fragata *María Isabel*, felicitándome de haber podido cumplir a V. E. mi palabra, y unas cruces de Isabel la Católica y Luis XVIII que se han encontrado en la fragata.

---

(1) Certifico en cuanto puedo, que hallándome de Gobernador de este Obispado de Santiago, en el año de mil ochocientos dieciocho, en veintiséis días del mes de Noviembre casé, dispensadas las proclamas, al Señor General Don Manuel Blanco Cicerón con Doña María del Carmen Gana y Lopez, y fueron padrinos y testigos don Manuel Gana, y don Juan de Dios Fernández, siendo dicho señor General en aquel tiempo capitán de navío y comandante general de la escuadra nacional, y para que conste doy el presente certificado de pedimento verbal del expresado señor Blanco.—Santiago, Octubre 3 de 1834.—(Firmado.)—*José Ignacio*, Obispo de Concepción.

Remito igualmente un juguete bastante curioso para la señorita Rosita. Yo felicito a V. E. como autor de esta obra y a mí mismo por haber podido corresponder de algún modo a la confianza con que V. E. me honró. Espero con ansia la llegada de los transportes que faltan para dirigirme a Valparaíso, los que pienso esperar hasta el 20, pues, si a esta fecha no han llegado, creo que no lo verificarán jamás; dejo la corbeta y bergantín sobre Talcahuano. Espero a mi arribo a Valparaíso tendré algunos marineros más que V. E. me hará enganchar y doscientos jóvenes del país para dotación de la *María Isabel*, pues no debo permanecer quince días fondeado, si quieren lograr completamente y muy pronto la destrucción de la marina de Lima... (falta un pedazo al original).

Es cuanto tengo que decir a V. E., mientras tanto llega el momento de felicitar a su persona.

Su súbdito y obediente servidor.— *Manuel Blanco Encalada.*»

El triunfo de Talcahuano daba a Blanco, a más de la gloria, la fortuna, pues, por derecho de presa en la captura de la *María Isabel* y los cinco transportes, correspondíale cerca de cincuenta mil pesos; mas obedeciendo a los impulsos nobles y generosos de su alma, renunció a este dinero e hizo cesión de él a su madre y hermanos a quienes amaba con toda ternura. En carta fechada en Santiago el 28 de Noviembre de 1818, Blanco dice a su madre: «En este momento, mi tierna mamá, vuelvo para Valparaíso después de haber permanecido 8 días en ésta, donde he recibido los mayores obsequios. Taita Martin remitirá a usted el documento que he firmado a favor de mis Cármenes, sin olvidar a Ventura, haciendo la donación de toda mi parte de presa que puede ascender de 40

a 50 mil pesos. Jamás, mamá mía, he conocido igual grado de placer que aquel que me ha proporcionado acreditar lo que he repetido tantas veces a usted; ahora sólo pienso en la venida de usted para Marzo; y vuelvo a salir con mi escuadra a batir la de Lima, que tenemos noticia salió para Talcahuano a reunirse al convoy; espero que la Providencia me proporcionará igual suerte, pues ella ve mis intenciones: si logro darles este último golpe, la libertad de Lima es decretada, y yo tendré el honor de mandar una marina que al mismo tiempo de formarla excite de algún modo la admiración de la Europa por sus rápidos progresos.

A mi negra ñata, a quien he mirado como mi hermana, no puedo olvidar tampoco, suplicándole reciba 400 pesos de la donación que hago a ustedes, los que serán entregados al tiempo que se den los mil de Ventura.

Adios, mamá mía, escribo de pie, la pluma falta y de prisa, pues la hora se pasa; adiós; no olvide usted a su más feliz hijo.—*Manuel.*—Amada mamá mía.» (1).

---

(1) Cartas de doña Carmen Ana Blanco Encalada y de doña Mercedes Encalada a don Manuel, las cuales hacen referencia a los sucesos que se desarrollan. Fechada en Buenos Aires el 1.º de Diciembre de 1818:

«Nuesto amantísimo y adorado Manuel del alma: Qué expresiones serán capaces de expresarte el placer que sintió nuestro corazón al saber el feliz resultado de tu empresa, dejo a tu consideración cuál sería en aquel momento nuestra conmoción y la alegría de tu casa: Ay! Manuel de mi alma, darás una y mil veces, al Ser Supremo, miles de gracias por tan repetidos beneficios que nos hace, y particularmente éste, en que se ve que tu nombre se llena de la mejor opinión, pues ve el mundo en ti, los sacrificios que haces con tanta generosidad de tu vida para asegurar la libertad de la más grande de las causas, tú que conoces nuestro amor, puedes figurarte qué cuidados y lágrimas vertiríamos en tu última carta al verte en tanto riesgo, pero nuestra mamita y Ventura

El Gobierno queriendo premiar a todos los marinos que tomaron parte en la gloriosa acción de la captura de la

opinaban con mucha alegría: Ayer se repitió nuestro gusto sabiendo que había venido extraordinario, con el parte que das de haber tomado tres transportes más, y hoy lo hemos leído, pues ayer se dió para que se imprimiera: de casa de las de Lasala fué de donde nos mandaron avisar la noticia, pues allí oyeron el original de tu parte, pues Irigoyen se los llevó; creemos que en cuantas empresas tengas, Dios te ha de proteger por las acciones y sentimientos que tienes con tu casa, son para que en todo cuanto caso pongas la mano, la Providencia vele por ti, pues vemos en las demostraciones que has hecho desprendiéndote de tu sueldo y gratificaciones para atendernos, ya así te damos miles de gracias por tu amor intenso, pues no debemos darte el título de hermano sino el de un verdadero padre, pues así nos haces tu acción tan grande y generosa, por la que no dudamos te ha de colmar Dios de las más grandes felicidades. Quisiera escribir más largo, pero Nicolasa quiere ponerte unos cuatro renglones, ya así no quiero dilatarme, sino para decirte que quisiéramos tener el consuelo de que te hicieras retratar, pues sabiendo que hay en ésa un buen retratista, pues vimos el retrato de San Martín, perfectamente imitado. Adiós Manuel del alma, viva mil veces la patria, como tú para consuelo de tus más amantísimas hermanas que lo son con todo el corazón.—Tu *Carmen Ana.*»

«Mi amado hermano de mi alma: llena de placer tomo la pluma para felicitarte en tus satisfacciones; y puedes creer que he tomado tanta parte en ellas como una verdadera hermana tuya, yo espero tendrás la bondad de dispensarme, en no haberte escrito desde que llegué, como debía pero el estar criando a la niña de quien ya tendrás noticias por mamita, y la poca salud que he disfrutado, me han impedido este gusto, ahora lo hago, aunque tarde, ofreciéndome a tu disposición y que no deseo más que tener ocasión en que pueda manifestarte estos sentimientos, tú puedes con satisfacción mandar lo que gustes a ésta tu verdadera hermana.—*Nicolasa Cuartín.*» (Esposa de don Ventura Blanco).

De fecha de 24 de Diciembre de 1918:

¡Lactedina! Mi amantísimo y adorado Manuel de mi alma, cuando al recibo de tus cartas, vemos la copia que remite tío Martín, de la cesión que haces en nosotras, de todo lo que te pertenece de la parte de las presas. ¡Ay! hermano de mi alma: yo no hallo palabras ni expresiones para expresarte lo que sintió mi corazón en aquel momento, consideran-

María Isabel, les confirió, dice Uribe, «el más alto honor que es dado conceder en un país republicano», decretó al

---

do que una acción como ésta no tiene ejemplo en ninguna parte del mundo, y que al mismo tiempo que haces nuestra felicidad, son a costa de tu existencia, si mi vida, estas consideraciones se agolpan a mi memoria, por lo que vertí muchas lágrimas leyendo la copia y cartas, y así, a pesar del riesgo tan grande en que te vemos, pues ya a esta fecha te hago ya en el mar; el Ser Supremo te ha de favorecer, pues no es posible que el que obra con los sentimientos que tú, deje de ser feliz, y espero en Dios que te ha de proteger y salir con toda felicidad en todas las empresas, así se lo pedimos, pues, como nuestras súplicas son muchas, creo que serán oídas.

El día de la fecha de tu carta a mamita, dices que salías para Valparaíso, y que tu destino era caer sobre la bahía de Lima. ¡Oh! qué día sería para nosotras, si lográramos darles el golpe; pero por una lista que ha venido, veo que ellos tienen más fuerzas; otros nos aseguran que tu salida es llevando 2 000 hombres a desembarcarlos en Arauco; en fin, quiera la suerte favorecerte, para que nuestro gozo sea completo, pues la idea de los peligros en que estás, nos hacen pasar días muy amargos. Dices que has recibido obsequios de ese pueblo, sin que parezca amor propio, digo que no han hecho más que lo que deben, pues el servicio y glorias que le has dado, nadie lo ha hecho hasta ahora, pues se ve que tu amor a la libertad te hizo ser, ya temerario, manejándote con tanta intrepidez, que acaso un extranjero no la hubiera tenido, consultando sólo su propio interés, que es el que les mueve, y no tú, que lo que miras es la prosperidad del país.

Yo no quisiera dejar la pluma de la mano, pero el tiempo es corto y tememos se vayan a quedar, y así sólo te digo que no vemos la hora de verte, pues me parece un siglo el tiempo que llevamos de ausencia. Carmen me reitera todo lo que yo te digo, ambas sólo deseamos tenerte en nuestros brazos, para nuestro consuelo. Ventura, con su suerte tan escasa, pues en seis meses de secretario nada ha adelantado; él desea tener un regular destino en ésa, y para ello te ha escrito mamita sobre el particular. Nicolasa desea mucho conocerte; ahora se haya embarazada, y la chiquita, que tiene once meses, está muy enferma; nuestra Ñata sabe tu gran generosidad, en favor tuyo iba a escribirte, pero yo tengo la culpa que no lo haga, pues le dije ya no alcanzaría a recibirla; yo lo he celebrado, pues verán los suyos que los servicios que nos han hecho son repagados. Todas las amigas me dicen muchas cosas para ti, y tú,

efecto, con fecha 2 de Diciembre de 1818, que todos los oficiales de guerra, así como los de tropa de infantería

---

Manuel, mi hermano el más querido y sobre todo el título de padre, recibe todo el amor y el eterno reconocimiento de ésta, que es y será hasta siempre tu amantísima hermana.—*Carmen Ana.*

De fecha 1.º de Diciembre de 1818 (de doña Mercedes Encalada):

Gracias al cielo por tantos beneficios, mi adorado hijito de mi corazón: mi lechón del alma, pues los que acabo de recibir del Todopoderoso en el día, son los mayores que puedo tener en el resto de mi vida, pues no sé cómo explicarte el gozo y placer que me ha causado al saber la felicidad que has tenido en tu grave comisión. Por el parte que mandaste al secretario de Marina, sé que te hallas fondeado en el puerto de Valparaíso, con la fragata *Isabel,* y tres buques más; calcula qué efecto habrá causado esto en un corazón afligido, angustiado y lleno de cuidado como se hallará el mío. Al contemplarte con un cargo de tanto peso sobre, y contadas circunstancias, como era posible pudiera tener un rato de sosiego, pues en mí se reunían mil circunstancias, lo primero el amor, y contemplar qué suerte correrías si cayeras en manos del enemigo; segundo, el amor propio, que éste estaba más empeñado ahora más que nunca, y así te aseguro que el día que me trajeron la noticia, la que fué que te habías tomado la *Isabel,* la que se supo por el parte que hizo Cruz a ese Gobierno, pero el tuyo que es regular que mandes, no ha llegado, no sé cómo no me volví loca, y dije, y repito: que si se me hubieran dicho: Había orden para que se me diera un millón de pesos, no era capaz de celebrarlo tanto, ni satisfacer mi corazón como lo está: sea Dios bendito por todo una y mil veces, por la misericordia que usa conmigo, sin mirar mis pecados, pero visiblemente veo ha querido premiar tus buenos sentimientos y buen modo de pensar. Sí, hijo mío, sí, pues pocos se hallarán (o ninguno como tú), sin que pueda decir hablo con pasión.

Tu taita Martín me remitió las 30 onzas que tu cariño destinó para mí y tus hermanos, las que te hemos agradecido tantísimo y a todas nos costó lágrimas al ver una acción tan generosa y de tanto amor, al instante dí a Ventura las 5 y las otras las partimos como prevenías, las que a todas ha venido muy bien, pues se han sacado mil cosas que necesitaban, Dios te lo pagará, como se lo pido diariamente.

Tu madrina te mima con el mayor cariño y esto le ha hecho enco-

llevasen sobre el brazo izquierdo un escudo de paño verde-mar, en cuyo centro se viera en bordado de oro un tri-

---

mendarte a Dios con toda la comunidad, y está loca de contenta por lo bien que has salido; me pide te lo haga presente.

Todas las de casa me han ayudado a celebrar tus triunfos llenas de lágrimas y vienen a pedirme te ponga sus memorias, como es tu ama que está frenética, Antonia, Josefa, Isabel, Francisca Ordóñez y Teresita, el tiempo me apura y así no tengo más que echarte mil bendiciones y asegurarte soy con toda alma, vida y corazón, tu amada y estremosa mamá.

De fecha de 24 de Diciembre de 1818:

Mi amado hijo de mi alma, mi Manuel, mi lechón: no hallo expresión ni soy capaz de hallarlas para significarte el regocijo que ha tenido mi corazón al saber que habías llegado tan bueno, después de tantos sobresaltos, como los que habrás sufrido, y al mismo tiempo, lo bien que has sido recibido en toda esa ciudad, siendo objeto de la mayor atención. Bendito sea Dios por tantos beneficios ¡Qué dolores tan bien empleados! Quien me diría que mi lechón había de ser el héroe americano, siendo que, a la verdad, desde chiquito manifestaste tu espíritu, serenidad y actividad para todo plan, lo que..... (palabras ininteligibles). Yo sufro en el día dolores y gozos; al contemplar que volvías a salir a la mar como me lo dices en tu última, del 28 del pasado, se me ha caído el gozo en el suelo, como se dice, al contemplarte en más riesgo, pues se asegura que son 11 buques los de Lima, y con más cañones, no tenemos otro consuelo que pedir bendiciones para ti, diariamente las hace tu madrina y otras buenas almas, y así espero en Dios te ayudará en todo y premiará tus buenos sentimientos como se lo ruego a cada instante

La acción que acabas de hacer a mi favor y al de tus hermanitas, nadie lo hizo igual, yo no me canso de publicarlo a voces. Sí, hijo mío, tu generosidad ha sido muy grande, desprenderte de todo lo que tienes, que dieras parte de ello siempre lo creí, pero todo no cabe sino en un gran corazón tan bien puesto, como en el tuyo, cuya acción tiene asombrado a todos, y así, no sé cómo explicarte mi agradecimiento, sino echándote mil bendiciones, que en todo lo que pongas la mano, Dios te proteja.

Recibe expresiones de cariño de todos los de tu casa y de tu extremosa y amante *Mamá*.

dente orlado de laurel, y a su contorno este lema: *Su primer ensayo dió a Chile el dominio del Pacífico* (1).

(1) (*Decreto*).—Cuando el virtuoso pueblo de Chile se lisonjeaba de haber visto, en el primer ensayo de nuestra escuadra naval, con el apresamiento de la fragata de guerra española *Reina María Isabel* y de cinco transportes que nos conducían la desolación y la muerte, adquirido el triunfo de los grandes sacrificios que ella le ha costado, no puede el gobierno ser indiferente al mérito de los bravos, cuya intrepidez ha dado a nuestro pabellón el dominio del Pacífico y le prepara el respeto de las naciones y la gloria de uniformar el sistema de la libertad del Sur.

Sensible, pues, al honor, a la gratitud de la patria y a ese estímulo fuerte de las buenas acciones, la reputación y el premio decreta, de acuerdo con el Excmo. Senado, que todos los oficiales de guerra de la Armada, así, como los de tropa de infantería y artillería de marina que han servido en la primera división expedicionaria de la Escuadra, compuesta del navío *Chacabuco* y del bergantín *Arauco*, lleven sobre el brazo izquierdo un escudo de paño verde-mar, en cuyo centro se verá bordado de oro, un tridente orlado de laureles, y a su contorno este lema: Su primer ensayo dió a Chile el dominio del Pacífico. Los oficiales de mar y sargentos tendrán la misma distinción, con la diferencia de que el bordado será de seda anteada, igual insignia, pero de estampa se dará a los marineros, cabos y soldados. Comuníquese esta resolución, por el Ministerio Universal de Marina, a quienes corresponda. Santiago, Diciembre 2 de 1818.—O'Higgins.—*Zenteno.*

El Director Supremo del Estado de Chile—Atendiendo al especial mérito contraído por don Manuel Blanco en la 1.ª campaña que hizo nuestra Escuadra por Octubre de 1818, en que felizmente fué apresada en combate la fragata de guerra española *Reina Maria Isabel* a más de los transportes que conducían de España nuevas tropas a continuar en nuestras comarcas la devastación y horrores de la guerra. Por tanto y y habiendo servido entonces en clase de Comandante en Jefe de la Escuadra, vengo en declarle acreedor al goce del escudo al brazo, designado por decreto de 2 de Diciembre último a los dignos defensores de la Patria en aquella campaña, de cuyo distintivo sólo podrá usar conforme a esa resolución. Al efecto, le hice expedir el presente firmado por mí, signando con el sello de Gobierno, y refrendado por mi secretario de Esdo, y del despacho Universal de Marina, del que se tomará razón en la Comandancia General del Departamento de ella. Dado en el palacio Directorial de Santiago de Chile a primero de Agosto de mil ochocientos diez y nueve años.—(Firmado).—O'Higgins.—*Zenteno.*

Anexo al capítulo V

Comunicación dirigida a Blanco acompañando instrucciones.

Tengo el honor de dirigir a V. S. las instrucciones generales que S. E. el señor Director Supremo ha acordado se observen en la presente campaña de la escuadra de su mando.

Inmediatamente de dar la vela de este puerto, hará V. S. rumbo al Oeste, y sólo abrirá el pliego que contienen dichas instrucciones cuando haya perdido la tierra de vista.

Van igualmente adjuntos cuatro pliegos para cada uno de los comandantes de buques, y contienen las instrucciones particulares que deberán observar en el único caso que por algún accidente imprevisto, se hallasen separados de la escuadra y necesiten de obrar independientes. De aquellos y del oficio con que se acompañan, incluyo a V. S. una copia para su debido conocimiento, previniéndole que deberá remitir los paquetes a dichos comandantes, al mismo tiempo que se indica a V. S. para abrir el suyo, reiterándoles el aviso de que no rompan el sello del papel incluso bajo la cubierta de mi oficio, sino en el determinado caso de dispersarse de la escuadra, único en que deben regirse por aquellas instrucciones.

A V. S. toca designar a todos ellos un punto de reunión para aquella ocurrencia, como asimismo el dictar todas las providencias que deben asegurar el éxito del conjunto de operaciones que confía el Gobierno a su dirección. S. E. está demasiado penetrado que V. S. siente toda su

importancia y cuenta con su discreción y conocimiento en este primer paso que da la nación para abrirse la libertad del mar, de que depende esencialmente la suerte del país.—Dios guarde a V. S., etc.— Valparaíso, 3 de Octubre de 1818.—*José Ignacio Zenteno.*— Al comandante en jefe de la escuadra.

«INSTRUCCIONES RESERVADAS QUE DEBERÁ OBSERVAR EL CAPITÁN DE NAVÍO DON MANUEL BLANCO ENCALADA, COMANDANTE EN JEFE DE LA PRIMERA DIVISIÓN EXPEDICIONARIA DE LA ESCUADRA NACIONAL EN LA PRESENTE CAMPAÑA.

Art. 1.º Siendo el objeto de su salida a la mar ir al encuentro del convoy español destinado al Callao, de cuyo derrotero y demás incidencias de su viaje dan noticia los adjuntos documentos oficiales hallados a bordo de la *Trinidad*, bajo el número 1; luego que nuestra escuadra zarpe de Valparaíso con el rumbo al Oeste, lo cambiarán a diez o doce leguas de tierra hacia el S.O. con dirección a la isla de la Mocha, punto de recalada o de primera reunión de la expedición española.

2.º Al llegar a la altura de Talcahuano, enviará uno de los buques más veleros a reconocer aquel puerto, practicando las señales que indica el plan número 2, dado al *Galvarino* y al *Maipo* para las costas y puertos; y si le respondieren de tierra, juzgará que el puerto está ocupado por nuestras armas; en cuyo caso dará desde el mar, por medio de las señales telegráficas número 3, una idea de las novedades que tuviere o no la escuadra, regresando a ella sin más demora.

3.º El crucero de la escuadra debe ser en el paralelo

de la isla de la Mocha, extendiéndolo treinta o cuarenta leguas en longitud, según el conocimiento o probabilidad que tenga sobre la dirección del convoy y el punto de encuentro con las embarcaciones que se dirigen a dicha isla o a Talcahuano.

4.° La duración de este primer crucero no se determina por ahora y permanecerá en él hasta que un aviso del Gobierno ordene nuevas operaciones. Todo buque que llegue a la escuadra enviado por el Gobierno, deberá ser reconocido por las señales que indica el plan número 2.

5.° El Comandante en jefe procurará apresar todos los transportes y buques del convoy enemigo, y por punto general a toda vela que navegue con el pabellón español, remolcándolos, si las circunstancias se lo permiten, al puerto de Valparaíso; pero si por mayores atenciones creyere no deber deshacerse de su gente, los echará a pique, observándose acerca de los prisioneros el derecho de gentes y el de guerra.

6.° Por punto general no vacilará en atacar las fuerzas enemigas que encontrase, a menos que fuesen muy superiores a las suyas, y en cuyo ataque no haya probabilidad de triunfo a juicio prudente; pero empeñado el combate, clavará de firme él mismo su bandera y lo verificarán igualmente los demás comandantes de buques. No hay medio entre una muerte gloriosa y la ignominiosa que espera a nuestra oficialidad y tropa si son rendidos. Hacer volar los buques es el único que prescribe el honor nacional y les impone el Gobierno.

7.° Se encarga al Comandante en jefe la disciplina más rigurosa y el buen orden como base de sus operaciones y del concepto, honor y delicadeza que le caracterizan.

8.° En el caso de averías, falta de víveres o cualquiera

otro accidente grave, podrá recalar a Talcahuano, si de su reconocimiento resultare estar en nuestro poder, o bien dirigirá a Valparaíso los buques que necesitaren tomar puerto.

9.º Dispondrá que los botes de la escuadra se precavan mucho de los habitantes de la costa de Arauco e Imperial, donde se considera existen tropas enemigas, y aun cuando así no fuera, la opinión de sus moradores está en favor de aquellos y es indudable que los expedicionarios españoles harán todo esfuerzo para comunicarse con la tierra.

10. Mandará reconocer escrupulosamente la isla de Santa María en su contorno para asegurarse si existen o no en ella algunas fuerzas enemigas en tierra, o bien algún buque menor.

11. Una de las primeras atenciones del Comandante en jefe, será la de evitar de ser reconocido de cualquier buque de bandera neutral o amiga, a fin de que no pueda dar noticias de su estación, ni menos del pabellón con que navega; pero en la absoluta necesidad de impedir el ser reconocido por buque neutral o amigo, fingirá con toda sagacidad de que el objeto de la escuadra, es apoderarse del archipiélago de Chiloé.

12. Todo buque de comercio que haga rumbo a las costas de Chile, o a cualquiera de las del Noroeste de América y al que se le encontrase a bordo armas, municiones o propiedades españolas, será detenido y dirigido a Valparaíso, para su inspección y resolución suprema con indicación de las novedades que se hubieren notado y causaren su envío.

13. Para el caso posible de alguna dispersión de los buques de la escuadra, en razón de malos tiempos u otro

accidente, desde el momento de leer estas instrucciones, les designara el Comandante en jefe muy reservadamente el punto de reunión de todos ellos.

14. Se les previene asimismo que, no teniendo el Lord Cochrane una noticia de la existencia de nuestra escuadra, debe estar siempre con la mayor precaución en los reconocimientos de buques de guerra, para evitar toda clase de choques con aquellos. En caso de llamada que venga bien, hará uso del plan de señales que trae dicho Lord Cochrane, que se incluye en copia bajo el número 4, con las comunicaciones ilustrativas de su viaje, porte y clase de armamento de la fragata de vapor que monta y viene con dirección a nuestros puertos, para que le franquee los auxilios que exige la amistad, en caso que el necesitare y los pida.

15. Igual o mayor precaución deberá guardar en caso de encuentro con las fragatas nuestras que salieron de Baltimore, y traen setenta días de navegación, evitando de cruzarse con ellas, por no tener tampoco noticias de nuestra escuadra, siendo el porte de dichos buques el de fragata chica de 36, y muy probablemente vienen navegando con el pabellón norteamericano.

16. Se advierte, asimismo, que habiendo zarpado del Rio de la Plata con dirección a nuestros puertos una hermosa corbeta de guerra de S. M. B., la cual a esta fecha debe hallarse, más o menos, en la mitad de su navegación, tendrá esta noticia muy presente para no equivocarla a su encuentro con la fragata *María Isabel* o con cualquier otro buque enemigo.

17. Se recomienda muy encarecidamente al Comandante en jefe observe la mayor neutralidad con los pabellones que no sean enemigos, muy especialmente con

el británico, francés y norte-americanos, franqueándoles, en caso necesario, todos los auxilios que permiten las leyes de la neutralidad y derecho de gentes.

18. Hará uso, y a propósito, de todas las órdenes de la guerra naval en caso de combate, o probabilidad de él, izando, al avistar los buques que se juzguen enemigos, cualquier falso pabellón,arriándolo, y asegurando muy de firme el nacional, cuando estén en facha y crea conveniente.

19. Se autoriza al Comandante en jefe de esta escuadra para que ofrezca a todos los marineros de ella un premio de cantidad que juzgue conveniente, a más de la que le corresponda de parte de presa, y en aumento progresivo, al marinero que descubra primero el convoy enemigo, y sucesivamente al segundo, tercero y cuarto, etc., cargando estos premios a las partes de presas.

20. El gobierno está intimamente persuadido del honor y delicadeza que caracterizan al jefe y oficiales de la escuadra espedicionaria; pero, en obsequio de ese honor mismo, quiere dictarles una regla fija sobre la conducta que deben observar en las presas que hicieren, en los términos siguientes:

Inmediatamente después de rendido el buque apresado, se procederá al examen y reconocimiento de todos los papeles, efectos, cargamento, armamento y municiones, y se formará el inventario de todos ellos por el contador del buque apresador, a presencia del capitán apresado y del oficial que se designase por cabo de presa, firmado de los tres. Estando esta operación practicada, se pondrá en seguida los sellos de las arcas y baules, escotillas, camarotes y demás parajes del buque donde se encierren efectos, dejando una copia legalizada del inventario en poder del coman-

dante en jefe, y el original, igualmente que los papeles de a bordo sellados en la forma indicada y rotulados a mi secretario del Ministerio de Marina, serán entregados al oficial encargado de la presa, bajo la más grave responsabilidad, si se observase la menor fractura, y se dirigirán a dicho Ministerio.

21. Por ningún pretexto, causa ni motivo, entregará el comandante de esta escuadra el mando en jefe de ella a persona alguna, por graduación que tuviere, a menos que para este remoto caso no recibiere orden expresa y terminante del actual Gobierno, firmada por mí mismo y refrendada por mi actual secretario de Guerra y Marina.

21. Pero si por naturales accidentes de muerte o enfermedad gravísima, no pudiere continuar en el mando en jefe, pasará éste interina y accidentalmente al oficial de más antigüedad y graduación que con actual mando de buque fuese en la Escuadra.

23. En cuanto a las señales particulares con que deberá dirigir su mando desde la salida del puerto, para el buen orden de las operaciones, y evitar confusiones o equivocaciones, particularmente de noche, o en días de niebla, se deja su designación al arbitrio del Comandante en jefe, a cuya pericia y conocimientos se fía aquel punto interesente.

24. Estas disposiciones deberán tener el más exacto cumplimiento, y de la infracción de cualquiera de ellas será responsable el Comandante en jefe, sino se justificase haber sido impedido a ello por circunstancias imprevistas de que dará cuenta inmediatamente a este Gobierno.—Valparaíso, 3 de Octubre de 1818.

PARTE QUE DA EL COMANDANTE GENERAL DE LAS FUERZAS NAVALES DE CHILE, DON MANUEL BLANCO ENCALADA.

Excmo. señor:

El día 10 del próximo pasado dí la vela del puerto de Valparaíso, con la escuadra de mi mando, compuesta del navío *San Martín*, de 60 cañones; la fragata *Lautaro*, de 46; la corbeta *Chacabuco*, de 20; y el bergantín *Arauco*, de 16. El viento era de S.E. Tomé la vuelta del Oeste, hasta perder de vista la tierra, según las últimas órdenes de V. E., lo que se verificó al día siguiente. A las 11 del día abrí el pliego cerrado que llevaba para este caso, y, enterado de la comisión que V. E. se dignaba confiarme, dirigí mi derrota a la isla de la Mocha; pero, calculando que el convoy enemigo traía una navegación larga, me resolví hacerla mía, cruzando la derrota que debería traer si continuaba para Lima. Es verdad que de este modo la dilataba un poco más, pero lograba dos objetos: el primero, muy probable, de encontrar el convoy, y el segundo, tener tiempo suficiente para poner toda la Escuadra en estado completo de batirse, lo que puedo asegurar a V. E. que, trabajando noche y día, hemos logrado a los quince de nuestra salida.

El 14 en la noche se me separó la corbeta *Chacabuco*, ignorando hasta el 31, en que se me reunió, la causa que lo motivó. El 26 a las 12 del día me hallaba en el paralelo de Talcahuano, distante diez o doce leguas del puerto. A la misma hora dí la orden al bergantín *Arauco* fuese a reconocer si había en él algunas embarcaciones y la clase de ellas, reuniéndose, luego que cumpliese su comisión,

a la Escuadra, que debía esperarlo en la isla Santa María.

A las siete de la tarde me puse sobre dicha isla, y tratando de buscar el fondeadero avistamos una fragata que se hallaba fondeada, la que tuvimos por enemiga; pero entró la noche y no pudimos reconocer más. Sin embargo, con la ventolina que tenía del norte, determiné ir a fondear cerca de ella y esperar que amaneciese, lo que ejecuté a las tres de la mañana.

Al amanecer del día 27 reconocimos ser una fragata inglesa, ballenera, que hacía diez días estaba en la isla, y que nos dijo que una fragata de guerra española, de 50 cañones llamada *Reina María Isabel*, había pasado para Talcahuano el día 22, dejando cinco hombres en tierra, los cuales creyéndonos buques del convoy, (pues teníamos arbolada la bandera española) se vinieron a bordo, trayéndome un pliego cerrado del comandante de la *María Isabel*, el cual contenía una orden para todos los capitanes de los transportes, para que fuesen inmediatamente al puerto de Talcahuano, dándoles las señales que les debía hacer, sin las cuales les advertía no entrar. Por estos cinco hombres supe que llegaron, antes que la fragata, cuatro transportes, que echaron la gente en tierra y que se hallaban en Concepción a las órdenes de Sánchez. Me dijeron también que por el *Arauco* tenían noticias que habían llegado cuatro más. Con estas noticias, no vacilé un momento en dirigirme sobre Talcahuano, con ánimo resuelto de batir la fragata y todas las embarcaciones en su mismo fondeadero. Sentía en aquellos momentos haber separado el bergantin *Arauco*, y mucho más la falta de la corbeta *Chacabuco*.

Pero ambicioso de que la marina de Chile señalara la época de su nacimiento por la de su gloria, resolví sacri-

ficarme con ella en este día o ponerla de un golpe a un grado de elevación que los ojos de la Europa alcanzaran distinguirla. Hice venir a bordo al comandante de la *Lautaro*, le dije mis instrucciones y juntando al comandante del navío les manifesté mi plan de ataque, que, aprobado por ellos, no pensé más que en ejecutarlo. A las ocho de la noche nos hallábamos frente a la Quiriquina y en calma. Así pasamos la noche; amaneció el 28 con ventolina del norte y mucha cerrazón; tomé la vuelta de afuera hasta las ocho, en que el viento se entabló del Norte y el horizonte se despejó, y viré por avante en busca del puerto. A las once de la mañana avistamos, por la Boca Chica, la fragata española de guerra, que tiró un cañonazo y puso una bandera encarnada al tope mayor: le contesté con otro y la bandera inglesa. A las doce doblé la punta Norte de la Quiriquina, amollé en popa sobre el puerto y reconocimos que la fragata estaba sola. Poco ántes de llegar a la punta de arena afirmó su bandera española; le contesté con otro cañonazo, manteniendo la bandera inglesa, y cargué el trinquete. Luego que me puse a tiro de cañón me dirigió un tiro con bala, que no contesté y aferré los juanetes. A los dos o tres minutos me tiró cuatro o cinco balazos; al momento hice arriar la bandera inglesa e izar la nacional de Chile, sin disparar un solo tiro, y le puse la proa, manifestándoles las intenciones más atrevidas. Al poco rato nos descargó todo su costado, picó los cables, dió el foque, cazó la sobremesana y se fué a varar a la playa. Pero la tenía tan cerca que desde su popa rompieron el fuego de fusilería. Entonces dí la orden al comandante del navío de fondear y romper el fuego, la que ejecutó con la mayor brevedad, dándole una descarga en la orzada. Inmediatamente dí orden a la *Lautaro* de que

siguiera las aguas del navío, de virar por redondo y hacer la misma maniobra, la que ejecutó con igual destreza: y la fragata *María Isabel* arrió su bandera española arrojándose al agua mucha parte de su tripución que no pudieron alcanzar los botes.

Inmediatamente envié a su bordo a los tenientes de marina don Nataniel Bell y don Guillermo Santiago Compton, con cincuenta marineros, para tomar posesión y tratar de sacarla. Había a bordo sesenta hombres, un teniente del Regimiento de Cantabria y cinco pasajeros, los que me informaron que Sánchez tenía en Concepción mil hombres veteranos y siete piezas de artillería, lo que me hizo determinar a desembarcar 150 soldados de marina y algunos artilleros, al mando de sus oficiales, a tomar la posición que me dijeron ser ventajosa en el Portón de la plaza, con el objeto de evitar enviasen a Concepción algunas piezas de artillería y me impidiesen sacar la fragata, que estaba varada a tiro de piedra de la playa, pero con orden de retirarse, si acaso eran atacados por una fuerza superior, teniendo los botes listos a cargo de un oficial de marina, para su reembarco. A la media hora de haber saltado a tierra, y antes de llegar al punto señalado, los ví atacados por una fuerza muy superior, y tuve el mayor placer en ver batir los soldados de marina y artilleros con un valor singular, sosteniéndose mutuamente en su reembarco, animados por sus valientes oficiales.

El navío y la fragata *Lautaro* no podían hacer ningún fuego, por temor de ofender a nuestros propios soldados que se hallaban casi por medio; pero la *María Isabel* lo hacía con sus cañones de proa, a metralla.

Siguió la noche, y el viento refrescaba más del norte, y tanto que me hacía perder la esperanza de sacar la fra-

gata. A las dos escampó y el viento quedó casi en calma. A las dos y media o tres de la mañana, trataron de abordarla con tres lanchas que tenían en tierra, las que fueron rechazadas del mismo costado, pues había puesto setenta hombres de tropa a bordo. Persuadido de que durante la noche pondrían sus baterías para batirla al amanecer, me determiné a sostenerla a toda costa. Ordené al comandante del navío, tender un anclote sobre tierra, para cobrarse por él y ponernos por la aleta de la *Isabel*, a medio tiro de cañón de la playa; así lo verificó con la mayor prontitud, y amanecimos en esta situación, que, visto por la marinería y tropa que estaban en la *María Isabel*, adquirieron nuevo valor. Los enemigos tenían su infantería a cubierto con las mismas casas del pueblo, y por la proa de la fragata. A las cinco de la mañana rompieron el fuego de artillería sobre ella, que les contestaba del mismo modo y a más con los dos cañones de proa. A las siete empezaron el de su artillería, colocada en el castillo de San Agustín, disparando todos sus tiros al navío y botes que trabajaban. El primero recibió en su casco trece balazos, pero de ninguna consideración. En retorno, el navío, la *Lautaro* y la *María Isabel* hacían un fuego tan certero que sofocaban los suyos y obligaban a callar, inutilizándoles dos piezas. A las once de la mañana el viento sopló del sur bastante fresquito. En la *María Isabel*, que no se esperaba otra cosa, dejando las armas de la mano, acudieron todos a la maniobra, se cazó la sobremesana y perico, y haciendo por el anclote que tenían por su popa, consiguió salir.

No puede V. E. imaginarse la sorpresa que causó a los enemigos, pues el fuego cesó de repente y unos y otros no hacían más que mirar la fragata, hasta que el grito de

¡Viva la Patria! resonó en todas las embarcaciones al mismo tiempo; pero los enemigos no interrumpieron su silencio, pues no volvieron a tirar más que un solo tiro. Inmediatamente piqué el anclote que tenía sobre tierra, dejándome caer sobre el ancla, quedándome de este modo, aunque no fuera de tiro de cañón, sí, bastante distante.

A las tres de la tarde dí la vela con destino a estas islas, saludando a la plaza con 21 cañonazos. El 31 a las cuatro de la tarde, fondeé en este puerto, en donde espero seis transportes que faltan del convoy, pues sino han arribado a Río Janeiro deben venir aquí, forzosamente. Cuatro de ellos han pasado para Lima, y no ocho como se dijo al principio.

La corbeta *Chacabuco* la mantengo cruzando soore a Quiriquina.

Este ha sido el ensayo de la marina de Chile, obra de V. E. Espero que en lo sucesivo ella sabrá merecer, más y más, la confianza y amor de los pueblos que prestan sus sacrificios para sostenerla.

Pocas veces se presentará una acción más a propósito para conocer el mérito particular de cada individuo; en ésta, todo oficial ha tenido que dar pruebas nada inequívocas de su valor, conocimientos y actividad. Yo los recomiendo a V. E., incluyendo sus nombres, en particular los de los comandantes, capitanes de fragata don Guillermo Wilkinson y don Carlos Woster: ellos han establecido la mayor disciplina en sus respectivas embarcaciones: han mostrado su valor, ejecutando las maniobras que les ordenaba con la mayor prontitud y perfección, no perdonando sacrificios por lograr el más feliz éxito de la empresa; de los tenientes de marina don Nataniel Bell, don Guillermo Santiago Compton, don Santiago Ramsay, don

Agustín Bisson, don Federico Bergman; del capitán de artillería graduado de mayor, don Guillermo Miller; de los de infantería de marina don Juan Yung, y don Agustín Soto, y de mi primer ayudante de órdenes, el teniente de marina don Martín Warner, todos los del navío *General San Martín;* de los tenientes de marina de la fragata *Lautaro;* don Juan Kelly, don Ricardo Pearson, don Ricardo Huhckinson, don Guillermo Winter, don Guillermo Mathieus, del piloto don Juan Lauson; del capitán de artillería don Juan Máning, y del teniente de infantería de marina don Francisco Arias, con toda la tripulación y tropa de ambas embarcaciones, pues son acreedores a las gracias de la Patria.

Por nuestra parte, sólo hemos tenido 27 muertos y 22 heridos. Dios guarde a V. E. etc. Navío *General San Martín*, al ancla en el puerto de la isla Santa María, a 5 de Noviembre de 1818.—*Manuel Blanco Encalada.* Excmo. señor Supremo Director del Estado de Chile.

PARTE QUE COMUNICA AL SEÑOR MINISTRO DE GUERRA Y MARINA, EL CAPITÁN DE NAVÍO DON MANUEL BLANCO ENCALADA, COMANDANTE EN JEFE DE LA PRIMERA DIVISIÓN.

En este momento, que son las once de la mañana, acabo de fondear en este puerto con la Escuadra de mi mando, la fragata *Reina María Isabel* y tres trasportes más del convoy enemigo, que conducían desde Cádiz 606 soldados y 36 oficiales, de los cuales han muerto en la navegación 213 de los primeros, teniendo enfermos 267 y sólo el pequeño resto sanos, pero moribundos de necesidad. Dichos transportes son la fragata *Dolores, Magdale-*

na y *Elena*, que fueron tomados en los días 11 y 14 del presente, en el puerto de la isla Santa María, donde se dirigieron creyéndonos sus compañeros, que desde el momento de avistar una embarcación izaba la bandera española y la *María Isabel* les pedía el número, el que daban en el momento, viniéndose a fondear a nuestro costado, en que eran desengañados por un cañonazo con bala y la bandera nacional. Al bergantín de guerra *Galvarino*, que había llegado el día anterior, me ví en la precisión de detenerlo por la falta de marineros para tripular las presas, ordenándole lo hiciera en la primera. El bergantín de guerra *Intrépido*, de las provincias unidas del Río de La Plata, se me incorporó el 12, a poco rato después de haber hecho la segunda presa. Como su capitán se puso bajo mis órdenes, le dí también la de tripular dicha presa, ejecutándolo el navío en la tercera.

El día 14, a las ocho de la noche, dejé la isla de Santa María. Al amanecer, estuve con la corbeta *Chacabuco*, que cruzaba sobre la Quiriquina, la cual recibió la orden de dirigirse a dicha isla y permanecer en ella hasta el 30 del presente mes, si no llegan antes los tres transportes que faltan, que infiero hayan arribado o perecido en la mar, según el estado en que han llegado, los que tengo el honor de ofrecer a la disposición de V. S.—Dios guarde a V. S., etc.—Navío *San Martín*, al ancla en el puerto de Valparaíso, 17 de Noviembre de 1818.—*Manuel Blanco Encalada*.—Señor Ministro de Guerra, en el despacho de Marina.

ARTÍCULO DE CARTA DEL COMANDANTE GENERAL DE LA ESCUADRA A UN AMIGO SUYO

(*Gaceta del Gobierno*, 19 de Noviembre de 1818)

Mi amigo querido: La fragata *Reina María Isabel*, que

tantos suspiros me ha costado, está en mi poder: es hermosa y de un andar admirable; en el mar del Sur no hay buque que ande como ella, y con dificultad en el mundo.

En su diario desde Cádiz, tiene ahora de trece millas y media, andar que jamás he oído desde que sirvo en la Marina; al famoso bergantín *Arauco* y a la corbeta *Chacabuco* los deja con la misma facilidad que ellos a la *Lautaro;* su artillería es divina, tiene dos años; desde que salió de Cádiz, no ha hecho una gota de agua y está ricamente pertrechada, en fin, mi amigo, nos hemos hecho de una alhaja, que ni *Esmeralda*, ni el mismo viento en figura de fragata se nos escapará; sólo la suerte, que la tengo buena, como se lo decía a Ud., pude haberla presentido encerrada en el puerto, pues en la mar no la tomaríamos jamás.

La vida de Bolívar por Larrazábal

(*Conclusión*)

Uno de los mayores pensadores españoles de nuestros días, si no el mayor, ha escrito en vigoroso ensayo, donde estudia a Bolívar, considerándolo un idealista español: «Nuestros más generosos héroes de la libertad, los que lucharon por ella desde Cádiz y luego bajo el horrendo reinado del abyecto Fernando VII, aquellos héroes no superados por los liberales españoles de tiempos más próximos al nuestro, aquellos nobilísimos doceañistas y sus inmediatos sucesores, convivieron con Bolívar y con él se hicieron... A él, al Libertador de la América Española del Sur, debe mucho, muchísimo, el liberalismo español» (1).

(1) Miguel de Unamuno: *Don Quijote Bolívar*, pág. XV. (Al frente de la obra: *Simón Bolívar, por los más grandes escritores americanos*, ed. Renacimiento, Madrid, 1914.) El profesor bonaerense señor León Suárez ha publicado recientemente un folleto, *Carácter de la Revolución Americana* (Buenos Aires, 1917), cuya tesis consiste en afirmar que los liberales de España y los independientes de América luchaban por la misma causa: la libertad; y que se entendían perfectamente. Cita en apoyo de

El principio de la revolución latinoamericana de que cada pueblo es dueño de su destino, principio que fué la esencia de nuestra revolución, como la esencia de la revolución francesa fué el principio de los derechos del hombre; aquel principio latinoamericano se contiene íntegro, por ejemplo, en el discurso que la revolución española, triunfante por el momento, puso en labios del rey Fernando VII: ¿no aseguró este pérfido monarca, en efecto, al abrir las Cortes el 1.º de Marzo de 1821, que la independencia, la libertad y la prosperidad de las naciones son principios que España respetará inviolablemente? (1).

De España se difundió el espíritu revolucionario, conservando lo que tenía de americano, por casi todos los pueblos de Europa.

Y el espíritu americano lo sorprendemos en otras revoluciones europeas de esos tiempos: en la de Grecia, por ejemplo, país que sacude el yugo turco, y en la actitud de Dos Sicilias (2).

---

su tesis, estas palabras del célebre español, emigrado en Londres, Blanco White: «antes que españoles somos hombres y les encontramos derecho a esas colonias para resistir el absolutismo.»—El problema americano era mucho más complicado, obedecía a razones más profundas y escondía propósitos mucho más transcendentales de lo que supone el profesor Suárez. Con todo, su libro, que entraña segmentos de una verdad histórica, es útil, además, para desvanecer en Argentina el absurdo aborrecimiento hacia la nación que descubrió y civilizó a la América, nación en cuyo pasado se encuentra la raíz de nuestras democracias.

(1) Discurso del Trono.

(2) «El parlamento nacional (*de las dos Sicilias*) declara...

...«2.º Que ella (*la nación*) no se mezcla en el gobierno de otras naciones; que no tolerará jamás que otros pueblos se entrometan en su gobierno; y que está dispuesta a emplear todos los medios de que dispone para que ninguna nación prescinda de estos principios.»

La idea de independencia, de soberanía, de nacionalidad fué como un reguero de pólvora: de Hispano América pasó a España, de España á Italia, de Italia a Grecia, a Polonia, que, desgraciada, no pudo sacudir su triple coyunda (1).

Por último, la revolución francesa de 1830 es el reencendimiento definitivo en toda Europa de aquella antorcha de libertad que lució con las revoluciones de Holanda e Inglaterra débilmente; que luego cobró fuerza, primero en los Estados Unidos, y más tarde en Francia, hasta que, apagada en el Viejo Mundo, se mantuvo en América y fué paseada en triunfo, al través del continente, por Bolívar, de cuyas manos pasó a Europa.

6.º El nombre de Bolívar se vinculaba entonces, a los ojos del mundo, como se vincula en la historia, a la idea de independencia para las naciones y de libertad para los hombres.

Su figura, además, rica en facetas, en cuanto genio de acción y genio de pensamiento, deslumbra a los pueblos tanto en Europa como en América (2).

---

(1) Véase Emile Olivier: *L'Empire Libéral*, vol. I. págs. 132-134, ed. París.—El antiguo ministro de Napoleón III pasa lista a los pueblos donde el ejemplo de América y de su capitán ejercen mayor fascinación; cita a Alemania, Nápoles, Piamonte y Grecia. «En España,—continúa Emile Olivier—la influencia de Bolívar fué más violenta. La miseria, la cólera inspirada por el gobierno cruel e inepto de Fernando VII, provocaron una revuelta militar en 1820».

(2) Le chef que les colonies insurgées acceptèrent, le colombien Bolivar, réunissait tous les dons qui exaltent les imaginations: il était également brillant comme homme, comme orateur, comme écrivain, comme soldat.

Salué du nom de Washington de l'Amérique du Sud, il paraissait à beaucoup d' enthousiastes, superieur au Washington du Nord. Son nom,

En 1817 y 1818 atraviesan el océano millares y millares de soldados europeos, ociosos después de las guerras napoleónicas. Van a servir la libertad en América, bajo la dirección de Bolívar. ¿Quiénes acuden en número mayor? Los ingleses. Tienen aquellas tropas inglesas que sirven con el Libertador un doble carácter histórico: habían luchado contra el despotismo de Napoleón, hasta rendir al coloso; y luego, cuando desaparecido Napoleón, se impuso en Europa la autocracia absolutista e irresponsable, nulificando y extinguiendo momentáneamente la obra política de la revolución francesa, en lo que tuvo de bueno y trascendental, esos soldados de Inglaterra representaban la fuerza de la única gran potencia en donde las ideas liberales hallaban asilo. Tiene, pues, significación bien precisa el que los soldados de Inglaterra, representantes de las ideas liberales en Europa, corriesen a la América a militar bajo las banderas de Bolívar (1).

Los miembros de familias eupátridas en pueblos irredentos, corren cerca del Libertador para aprender cómo se conducen los pueblos a la emancipación. Así Miguel Rola Skobisky, sobrino de Kosciusko, el héroe polaco del siglo XVIII, exaltado por las glorias del Libertador del Nuevo Mundo—escribe—«he abandonado mi patria, he

---

symbole d'independance et d'heroïsme, exalté en Europe non moins qu'en Amérique, circulait parmi les peuples mécontents et les ranimait». (EMILE OLIVIER: *L'Empire libéral*, vol. I, págs. 122-123, ed. Garnier, París).

(1) Véase sobre la Legión británica de Bolívar una monografía de F. A. Kirkpatrick en el *Times* de Londres *(South American Suplement)*, número correspondiente al 30 de Mayo de 1912.

atravesado el diámetro del globo, para tener la honra de servirle...» (1).

O'Connor, el gran patriota, pariente de los reyes de Irlanda, le manda un hijo (2). O'Connell, el gran tribuno, en cierto modo el Bolívar sin fortuna de Irlanda, le envía también a su primogénito (1818), con estas nobles palabras dignas del mármol: «Siempre he tenido simpatías por esta noble causa (de la libertad humana). Ahora que poseo un hijo capaz de llevar una espada en su defensa, lo envío a vuestra excelencia, ilustre señor, para que admirando e imitando vuestro ejemplo, sirva bajo las órdenes de vuestra excelencia» (3). El General D'Evereux hace otra cosa: da una lección objetiva de emancipación a su pueblo y conduce a los campos de batalla de América una legión irlandesa (4).

De todas las regiones del globo vuelan polluelos de

---

(1) *Memorias del General O'Leary: Correspondencia,* vol. XII, pág. 400, ed. de Caracas, 1881.

(2) El 22 de Junio de 1829 O'Connor, desde Londres, pregunta a Bolívar por su hijo, que se ha distinguido en Ayacucho: «Agradeceré a usted me escriba siquiera sea para decirme que usted goza de buena salud y agradecería también que usted agregara que mi hijo, de quien me enorgullezco, se ha conducido de un modo digno de su nombre, de sí mismo, de su familia, de su desgraciada pobre patria y de la causa que ha estado defendiendo». (O'Leary, *Correspondencia,* XII, 398).

(3) *Carta de Daniel O'Connell a Bolívar,* Dublín, Marzo 2 de 1819. O'Leary, *Correspondencia,* XII, 261-262.

(4) Sobre los contingentes irlandeses e ingleses, v. Restrepo, *Historia de la Revolución de la República de Colombia,* vol. III, pág. 608, en nota, ed. Besanzon, 1858.—F. Loraine Petre, *Simón Bolívar: A life of the chief,* pág. 213, ed. Londres-New-York, 1910.—*Cartas de Bolívar,* págs. 304-305 en nota, ed. Louis-Michaud, París y Buenos Aires.—Pueden consultarse también Memorias y libros de impresiones de los oficiales anglo-irlandeses, como la obra de G. Hippisley, *A narrative of the expedition to the Rivers Orinoco and Apure.* London, 1819.

águila hacia el hombre que miran como el Napoleón del Nuevo Mundo.

Un hijo del Emperador de México, un pariente del Príncipe Ipsillante, de Grecia, aspiran a servir con el Libertador (1). Es más: el ex-rey de España, José Bonaparte, propone para edecán de Bolívar a un sobrino de Napoleón, hijo de Murat. Bedford Wilson lo comunica al Libertador con estas palabras: «Pasé un día con el conde de Servellier (José Bonaparte) en su retiro delicioso. Me habló bien de V. E., a veces con entusiasmo. Pero se veía que estaba bien impuesto de la opinión de V. E. relativa a su hermano. Aun me preguntó si ya se conformará V. E. más con sus ideas. Me pareció extraño oir a un *ci-devant* rey de España hablar bien de V. E. y ser suplicante para que V. E. se dignara admitir un hijo del rey de Nápoles, Murat, su pariente, de edecán de V. E.» (2).

El arte se apodera del héroe: Casimiro Delavigne, entonces muy célebre, lo canta. El nombre del Libertador repercute en la lira de oro de Byron, quien da el nombre de Bolívar a su yate y sueña en atravesar el Atlántico para «habitar en la América del Sur, quiero decir en la patria de Bolívar» (3). Heine piensa en él cuando pide que pongan una espada de libertador sobre su tumba de poeta. Los pintores y grabadores de toda Europa lo pintan y graban, de memoria, a veces con sobrada independencia. Balzac, más tarde, le rinde un homenaje en *La*

---

(1) *Carta de Bedford Wilson al Libertador*, New-York, Marzo 23 de 1829, v. O'Leary, *Correspondencia*, XII, 103.

(2) Ibidem, págs. 102-103.

(3) *Carta de Byron a M. Ellice*, Montenero, Liorna, Junio 12 de 1822. —Blanco-Azpurúa, *Documentos para la historia de la vida pública del Libertador*, vol. VIII, pág. 423, ed. Caracas, 1876.

Femme de trente ans; y mientras David D'Angers se prepara a esculpir el perfil del prócer, entre los medallones de Bonaparte y de Goethe, Canova predice a Tenerani, heredero de su cincel y su discípulo más amado,—predicción que va a cumplirse,—que había nacido para inmortalizar la figura de Bolívar. En América, el peruano Gil, el ecuatoriano Salas, el granadino Espinoza, el italiano Meuci, el naturalista francés Roulin, legan a la posteridad los rasgos del prócer que servirán, andando el tiempo, para las estatuas futuras y los futuros lienzos. En América, además, Heredia, Bello, Olmedo entonan en su honor cantos magníficos. Los mejores que hasta ahora ha producido la lira del Nuevo Mundo, y que prueban que todas las energías de la raza vibraron, al unísono, en aquellos días genésicos. ¿Qué más? La musa de la historia, ya en el nuevo, ya en el antiguo mundo, empieza, aun en vida del héroe, a encariñarse con él (1).

---

(1) Varios libros de historia americana—aparte los de polémica—se publicaron en Europa, viviendo aún el Libertador. Una *Histoire de la Colombie,* por LALLEMENT, apareció en París en 1826. *Resumé de l'histoire des revolutions des colonies espagnoles,* par SETLER (París, 1827) se titula una de estas obras. Oficiales extranjeros echados por Bolívar del ejército, con razón o sin razón, o separados voluntariamente, desavenidos con el país y con el jefe, se vengaron en Europa escribiendo contra la América y contra Bolívar. Uno de ellos, el inglés G. HIPPISLEY, autor de *A narrative of the Expedition to the rivers Orinoco and Apure,* se retractó voluntariamente de su libro. Véase la carta de Hippisley al Libertador (O'LEARY, *Correspondencia,* vol. XII, págs. 69-75). En su carta dice Hippisley: «Estoy ansioso de retractar aquellos sentimientos, reconociendo mi error, solemne y sinceramente». «Algunos han comparado a V. E. con Washington. Pero a Washington le faltaba la grandeza y firmeza de alma, la verdadera independencia de espíritu; la liberalidad de sentimientos y la constancia con que Bolívar ha inmortalizado su nombre, y se ha hecho sin par en los anales de la historia».

Otro libelo contra el Libertador fué obra del pianista francés y maes-

Las naciones, en cuanto colectividades, no simpatizan menos con el héroe que personas aisladas. Su prestigio es inmenso. «Llena un mundo con sus beneficios y ambos con su nombre», ha dicho con verdad Larrazábal.

París, aun bajo la restauración borbónica, da el nombre de Bolívar a la moda, como lo recuerdan, Victor Hugo, en «Los Miserables», y Scribe, en alguna de sus comedias (1).

«Todo el mundo dice aquí—le escribe un corresponsal de París,—como lo dicen los que están cerca de usted: que usted es el primer hombre del siglo» (2). Y otro corresponsal de París, el general Alejandro Lameth, anti-

---

tro de idiomas Ducoudray-Holstein, a quien Bolívar expulsó de su lado en 1816, y que desde esa fecha se retiró del lado de Bolívar y no pisó la América de lengua española. En su libro se dice General y Jefe de Estado Mayor del Libertador: pura fantasía. El libro, que apareció en 1829, fué por su título: *Memoirs of Simon Bolivar,* traducido al francés y al alemán. En él se han inspirado Gervino y otros. La obra es una serie vulgar de calumnias; respecto al autor dice el inglés Loraine Petre, que es imposible no despreciarlo: *Ducoudray-Holstein and Hippisley «both had causes of personal resentment against him (Bolivar) which warped their judgment,—and in the case of Ducoudray-Holstein it is impossible not to feel a great contempt for the writer himself, or think of him as anything but a vain and incompetent adventurer, whose main object is self-glorification»* (pág. 427). Los americanos, antes de morir Bolívar, también publicaron varias obras de historia, siendo la mejor y más importante la de Restrepo, París, 1827.—La más curiosa, la defensa de *El Libertador del Mediodía de América,* por Simón Rodríguez, Arequipa, 1830.

(1) Véase en *Bolívar pintado por sí mismo* (vol. II, pág. 57, ed. París, 1913), una caricatura de la época, con personajes que llevan el sombrero Bolívar. Este sombrero a que Bolívar da nombre es el que usan, como símbolo de amor a la libertad, Víctor Hugo, Byron, Heine, Rossini, Goya. El Goya de Benlliure—estatua de bronce erigida en Madrid—tiene un sombrero Bolívar en la mano.

(2) Memorias del general O'Leary: *Correspondencia,* vol. XII, pág. 300, ed. oficial. Caracas, 1881.

guo miembro de la Convención y célebre por su amor a la libertad, lo llama «el primer ciudadano del mundo» (1).

Aunque todos lo crean en Francia, según la expresión del corresponsal de París, como lo creen en América, según la expresión del argentino Oro: «el primer hombre del siglo», existen intereses y sentimientos a los que la grandeza intrínseca del adversario no desarma ni es lógico ni posible que desarme. El nombre de Bolívar sirve en Francia como bandera de combate. Los liberales franceses, La Fayette, Foy, Sebastiani, y los publicistas de la izquierda, comenzando por De Pradt y Benjamín Constant—este último lo atacará más tarde—lo defienden y exaltan (2).

Entre tanto, lo miran como el aguafiestas de la reacción, los reaccionarios; lo consideran, con desagrado, como el viviente símbolo de la revolución. Así se llega hasta castigar como un crimen el que oficiales de la restauración borbónica se comuniquen con el Libertador de América, descoronador de Borbones. A un oficial de la restauración lo castigó su coronel, el marqués de Rochedragón, por haberle éste sorprendido al subalterno una carta admirativa para el Libertador (3).

Luis XVIII era entonces una amenaza para América y para Bolívar por sus veleidades de auxilio a Fernando VII, ya que la política legitimista de Francia parecía dis-

(1) V. O'Leary, *Corresp.* XII, 378.

(2) Véase la prensa de entonces; véase también las *Memoires du commandant Persat*, ed. París, 1910. Este hombre atrabiliario, antiguo lancero de Napoleón, dice que todos los males que le ocurrieron en Francia, a su retorno de Venezuela (1819), fueron obra de los liberales, por haberse él expresado mal del Libertador y de los independientes (ch.. II).

(3) Mem. del general O'Leary: *Correspondencia*, vol. XII, pág. 295.

puesta a prestar apoyo a España para que España recuperase las perdidas colonias. Sin embargo, Luis XVIII, con ese optimismo propio de los reyes, creía también posible poderse servir de Bolívar, en obsequio de los intereses de Francia,—que era lo que aconsejaban los estadistas más avisados de entonces.—Un día que la ocasión se presenta (20 de Abril de 1820), Luis XVIII pide el retrato de Bolívar, pregunta detalles de su cuna, habla de su carácter y le augura un «bello destino» si la muerte no interrumpe el vuelo del águila (1).

Y no sólo en Francia: por todos los pueblos de Europa circula el nombre de Bolívar como símbolo de un ideal: el ideal de emancipación para las naciones, o sea, el derecho de cada nación a dirigir sus propios destinos, sin sujeción a países ni gobiernos extraños, por medio de hombres constituídos gracias al voto y consentimiento de los demás ciudadanos, en gobierno. Representa también Bolívar el ideal de libertad civil para todos los ciudadanos, o sea, el derecho de cada hombre a disponer de sí y de sus bienes, el derecho de cada uno a hacer lo que le plazca, sin más limitación que el derecho ajeno y los derechos que se reserva, por medio de legisladores democráticos, la comunidad.— Esos viejos anhelos, siempre nuevos, los encarnó Bolívar ante el mundo mejor y con

(1) «El rey, lleno de bondad y con su genio solícito, me dijo que me tranquilizara; me pidió el retrato de usted, que entregué al señor duque de Chartres, su primer gentil-hombre, y lo tuvieron en el palacio de las Tullerías durante ocho días. Le citaré a usted las palabras del Rey: «Señora, yo no viviré para ver cumplirse en su totalidad el bello destino de vuestro primo; pero si no lo asesinan, podréis algún día hacerle un gran servicio y hacérselo también a los franceses cooperando a la reunión de los intereses de ambos mundos.» *Carta de Fanny D. du Villars a Bolívar;* París, 6 de Abril 1826. (V. MEM. O'LEARY: *Corresp.*, vol. XII, pág. 295.)

más brillo que ningún otro ser humano. Y como los hizo triunfar en la cuarta parte del mundo y provocó su levantamiento en varias naciones de Europa, Bolívar es un héroe de la libertad humana. Y en cuanto campeón de la libertad, merece que se le haya considerado y se le continúe considerando siempre como un bienhechor de la Humanidad. Con razón escribía el célebre publicista De Pradt en 1825: «La acción de Bolívar abarca el mundo»; y exigía para el Libertador: «el respeto que se debe a un bienhechor del Universo» (1).

En Inglaterra, que le envía sus hijos por millares, Byron, como ya se indicó, bautiza su yate con el nombre de Bolívar, la prensa lo saluda como a un héroe, los entusiastas ponen el nombre de Simón Bolívar a los niños

(1) He aquí las palabras textuales del Arzobispo de Malinas, embajador de Napoleón y diputado francés, en las que reconoce, como todos los contemporáneos, la universalidad de la obra de Bolívar:

«L'action de Washington n'a guère dépassé sa patrie; celle de Bolivar embrasse le monde: que dans sa reconnaissance, celui-ci lui voue le respect qu'on doit à un bienfaiteur universel, car il l'est; en cela il ne fera qu' acquiter une dette. Par Bolivar, l'Univers s'enrichit d'un nom qui occupera une première place, parmi les objets de la juste admiration du genre humain.» (Véase *Oeuvres politiques*, de M. De Pradt *Congrès de Panama*, págs. 82-92. Paris, 1825, Béchet-Ainé, libraire-éditeur. Quai des Augustins, 47.)

Reproduce el interesantísimo juicio sobre Bolívar, que ocupa diez páginas (82-92) de la obra sobre el Congreso internacional de Panamá convocado por el Libertador, el historiador belga Simón de Schryver, en su obra *Esquisse de la vie de Bolivar* (Bruxelles, 1899) en las páginas 251-258 de dicho esbozo biográfico. El hijo del general O'Leary, editor de las Memorias de su padre, traduce al castellano el folleto íntegro de De Pradt sobre el Congreso internacional de Panamá y lo inserta en el tomo XI de la *Correspondencia* (pags. 194-233), como complemento a una carta de De Pradt al Libertador, ya que De Pradt acompañaba a su carta (*París, 27 de Septiembre de 1827*) el folleto en cuestión y hacía en ella referencia a la obra.

y cuando Canning liberta a los negros esclavos de las Antillas, realiza un acto ya cumplido en Tierra Firme por el Libertador, y con expresiones que recuerdan, por lo menos en espíritu, expresiones análogas de Bolívar.

Los holandeses lo comparan con Guillermo de Nassau (1), como los yanquis lo comparan con Washington. ¿Qué homenaje más sincero y más alto pueden rendir los pueblos a un extranjero que parangonarlo con la más alta cima de la historia nacional? Bernardotte, rey de Suecia, dice, por su parte, con vanagloria: «Entre Bolívar y yo hay mucha analogía»; y el gobierno sueco, por odio a las presiones de la Santa Alianza, más, según parece, que por amor a la libertad, «recibía siempre con entusiasmo la noticia de todo nuevo triunfo de Bolívar» (2).

Los Estados Unidos, oficialmente, no ayudaron ni un momento a nuestra América, escudados tras la neutralidad; pero, pueblo liberal, no podía ver con indiferencia, desde el punto de vista de los principios, aquella renovación más en grande de la lucha que ellos mismos habían sostenido bajo la gloriosa égida de Washington, el Bolívar sin genio del Norte. El nombre de Bolívar fué allí tan popular como en Francia y en Inglaterra y aún más tal vez. Entonces se hizo de moda en los Estados Unidos —lo mismo que en las Islas Británicas—poner el nombre

(1) Cuando el capitán Quartel, diplomático holandés, comparó a Bolívar con Guillermo de Nassau, Rusia, a la cabeza de la Santa Alianza, enemiga de la libertad de América, pidió explicaciones al Ministro de Relaciones Exteriores de los Países Bajos; y no contenta Rusia, azuzó a España y a Portugal a que también pidiesen explicaciones. El español, según parece, recibió en contestación a una nota suya muy destemplada, una ruda y merecida respuesta. (Véase C. A. VILLANUEVA: *La Santa Alianza* 136-137).

(2) Ibidem, 148.

de Simón Bolívar a los niños. Muchos lo recibieron (1).

El año de 1825 la familia de Washington, intérprete de la opinión pública de los Estados Unidos y por conducto de La Fayette envía al Libertador un recuerdo, el más noble que un pueblo puede hacer: reliquias venerandas del más grande de sus hijos. La ofrenda consistía en una medalla que la capital de Virginia había dado al grande hombre, y medalla que Bolívar, a partir de entonces, usó a menudo en las ceremonias públicas. Iban, además, un retrato de Washington y una mecha de sus cabellos. ¿Por qué se le enviaban a Bolívar aquellas prendas históricas que pertenecían a la gloria nacional de los Estados Unidos? Porque se veía en el Libertador, según la carta de Jorge Washington P. Custis, «el Washington del Sur»; era un homenaje tributado «a vuestras virtudes y a los ilustres servicios que habéis hecho a vuestro país y a la causa del género humano» (2).

La Fayette, por su parte, al enviar a Bolívar el homenaje de Mount-Vernon, le asegura que Washington, «entre todos los hombres que viven y aun entre todos los de la

---

(1) El hijo de O'Leary se llamó Simón Bolívar O'Leary; y entre los Simón Bolívar de los Estados Unidos, uno por lo menos adquirió, en la política de su país, bastante notoriedad. Este fué Simón Bolívar Buckner.—Simón Bolívar Buckner, hombre de Estado y general anglo-americano, nació en Hart (Kentucky) el 1.º de Abril de 1823. Estudió en West-Point. Hizo la campaña de los Estados Unidos contra México. Hizo la guerra de secesión, a favor de los confederados o norteños. Gobernador de Kentucky de 1887 a 1891 fué, en 1896, candidato del partido democrático *(Gold Democrats)* a la vicepresidencia de los Estados Unidos.

(2) Carta de Jorge Washington P. Custis a Bolívar: 26 de Agosto 1825 O'LEARY: *Corresp.*, XII, 170.

historia no a otro sino al general Bolívar hubiera preferido ofrecerlo» (1).

Más tarde, en 1828, la familia de Washington envió al Libertador, por medio del general D'Evereux, reliquias aun más íntimas de Washington: cartas a su esposa, escritas cuando el Congreso lo nombró jefe del Ejército (2).

Ya antes, en 1824, un oficial de la marina de guerra de los Estados Unidos visitó al Libertador en Huaras. Poco después publicaba un folleto en el que describía su viaje al interior del Perú y su entrevista con el Libertador.

«Fuí introducido a un gran salón donde el general Bolívar estaba sentado a comer con cuarenta o cincuenta de sus oficiales, vestidos de hermosos uniformes: y como me dieron a conocer por oficial de marina de los Estados Unidos, Su Excelencia se levantó de la mesa, me dió cordialmente la mano y me hizo sentar a su lado. Me convidó a comer; pero luego me dispensó, cuando me excusé de hacerlo. Yo presumo, dijo, que usted no habrá tenido mucho vino por el camino que trajo, y así espero no se negará a tomar una copa de champaña .. Su cordialidad, su franqueza y cortesía, exenta de toda ceremonia, me disiparon enteramente la cortedad que sentí al principio de mi presentación» (3).

Y hace luego el siguiente retrato del Libertador:

«Era bien parecido, tanto de semblante como de persona; su estatura, aunque no alta, tampoco era pequeña...

(1) Carta de La Fayette a Bolívar: Washington City, 1.º de Septiembre de 1825. O'LEARY, *Corresp.* XII, 169.

(2) Carta de Elisa Parker Custis a Bolívar. Nueva York, 8 de Noviembre de 1828. O'LEARY, *Corresp.*, XII, 238-239.

(3) BLANCO AZPURÚA: *ob. cit.*, vol. IX, pág. 319.

Sus ojos tenían una expresión que creo no puede pintar se ni con el pincel ni con la pluma. El color de ellos era castaño oscuro. Todo en él era grande e infundía respeto y admiración» (1).

Si una parte de la prensa yanqui le fué enemiga, a partir de 1825, otra le fué siempre favorable; y si algún diplomático en mangas de camisa, como Guillermo Harrison, incurrió en el desprecio del gobierno colombiano (2), otros comprendieron, en la medida que podían, al Libertador y admiraron los trabajos de Hércules que llevó a término en beneficio de la libertad humana, primero; y en el propósito, luego, de fundar en la república una sólida administración.

Eran los días en que las cancillerías de Francia e Inglaterra excitaban al Libertador a que se coronase (3), para salvar el principio monárquico y creyendo así infundir estabilidad al gobierno de los nuevos Estados. Los tenientes del Libertador, la mayor parte, lo empujaban también hacia la púrpura (4). Sólo él resistía, asegurando a los tentadores, con fe inquebrantable, que el destino

---

(1) Ibidem, IX, 325.

(2) Harrison mereció esta opinión de Vergara, Ministro de Relaciones Exteriores: «el pobre general Harrison, que nada tiene de militar ni de diplomático y que no es más que un campesino hasta en su figura». El general Rafael Urdaneta amenazó que lo echaría si no se iba pronto, como se fué. Véase respecto a la misión de este diplomático silvestre, que instigado por los enemigos colombianos del Libertador, a quienes sirvió de juguete, aseguraba a su gobierno, en notas oficiales, que Bolívar iba a coronarse como Emperador: A. C. Rivas, *Ensayos de historia política y diplomática*, ed. Editorial-América. Madrid.

(3) C. A. Villanueva, *El Imperio de Los Andes*, ed. Ollendorff, París.

(4) Ibidem.

de Libertador era superior al trono (1). Pero no todos creían en su buena fe ni en su abnegación. Benjamín Constant, atacándolo en la prensa de París, azuzado por los enemigos americanos de Bolívar, escribe: «Si Bolívar muere sin haberse ceñido una corona, será en los siglos venideros una figura singular. En los pasados no tiene semejante, Washington no tuvo nunca en sus manos, en las colonias británicas del Norte, el poder que Bolívar ha alcanzado en los pueblos y desiertos de la América del Sur» (2).

Harrison, el diplomático de las selvas de Ohio, cuyos antecedentes en la carrera se reducían a un tratado con los Pieles rojas de Indiana e Illinois, sirvió de instrumento, en Bogotá, a los enemigos de Bolívar, muchos de ellos hombres inteligentísimos, que jugaban como querían con el pobre Harrison. Lo convencieron de que Bolívar aspiraba al trono. Y Harrison conceptuaba a Bolívar, como Benjamín Constant, incapaz de no coronarse, si bien no en el estilo de Benjamín Constant. Ambos merecieron el

---

(1) V. Toda su correspondencia privada y todas sus publicaciones oficiales de la época (1826-1830).

(2) Buscando pretextos a la suposición de que Bolívar aspiraba a coronarse como Emperador de los Andes, se creyó que el Congreso Internacional de Panamá—reunido en 1826—era un medio para obtener aquel fin. *L'Etoile*, de París, publicaba una correspondencia como suscrita (7 de Octubre) en Río de Janeiro, correspondencia donde se decía: «El gobierno ha recibido la invitación oficial de enviar un diplómata al Congreso de Panamá. Digo a usted, como de positivo, que Bolívar se quitará la máscara... Esperemos que Simón I se dará priesa...» (*Memorias y documentos para la historia de la independencia del Perú*, vol. II, pág. 385, ed. Garnier. París, 1858). El 2 de Diciembre decía el mismo periódico: «Se ha corrido la voz de que el general Bolívar quería hacerse proclamar Emperador del Perú; otros dicen Emperador de la América dèl Sur». (Ibidem, II, 387).

mentís que iba a darles la historia. Moore, que sucede a Harrison, ve más claro, y en 29 de Diciembre de 1829 escribe a su gobierno: «Estoy convencido de que el Libertador no acepta los proyectos de los monárquicos»... Más tarde (el 14 de Octubre), expone que los hombres sinceros «rechazan con indignación y como gratuita calumnia la sugestión de que Bolívar pretenda o aceptara una corona» (1). Este personaje, mucho más perspicaz que Harrison, no se prestó a ser juguete, como Harrison, de los intrigantes de Bogotá (2). Por último, cuando muere, poco después, Bolívar, el representante diplomático del gran pueblo, llevando la voz oficial de su patria, escribe: «Pueden los imperios nacer, subsistir o desaparecer, pueden sus nombres extinguirse, borrarse en la memoria de los hombres, pero durante tanto tiempo como la santa causa de la libertad tenga defensores en el mundo, el nombre de Bolívar no será olvidado» (3).

(1) Véanse los documentos en F. J. Urrutia, *Páginas de historia diplomática*, págs. 386-388, ed. Imprenta Nacional. Bogotá, 1917.

(2) El mismo Harrison, en una carta que escribió a Bolívar en 1829, se dirige al Libertador en estos términos: «Como un antiguo soldado, no puedo tener otros sentimientos que los de benevolencia para quien ha dado tanto lustre a la profesión de las armas. Ni puede un ciudadano de la patria de Washington dejar de desear que el mundo vea en Bolívar otro ejemplo de los más sublimes talentos militares, unidos al más puro patriotismo, a la más grande capacidad para el gobierno civil. Tales, señor, han sido las apasionadas esperanzas no sólo del pueblo de los Estados Unidos, sino de los amigos de la libertad en todo el mundo». Véase F. J. Urrutia, *Páginas de historia diplomática*, Documentos, págs. 367-368, ed. Imprenta Nacional. Bogotá, 1917.

(3) J. F. Urrutia, ob. cit., Documentos, pág. 412. Respecto a la cuestión monárquica de 1829, dice Loraine Petre: «The question of the monarchical movement of 1829 has been fully discussed already. Bolivar may be acquitted of designs for a crown for himself, designs which he has persistently disavowed throughout his career». (Loraine Petre, ob. cit., pág. 433).

VIII

Conclusión

La emancipación de las colonias españolas de América, en el primer cuarto de la centuria pasada, consideróse ya, y debe seguir considerándose, como el punto culminante de la historia en el siglo XIX (1).

La emancipación de Hispano-América fué, según la expresión del Ministro inglés Canning, el advenimiento a la vida política de un nuevo mundo que venía a equilibrar el antiguo.

La independencia de la América latina significa:

1.º Una cosa de que no tuvo idea la antigüedad: el nacimiento simultáneo de múltiples países.

2.º El triunfo definitivo de la República y la Democracia, cuando bamboleaban en Europa precisamente las ideas liberales, amenazadas por una alianza de tronos que se llamó santa.

3.º La creación de un nuevo Derecho público: el Derecho público latino-americano.

4.º La creación de un nuevo Derecho constitucional.

De esa revolución nace:

a) El principio de las nacionalidades.

b) La teoría de que todo pueblo es igual a los demás, ante la Sociedad de las Naciones.

c) Que todo pueblo puede disponer, como a bien tenga, de su propia suerte.

---

(1) «La independencia de América es el hecho más grande de nuestro siglo». (Emilio Castelar).

d) La abolición del antiguo Derecho de conquista.

e) La conciencia de que la América de origen español —hoy puede decirse la América Latina, incluyendo el Brasil—es un todo político solidario de cada una de sus partes, por no escritas razones, pero que en las horas de crisis se salva o se pierde conjuntamente.

f) El arbitraje como medio para dirimir diferencias entre naciones.

g) Y, en general, bases sociales nuevas, diferentes de las de Europa.

Cuando se trató en el Parlamento inglés de reconocer la independencia de la América española, independencia ya consumada, con excepción del Perú, en todo el continente, el marqués de Lansdowne, abogando por el reconocimiento, habló en estos términos:

«La grandeza e importancia del asunto de que voy a ocuparme es tal, que rara vez se habrá presentado mayor ni igual a la consideración de un cuerpo político. Los resultados se extienden a un territorio cuya magnitud y capacidad de progreso casi abisman la imaginación que trata de abarcarlos; extiéndense a regiones que llegan desde los 37 grados de latitud norte a los 41 grados de latitud meridional, es decir, una línea no menor que la de toda Africa, en la misma dirección, y de mayor anchura que todos los dominios rusos de Europa y Asia» (1).

Para semejante escenario debía de haber y hubo actores de talla gigantesca. A tal teatro, tales cíclopes.

Tuvieron aquellos hombres flaquezas; cometieron actos censurables, por ignorancia, unos; otros, por mala natu-

(1) Blanco y Azpurúa, *Documentos para la historia de la vida pública del Libertador*, vol. IX, pág. 232, ed. oficial. Caracas, 1876.

raleza; pero realizaron obra transcendental. El mayor de ellos, Bolívar, ¿fué un ser perfecto? No. Tuvo defectos grandes y cometió errores enormes. Entre los defectos puede señalarse la soberbia, que le impulsó a menudo a la intransigencia; la mordacidad, que le hizo a veces, por dar salida a una frase aguda, incurrir en injusticias y granjearse enemistades. Se puede repetir respecto a Bolívar lo que dijo Sainte-Beuve de La Rochefoucauld: creía propias de un caballero las bellas pasiones (1). Pero el excesivo culto a Venus le causó daño, por cuanto contribuyó, junto con las penalidades de una vida militar azarosa, y de una vida intelectual intensísima, a convertir al guerrero de cuarenta años en valetudinario prematuro. De ahí que a la hora definitiva de la reconstrucción, no tuviese las propias energías físicas que en los años precedentes a la creación de Bolívar.

Entre sus errores, unos fueron militares y otros políticos. Su aprendizaje de guerrero no lo hizo, como Napoleón, en Academias militares; lo hizo prácticamente en los campos de batalla. A poder de genio y de fracasos lle-

(1) Recuérdese la pintura que hace un contemporáneo, el inglés Hamilton, enviado por su gobierno en misión diplomática a Colombia, el año 1823. «In person Bolívar is small, but muscular and well made and able to go through astonishing fatigues... The eyes of Bolivar are very dark, large, full of fire and penetration, and denote energy of mind and greatness of soul; his nose is aquiline and well formed, his face rather long and prematurely furrowed by care and anxiety, his complexion sallow. In society Bolivar is lively in manners, full of anecdotes and conversation... Dancing is one of his favorite amusements, which he performs gracefully; and on occasions I am told the hero reaps a plentiful harvest of smiles from the American beauties. The Liberator, as he is called, is a man of gallantry, and has the credit of being very successful...» (J. P. HAMILTON, *Travels through the interior provinces of Colombia*, vol. I, pág. 230).

gó a ser el gran soldado que fué. Error político de cuenta, ¿no sería el de proclamar y realizar a conciencia la guerra a muerte? Puede explicarse aquella medida tremenda; pero, en resumen, ¿no produjo más daños que beneficios? Y una medida que produce a la comunidad más daños que bienes, ¿no puede tildarse de impolítica? Error fué, y de los mayores, el proponer al Congreso de Bolivia la presidencia vitalicia. Bolívar, en medio de la anarquía que amenazaba devorar a la América desde Argentina hasta México, quiso un remedio heroico, y se le ocurrió ése, para dar estabilidad al gobierno y salvar la independencia, ya de enemigos exteriores, ya del desorden interno. Parecía aquello también fórmula propicia a contentar a Europa, que ejercía presión a fin de que se implantase el sistema monárquico, sistema a que Bolívar era desafecto en principio y por carácter (1). Con todo, ¡qué error! (2).

---

(1) La corona para sí la rechazaba; en cuanto a traer reyes extranjeros, la sola idea lo exasperó siempre, aunque no fuese, como indica Loraine Petre, sino porque hombre semejante no podía borrarse detrás de un trono. «*In that case, he must himself retire, or, at the most, remain as the power behind the throne,—an impossible position for such a man*». F. Loraine Petre: *Simón Bolívar*, pág. 434. ed. London, 1910).

(2) ¡Qué error, desde el punto de vista personal de la política del momento; no desde el punto de vista de la conveniencia de América! La América, por sus especialísimas condiciones sociales, y por su historia política hasta entonces, podía aceptar aquel gobierno como uno de los mejores, con sólo que aquel gobierno estable la salvase de la anarquía y la hiciera progresar. Durante el siglo XIX, en resumen, ¿qué ha imperado en América, cuando la anarquía dió tregua? Los presidentes a largo período, aunque a menudo sin el carácter legal, constitucional, y sin las trabas que quiso ponérseles en 1826. Luego, si la América, automáticamente, ha recurrido a esos gobiernos, o los ha tolerado, fué porque durante cierta época de su vida, que no debe prolongarse, estaba preparada para recibirlos. Luego no fué un disparate en sí la proposición de 1826, sino un proyecto de acuerdo con las realidades sociales.

Por sus defectos personales y por sus errores políticos—además de otras circunstancias independientes de su voluntad y de sus medios—Bolívar sucumbió, envuelto en 1814, en el desprestigio de las derrotas; se enzarzó luego, en 1815, en desavenencias fratricidas con un obscuro oficial neogranadino; y por último, en 1816, se vió expulsado con oprobio por sus propios compañeros de armas. Ningún grande hombre de la historia cayó tan abajo como cayó entonces Bolívar. Ninguno realizó prodigios semejantes de paciencia, de tenacidad, de ductilidad, de audacia, de pensamiento, para salir del abismo, imponerse y triunfar. Cómo es que este hombre se presenta siempre en el momento preciso, como necesario, se pregunta un historiador universal que le es adverso; y se contesta haciendo el recuento de cualidades innatas y adquiridas de Bolívar (1).

---

(1) G. G. GERVINUS: *Histoire du XIX siècle,* traduit de l'allemand par J. F. Minssen, vol. VII, chap. Bolívar. París, 1864-1874. «Bolívar ne laissait pas même à cette époque—dice Gervino,—l'impression d'un génie revolutionnaire ou d'un homme d'un gran talent pour les affaires civiles et militares; du moins, la plupart des étrangers ne le considéraient pa comme tel, surtout quand, dans des moments de relâchement, ils le voyaient s'abandonner à ses mœurs peu austères. Il y eut, parmi ces étrangers, un certain nombre qui même à ce moment (1818) prédisait avec certitude que, sous la direction de Bolivar, le jour des représailles et de la liberté ne lutrait jamais pour l'Amérique. Cependant ce jour est venu, et il faut le dire, essentiellement sous la direction de Bolívar. Ce n' ni l'œuvre du hasard ni celle d'un simple mérite apparent, si cet homm a exercé une influence si grande sur cette tournure heureuse des de st nées de l'Amérique». (G. G. GERVINUS: Histoire du XIX siècle, traduit de l'allemand por J. F. Minsen, vol. VII, pág. 59. París, 1865).

Este alemán se refiere a extranjeros como Ducoudray, Hippisley y otros, a quienes Bolívar echó del ejército; que se vengaron escribiendo libelos contra el libertador, y libelos que aceptó como verdad histórica Gervino, sin un ápice de espíritu crítico.

Bolívar no realizó solo el drama de la revolución americana, porque una revolución no es la obra de un hombre, aunque ese hombre sea el mayor de los genios, sino del país, de la geografía, de la historia, de la raza y de mil y una concausas que contribuyen callada, madrepórica, pero eficazmente, a realizar esos fenómenos sociales que se llaman revoluciones. Puede asegurarse, sin embargo, que pocos hombres han influído tanto en una revolución como influyó el Libertador directamente en la de Hispano-América (1). Luego, al través de la revolución americana, e indirectamente, ¿no influyó también, como se ha visto, en movimientos revolucionarios de Europa desde España e Italia hasta Grecia y Francia? (2). No se olvide que los revolucionarios franceses de 1830, influídos por el ejemplo de la democracia republicana de América y por la personalidad y la obra del Libertador, tomaron a París «con el nombre de Bolívar en los labios, en canciones patrióticas», como un profesor de

---

Por lo demás, la mayor parte de los extranjeros que se acercaban a Bolívar y eran capaces de comprenderlo, sentían la influencia de su genio como la sentían los americanos. Es precisamente un extranjero, el inglés Loraine Petre, quien indica la influencia personal de Bolívar sobre cuantos lo rodeaban, como una de sus características. Dice Loraine Petre:

«Perhaps the most remarcable characteristics of Bolívar are the immense personal influence he succeeded in establishing over every one he came in contact with, and the indomitable courage and hopefulnenss which he displayed almost to the en of his career, even in the most apparently desperate circunstances». (Simón Bolívar, pág. 435-346).

(1) «Invisible ou présent, Bolivar domine tout le drame». (*La Vie;* París, 6 Juillet, 1912).

(2) «Car l'on n'a pas dit assez que la mentalité du monde moderne ne dut de triompher qu'à l'effort des libéraux d'outre Océan», (*La Vie;* París, 6 Juillet, 1912).

España ha recordado hace mucho (1). Pensaban y decían los revolucionarios franceses de 1830 que el fuego de la libertad brotaba en torno de Bolívar y que las montañas de las Américas eran la fortaleza de los derechos del pueblo.

Le feu sacré des Républiques
Jaillit autour de Bolivar;
Les rochers des deux Amériques
Des peuples sont le boulevard...

¿Y por qué influyó tanto Bolívar, como influyó Napoleón, en el destino de las naciones? Porque fué, como Napoleón, un hombre de genio extraordinario. Con todos los defectos que quieran reconocérsele, y algunos más, Bolívar quedará siendo ante la historia una de las diez o doce figuras máximas que ha producido la humanidad (2).

En ese teatro colosal de que habla el marqués de Lansdowne, se luchó durante quince años, con máximos ideales, contra la ignorancia, contra el fanatismo, contra los elementos, contra los hombres, sin más apoyo que el del patriotismo ni más interés que el de la gloria, por la independencia de Hispano-América, que, al fin, se obtuvo. En esa cruenta lucha el heroísmo fué constante, lo mismo entre los españoles que entre los americanos. Virtudes civiles y guerreras ilustraron a los dos partidos y crímines atroces mancharon sus laureles.

---

(1) MIGUEL DE UNAMUNO: loc. cit.

(2) «Supereminente sobre cuantos héroes viven en el templo de la fama», lo llamó un contemporáneo, militar y diplomático de Inglaterra. (*Travels through the interior provinces of Colombia, by* COLONEL J. P. HAMILTON, *Late Chief Comissioner of his B. M. to the republic of Colombia* (1823), vol. I, pág. 234, ed. London. 1827.)

Entre los peninsulares dram aquellos heroísmos que son comunes en su historia, ya particulares, ya colectivos. De este último número fué el de Valencey, cuerpo que se retiró en cuadro, después de la batalla de Carabobo en 1821, y estuvo soportando por muchas leguas, hasta encerrarse en la fortaleza de Puerto Cabello, las cargas de la caballería enemiga. Hubo también entre los españoles, no ya heroísmos, sino sacrificios colectivos asombrosos, como el de aquel regimiento llamado de la Reina que, en el oriente de Venezuela, en 1813, prefirió perecer todo, hasta el último soldado, antes que retirarse o rendirse (1). Este loco sacrificio lo repitió el batallón venezolano «Cumaná» en la batalla de La Puerta. Hubo igualmente por parte de España rasgos de épica soberbia, como el de Rodil, soteniéndose en las fortalezas del Callao, cuando la América entera, ya triunfante, le estaba cayendo encima y sin que tuviera el encastillado español ni remotas probabilidades de auxilio; inmolaciones patrióticas como la de aquellos gallardos oficiales de Morillo, que venían a perecer en los abrasados trópicos, de cansancio, de fatiga, de sed, o a manos de la guerra a muerte, sin proferir una queja, sonrientes y estoicos.

Hubo entre los patriotas sacrificios y actitudes heroicos, dignos del canto, como el de Policarpa Salavarrieta,

(1) «Cuando al cabo de una hora terminó la refriega, los independientes encontraron tendidos en el campo los cadáveres de Bosch (don Antonio Bosch, Tenientecoronel de Artillería), Cabrera (don Pedro Cabrera, capitán de fragata) y todos sus oficiales y soldados. La mano derecha de Bosch tenía empuñado el noble acero y la izquierda el glorioso estandarte de España, que como venerable sudario cubría el cuerpo del ínclito batallador». (V. en *El Tiempo*, diario de Caracas, en el número correspondiente al 6 de Julio de 1910, el trabajo titulado: *La Reina, superior a Valencey*).

en Bogotá; como el de la mujer de Arismendi, en Margarita; como el de Ricaurte, en San Mateo; como el de Nicolás Bravo, en Méjico, que devolvió doscientos prisioneros españoles a los que asesinaron a su padre, «para no verse obligado a fusilarlos»; como el de aquella señora, tía carnal de Bolívar, esposa de José Félix Ribas, el vencedor en La Victoria, al que cortaron los españoles la cabeza y la pusieron de escarmiento en la picota: la viuda del tremendo José Félix Ribas se encerró por siete años en un cuarto: no quería ver a los españoles, que dominaban al país. En vano el General Morillo, por complacer a Bolívar que se lo rogó, manda un edecán a la señora a suplicarle que cambiase de vida: «Diga usted a su General—repuso aquella fuerte matrona— que yo no abandonaré este obscuro rincón, mientras mi patria sea esclava; que aquí seguiré hasta que los míos vengan a sacarme».

Hubo campañas que son el asombro de la historia militar, como la de San Martín sobre Chile, pasando los Andes, y la última campaña de la independencia en las sierras heladas del Perú. Hubo caudillos como Carrera, como O'Higgins, como Güemes, como Páez, como Morelos, para levantar los pueblos en armas; para combatir a generales peninsulares del fuste de Ordóñez, del soberbio Morillo, de Latorre, de Pezuela, de Canterac y de Laserna, hubo grandes capitanes como San Martín y como Sucre. Por último, para presidir la emancipación, combinar los elementos de diversas secciones del continente y dirigirlos política y militarmente al triunfo, hubo el genio de Simón Bolívar, a quien los pueblos, primero, y la historia, después, han llamado por antonomasia El Libertador.

¿Tuvo el héroe capacidades para realizar la obra libertadora? La historia lo ha dicho. «Il travaille pour l'eternité accumulant rêves et utopies, dominant la terre hostile et les hommes frondeurs: il est le surhomme de Nietzsche, le personnage répresentatif d'Emerson. Il appartient à l'ideal famille de Napoleón et de César; sublime créatur de nations, plus grand que San Martin et plus grand que Washington» (1).

Un marino francés, el contralmirante Reveillère, que visitó algunos de los campos de batalla del Libertador, y que conocía la historia de Bolívar, lo llama: «le génie militaire le plus agile qui fut jamais»; y «génie politique égal à son génie militaire» (2).

Otros extranjeros son del mismo parecer (3).

Cuando se inauguró, en 1883, la estatua de Bolívar en Nueva York, un angloamericano, orador oficial, el «lawyer» Couder, dijo en su discurso estas palabras:

«Bolívar liberto a su patria, como Washington; cruzó los montes, como Aníbal; entró en las capitales triunfante, como Napoleón». Esa es la pintura del guerrero. Pero

---

(1) F. García Calderón: Les democraties latines d'Amérique, pág. 65, ed. Flammarion, París.

(2) «Napoléon eût dédaigné — agrega — comme des misérables patrouilles, les armées de Bolivar; et cependant, aux yeux de la postérité, Bolivar tiendra dans les affaires de notre planète, une bien autre place que Bonaparte. L'avenir lui confirmera le titre de Libérateur décerné par la Colombie, peu d'auréoles brilleront d'un éclat plus glorieux dans le panthéon de l'humanité future». *(Au tour du monde,* pág. 123, París, 1893).

(3) «Bolivar surpassed Alexander, Hannibal and Cesar, on account of the immenses difficulties he vas obliged to vasquish. As a military man he equalled Charles XII in audacity and Frederick II in constancy and skill. His marches were longer than those of Gengis Khan and Tamerland».—*(History of Simon Bolivar,* págs. 5-6, ed. Clayton. London 1876)

como Bolívar no redujo a la actividad heroica su vida, pudo añadir el comentador: obtuvo la dictadura, como César; legisló, como Licurgo; fué tribuno popular, como Graco; y si Alejandro legó su propio nombre a una ciudad, Bolívar legó el suyo a plazas, calles, ciudades, departamentos, provincias y hasta a toda una hermosa nación. De haber sido hoy la fiesta de la estatua, hubiera podido decir más; porque Bolívar no ha dado solamente su nombre a un pueblo, sino a un astro. La ciencia, por iniciativa de Flammarión, ha rendido en 1913 a Bolívar el homenaje de bautizar con su nombre una estrella; homenaje que ni Federico, ni Washington, ni Napoleón, ni ningún otro héroe moderno ha recibido.

Madrid, 1918.

R. Blanco-Fombona.

Bosquejo Histórico de la Literatura Chilena [1]

XXIII

Debilidad de inspiración en los poetas chilenos.—Diversos géneros de poesía popular.—Sus rasgos esenciales.——Don Juan Rafael Allende.—Don Carlos Pezoa Véliz.

Como se pone de manifiesto en todo el curso de este *Bosquejo*, el desenvolvimiento literario de nuestro país en los últimos ochenta años se debe al esmerado empeño con que los poderes públicos atendieron siempre a la enseñanza de la juventud.

Así también parece comprenderlo el eminente crítico don Marcelino Menéndez y Pelayo. «De la Universidad, escribe, salieron historiógrafos, investigadores, gramáticos, economistas y sociólogos, más bien que poetas. El carácter del pueblo chileno, como el de sus progenitores, vascongados en gran parte, es positivo, práctico, sesudo, poco inclinado a idealidades. Esta limitación artística está bien compensada por excelencias más raras y más útiles en

(1) *Revista Chilena de Historia y Geografía*, tomo XXIX, pág. 138.

la vida de las naciones; pero hasta ahora es evidente e innegable. No pretendemos por eso que haya de durar siempre. Dios hace nacer el genio poético donde quiere, y no hay nación ni raza que esté desheredada de este don divino (1)».

La anterior observación del célebre polígrafo español es exactísima.

De igual suerte bien fundada debe juzgarse la causa a que él atribuye la ausencia de grandes líricos. La esterilidad poética de la colonia provino de otras circunstancias, las cuales desaparecieron por completo cuando la capitanía general se convirtió en república independiente.

Entretanto, Chile continúa siendo el más pobre de imaginación entre los pueblos americanos a quienes nutrió la sangre española. Lo más probable es que el origen de nuestra índole positiva provenga de la naturaleza de los comerciantes vascongados que desde fines del siglo XVIII compusieron las clases principales de nuestra sociedad.

Tampoco la poesía popular sobresale entre los chilenos por grande inspiración y robustez. Al contrario, si ella se mantiene con relativo verdor en las canciones o *tonadas*, decae visiblemente en los demás géneros que en otra época alcanzaron justa celebridad. Y aun en aquél género, del cual forman parte las estrofas de la provocadora *zamacueca*, el estro no se levanta más allá de modesta medianía.

La explicación difiere en este caso de la que Menéndez y Pelayo ofrece para la poesía culta. La mezcla de indígenas y españoles, que dió vida a las clases populares de nuestro país, proporciona la clave que permite apreciar las condiciones propias de la inmensa multitud de los

(1) *Antología de poetas hispanoamericanos*, tomo 4.º, página 85.

mestizos. La evolución etnológica que arranca de esa mezcla aun no termina, se halla en confuso período de tránsito y está muy lejos de haber creado un pueblo de caracteres definidos. Mal podría, pues, creerse que los miembros de una comunidad semejante poseen las condiciones naturales a las ciudadanos de países que se encuentran a mayor altura.

La poesía popular de Chile aun no se ha desenvuelto en los términos que le corresponden.

Los romances de la Península que introdujeron los conquistadores, e imitaron ellos mismos o sus descendientes, ya en su clásica forma métrica, ya a manera de *corridos*, conservan, es cierto, alguna aceptación en nuestros campos; pero ésta no se acerca siquiera a la de que gozaron en los pasados tiempos.

Como muestra, léase el *corrido* que sigue, el cual es relativamente moderno:

El Huaso Perquenco

Ayá va el guaso Perquenco
en su cavayo alasán:
ocho sorda' o lo siguen
y no lo pue'en arcansar.
Trré muerte 'icen que deve...
ar gorpe de su puñal:
uno era un viejo avariento
con cara 'e necesi'á;
'l otro un 'ermano traidor...
que lo vino a denunciar,
y tam'ién una mujer
que lo queria engañar.
¡Corran, corran lo' sorda'o'

corran, corran sin parar!
Yo sé qui ar guaso Perquenco
ninguno lo va a arcansar.
A media noche llegó
cerca de la Rinconá;
a la casa di un compaire
(ayá) jué a desensillar:
—¡Que se levanten las niña',
que se levante mi a'ijá';
aquí está er guaso Perquenco
para oir una toná'!

«Es notable, en nuestros días, agrega don Julio Vicuña Cifuentes (1), de quien se ha tomado el anterior ejemplo, la decadencia de esta clase de composiciones, porque la lírica ha ido desalojando de la afición del público a la poesía narrativa, y las estancias asonantadas, casi siempre asimétricas, no se adaptan bien al acompañamiento musical de los nuevos temas. El romance popular se va extinguiendo tristemente, sin gloria en su ocaso, dentro de la semipenumbra en que vegeta y a que lo ha empujado el instable gusto del pueblo, que también evoluciona, aunque tardíamente y a su manera. Es de creer que ya el bardo campesino no compone romances, pues los que todavía se oyen son los mismos que escuchamos en nuestra juventud, y las personas que los recuerdan, las mismas que cantan o recitan los romances españoles de *Delgadina*, de *La mala mujer*, del *Reconocimiento del marido*, etc.; gente que manifiesta inclinación especial a esta clase de poesía, a cuyo aprendizaje se ha dedicado con preferencia al de otra más divulgada en estos tiempos.»

(1) Discurso leído en la Academia Chilena el día 16 de Julio de 1916.

La *palla* misma «que hacía la delicia de la *chingana*», según acertadamente lo observa en 1866 (1) notable crítico chileno, va en derrota.

En este punto se hallan de acuerdo Vicuña Cifuentes (2), don Rodolfo Lenz (3) y don Desiderio Lizana (4); cuyos trabajos acerca de la poesía popular agotan, puede decirse, la materia.

Vicuña Cifuentes define la *palla* como una justa poética «en que los émulos lidian copla a copla durante horas y aun días enteros». «En la *palla a dos razones*, agrega, cada uno de los contendientes no improvisa sino dos versos de la copla, hirientes como banderillas, en que la intención crece cuanto el espacio mengua, pero en los que, por esto mismo, no es ya fácil a los ingenios rivales proponerse las cuestiones de difícil solución que tan interesantes resultan en la *palla* tradicional».

«Este deporte poético, asegura Lenz, es indudablemente la directa continuación de «preguntas y respuestas» que ya se hallan en el Cancionero de Baena, y abundan en los demás Cancioneros, y son debidas a la imitación de la *tenzón* provenzal.»

«El altercado, escribe el mismo Lenz más adelante, se puede hacer ya por cuartetas, con glosa de décimas, ya por décimas sueltas o por cuartetas solas. Esta última forma con su rápido cambio de personas es la única que todavía a veces se cultiva en verdadera improvisación entre dos *palladores*.»

---

(1) Don Adolfo Valderrama.

(2) Discurso citado.

(3) Artículo publicado en los *Anales de la Universidad* con el título *Sobre la poesía popular impresa en Santiago de Chile.*

(4) Véase su estudio sobre *Cómo se canta la poesía popular.*

Las *pallas* sólo son cantadas por hombres; y de ordinario emplean en ellas la guitarra o el guitarrón.

Hé aquí una *palla a dos razones*, citada por Vicuña Cifuentes:

RUIZ.— Dicen que en esta *ramada*
está el que me ha de vencer.
TEJADA.—Amárrate los calzones,
no te se vayan a *quer*.
RUIZ.— Eres un *tejo*, Tejada;
pero yo soy un demonio.
TEJADA.—No importa que seáis el diablo;
me ayudará San Antonio.

.....

TEJADA.—No pienses que has de ganarme,
pues soy *pallador* valiente.
RUIZ.— Tú estás abusando ahora
de que me llamo Clemente.

.....

TEJADA.—Ya que sois tan caballero,
dime cómo era tu padre.
RUIZ.— Si quieres saber cómo era,
pregúntaselo a tu madre.

.....

Hay otro género poético, muy cultivado en el siglo XIX por los varones de nuestro pueblo.

Este género, ahora en abierta fuga, se halla perfectamente definido por don Rodolfo Lenz.

«Por *poesía*, dice, se entiende en la métrica popular chilena solamente la forma típica del canto masculino, la décima octosilábica con la distribución de las rimas

abbaaccddc, que es conocida en la métrica castellana bajo el nombre de «décima espinela», según su inventor Vicente Martínez Espinel (1550-1642)». «Tomando en cuenta, agrega, la semejanza de los argumentos y del estilo, no cabe ninguna duda de que la poesía de nuestros poetas populares es un directo descendiente de la poesía «de arte mayor» que fué tan cultivada por la sociedad cortesana de la España del siglo XVI. Evidentemente llegó a Chile con los caballeros de la conquista, y siguió fomentada por los guerreros, los empleados del rey y los clérigos que llegaron hasta mediados del siglo XVII.»

«Según la métrica popular chilena, expresa el señor Lenz, la forma normal de una *poesía* es la siguiente. Comienza por una *cuarteta* que contiene el tema; siguen los cuatro *pies* (estrofas) que constituyen el desarrollo, la glosa del tema; y termina por el quinto pié, que contiene el *fin*, o la *despedida*. Cada *pié* consta de diez *palabras* (versos). Como la melodía y el acompañamiento exigen la décima completa, los cuatro versos del tema se completan con seis versos más, que constituyen una especie de exordio improvisado por el cantor, que no se agrega cuando se imprime la poesía. Cada vez el último verso de la décima debe repetir un verso de la cuarteta en el órden primitivo. La última décima muestra su carácter de despedida comenzando por una palabra típica, como *al fin*, *por fin*, *últimamente*, *por último*, o por un vocativo, *señores*, u otro.»

Lenz ofrece como modelo una composición del más aplaudido de los poetas populares, Bernardino Guajardo (muerto en 1887), quien debió su fama, según lo advierte el citado autor, a sus cantos sobre la última guerra del Pacífico, contra la confederación perú-boliviana.

Amor mal correspondido

Desde que te ví te amé;
Desde que te amo me muero;
Y muriéndome por ti
Dichoso me considero.

¡Ojalá nunca en mi vida
Hubiera logrado verte,
Por no sufrir una suerte
Tan triste y tan abatida!
Deseo que la partida
El recio golpe me dé,
Y será la causa qué
Siga de tu amor la huella.
Sabes que yo, ingrata bella,
Desde que te ví te amé.

En mi amarga desventura
Sólo me queda el decir
Que soy gustoso a morir
Por una rara hermosura.
De mi situación tan dura
Hay veces que desespero;
Tener consuelo no espero;
Estoy como prevalido
Y de una pasión herido.
Desde que te amo me muero.

Ya no tengo resistencia
Para tan doble rigor.

De este funesto dolor
Es la causa tu indolencia.
Tú pronuncias la sentencia
De mi último frenesí;
Y, si te fijas en mí,
Solo podrás observar
Que estoy siempre al espirar
Y muriéndome por ti.

En vuestras manos consiste
Mi desgracia o mi fortuna;
Tú eres la fuerte coluna
Que me ata y me tiene triste.
Mira del modo que existe
Un amante verdadero:
Yo dar la vida prefiero
Si es que premio no merezca,
Y, aun cuando por ti fallezca,
Dichoso me considero.

Al fin, quiero suplicarte
Que me digas la verdad,
Si me has de tener piedad,
Para más no molestarte.
Yo me afano en adorarte;
Y veo que tú también,
Siendo para mí un edén
De primorosas delicias,
Mis amorosas caricias
Me pagas con un desdén.

Cita también Lenz la siguiente composición patriótica del mismo poeta.

Viva la Patria y sus bravos hijos

Lima, la gran capital
Del territorio peruano,
Ya se rindió a Baquedano.
¡Viva nuestro general!

En su defensa tenían
Sesenta mil combatientes;
Y a nuestros rotos valientes
Muy pocos les parecían.
Mientras más hayan, decían,
Más grande queda el tendal.
Llegó el momento fatal
Para esa infeliz nación,
Y se rindió a discreción
Lima la gran capital.

Primeramente a Chorrillos
Atacaron los chilenos,
Allí estaban los más buenos
Soldados, con sus caudillos.
Estos como corderillos
Corrian; pero era en vano:
Veían su fin cercano.
Y en el conflicto mayor
Echó el hilo el dictador
Del territorio peruano.

En seguida, en Miraflores
Se les dió otra gran batalla.

Luego pusieron a raya
A los vasallos mejores;
Veinticinco mil traidores
Allí tenía el tirano;
Nuestro tricolor ufano
En sus alturas flamea;
Y esa soberbia ralea
Ya se rindió a Baquedano

La primera división
Dió el ataque a la derecha
Del enemigo, y lo estrecha
Tomando su posición.
Los cholos, como el cabrón,
Se encierran en su corral.
Si esta batalla final
Pone término a la guerra,
Diremos por mar y tierra:
¡Viva nuestro general!

Al fin entre ellos, los muertos
Pasan de siete mil,
Que a bayoneta y fusil
Fueron de heridas cubiertos.
A los cadáveres yertos
Baquedano con cordura
Les ha dado sepultura;
Y hace curar los heridos.
La ruina de los vencidos
Es mal que no tiene cura.

El instrumento preferido para cantar estas décimas fué

siempre el guitarrón, que es una guitarra grande con veinticinco cuerdas.

Las composiciones del género mencionado, por lo común, se imprimen en hojas sueltas. «Rara vez, apunta Vicuña Cifuentes, muestran algún colorido local, y ni por lo que hace al lenguaje son dignas de fe, pues, al paso que desaparecen en la impresión, enmendadas por los tipógrafos y los correctores de pruebas, muchas de las voces y de las construcciones auténticamente regionales, quedan subsistentes, asegurados por la rima, los vocablos absurdos que forjan los poetas para satisfacer el consonante».

En estas hojas de versos suelen leerse, a más de las décimas, trozos de poesías destinados a la lectura o a la recitación, en cuartetas o quintillas.

Los llamados *brindis*, afirma Lenz, son décimas *espinelas*; y consisten en alabanzas que un pobre, un rico, un huaso, un soldado, un carpintero o un herrero prodigan en honor de su estado u oficio. El brindador concluye bebiendo a la salud de sus compañeros de trabajo, o a la de sus amigos y protectores.

El brindis que va en seguida, citado por Lenz, fué compuesto por Hipólito Cordero:

Yo brindo, dijo un vaquero,
Por mis campesinas botas,
Por mi caballo patriota,
Por el corral y el chiquero.
Brindo por mi compañero
Que anda en la yegüita Rana;
También brindo por mi Juana,
Aunque ella es algo coqueta.

Yo brindo por mis maletas
Y por mi sombrero de lana.

Según informaciones del mismo Lenz, los poetas populares clasifican las composiciones destinadas al canto en cinco grupos.

1.º *Versos a lo humano.*—Amores, matrimonios felices o desgraciados, asuntos políticos o guerreros, asesinatos y ejecuciones de criminales.

2.º *Versos a lo divino.*—Temas religiosos: leyendas de santos, oraciones, vanidades humanas, el juicio final. Estas poesías se cantan en los velorios de niños o *angelitos.*

3.º *Versos históricos.*—Temas tomados del Antiguo Testamento o de las epopeyas medioevales.

4.º *Versos de literatura.*—Poesía descriptiva, didáctica, y, a las veces, mitológica. En ocasiones, tratan los poetas de asuntos geográficos o relativos a la astronomía.

5.º *Versos de dos razones o contrapuntos.*

«En general, afirmaba Lenz a fines del último siglo, hay que confesar que la poesía seria masculina (la de las décimas *espinelas*) se está acercando a una rápida decadencia, y el valor poético de las hojas actuales rara vez alcanza siquiera la altura relativa de Bernardino Guajardo.»

El único género poético que conserva hasta hoy vida propia es el de las canciones o *tonadas* y el de las *zamacuecas*, o sea, el que, compuesto por los hombres, cantan en arpa o guitarra las mujeres del pueblo. En otros términos, el canto lírico, en cuartetas y seguidillas, menos frecuentemente en quintillas; el cual se deriva, como lo observa Lenz, de la poesía popular del sur de España.

Por desgracia, ni el alma de nuestro pueblo, ni su com-

pleta falta de ilustración, ni sus costumbres, ni las *chinganas* que sirven de ordinario teatro a sus bailes y canciones, favorecen el amplio desenvolvimiento que en otras partes ofrece la poesía subjetiva.

«Es el llamado *roto chileno*, advierte Vicuña Cifuentes, personaje de rasgos inconfundibles, que no destila mieles ni ternezas, aunque sí donaires y epigramas; que no ruega ni se disculpa, sino que define y busca soluciones; que no pide al amor y a la amistad más de lo que a la amistad y al amor está él dispuesto a conceder; que «no se muere por nadie», para decirlo con palabras suyas, pero que tampoco quiere que nadie se muera por él.

«Así lo dice, con ingenuo desenfado:

«Yo no me muero por nadie,
nadie se muere por mí,
solo me parió mi madre
y solo me he de morir.»

«Ni el amor conyugal, observa el autor citado, ni el de los hijos, son motivos de inspiración para la musa popular. En cambio, el hombre del pueblo nunca olvida a la madre, y, en los trances apurados, al paso que se queja de la ingratitud de los otros, sólo de ella hace agradable memoria, recordando las felices horas de la infancia trascurridas al lado suyo, los cuidados que le debe, sus prudentes consejos, por desgracia no seguidos:

«¡Dónde habrá como la madre,
que en todo pone cuidado!
Cuando la madre se muere
quedan los hijos botados».

«Preso en la cárcel estoy
por andar por mal camino;
por no hacer caso a mi madre
este ha sido mi destino.»

«Su fe religiosa es sincera, y en los casos en que no se manifiesta, puede asegurarse que está latente. Así lo dice él:

«Nadie diga que no cree,
aunque sea pecador,
porque la Virgen María
siempre está en el corazón.»

«La superstición limita a veces esta fe, aunque sólo transitoriamente, pues lo más común es que ambas coexistan sin estorbarse en el alma popular. El fatalismo tampoco la amengua, porque el «destino», de que el pueblo habla, no es otra cosa que Dios, aunque la identificación no se haga y aun se evite, cuando suena a herejía y a despropósito.

«A la verdad científica, a la opinión establecida, a la hipótesis razonada, él opone siempre su burlón escepticismo, que demuestra la desconfianza que le inspiran los hombres y las cosas:

«Dicen que el mundo es redondo,
y que se mueve a compás:
la casa en que yo nací
está 'onde mismo no más».

«Ayer se me perdió un freno
en la casa 'e *ño* Meneses:

todos son hombres honrados,
pero el freno no parece».

«Mis espuelas son de plata;
las de mi patrón, de fierro.
A él le pasan veinte reales,
y a mí ocho reales y medio.»

«Y, apurando sus recelos, no sólo hace mofa de la justicia humana, sino que tampoco se muestra muy seguro de la divina:

«Como campanas de palo
son las razones del pobre:
aunque suenen noche y día
nadie aquí abajo las oye».

«En las novenas que *corren*
los padres de San Francisco,
el pobre paga las velas
y el milagro es para el rico.»

Los sentimientos groseros y de violencia, que forman parte esencial de la naturaleza de los hombres del pueblo, aparecen de relieve en sus canciones.

Vicuña Cifuentes ha recogido de labios campesinos las cuartetas que siguen:

«La mujer que a mí me engañe
se ha de poner pantalones,
el trabuco en las alforjas
y el cuchillo *en los corriones.*»

«Si dices que sí, me quedo;
si dices que nó, me voy.
A mí me importa lo mismo
que digas que sí o que nó.»

«Mi padre me dió un consejo
muy sabio, a mi parecer:
que el hambre y los malos tratos
hacen buena a la mujer.»

«A mí no me mandan *medios*,
ni me manijan *cuartillos:*
este pecho yo lo mando
y ha de hacer lo que yo digo.»

«Tengo que hacer un puñal,
para ponerle un letrero
que diga *Diablo* clarito,
¡*Cerro Blanco*, *panteón* quiero!»

«El tono dominante de nuestra poesía popular en sus diversas manifestaciones es jactancioso, fanfarrón, menospreciador, agresivo, falto casi por completo de sentimientos delicados, tiernos, religiosos, y aun carece de la virilidad sencilla y patriótica de los cantos de otras naciones» (1).

Vicuña Cifuentes explica estos defectos haciendo notar que el pueblo chileno es «adorador de la fuerza, como su

---

(1) Pedro N. Cruz, *Recepción pública de don Julio Vicuña Cifuentes. La Unión* de 15 de Septiembre de 1916.

antepasado araucano, y fanático del *matonismo,* como su progenitor andaluz».

En las *tonadas* y *zamacuecas* se encuentra a menudo la sal en abundancia.

En prueba de ello, léase esta *tonada con cogollos.*

La Pollita

Yo tengo, para hacer cría,
una pollita en mi casa;
cantando no más lo pasa,
y no pone todavía.

Me dijo el que me la dió
que era buena ponedora;
sin embargo, hasta esta hora,
un huevo no he visto yo.

No sé cuándo empezará
esta pollita a poner,
pero desde antes de ayer
cantando no más está.

Si yo fuera su pollita
y me diera de comer,
todito el día anduviera
pío, pío, tras de usté.

Viva el señor Fulanito,
varillita de membrillo;
¿cómo quiere que le venda
mi pollita en un cuartillo?

¡Que viva vuelvo a decir,
cogollito de ciruelo!
si me compra la pollita,
de *yapa* le doy los huevos.

Los llamados *cogollos*, porque en ellos de ordinario se emplea esta palabra, son las despedidas españolas. En la poesía popular chilena suelen ser ofensivos.

Por ejemplo, los dos que siguen, citados por Vicuña Cifuentes:

«¡Que viva el señor don Lucas,
varillita de membrillo!
Con ella le diera yo
a ver si afloja el bolsillo.»

«Al señor don Juan de Dios,
cogollito de *cilandro*;
si fuera hermano del burro,
no se pareciera tanto.»

La zamacueca es el baile más popular de Chile.

Obligadamente lo acompañan alegres cantos femeninos en arpa o guitarra.

«Cada *cueca* completa, escribe Lenz (1), consta de dos *pies*, separados por una pausa.»

Los *aros* son interrupciones caprichosas producidas por los galanes de la cantora.

«Cada *pie* de la *cueca* es una composición poética completa de catorce versos, con tres rimas asonantes o conso-

---

(1) *Diccionario Etimológico*, pág. 785.

nantes; y consta de tres estrofas, de cuatro versos, y del *acabo* o *remate*, de dos versos.»

«El argumento de las cuatro estrofas a veces es uno solo; pero no es raro que la primera cuarteta, que tiene la configuración de una estrofa de *malagueña* española, sea en la idea independiente de las demás.»

La segunda y tercera estrofas son verdaderas *seguidillas sevillanas*, sin mas diferencia que la de repetir el cuarto verso con la adición de un *sí*, que lo transforma en heptasílabo.

«El argumento de la segunda y tercera estrofa es uno mismo.»

«El *remate* puede continuar y concluir la misma idea desarrollada, o ser un dicho cualquiera, a menudo burlesco.»

Lenz presenta este ejemplo de un *pie* de *zamacueca*:

Una noche soñé un sueño:
que tú mucho me querías.
¡Yo de verte tan amante
orgullosa me ponía!

Saboreado mi sueño,
cuando despierto;
y veo que mi sueño
no sale cierto.

No sale cierto, sí,
¡qué rico fuese
que todo sueño dulce
cierto saliese!

Hace lo que te digo:
Vente conmigo.

Tal es, en síntesis, el estado actual de la poesía del pueblo.

En algunos países hispanoamericanos, a más de los bardos genuinamente populares, abundan otros que, a pesar de haber nacido en el seno de familias cultas, se inspiran en los sentimientos propios de las clases bajas del campo o de la ciudad, y cantan como si pertenecieran a ellas.

No sucede lo mismo en Chile, donde son muy escasos los poetas de esta clase.

Pueden, sin embargo, citarse dos poetas líricos en cuyos versos palpita con intensidad y verdad el genuino corazón del pueblo de Chile: don Juan Rafael Allende y don Carlos Pezoa Véliz.

El primero de ellos (1) estudió humanidades en el colegio de San Luis, que fundó en 1853 el presbítero Orrego, obispo después de La Serena.

Allende escribía con igual destreza en verso y prosa; y desde muy joven se ganó la vida colaborando en los grandes diarios de la capital.

Poseía una vena satírica inagotable, que realmente prodigó en diez periódicos de este género. Por desgracia, a menudo salpicaba sus escritos con chistes indecentes; a causa de los cuales no alcanzó el aprecio que merecía en sociedad.

---

(1) *Juan Rafael Allende.*—(Santiago, 1850; † 1909, Santiago). *Diccionario* de Figueroa, y *Bibliografía General de Chile* de Vaïsse.

Fué autor de varios dramas y comedias, cuyo examen corresponde a un capítulo posterior de este *Bosquejo*.

Sus versos más populares se conocen con el título de *Poesías de El Pequén*. Ellas estan inspiradas en noble sentimiento patriótico, como que fueron compuestas durante la guerra del Pacífico, para celebrar los triunfos del ejército.

Se publicaban periódicamente, en pequeñas colecciones, que su autor dedicaba al pueblo chileno

El programa de *El Pequén* aparece desenvuelto en flúido y elegante romance.

En este primer librito
Encontrarán los curiosos
Versos patriotas y versos
Contra los indignos *cholos*;
Versos de amor para niñas,
Versos de amor para mozos;
Pellizcos para las viejas,
Coscachos para los tontos;
Décimas para los santos,
Glosas para los demonios;
Cuentos, chascarros, tonadas,
Y cuecas; en fin, de todo.
Así, pues, si Dios me ayuda
Y mi padre San Antonio,
Creo que voy a echar *guata*
Y a comprar *chupalla* y *poncho*,
Y a pagar todas mis deudas,
Y hasta juntar mis ahorros,
Para cuando se me antoje,
¡Hem!, contraer matrimonio.

A fin de que el lector forme su opinión sobre el estro patriótico de Allende, se trascriben en seguida algunas estrofas del *Combate naval de Angamos*.

Para cantar las victorias
De mi muy querida patria,
Afino todas las cuerdas
De mi sonora guitarra.
No quiero que en el concierto
Que el entusiasmo levanta,
Del mar a la cordillera,
De Patagonia hasta Tacna,
Haya voces desacordes
Ni notas desafinadas.

. . . . . .

El día ocho de Octubre
Recorría nuestra escuadra
Las aguas de Mejillones
Viendo modo de dar caza
A esos dos buques corsarios
Llamados *Unión* y *Huáscar*,
Cuando a lo lejos el *Cochrane*
Divisó que se acercaban
Dos humitos, dos humitos
Que no eran humos de paja,
Sino de las chimeneas
De embarcaciones peruanas,
Que, al ver a nuestros blindados,
Tanto forzaron sus máquinas
Con dirección al Perú
Que casi, casi se escapan.

. . . . . .

La *Unión*, en cuanto notó
Que iban tras ella, se larga
Sin pensar que deja sola
A la nave capitana.

.....

La *O'Higgins* y el *Loa* fueron
Siguiendo a la que escapaba,
Mientras que al *Cochrane* lleva
El *Huáscar* poca distancia.

El buque peruano al ver
Que el buque chileno avanza
Cada instante más y más,
Una bala le dispara.

Latorre no le hace caso
Y sigue tras él su marcha.
Mas, de pronto, por el norte,
Se acerca el *Blanco Encalada,*
Y entre éste y el *Cochrane* siguen
Estrechando al pobre *Huáscar.*

.....

Al segundo tiro, Grau
Vuela con una granada
Que a buscarlo fué a su torre
Y que Latorre le manda,
Probándole que no hay torres
Que contra Latorre valgan.

.....

Los artilleros del *Cochrane*
No pierden una granada,
No menos de diez peruanos

Caen a cada descarga,
¡Que siempre está firme el pulso
Cuando está serena el alma!

A los pocos tiros mueren
Sobre la nave peruana
El segundo y el tercero
Comandantes que la mandan.

Cuando los restos de Grau
A su cámara llevaban,
Una bomba cae allí
Que esos restos desparrama,
Hechos polvo por el aire,
Introduciendo la alarma
En todos los tripulantes,
Que quieren bandera blanca
Izar, y pedir perdón;
Pero ninguno tiene alma
Para trepar a ponerla,
De miedo a nuestras granadas.

Por fin, pañuelos, camisas
Y calzoncillos amarran
En ganchos, remos y palos,
En bayonetas y espadas.
Los baten al aire libre
Y misericordia claman.

.....

Ahora sólo nos resta
Dar al Hacedor las gracias
Por este espléndido triunfo

Que alcanzaron nuestras armas,
Y decir todos conmigo,
Con la voz y con el alma:
¡Viva Latorre y Riveros!
¡Viva toda nuestra escuadra!

Las composiciones de Allende fueron recibidas, en aquella época angustiosa para el alma nacional, con deleite y regocijo por militares y paisanos; en tal grado que el Ministro de la Guerra juzgó de buen gobierno hacer imprimir una edición de diez mil ejemplares, a fin de distribuirlos en el ejército en campaña.

El vate popular tenía ingenio sobrado.

Digna de Quevedo es la siguiente décima, tomada de las *Poesías de El Pequén:*

El que ve (y es rara cosa)
Lechero que no usa el agua
Purita, la de Aconcagua,
Y beata que no es chismosa;
Niña que, siendo donosa,
Quedar soltera prefiere;
Mujer que lujo no quiere;
O alguna pícara suegra
Que no tenga el alma negra,
Dicen que de espanto muere.

Prodigiosa por el ritmo empleado en ella es la *Canción Canaca*, que casi no se puede leer sin cantar.

Más espontáneo y conmovedor, sin embargo, son aquellos versos en que Allende retrata al hombre del pueblo e interpreta los íntimos impulsos de su alma. En las poe-

sías de legítima fuente democrática no se encuentran a menudo notas tan verdaderas y vibrantes; como que el pueblo aun no sabe dar forma a los diferentes matices de su propia naturaleza.

Pertenecen a la composición de Allende *El Roto Chileno*, los trozos que van en seguida:

El roto no es descendiente
De monarcas europeos:
Araucanos son sus padres,
Araucanos sus abuelos.
Desciende, pues, de esa raza
De magníficos guerreros
Que nunca domó la España
Ni nunca nuestro gobierno.
Por eso sus fuerzas son
Las de un gigante, y por eso
Ni lo fatiga el verano,
Ni lo amilana el invierno.
Al rayo del sol trabaja,
Como trabaja lloviendo;
En las minas, con el combo
O con el chuzo de fierro;
Con el arado en el campo;
Sobre la mar, con el remo.

.....

En el *carril* de la Oroya
¿Quiénes trabajar pudieron,
Sin enfermarse jamás,
Sino los rotos?—Sólo ellos.
¿Cómo vivía cada uno?
Un hoyo hacía en el suelo,

Echaba un poco de paja,
Y se acostaba muy fresco,
Como en un colchón de plumas,
Y sin más techo que el cielo.
Eso sí, nunca faltaba
En aquel triste agujero,
Amarrado a un coligüito,
El estandarte chileno!

....

Por defender a su patria
El roto deja a su pueblo,
A su mujer, a sus hijos,
A las prendas de su afecto.
Cambia la pala en fusil,
Cambia en quepis su sombrero,
Y ante el altar de la patria
Pronuncia este juramento:
«¡O quedo muerto en el campo,
O a Chile vencedor vuelvo!»
Y ese juramento siempre
Lo cumplió el roto chileno.

La musa de don Carlos Pezoa Véliz (1) presentaba esenciales diferencias con la de Allende. Menos espontánea que la de este último, sabía cantar asimismo los profundos dolores y alegrías de los trabajadores del campo y de los obreros de la ciudad. Pero estaba muy lejos de poseer la sanidad de alma que dominó en los versos de Allende durante los primeros dos tercios de su vida.

(1) Carlos Pezoa Véliz (Santiago, 1879; † 1908, Santiago).—Colección de sus poesías publicada en Valparaíso, en 1912.—Samuel A. Lillo *Literatura Chilena.*

Pezoa Véliz era el tipo del ciudadano rebelde, cuya pluma destilaba acíbar con más frecuencia que miel. Su espíritu se hallaba impregnado de las teorías subversivas que difundió entre nosotros la literatura rusa, cuando en 1905 llegaron a manos de la juventud chilena las traducciones españolas de los publicistas de aquel país.

Mecieron su cuna padres de muy modesta calidad: un inmigrante nacido en España y una sirvienta chilena.

Su ilustración estaba llena de vacíos. Empezó las humanidades en el Colegio de San Agustín y las terminó como estudiante privado.

Hasta los veinticinco años llevó una existencia pobre y desgraciada.

Cuando creyó llegar a la meta recibió el golpe de muerte. Era secretario de la Municipalidad de Viña del Mar en el año del terremoto de 1906. Este espantoso cataclismo le dejó malamente herido y con el principio de la enfermedad que lo llevo poco después al sepulcro.

La incurable amargura de su alma está explicada por las tristezas de su vida.

Pueden recomendarse, a pesar de algunas incorrecciones, las poesías que intitula *Entierro de Campo*, *El organillo*, *Pancho y Tomás*, *De vuelta de la Pampa* y *Alma Chilena*.

La primera dice así:

Con un cadáver a cuestas,
camino del Cementerio,
meditabundos avanzan
los pobres angarilleros.

Cuatro faroles descienden

por Marga-Marga hacia el pueblo,
cuatro luces melancólicas
que hacen llorar sus reflejos;
cuatro maderos de encina,
cuatro acompañantes viejos...

Una voz cansada implora
por la eterna paz del muerto;
ruidos errantes, siluetas
de árboles foscos, siniestros.
Allá lejos, en la sombra,
el aullar de los perros
y el efímero rezongo
de los nostálgicos ecos.

Sopla el puelche. Una voz dice:
—Viene, hermano, el aguacero.
Otra voz murmura: —Hermanos,
roguemos por él, roguemos.

Calla en las faldas tortuosas
el aullar de los perros;
inmenso, extraño, desciende
sobre la noche el silencio;
apresuran sus responsos
los pobres angarilleros;
y repite alguno: —Hermano,
ya no tarda el aguacero;
son las cuatro, el alba viene,
roguemos por él, roguemos.

Y como empieza la lluvia,

doy mi adiós a aquel entierro
pico espuela a mi caballo
y en la montaña me interno.

Y allá en la montaña obscura
¿quién era? llorando pienso:
¡Algún pobre diablo anónimo
que vino un día de lejos;
alguno que amó los campos,
que amó el sol, que amó el sendero
por donde se va a la vida,
por donde él, pobre labriego,
halló una tarde el olvido,
enfermo, cansado, viejo!

Los versos de Allende y de Pezoa Véliz son un feliz presagio de lo que promete con el tiempo nuestra poesía popular.

DOMINGO AMUNÁTEGUI SOLAR.

Correspondencia

De don Antonio Varas con el Almirante don Manuel Blanco Encalada sobre su misión en Europa. 1853-1857.

(Instrucciones para un concordato, organización de compañías de vapores, telégrafos).

N.º 46. De don Antonio Varas.—

Santiago, Enero 14 de 1855.

Señor don Manuel Blanco Encalada.

Mi estimado amigo: Principiaré expresando mis deseos de que el año que comenzamos, sea para Ud. lleno de felicidades. Por acá ha principiado como todos los años ordinarios; nada de notable ocurre, ni en bien ni en mal.

Mucho le recomiendo el negocio de los vapores por el estrecho. El mercado del Brasil, vale mucho más ahora para nosotros, por la desmejora del mercado de California.

Este vapor lleva a Ud. algunos pliegos para su viaje a Roma. Lo principal que a Ud. se encarga es lo referente

a la renuncia del Obispo electo de Ancud (1) (Tocornal) y lo relativo a nuestro Ministro. Se ha agregado un proyecto de concordato (2), basado sobre uno presentado por el gobierno de Su Santidad al señor Irarrázaval; por si acaso, vea Ud. si será posible, y fácil llegar a ese resultado. Quizás llegue Ud. en un momento oportuno y halle al

(1) Don Vicente Gabriel Tocornal fué nombrado obispo de Ancud en Agosto de 1854, y en su calidad de tal se dirigió al Gobierno, en diversas ocasiones, durante el curso de ese año, haciéndole presente las necesidades de la Iglesia que iba a gobernar, y pidiendo en más de una vez nuevos recursos para satisfacerlos, los que en gran parte fueron atendidos en fe de la verdad de sus solicitudes y del conocimiento que de ellas se tenía.

Tocornal, a pesar de la solicitud del Gobierno para atender sus peticiones, renunció en Diciembre del mismo año, fundando su renuncia en hechos inadmisibles.

En su parte pertinente dice así: Supuesto que no pueden allanarse los inconvenientes que ofrece la promoción del presbítero don José María Luque, al coro de la Iglesia Catedral de Ancud, me veo en la necesidad de manifestar la imposibilidad en que me encuentro para marchar a aquella Diócesis. Si nada ha podido en el concepto del Supremo Gobierno para acceder a mi solicitud, ni las graves consideraciones de un convenio habido de antemano sobre el particular, ni el compromiso que contraje con el citado presbítero, a consecuencia de ese convenio, ni la justa exigencia que un eclesiástico de respeto, de inmaculada conducta y de capacidad me acompañe y auxilie en las pesadas tareas del Episcopado, debo persuadirme de que no hay interés en que yo sirva.

En tal caso, de ningún modo, resolveré a continuar en el delicado cargo de regir la Diócesis, puesto la esperanza de que el Supremo Gobierno coadyuvara con decidida precisión a mis trabajos, me impulsó a sacrificarme por el bien espiritual de aquella Iglesia naciente y cuya localidad presenta no pequeñas privaciones.

El Gobierno le aceptó la renuncia inmediatamente después de presentada en Diciembre del mismo año.

En cartas de Julio de 1855 se encuentran datos sobre el desarrollo de los incidentes a que dió lugar.

(2) Los diversos proyectos de concordatos e instrucciones para celebrarlos se encuentran a continuación de la correspondencia.

Santo Padre en ánimo de aceptar un arreglo más racional, que no nos dá ni quita, sino que sanciona lo existente. Ojalá logre Ud. algo en su convenio, o por lo menos que pase una buena semana santa en Roma.

En orden a lo que me dice de Eyzaguirre, no ha habido ninguna propuesta hecha por el gobierno, ni indicación de darle comisión en Roma. Por una parte no se puede pensar en tales legaciones, porque cuestan plata, y por otra, no hemos avanzado mucho con ellas en Roma. Por lo demás creo al señor Eyzaguirre de buen saber, y tan conservador o más conservador que Ud. y yo.

A otra cosa. Hace tiempo que se busca en Europa un profesor de Economía Política. Esta comisión que desempeña el señor Irarrázaval como Ud. sabe, motivó una carta del señor Ochagavía a Mr. Cochut. Este ha contestado indicando dos sujetos, Mr. Molinarí y Mr. Courceille Seneuil. Cualquiera de ellos, me parecen aceptables, atendido los antecedentes que les recomiendan. Mr. Cochut se habrá dirigido a Ud. probablemente y le recomiendo que tome con interés este negocio. El individuo que venga, deberá: 1.º Enseñar Economía Política en la sección de estudios superiores del Instituto; 2.º Prestar el auxilio de sus conocimientos al Ministerio de Hacienda como oficial mayor agregado; 3.º Dilucidar por la prensa cuestiones económicas de importancia según lo exijan los proyectos que ocupen al gobierno. Las asignaciones ya se han determinado a Irarrázaval y a Cochut.

Estamos en un día de calor sofocante y que me impide escribir más. Saluda a Ud. su affmo. amigo.—*Antonio Varas.*

N.º 47. De don Antonio Varas.

Santiago, Enero 30 de 1855.

Señor General don Manuel Blanco Encalada.

Mi estimado amigo: Siento la nueva demora en el negocio de los vapores del estrecho. Don Josué Waddington, según lo que ha dicho, no parece que viene encargado de celebrar convenio, ni que tiene instrucciones bastantes para principiar a entenderse con el Gobierno. Tiente Ud., sin perder tiempo nuevamente, el celebrar un arreglo, valiéndose de las instrucciones remitidas.

Aquí la gran ocurrencia, es el triunfo de la revolución en el Perú que ya Ud. sabrá, y más todavía el convenio celebrado entre el Ecuador y los Estados Unidos en Noviembre del año pasado, en virtud del cual el Ecuador se sujeta a la protección de los Estados Unidos. Ya vemos avanzarse la anexión y empezamos a alarmarnos. Pensamos aquí enviar un ministro al Ecuador y provocar a los demás Estados a que envíen. Cuando Ud. tenga una ocasión explore el ánimo del Ministro de Relaciones Exteriores sobre este negocio y vea qué clase de ayuda podemos esperar de ese Gobierno para desbaratar este protectorado.

Aquí seguimos sin la menor novedad, con paz octaviana. Sólo el calor está en guerra con nosotros.

El presidente escribe a Ud. según me dijo.

Reciba Ud. y su señora recuerdos de Irene y disponga de su afmo.—*Antonio Varas.*

Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile (1).

Santiago, Febrero 14 de 1855.

A consecuencia de haberse celebrado un convenio entre el Ecuador y los Estados Unidos, en virtud del cual se coloca la primera de esas repúblicas bajo la protección de la segunda, el Gobierno ha dirigido a todos los Estados Sudamericanos la nota confidencial cuya copia acompaño a V. S.

Por el contexto de ella verá V. S. el punto de vista bajo el cual ha considerado el Gobierno los efectos que ese convenio está llamado a producir en la suerte de los países, y las medidas que ha juzgado conveniente adop-

(1) Esta nota del Gobierno de Chile, como las siguientes, relacionadas todas con el convenio celebrado entre Estados Unidos y el Ecuador, presentan completo el cuadro a que se hace referencia en la carta de 30 de Enero y señalan con precisión la línea de conducta que Chile entonces seguía en sus relaciones con las Repúblicas Sudamericanas, y especialmente su propósito de mantener la integridad y soberanía de cada una de ellas, y de mancomunar el esfuerzo de todas en pro de su afianzamiento.

Los proyectos de Estados Unidos sobre el Ecuador, como más tarde los de España sobre el Perú fueron frustrados, gracias a la acción enérgica de Chile que obtuvo en el primer caso, que el Gobierno del Ecuador declara insubsistente la concesión del guano; y en el segundo, que el envilecido Gobierno del Perú comprendiera que el honor y la dignidad de la nación eran superiores a las intrigas de partido y a los intereses mezquinos de los particulares.

La comunicación del Ministro de Chile en el Perú, señor Irarrázaval, es un comprobante más de la política equívoca y falta de nobleza que siempre ha mantenido el Gobierno Peruano en sus relaciones con los países sudamericanos y especialmente en lo que atañe a sus vecinos.

Las notas siguientes de la Legación de Chile en Quito dan cuenta de la solución satisfactoria del problema, en conformidad a la honra y dignidad del Ecuador y a los deseos de Chile.

tar desde luego para combatirlos y frustrarlos, si es posible.

Por el próximo vapor debe partir para Quito el representante de la República, encargado de realizar las miras del Gobierno, llevando las instrucciones convenientes para obrar, según las diversas eventualidades que resulten de la disposición de ánimo en que se halle el Gobierno Ecuatoriano.

Aunque supongo que el Gobierno Francés esté ya instruído de la celebración de ese convenio, importa que V. S. aproveche la primera oportunidad de conferenciar con el señor Ministro de Negocios Extranjeros para llamar su atención a este punto, instruirle de los pasos que ha dado Chile en orden a él, y de las medidas que, a su juicio, convendría adoptar para impedir que se lleve a efecto, y finalmente, para que manifieste el grado de cooperación con que el Gobierno de S. M. estaría dispuesto a secundar los esfuerzos de los Estados Americanos.

Si el Gobierno Francés estuviese dispuesto a apoyar con su influencia la acción de esos Estados, conviene que V. E. le encarezca la importancia de comunicar con prontitud sus instrucciónes al representante de Francia en el Ecuador, para que desde luego aparezca que éste obra de acuerdo con los demás Estados Americanos, y las reclamaciones de todos ellos tengan aquel peso moral que resulta del concierto y uniformidad de acción entre los que conspiran a obtener un mismo resultado.

Dios guarde a V. E.—*Antonio Varas.*

Al Ministro de Chile en Francia.

Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.— (1)

CIRCULAR A LOS PAÍSES SUDAMERICANOS SOBRE EL TRATADO CELEBRADO ENTRE ESTADOS UNIDOS Y EL ECUADOR.

Santiago, Enero 30 de 1855.

El infrascrito, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Chile, tiene el honor de dirigirse al Excmo. señor Ministro de igual Departamento en .... para llamar, a nombre de su Gobierno, la atención del

---

(1) El 23 de Noviembre de 1854, el Ministro Plenipotenciario del Perú, el Encargado de Negocios de S. M. C., el Encargado de Negocios del Emperador de los Franceses, y el Cónsul de S. M. B., acreditados ante el Gobierno del Ecuador, se dirigieron al Ministro de Relaciones Exteriores, don Marcos Espinel, para pedirle amistosas explicaciones sobre el tratado celebrado entre los Estados Unidos de Norte América y el Gobierno ecuatoriano, por el cual se concedía al primero el protectorado de las islas Galápagos, y para hacerle presente los graves inconvenientes y peligros que significaba a las naciones amigas. El Ministro ecuatoriano no pareció darle la importancia debida, lo que obligó a los representantes aludidos, don Mariano José de Sanz, don Julián Brogue de Paz, A. Villarnus y Walter Cope, a protestar por escrito, «en virtud de haberse penetrado los infrascritos del carácter esencial y evidentemente político de esta transacción, en la cual están inhibidos altos intereses extraños al Ecuador, y que su Gobierno no puede, ni debe comprometer el concurso de las naciones a quienes afectan directa o indirectamente: y reflexionando que podría calificarse su silencio, en esta ocasión, de un asentimiento tácito que quisiese, tal vez, hacerse valer en perjuicio de derechos que están en el deber de poner a cubierto de toda eventualidad; protestan contra dicho tratado, así por la estipulación a que han aludido, como por cualesquiera otra que tienda a dañar o menoscabar los intereses políticos o comerciales de sus respectivos países.

El Ecuador contestó a los diplomáticos el mismo día, haciéndoles presente que para considerar la protesta, debían previamente «reducir

Gobierno de S. E. al convenio ajustado en la ciudad de Quito en 20 de Noviembre próximo pasado (que se lee en el adjunto impreso) entre los Plenipotenciarios del Ecuador y de los Estados Unidos, en el cual a más de determinarse las condiciones de un empréstito de tres millones de pesos que los Estados Unidos hacen al Ecuador, se estipula, en el artículo II, que los Estados Unidos prestarán su protección a las Islas Galápagos y a toda la costa del territorio ecuatoriano, contra toda clase de invasiones, incursiones o depredaciones que se intenten o pudieran verificarse, bien sea de parte de alguna o algunas naciones, o bien sea de parte de algún aventurero o

---

a un protocolo, firmado, la discusión que hubo en la reunión referida, pues, sin la constancia de los graves fundamentos alegados por el Cuerpo Diplomático, se vería embarazado el Gobierno del Ecuador para contestar. Los miembros del Cuerpo Diplomático replicaron, a su vez, manifestando que la protesta no nacía de la discusión habida en la conferencia, sino del hecho real de haberse celebrado el tratado por el cual se concedía el protectorado de las islas Galápagos a Estados Unidos.

La segunda nota del Ministro del Ecuador no resuelve, tampoco, la cuestión de principios, y evade la respuesta, discurriendo sobre la conveniencia de protocolizar la conferencia.

El incidente terminó con tres notas más, una de 6 de Diciembre, de los diplomáticos, protestando nuevamente del tratado, «por haber llegado a conocimiento de ellos que el protectorado no es sólo sobre las islas, sino también sobre *todo el litoral y territorios conocidos*»; otra del Ministro Espinel, protestando, a su vez, contra la intervención de los representantes extranjeros, «por carecer de facultades para impedir el libre ejercicio de la soberanía de una nación independiente»; y por fin, una última nota de los diplomáticos, dando por terminado el incidente, por estimar ya como consumados los hechos que motivaron la protesta.—*El Araucano*, N.º 1598, año 1855.

Por su parte, Chile en cuanto tuvo conocimiento de los hechos, dirigió las notas de 30 de Enero y 14 de Febrero y obtuvo el resultado que se ve en las comunicaciones siguientes:

cabecilla que, reuniendo gentes extranjeras, quiera apoderarse de las Islas, o de algún puerto o caleta de las costas ecuatorianas del Pacífico.

El Gobierno del infrascrito ha visto en esa estipulación graves peligros para la independencia de los Estados de la América del Sud, y ha considerado que es un deber de todos ellos ponerse de acuerdo, y tomar en tiempo medidas eficaces para conjurar esos peligros, y poner a cubierto su nacionalidad e independencia, adquiridas a costa de una larga y honrosa lucha y de ingentes sacrificios.

El infrascrito se limitará a señalar a V. E. los principales aspectos bajo los cuales la protección acordada

---

Legación de la República de Chile en el Ecuador.—

NOTA DEL MINISTRO DE CHILE EN EL ECUADOR SOBRE EL TRATADO CELEBRADO ENTRE ESTA NACIÓN Y LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE-AMÉRICA.

Quito, 28 de Julio de 1855.—Señor Ministro: Como participé a V. S. en comunicaciones anteriores, tanto oficiales como particulares, había entablado ya algunas negociaciones para obtener de este Gobierno que declarase la caducidad del Convenio de Noviembre, valiéndome de cartas privadas al doctor Aguirre; pero con ellas sólo pude obtener contestaciones generales y vagas, cuyo último resultado era dejar el esclarecimiento del asunto para el regreso de S. E. a Quito.

Llegado que fué el señor Presidente a esta Capital, me dirigí directamente a él, manifestándole la solicitud de mi Gobierno sobre el citado convenio; acerca del cual sostuve prolongados debates, en los que él procuraba desvanecer los argumentos con que por mi parte sostenía la necesidad de declarar sin efecto la expresada Convención.

Entre las muchas razones que me hizo presente el General Urbina, insistió especialmente en que una declaración de esa naturaleza era hasta cierto punto indecorosa para su Gobierno, como que envolvía la confesión de haber obrado precipitada o poco acertadamente al celebrar el tratado de Noviembre. También que un paso como este, era del todo inusitado y que una declaración de esa especie no sólo era una novedad inusitada en el Derecho Internacional, sino que podría producir efectos enteramente contrarios a los que con ella se creían obtener; puesto que

amenaza la independencia de estos Estados. V. E. hallará otros en la seria meditación del convenio.

El simple hecho de la protección de Estados Unidos al Ecuador, introduce en la situación respectiva de los Estados de la América del Sud, una perturbación que puede ser de perniciosas consecuencias. El equilibrio de fuerzas y de recursos de estos diversos Estados, es una garantía de paz y de buena armonía en sus relaciones. Cada cual es, por sí, bastante fuerte para hacer respetar de cualquiera de los otros sus derechos, y no lo es tanto que pueda sentirse dispuesto a ser poco mirado en sus relaciones, poco respetuoso a los derechos de los Estados

---

sólo el trascurso del tiempo sin haberse efectuado la ratificación del tratado, era el más concluyente fundamento contra su existencia, mientras una declaración por parte de este Gobierno en el sentido indicado pudiera hacer creer a los Estados Unidos que les asistían derechos sobre el convenio de Noviembre que habían perdido por la falta de ratificación, derechos que el mismo Gobierno ecuatoriano tácitamente confesaba, pues que pretendía anularlos con la antedicha declaración. Me expuso, además, otras muchas razones, que juzgo inoficioso relacionar a V. S. por ser de menor importancia.

Por mi parte procuré rebatir los argumentos que se me hicieron, representando en favor de la pretensión que sostenía, la conducta hasta cierto punto injuriosa de los Estados Unidos, cuyo silencio acerca del tratado era un encubierto desprecio que afectaba la dignidad pública del Ecuador. Por otra parte, que la declaración solicitada era una satisfacción dada a los Poderes europeos y americanos que protestaron contra el convenio y que ella no podría mirarse como inusitada o rara, porque se expedía a petición de esos poderes o de Chile únicamente, y por último, que no veía como los Estados Unidos pudieran considerar revividos sus derechos sobre el tratado desde el momento que los dejaron perder por una omisión.

Después de largas conferencias en que se repitieron estas y otras razones, me propuso el General Urbina un medio por el cual, sin humillar la dignidad del Ecuador, se alcanzaban los mismos efectos que con la declaración exigida. Me dijo, en consecuencia, que expediría un decreto

vecinos. Esa garantía de paz internacional, de respeto mutuo y de buena inteligencia, desaparecería muy pronto con la protección estipulada. Si el Ecuador provocase invasiones o agresiones, faltando a sus deberes perfectos, hiriendo legítimos derechos de cualquier Estado del Continente, esa protección indeterminada, haría muy desventajosa la situación del Estado ofendido. No serían los elementos y recursos del Ecuador los que habría de temer en su contra, no sería la importancia de éstos la única que pesase en sus decisiones para vindicar sus dere-

declarando sin efecto la concesión hecha a M. De Brissot y al General Villamil de las islas guaneras de Galápagos, por no haber sido entregadas en el tiempo que dicha concesión prefijaba; que el mencionado decreto se comunicaría al Ministro de los Estados Unidos en Quito, añadiendo en la trascripción que se le participaba por afectar a dos ciudadanos de la Unión y por formar parte de la Convención de Noviembre, caducada ya por no haberse ratificado en el tiempo por ella prescrito.

Al decreto anterior se dará publicidad en el periódico oficial de esta Capital, y S. E. me ha prometido que el asunto estará terminado en tiempo para poderlo transmitir a mi gobierno en el próximo vapor.

Esta resolución es el paso más avanzado que he podido alcanzar en la negociación que se me ha encomendado sobre el Convenio de Noviembre, puesto que las exigencias de seguridades para lo futuro no puede obtenerse sin hacer a esta República por parte de la nuestra, las concesiones en que desde el principio ha insistido sobre un tratado de mutua protección contra piratas o filibusteros, lo cual en el concepto de V. S. y en el mio mismo no sería admisible ni ventajoso para Chile. Considero pues, que con la indicada resolución, queda terminado uno de los principales objetos de mi encargo, y en consecuencia espero las últimas órdenes que V. S. se sirva transmitirme.—Dios güe. a V. S.—*José J. Gana.*

Al Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Chile.

Legación de la República de Chile en el Perú.—

NOTA DEL MINISTRO DE CHILE EN EL PERÚ SOBRE EL CONVENIO CELEBRADO ENTRE ESTADOS UNIDOS Y EL ECUADOR.

Lima, 26 de Febrero de 1855.

De conformidad con las citadas instrucciones, y al siguiente día de

chos o someterse a la dura ley de la necesidad, resignándose a ofensas que sin temeridad no podría reparar por medio de la fuerza. El Ecuador, a consecuencia de esta protección se coloca hasta cierto punto fuera del alcance de los medios que, para hacerse respetar, para obtener el cumplimiento de obligaciones perfectas, tienen los diversos Estados del Continente. Si al presente no se divisa caso en que ese mal se haga sentir, aparecerá cuando menos se espere en el curso, no sujeto a previsión, de los acontecimientos políticos de la América.

---

haber sido reconocido en mi carácter público, llamé encarecidamente la atención del Jefe de este Gobierno y del Ministro respectivo, al Convenio entre los Estados Unidos Norteamericanos y el Ecuador. Ambos me manifestaron que comprendían toda la gravedad del acontecimiento a que yo hacía referencia; pero aludiendo a las mil atenciones interiores y del momento de una organización que se esta organizando en circunstancias sobre manera críticas, y a lo delicado del asunto me invitaron a que lo reservásemos por algunos días, ofreciéndome contraerse en lo posible a meditar circunspectamente mis indicaciones, que podrían mejor desarrollarse en una próxima ocasión. Vino a presentármela el contenido de la respetable nota de V. S., número 4 a ella adjunta. Instruido de estas piezas me dirigí sin pérdida de tiempo al Ministerio de Relaciones Exteriores y después de hacer sentir al señor Ureta los grandes intereses que debían impulsar a todos los gobiernos sudamericanos a prestar a ese asunto toda la atención con que ya se habría apercibido por la comunicación de V. S., como el mio lo consideraba, me propuse hacer el análisis del ajuste en cuestión, bajo todos sus puntos de vista, deduciendo de reflexiones esplanadas, que ya se atendiese a las tendencias (más de una vez confirmada por los hechos) de una de las partes contratantes, ya que notoriamente el objeto del Convenio no era más que un pretexto que podía calificarse hasta de ridículo, ya a que, aún suponiendo que existiese materia para un contrato de compra y venta, el contrato pudo muy bien efectuarse sin el protectorado que estipula la convención, de todos modos, al paso que era este un escándalo para la América del Sur, importaba, además, un peligro inminentísimo para cada uno de los Estados que ésta encierra, e evidentemente más próximo y más amenazante para el Perú que para cualquiera de los otros. Se

Pero no es la perturbación del equilibrio de fuerza y recursos, y los peligros que de ella puedan nacer, lo que principalmente preocupa a mi Gobierno, es, si puede el infrascrito expresarse de esta manera, la anulación de la nacionalidad ecuatoriana, la desaparición de uno de los Estados del Continente, que ve como consecuencia inevitable, más o menos próxima, de la protección estipulada. Y, lo que es peor, que con este mal coexistirá el que proceda de la perturbación a que antes se ha referido el infrascrito.

---

contestó por parte del Ministro, que el Gabinete de Lima abrigaba los mismos temores que yo acababa de poner de realce, pero que en un particular tan delicado, careciendo de datos bastantes para apreciarlo con plena exactitud, no se atrevía a avanzar un juicio definitivo, y desconfiaba de sus propias primeras ideas respecto a los medios que deberían adoptarse para atajar el mal. Que aguardaba que tales datos se le suministrasen de un día a otro por la Legación del Perú en Washington, y por el sujeto que como agente público peruano estaba en Quito a la fecha de la celebración del Tratado, quien muy en breve regresaría a Lima. Que estando bien averiguado (aunque no oficialmente) que la precipitada convención había sido ya ratificada por parte del Ecuador, no se veía una emergencia extrema, para dar pasos que podían ser aventurados. Y por último, que quizá será oportuno saber previamente qué juicio formarían de ella las otras naciones. Reproduciendo y esforzando mis observaciones precedentes, repliqué que los hechos y fundamentos sobre que ellas descansaban, y más que todo, la letra misma de la convención de que nos ocupábamos daban mérito más que suficiente para apreciar su naturaleza, sus tendencias y sus resultados; que aunque alguna o algunas Repúblicas de Sudamérica mirasen con extraña indiferencia un peligro que a todas amenazaba, esto no debía detener a las demás en la marcha que les trazaba el deber de conservar su dignidad y hasta su independencia, que por lo que hace a Chile, aunque hubiese de ser solo en el sostén de la causa que afectaba a tantos y a tantos elevados intereses, el solo recogería el honor de sostenerlo por todos los medios posibles y que si decididamente, el Gabinete del señor Ministro persistía en el propósito de obtener nuevos datos para cooperar al mismo fin, era preciso que al menos se apresurase a procurárselos, a lo que conduciría de un

El ejemplo del protectorado de esta especie no ha faltado en la historia de las naciones, y desgraciadamente siempre ha conducido al resultado que teme el Gobierno del infrascrito, más o menos modificado. Bajo protecciones de esa especie las naciones protegidas han perdido su nacionalidad, su gobierno propio, han encontrado un Señor en el protector. La protección de países poderosos conduce, a poco andar, a los Estados débiles a una sumisión a voluntades extrañas.

El Ecuador sometido a la protección de los Estados

---

modo muy eficaz al que acreditase una Legación en el Ecuador, que pudiese obrar en el mismo sentido que Chile, en el caso no dudoso para mí, de que el enviado nada encontrase que modificara el aspecto que presenta *prima facie* un acto sin ejemplo en la historia de aberraciones de gobernantes que se pretenden patriotas y bien intencionados. Conviniendo en mi última indicación que hice de intento con algún calor para contraponerla a la exagerada prudencia que notaba se me dijo en respuesta, atrincherándose siempre en la falta de antecedentes que ya se había pensado acreditar un Ministro para Quito, y se me ofreció acelerar su nombramiento. Sé que en efecto se acaba de proponer la Legación a un sujeto de capacidad y experiencia, don Cipriano Zegarra, que antes de ahora ha representado al Perú en diversos países. Se me asegura también que la aceptará, pero si así no sucediese no omitiré ninguna diligencia a fin de que el nombramiento se haga en breve, en alguna otra persona, pues reputo muy oportuno que el Ministro para el Ecuador que me anuncia V. S., saldrá de Chile antes de pocos días, encuentre allí un agente peruano con quien ponerse en relaciones.—*L. R. Irarrázaval.*

Legación de Chile.—

NOTA DEL MINISTRO DE CHILE EN EL ECUADOR SOBRE EL CONVENIO CELEBRADO POR ESTE PAÍS Y ESTADOS UNIDOS

Quito, Junio 2 de 1855.—Señor Ministro.—Habiendo llegado a mi conocimiento la noticia de la probabilidad que existe para juzgar que el Senado de los Estados Unidos, no prestara la ratificación requerida al Convenio de Noviembre se impone desde luego la necesidad de provocar por parte de este Gobierno algún acto que manifestasen la situación

Unidos tendrá durante algún tiempo las apariencias de un Estado independiente, y en seguida entrará a figurar como una colonia norteamericana. Pero no es éste el único mal de que aquí se seguirá. El espíritu que ha presidido al convenio de 20 de Noviembre, el ejemplo del Ecuador y los mismos medios puestos en juego, no dejarán de hacer sentir su influencia en otros Estados del Continente; y si los Estados, a quienes más o menos de cerca amenaza este peligro, dejan en una indiferencia culpable consumarse este primer hecho, si no hacen en

---

del gabinete ecuatoriano de considerar caducada la referida Convención.

Por la nota de US. N.º 10 he visto confirmado esta indicacion que ya tenía anticipada; pero tanto entonces como ahora he juzgado que no sería prudente manifestar esta solicitud sino de una manera indirecta como ya lo he hecho porque sobre no ser todavía más que un rumor incierto la expresada noticia, toda indicación formal de mi parte se podría rechazar con la plausible razón de ser necesaria la reunión del Congreso de esta República para que el Gobierno manifieste oficialmente su resolución de no revivir el Tratado de Noviembre.

Mas llegada que sea la oportunidad no descuidaré en asistir en la prevención que me hace V. S. y mientras tanto, he procurado ya y procuraré en adelante tomar las providencias necesarias para conseguir de este Gobierno ese paso decisivo.

Dios guarde a V. S.—*José Francisco Gana.*

Legación de Chile.—

NOTA SOBRE LA CONCLUSIÓN DEL CONVENIO CELEBRADO ENTRE ESTADOS UNIDOS Y EL ECUADOR

Quito, Agosto 13 de 1855.—Señor Ministro.—En consecuencia de lo que participe a V. S. en mi nota N.º 14 se ha expedido el decreto a que en ella hice referencia, en los términos siguientes que copio a la letra:

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL ECUADOR.—Quito, 9 de Agosto de 1855.—El infrascrito Ministro de Relaciones Exteriores del

tiempo esfuerzos para conjurar, en esta primera tentativa, las que surgirán con el buen éxito de la presente, quizás pudiera anunciarse que la generación actual está llamada a ser testigo de actos repetidos de esa especie, a ver con amargo pesar, y con desgarrador arrepentimiento por su imprevisión en acudir al mal cuando principiaba, desaparecer sucesivamente nacionalidades americanas, Estados que la lucha gloriosa de la independencia hizo alzarse radiantes con el heroísmo de sus fundadores.

Después de este peligro, no hay para qué indicar otros

Ecuador tiene el honor de dirigirse a S. E. el señor Ministro Residente de los Estados Unidos, y de adjuntarle copia certificada de la resolución que ha dado el Gobierno del Ecuador declarando insubsistente la concesión de la 5.ª parte del producto del guano denunciado como existente en las Islas de los Galápagos por el señor Benjamín en calidad de apoderado del señor de Busott, ambos ciudadanos de los Estados Unidos, y por el señor General José Villamil. Aunque el convenio de 26 de Noviembre de 1854, celebrado con el infrascrito, S. E. el señor Ministro Residente, caducó desde el 20 de Abril último por no haberse verificado el canje de las ratificaciones, ha creído el Gobierno del infrascrito poner dicha declaración en conocimiento del Gobierno de los Estados Unidos por el respetable órgano de Ud. atendiendo a que en el art. 2 del expresado arreglo, se hizo referencia al privilegio concedido a los supuestos descubridores del guano.

El infrascrito tiene la honra de suscribirse del Excmo. señor White con la más distinguida consideración, muy atento y seguro servidor.—*Marcos Espinel.*—Al Excmo señor Ministro Residente de los Estados Unidos.

Esta declaración ha terminado en mi concepto y de una manera satisfactoria la negociación que me está encargada sobre la caducidad del convenio de 20 de Noviembre, como que manifiesta de un modo claro y concluyente que el Gabinete ecuatoriano lo ha considerado sin efecto alguno desde que los Estados Unidos no le prestaron la ratificación necesaria en la época que en él se prefijaba para este acto.

Debo sin embargo advertir a V. S. que a pesar que este Gobierno y yo estábamos convencidos en la parte sustancial del decreto, antes copiado, me fué necesario sostener repetidas veces, vivas y prolongadas discu-

de los que envuelve el convenio, y que V. E. no podrá menos de presentir con su lectura.

Que Estados hermanos se degraden abdicando de su nacionalidad, es para el Gobierno del infrascrito una calamidad que no podrá ver acercarse y desenvolverse, sin hacer todos los esfuerzos posibles para contrariarla, para alejarla de los Estados Sudamericanos. Y considera un deber imperioso de todos los Estados de la América del Sur el obrar del mismo modo; y con el designio de unir a los esfuerzos comunes que habrá de emplearse en los que él se propone hacer, ha recibido el infrascrito orden de su Gobierno de dirigirse al de V. E. Desde luego el Gobierno del infrascrito ha resuelto representar al Ecuador los peligros que ese convenio envuelve para la independencia de esa República, así como para cada uno de los Estados del Continente. Cualquiera que pueda

---

siones para conseguir que en su redacción se abrazase el doble objetivo que me proponía, esto es que en él tanto se comprendiese la mente esplícita y terminantemente manifestada de este Gobierno acerca del anulamiento de la anunciada convención cuanto que la citada declaración estuviese concebida en términos que llenasen cumplidamente los deseos que a este respecto abrigaba mi Gobierno.

Con la referida resolución parece terminar de lleno la referida negociación bajo el punto de vista en que V. S. se ha servido considerarla, y como por otra parte no me ha sido posible llevar más adelante mis exigencias, sin embargo de los continuos esfuerzos que he empeñado desde mi última comunicación, me asiste la esperanza que V. S. mirará como felizmente satisfecho el objeto de mi encargo y puntualmente cumplidas las instrucciones que dirigen mi misión, por lo que espero que V. S. tendrá a bien comunicarme sus últimas ordenes.

Dios guarde a V. S.—*José Francisco Gana.*

---

(1) A la misión del General Gana se le puso término el 30 de Agosto de 1855 por haber terminado su principal objeto cerca del Gobierno del Ecuador, relacionado con el Tratado celebrado con los Estados Unidos de Norte América

ser el resultado de esta representación, es paso indispensable; y según el espiritu que anima al Gobierno y pueblo ecuatoriano, puede ser de bastante provecho. El Gobierno del infrascrito se propone llamar la atención del Gobierno ecuatoriano a sus propios peligros como a Estado amigo, despertando en él los sentimientos de nacionalidad y patriotismo; y al de los otros Estados, usando del perfecto derecho de poner sus nacionalidades a cubierto de males que se ven surgir del convenio de 20 de Noviembre. Si de esta manera se lograse influir en sus consejos, con la debida oportunidad, pudiera, retrocediendo el Ecuador en este negocio, no llevar adelante el convenio ajustado.

Pero este resultado no puede esperarse, sino de la acción inmediata de agentes diplomáticos cerca de aquel Gobierno. Es preciso aprovechar toda ocasión, todo incidente que favorezca el propósito, y hacer sentir de una manera más viva, más en detalle, como puede hacerse en conferencias y no en notas escritas, lo que el convenio envuelve, lo que de él tememos. En consecuencia, el Gobierno del infrascrito enviará en breve un Ministro Plenipotenciario a Quito con este fin especial. Si el Gobierno de V. E. hiciera lo mismo pudiera obtenerse un éxito que no darán los esfuerzos de un Ministro solo. El interés inminentemente americano a que tratamos de atender, hace esperar al infrascrito, con confianza, que el Gobierno de V. E. se apresurará a enviar su representante al Ecuador.

Si el tiempo que habrá de transcurrir antes de poner en acción los esfuerzos de los Estados SudAmericanos en este negocio, diese lugar a que el convenio hubiese pasado por todos los trámites constitucionales, de manera que

por muy bien dispuesto que estuviera el Gobierno Ecuatoriano, no pudiera ya volver atrás, aun podría conjurarse el peligro ejercitando los esfuerzos en otro campo. El convenio, según el artículo 12, debe durar un año, si al fin de este tiempo el Gobierno Ecuatoriano no fuese deudor de los Estados Unidos. Si se lograse decidir al Ecuador a no librar por las cantidades que el convenio le acuerda, a no hacerse deudor de los Estados Unidos, al fin del año quedaría aquel sin efecto.

Aun en el caso de haber recibido el Ecuador una parte del empréstito, si su Gobierno se penetrase cuánto importa a su independencia hacer concluir el convenio, podría hacer un esfuerzo para pagar las cantidades recibidas; y en último caso, a los Estados interesados, entonces incumbiría facilitar al Ecuador las sumas que debiese a los Estados Unidos, concurriendo proporcionalmente cada uno de ellos. No creo que el sacrificio que esto demandase no sea muy debido a los intereses de la independencia americana en cuyo obsequio se haría.

El éxito de estos esfuerzos, que sólo pueden prometer frutos ejercidos inmediatamente por los Agentes de los Gobiernos a quienes interesa, depende muy principalmente de la disposición de ánimo del Gobierno Ecuatoriano. Pero no es de dudar que consultando el interés nacional en este convenio, el Gobierno Ecuatoriano vuelva sobre sus pasos, hecho cargo de un peligro en que quizás hizo poco alto al principio. Es además de esperar que la opinión del pueblo ecuatoriano se haya pronunciado contra el convenio e influya en la marcha del Gobierno; y es indudable que cuando esa opinión se encuentre sancionada por el voto de varios Estados a quienes preocupan los peligros del convenio, se muestre con más fuerza y ayude

a los mismos diplomáticos que vayan a hacer valer ante el Ecuador los intereses de la América del Sur, y su derecho a asegurar su propia independencia. Los esfuerzos amistosos pueden, en fin, recibir el apoyo de la defensa de legítimos derechos; y reclamarse ya como de estricta justicia contra actos que perjudican a derechos tan capitales como la independencia; como la seguridad de la nacionalidad de un Estado.

El Gobierno del infrascrito no vacila en contar con la cooperación eficaz del de V. E. en este grave asunto, y se limita a representar a V. E. cuanto importa que se obre con prontitud.

En el entretanto el infrascrito ofrece al Excmo. señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República de ..... los sentimientos de su alta y distinguida consideración.—*Antonio Varas.*

Está conforme.—*José Eugenio Vergara,* Oficial Mayor Interino.—Esta nota ha sido confrontada con la que existe en el Archivo General de Gobierno, departamento de Relaciones Exteriores, Correspondencia de los gobiernos extranjeros, tomo III.

N.° 48. De don Antonio Varas.—

Santiago, Febrero 14 de 1855.

Señor don Manuel Blanco Encalada:

Mi estimado amigo: Desde que escribí a Ud. mi anterior, nada de nuevo ocurre por acá. La protección de los Estados Unidos al Ecuador continúa ocupando la prensa y siendo objeto de serios temores. Nosotros participamos de ellos y por la correspondencia oficial verá Ud. lo que hemos hecho y pensamos hacer.

El General Gana (1) se ha resuelto a ir a Quito de Ministro Plenipotenciario, y saldrá a fin de mes. No quedará por diligencia de nuestra parte el que los yanquis no se traguen al Ecuador; haremos lo que podamos por contrariarlos.

Ud. no pierda oportunidad de tentar el modo de ver de ese Gobierno y lo que podamos apreciar de él.

Suponiéndolo a Ud. fuera de París a la llegada de la correspondencia del presente vapor, me dirijo a Marcó para que arregle la venida de Courceille Seneuil. Si Ud. estuviera en París, le reitero mi anterior recomendación.

En orden a vapores, don Josué Wadington ha dicho que no puede hacer nada. Le he pedido que escriba a los agentes o directores de la Compañía Brasilera, para que queden en disposición de entenderse con Ud.

Que Ud. se conserve bueno y disponga de su amigo.— *Antonio Varas.*

N.° 49. De don Antonio Varas.—

Santiago, Febrero 27 de 1855.

Señor General don Manuel Blanco:

Mi estimado amigo: Completamente de acuerdo con Ud. en su modo de ver respecto de nuestra marina y respecto del caso de *La Bella Margarita*, trataremos de aprovechar sus indicaciones. Es verdad que Ud., mirando la cuestión general de marina bajo un aspecto, ha encontrado más inconvenientes de los que tiene motivo de temer. Si Ud. se fija en el reverso de la medalla, qui-

(1) Don José Francisco Gana y López.

zás convenga que aunque malo lo que existe, debemos conservar cierta franqueza en la nacionalización de buques.

En la cuestión oficial de la *Bella Margarita* (1), estoy completamente de acuerdo con Ud. Oficialmente digo a Ud. que exprese al Gobierno francés cuán satisfactorio nos ha sido esta muestra de simpatía. Celebro que en esta ocasión haya obtenido Ud. una contestación de estimación de parte de M. Drouy de Lhys y que Ud. cuente con la amistad de Ministros con quienes habrá de entenderse.

---

(1) El bergantín chileno *Bella Margarita* arribó al puerto de Burdeos, tripulado por doce marineros, de los cuales nueve eran extranjeros y tres chilenos, contraviniendo el decreto de 25 de Enero de 1847, consecuencia de la ley de navegación de 1836, que dispone, entre otras condiciones, para que los buques sean considerados como chilenos, que tengan por lo menos la mitad de su tripulación compuesta de individuos nacidos en el país.

La aduana del puerto francés se negó permitir a los armadores desembarcar su carga, fundada en la reciprocidad establecida en el tratado de Comercio celebrado entre ambos países en 1846, en virtud del cual se concedían franquicias a los ciudadanos de ambos países para realizar su comercio, pero sujetos a las respectivas legislaciones, para caracterizar su nacionalidad.

Condescendencias amistosas del Gobierno francés, permitieron a los cargadores desembarcar sus mercaderías y librarse de los fuertes derechos diferenciales que habrían tenido que satisfacer por no encontrarse comprendidos dentro de la cláusula de nación más favorecida.

El Gobierno de Chile, en nota de 27 de Febrero de 1855, dirigida al Ministro de Chile, Almirante Blanco, decía: «Al Gobierno ha sido muy satisfactorio la muestra de amistosa deferencia hacia Chile que ha dado el Gobierno de Su Majestad el Emperador de los Franceses, acogiendo favorablemente la representación de US. a nombre de los cargadores de la *Bella Margarita* US. cuidará de aprovechar la primera oportunidad que se le presente, para dar las gracias a ese Gobierno por su tolerancia amistosa en favor de los intereses de nuestros nacionales».

No considero oportuno la publicación de las notas. En esta parte tenemos por regla un sistema de reserva, y perturba ver la publicación de esta especie de notas; si dan un bien pasajero, privan de ventajas ulteriores. Son preferencias de que debemos complacernos sin ostentación.

Nada de importante por acá. Seguimos como siempre. Irene me encarga salude a Ud. y a la señora a su nombre, del modo más afectuoso, y yo me suscribo como su afmo. amigo y S. S.—*Antonio Varas.*

N.° 50. De don Antonio Varas.—

Santiago, Marzo 29 de 1855.

Señor don Manuel Blanco Encalada:

Mi muy estimado amigo: Le hago al presente en Roma, y deseo que esa visita a la ciudad Santa haya sido para Ud. grata y que encuentre allí algo de lo que dulcifica los sinsabores y penalidades de que está sembrada la vida; Ud. sabe cuan amigo soy de Ud., cuanto lo aprecio para poder estimar, cuan vivo es en mí ese deseo y cuanto me complacería saber que su residencia en Roma ha tenido en su espíritu y en su corazón, esa influencia bienhechora.

He leído con particular satisfacción los recuerdos que Ud. hace de mí y de Irene para cuando vuelva a Chile, y las muestras de estimación que recibe del Gobierno del Emperador me interesan muy de cerca. Veo al amigo hablarme como amigo, y veo al amigo estimado y atendido como lo deseo. Su parte tiene mi egoísmo de chileno. Veo

esas muestras de simpatías al país y a su representante, y me complazco.

Estaba seguro de que sostendría con honor la bandera, que la dejaría bien puesta.

No soy tan filósofo como Ud. se imagina, que no dé toda la importancia que tienen asuntos diplomáticos que honran a mi país y lo dan a conocer.

Aquí seguimos como de ordinario. Las elecciones se han hecho con toda tranquilidad en Santiago y en todos los puntos de que se tiene noticias. Sólo en Copiapó se notaba alguna excitación, y no sabemos todavía cuál haya sido el resultado. Suponemos con fundamento que nada ocurre.

Deseando a Ud. toda salud y tener el gusto de verle por acá en 1856, me suscribo como su afmo. amigo.— *Antonio Varas.*

N.° 51. De don Antonio Varas.—

Santiago, Abril 14 de 1855.

Señor don Manuel Blanco Encalada:

Mi estimado amigo: He recibido su carta de 15 de Febrero. Nada tengo que decir ya a Ud. sobre telégrafo, sobre encargo a Roma, y sobre hermanas de la caridad. Que se haga sobre cada cosa lo que a Ud. le sea posible por alcanzar éxito, es lo que deseo.

Me parece que se podrá aceptar la propuesta del joven que había recomendado el príncipe Murat, puesto que tiene la competencia, que expresa en una nota a Ud., en ciencias físicas. Puede Ud. convenir en que vendrá, sea como inspector de telégrafos con la asignación de ocho-

cientos pesos, sea para tomar a su cargo la enseñanza de física en alguno de los colegios del Gobierno. Si es competente y activo, me parece que lo primero, es decir, el cargo de inspector de telégrafos será lo que se le confiera. Pero queremos esa libertad de elección, entre las dos ocupaciones indicadas, para evitarnos dificultades y cumplir en regla lo que se le ofrezca. Supongo que él deseará venir en virtud de un convenio formal. Si así fuere, celebre Ud. ese convenio por un término de cuatro a cinco años y sin más condiciones, que el servir como los demás empleados del país y percibir su sueldo. Nada de habitación, comida, etc., que son causa de muchos embarazos en otros contratos. Si Ud. forma de él buena idea y creyere que nos ha de ser bien útil, extienda el sueldo a novecientos pesos y a costearle el pasaje. Ud. puede también anticiparle que no sólo ese sueldo podrá gozar por acá, si sus aptitudes lo habilitan para otros cargos y servicios análogos.

Siento que su hijo Florencio sufra en su salud. No vacile en mandarlo a Chile si así se lo aconsejan los médicos. Súplalo Ud. del modo que le parezca mejor y cuente con que le autorizaremos para el gasto de los treinta pesos mensuales, de que me habla en su carta, para una persona que le escriba y que sea de su confianza. Hágalo Ud. así tan pronto como Florencio decida venirse, y dé cuenta. Si hallamos a quien enviarle y que llene bien el puesto, irá: pero mientras tanto adopte el partido de nombrar sustituto. No anticipo la autorización oficial porque es bastante que Ud. lo haga, y dé cuenta, que será aprobado.

Ya hemos pasado por acá la época electoral. En todas partes ha habido orden y triunfado los candidatos minis-

teriales para diputados, con excepción de Copiapó y Lontué. La elección de Senadores ha dado un resultado satisfactorio.

Esperamos mañana las de Municipales, que parece excitarán algo los partidos en La Serena y Copiapó. Habrá agitación y nada más. El país sigue su marcha ordinaria.

Que Dios lo conserve a Ud. bueno, así como a su señora, y que disponga de su amigo.—*Antonio Varas.*

N.º 52. De don Antonio Varas.—

Santiago, Abril 29 de 1855.

Señor don Manuel Blanco.

Mi estimado amigo: No dé Ud. paso para la venida de capellanes para las hermanas de caridad, aunque esto sea posible, si no se puede obtener que vengan al mismo tiempo las hermanas. Estas últimas son necesarias; los otros serán de algún provecho.

Me parece bien el arreglo que Ud. ha hecho respecto de los empleados para el telégrafo. Si la factura ha sido como se indicaba, hecho de menos las máquinas para las estaciones.

Por aquí seguimos como de ordinario. Las elecciones tanto de Diputados como de Municipales han pasado ya. Lo único que tenemos es la separación de (1) Ochagavía del Ministerio, cosa que sentimos mucho, porque es de lo poco bueno que el país tiene en hombres públicos. Aun no sabemos quien entrará en su lugar.

Su muy afmo.—*Antonio Varas.*

---

(1) Don Silvestre Ochagavía.

N.° 53. De don Antonio Varas.—

Santiago, Mayo 14 de 1855.

Señor General don Manuel Blanco.

Mi estimado amigo: Estamos a mitad de Mayo, es decir, en vísperas de apertura de Cámaras, y Ud. sabe que en esta época se aumentan las tareas; seré, pues, breve.

Lo más notable que tenemos por aquí es la separación definitiva de Ochagavía y su reemplazo por don Francisco Javier Ovalle Bezanilla. El primero estaba con su salud quebrantada y necesitaba descanso. Acerca del segundo, como Ud. sabe, tiene aptitudes y es de esperar que salga bien en su ensayo.

Seguimos como de ordinario. Debemos esperar alguna excitación en la Cámara de Diputados, más que en los tres años anteriores, pero confío en que no saldrá de ahí.

Deseo a Ud. muy buena salud, así como a la señora, y que disponga de su afmo. amigo.—*Antonio Varas.*

N.° 54. De don Antonio Varas.—

Santiago, Mayo 30 de 1855.

Señor General don Manuel Blanco.

Mi estimado amigo: Estamos en vísperas de las sesiones del Congreso, y Ud. sabe que en tales épocas la tareas se aumentan. Pero esto no será motivo bastante para que me prive del placer de saludar a Ud. y acusar recibo de su carta de 31 de Marzo.

Me gusta la manera como piensa tratar sus negocios

en Roma, y le deseo el éxito más cabal y completo, no sólo por lo que interesa al país, sino por lo que toca a Ud., por ser Ud. el negociador, y deseo que como tal, Ud. logre entenderse con esas gentes y llenar su comisión como Ud. lo desea.

De los asuntos de que me habla en su carta, nada tengo que decirle. Sólo le recuerdo que cuando vuelva a París, aproveche la primera oportunidad para entrar en arreglos con la Compañía Brasilera de Vapores.

Seguimos acá como de ordinario, en tranquilidad y avanzando. Dios conserve a Ud. y su señora en toda salud y felicidad.—*Antonio Varas.*

N.° 55. De don Antonio Varas.—

Santiago, Junio 14 de 1855.

Señor General don Manuel Blanco.

Mi estimado amigo: He recibido su estimable del 15 de Abril, y celebro que Ud. y su familia se conserven buenos, así como su señora.

Me ha gustado que Ud. haya allanado el tropiezo que había detenido a Marcó en el arreglo con Courceille Seneuil. Que venga pronto por acá, que hombres de esa clase nos hacen falta.

El Perú sigue en una situación tirantona, Bolivia en su marcha ordinaria. Del Ecuador sabemos que quedó sin efecto el convenio de Noviembre con los Estados Unidos. Por aquí seguimos como siempre. Los señores de las Cámaras siguen muy tranquilos.

Escribo a última hora y con mucho apuro. Será hasta el siguiente vapor.

Su afmo.—*Antonio Varas.*

N.° 56. De don Manuel Blanco Encalada.—

Roma, Mayo, 3 de 1855.

Señor don Antonio Varas.

Mi querido amigo: Aquí me tiene Ud. desde el 27 del p. p., en esta capital del mundo, cuyos recuerdos, a vista de los monumentos de su antigua grandeza, ejercitan sin descanso el pensamiento de aquel que los contempla, al lado de los grandiosos también levantados, por la dominación de la Cruz y el Gobierno de los Papas. El pensamiento pagano me domina, en el primer momento, destilando algunas gotas de tristeza sobre el corazón, cuando comparo la existencia pasada de este pueblo rey y dominador del mundo, con la presente, pobre, humillado, sucio y mendigo.

Luego que llegué aquí, fuí a verme con el Cardenal Antonelli, que me recibió con los testimonios de la mayor consideración y amabilidad, teniendo aviso anticipado de mi venida por el Nuncio de Su Santidad en París, el cual me recomendaba calurosamente en virtud de las relaciones amistosas que mantengo con este señor. El diez presenté mis credenciales a Su Santidad con un corto discurso, muy cristiano y lleno de unción y respeto, en el cual le expresaba los sentimientos y los votos del Gobierno y del pueblo chileno. El Papa, manifestó complacencia oyéndome, y me contestó en términos muy lisonjeros para Chile, asegurándome de la grata memoria que conservaba de éste, y de sus deseos de darle muestras de su cariño, añadiendo cuanto celebraba que el Gobierno de Chile me enviase, pues no dudaba que nos entenderíamos. Me ha-

bló con poca estimación de Irarrázaval (1). Desentendiéndome de esto, le dije solamente el deseo de que me manifestó de que Chile hiciera un Concordato y diese el ejemplo a las demás repúblicas americanas de pedir el patronato, que después de llenar el objeto especial de mi misión y que era solicitar de Su Santidad las dos cosas que le indiqué, tendría el honor de presentarle sustancialmente el mismo proyecto de Concordato que el anterior Ministro había presentado a Irarrázaval, asegurándole que mi Gobierno lo aceptaría tal como lo presentara. Respecto a la renuncia de Tocornal, me dijo que, a la que éste le había elevado, le contestó exigiendo que admitiese el cargo y concediéndole algunos privilegios que el mismo Tocornal le había pedido, sometiéndose a su mandato; que era preciso que renovase éste su renuncia, para poder satisfacer los deseos del Gobierno. Tocante a la facultad para los Obispos, de dispensar para los matrimonios mixtos, me indicó únicamente que en este asunto era preciso proceder con mucho pulso y economía, y que sólo podría hacerse señalando un determinado número. No siendo esta visita, sino de pura presentación, no me pareció oportuno entrar en materia, y me limité a decirle que la Iglesia de Chile debía merecerle un particular favor, pues se encontraban a su cabeza prelados de sabiduría y de ejemplar virtud, sostenida por un Gobierno ilustrado, moderado y piadoso, y de todo un pueblo al cual jamás había abandonado la más ardiente fe católica. En seguida me fuí a ver al Cardenal Antonelli, a quien pedí me señalase un día y hora en que pudiese exponerle

(1) Don Manuel Luis Irarrázabal, Ministro de Chile en Europa antes de 1850.

el objeto principal de mi misión y todas las razones (sin perjuicio de hacerlo oficialmente) que obran en el ánimo de mi Gobierno, para las solicitudes que presentaré. Quedó en prevenírmelo y espero.

En mi última carta olvidé indicar a Ud. que he sabido por personas dignas de crédito que el Encargado de Negocios de España que ha ido a relevar a Tavira; es un bicho peligroso para nuestro pueblo, pues es de aquellos republicanos de España, exaltado y pasionista de taberna. Me ha disgustado altamente esta elección para un país como el nuestro, en su actual estado de Gobierno y de principios, y estoy muy tentado de escribir a Infante, que es amigo mío, y Presidente del Congreso, dándole las gracias por la preferencia que se ha hecho de nosotros para enviarnos esa alhaja de escaparate; añadiéndole mis gracias anticipadas, si pone de su parte los medios de relevarle del puesto.

Espero impaciente la correspondencia que debe haberme traído el vapor que supongo ya en Inglaterra. Quedo como siempre de Ud. affmo. amigo.

Mis respetos a su bella Irene, con mis recuerdos al Presidente. Cuando vuelva a Chile llevaré a la primera un rosario bendito por el Papa y algunas indulgencias.— *Blanco Encalada.*

N.° 57. De don Antonio Varas.—

Santiago, Julio 14 de 1855.

Señor don Manuel Blanco.

Mi estimado amigo: Grato me ha sido saber por su apreciable que ha llegado felizmente a Roma y que ha

sido bien recibido. Deseo que siga en la misma felicidad y que obtenga lo que pretendemos.

Mucho siento que su Santidad crea necesario nueva renuncia de Tocornal para resolver como deseamos. En este negocio es preciso que Ud. haga todo empeño y que no ceda. Ud. puede hacer presente que el Gobierno está resuelto a no volver atrás, que si no se deja a un lado a Tocornal, no propondrá ni aceptará ningún otro nombramiento, y que de los males que se siguieren de la falta de obispo en Ancud, no se cree con ninguna culpa, porque ha cumplido los medios prudentes de evitarlos. Tocornal no sirve, convendría más disponer de su renuncia; faltaría el Gobierno a su deber proponiendo otro. Tocornal hizo su renuncia aquí ante el Gobierno y fué aceptada; en ese concepto puede resolver Su Santidad apoyándose en la misma renuncia de cuya pieza remito a Ud. copia.

Repito que en este negocio Ud. debe sostenerse tenazmente y que vale más allanar este tropiezo que los otros encargos.

Ha llegado aquí el Encargado de Negocios español y no parece gran cosa. Creo que Ud. la habría acertado escribiendo a Infante como había pensado.

Estoy medio mal de salud y suspendo ésta. Aquí seguimos sin novedad.

Su affmo.—*Antonio Varas.*

N.° 58. De don Antonio Varas.—

Santiago, Julio 14 de 1855.

Señor don Manuel Blanco.

Mi estimado amigo: Envío a Ud. copia de la renuncia de Tocornal para que en câso necesario, sirva de base a S. S. para resolver. Me parece que, si tiene dificultades, por una renuncia, pueden convenir en que Ud. les pase copia de la que hizo al Gobierno y apoyarse en ella, para resolver. No pediremos a Tocornal nueva renuncia y si S. S. no conviene continuaremos en el estado actual. Ancud continuará sin obispo. No propondremos, ni admitiremos otro, ni a Tocornal lo aceptaremos.

Es menester que en este negocio tome todo empeño. Es el objeto capital de su misión. Si no lo alcanzara, se habrá frustrado lo que más deseamos.

Su affmo.—*Antonio Varas.*

N.° 59. De don Antonio Varas.—

Santiago, Julio 30 de 1855.

Señor don Manuel Blanco.

Mi estimado amigo: Ud. debe estar penetrado de la parte que he tomado en su justo pesar. Soy su verdadero amigo, y las desgracias de Ud. las miro con el interés de propias. Pero a que molestar a Ud. con manifestaciones excusadas. Como amigo deseo a Ud. la resignación y la entereza de alma que ha menester.

Va su carta de retiro. Acá veremos cómo llenar el puesto que Ud. deja. Siento que Ud. no haya permanecido por allá hasta el momento en que, sin motivos como

el que apremia su viaje, hubiera Ud. deseado, por más que me sea grato tener a Ud. por acá.

Se hará lo que Ud. desea respecto de sus hijos Florencio, Julio y Adolfo. Va también la orden para los agentes.

Hubiera deseado que Ud. hubiese podido concluir sus negocios en Roma; pero que hemos de hacer. Doy mucha importancia a esos arreglos y tenía fe en que Ud. podría llevarlos a término.

Nada de importancia por acá que haga variar nuestra marcha ordinaria. Que Ud. se conserve bueno y con animo más tranquilo así como toda su familia desea su siempre amigo.—*Antonio Varas.*

N.° 60. De don Antonio Varas.—

Santiago, Agosto 30 de 1855.

Señor don Mannuel Blanco.

Mi estimado amigo: Con este vapor envío a Ud. nota en que se le envía la licencia para venir y el aviso al Ministro de Negocios Extranjeros a fin de que consulte lo que más le convenga sobre la forma en que desea emprender su viaje a Chile.

Mucho celebro vuelva Ud. dispuesto a hacer un último esfuerzo para llegar a resultado en los negocios de Roma, porque nos interesan y las oportunidades de allanarlas son raras.

Por acá seguimos como de ordinario, aunque con mucha escasez de tiempo, por ser últimos días de sesiones del Congreso.

Que Ud. se conserve bueno y que disponga de su afmo. amigo.—*Antonio Varas.*

N.º 61. De don Antonio Varas.—

Santiago, Septiembre 14 de 1855.

Señor don Manuel Blanco Encalada.

Mi estimado amigo:

No han tenido la influencia que Ud. ha temido las elecciones de Copiapó y Molina. Hemos marchado perfectamente bien hasta ahora, y confío que así seguiremos en adelante. Nuestra atmósfera moral ha descargado su electricidad sobre mejoras, y ya nos tiene Ud. con una sociedad organizada para construir un ferrocarril de Santiago a Talca. Que estas bonanzas persistan y habremos alejado las borrascas que se asemejan a las de 1851.

Celebro vuelva dispuesto a hacer nuevo viaje a Roma para concluir los asuntos que inició. Ojalá logre su objeto especialmente respecto del obispado de Ancud.

El vapor anterior lleva la licencia que Ud. deseaba; el presente le lleva el duplicado. Soy su afmo. amigo.—*Antonio Varas.*

N.º 62. De don Manuel Blanco Encalada.—

Paris, Agosto 31 de 1855.

Señor don Antonio Varas.

Mi querido amigo:

Recibí la de Ud. de 29 de Junio. Celebró la continuación de la marcha tranquila y próspera del país, y no dudo que a mi vuelta encuentre adelantos sorprendentes

para tan corta ausencia. Veo con placer acercarse ese momento que me proporcionará poder repetir aquellas agradables noches que, pasaba mano a mano con Ud. y su amable Irene, en tertulia de franca y cariñosa amistad. Muchas materias llevo conmigo que harán variable nuestras conversaciones, sin dejar tampoco de mostrar al amigo la profunda herida, que sangra en mi corazón para templar el dolor, derramando algunas gotas en su pecho.

Tuve mi conferencia con Mr. Berardi (1) y, según hemos hablado y convenido, tengo que volver a Roma a últimos del mes entrante para concluir satisfactoriamente según me asegura, todos los encargos de mi misión y un pronto despacho. Me preparo, pues, para emprender ese nuevo viaje, a pesar de que el cólera ha entrado en esa ciudad, porque sería para mí muy lisonjero obtener para mi Patria el resultado que se desea, pudiendo de este modo satisfacer la confianza que el Presidente y Ud. han depositado en mis cortas aptitudes. Pero desgraciadamente las palabras halagüeñas de estos señores de sotana, e italianos, me inspiran poca fe. Mas de mi parte no desmayo en mis esfuerzos. Para disponer el ánimo de ese Gobierno en favor del proyecto de Concordato he tomado la cuestión de un modo que he conocido le ha hecho impresión. He aquí sustancialmente mi raciocinio: Chile está en posesión de lo que propone desde su origen; su Iglesia es y ha sido siempre regida por prelados virtuosos e ilustrados y con un clero ejemplar; el pueblo es eminentemente católico, y Su Santidad lo conoce y lo estima, y no ha hecho jamás la menor objeción al ejercicio de sus derechos. Los principios que sostiene el Gobierno de Chile merecen la

(1) Cardenal, Subsecretario de Estado de la Santa Sede.

confianza y la aprobación de todos los hombres de orden y religiosos, y es el solo pueblo de la América Española, que ha sabido evitar las garras de la anarquía y marchado con una prosperidad asombrosa, presentándose como la única tabla de salvación a las otras Repúblicas hermanas. Las personas que componen el Gobierno, a más de ser guiadas por una ardiente fe cristiana y católica, están convencidas como hombres de estado, que un Estado no puede existir, sin tener por base la religión, y con mayor ventaja, si hay unidad en la creencia. Ahora, pues, es preciso confesar que a pesar de todas estas ventajas la mala semilla que circunda el mundo y que parece impregnada en su atmósfera ha prendido también en algunas cabezas en Chile y no hace mucho que acabamos de experimentar sus malos efectos costando la sangre y el dinero de los buenos, la represión de los esfuerzos de los innovadores y revolucionarios. En estas circunstancias, que deben ser conocidas de S. S., con el ejemplo del Piamonte, de la Suiza y de la España, y desde una distancia de más de 3,000 leguas, el Gobierno de Chile me manda con ese proyecto de Concordato que es en sustancia el mismo presentado por el Ministro de S. S. a mi antecesor Irarrázaval. El no hace más que consignar lo existente y aun cede algo a S. S. como prueba de veneración y de respeto de parte de aquel pueblo. Esto existente es bueno, pues, ¿por qué no sancionarlo? El interes de la Iglesia mismo lo aconseja y yo lo imploro como una muralla de defensa que nos cubrirá de los ataques de los innovadores; mientras esta muralla no se levante, la Iglesia de Chile está expuesta ha recibir los asaltos de sus enemigos con la facilidad de una ciudad abierta. ¿Nos dejará el S. P. en

esta posición por sólo forma de palabras? Sobre este tema apoyo mis narraciones bastante largas para cansar a Ud.

Me despido hasta el otro correo.—*Blanco Encalada.*

N.° 63. De don Antonio Varas.—

Santiago, Octubre 29 de 1855.

Señor don Manuel Blanco Encalada.

Mi estimado amigo: Celebro que Ud. se halle resuelto a volver a Roma en donde lo supongo al presente. Con los buenos antecedentes que tiene para esperar buen éxito en los arreglos con aquella Corte, que el Gobierno ha confiado a su celo y discreción, Ud. debía empeñarse en completar su obra y hacer al país un nuevo e importante servicio, zanjando dificultades en el orden religioso que más adelante pudieran ser motivo de conflictos desagradables. En proporción de la importancia que esos arreglos tienen para la marcha regular y pacífica de los negocios eclesiásticos, será el honor que Ud. se adquiera dándoles cima, de lo que Ud. puede estar seguro que quedaré muy complacido, porque como Ud. sabe, estimo en mucho lo que puede redundar en honor y gloria de Ud... Concibo muy bien que Ud. tendrá dificultades para celebrar esos arreglos con un Gobierno que no se presta fácilmente a ellos, guiado a mi entender por principios erróneos, pero Ud. tiene fuertes y poderosas razones que hacer valer. El giro que ha tomado en sus conferencias con Monseñor Berardi me parece muy bien calculado y fundado en los actos del Gobierno de Chile y en su conducta constante por muchos años en materia eclesiástica.

Me temo que según los principios de la curia Romana,

en el caso de convenir con Ud. en el proyectado Concordato, insistan en darle una duración limitada, en consideración principalmente a la cuestión patronato. Si así fuese me parece que Ud. en último caso debería aceptar la duración limitada con un artículo o cláusula en que expresase que cesando volverán las cosas al estado que tienen al presente, o lo que ahora se practica seguirá observándose. Le hago esta advertencia por que sé que entra en la política de la curia Romana no hacer lo que llama concesiones perpetuas.

Si en la concesión relativa a matrimonios mixtos, la facultad concedida a los obispos fuere por tiempo limitado, convendría que se estableciese, que si el Santo Padre no la hiciese cesar expresamente al expirar su plazo, se entendiese prorrogada por otro tanto tiempo, o por diez años o por cinco y así indefinidamente.

Se me ocurre que pueda presentársele a Ud. otro caso, y es, que pretendan introducir en el proyecto presentado por Ud., alguna modificación o agregación que salga de sus instrucciones, pero que Ud. considere aceptable. Si así sucediese, y Ud. no lograse hacerlos desistir de tal agregación o modificación, creo que Ud. podría convenir en ella participando antes, de una manera oficial, y por escrito al Gobierno Romano, que sus instrucciones no lo autorizan para aceptar esas modificaciones o agregaciones, y que si convienen en dejarlas al juicio del Gobierno de Chile, se inserten en el Concordato; bien entendido que este Gobierno queda en libertad de no conformarse con ella, sin incurrir en ningún género de falta respecto del Gobierno Romano. Esta prevención es para un caso extremo, y cuando el asunto no sea tal, que afecte los derechos del Estado, o algún interés importante de la

administración, y que Ud. calcule las ideas generalmente recibidas en el país.

Por lo que toca a esta, su tierra, sigue en su marcha ordinaria. Antes de concluir el año, se habrá dado principio al ferrocarril de Santiago a Talca. En el orden político, la tranquilidad se afianza día a día, y nada hay ni que indique recelos de que pueda ser perturbada.

El señor Presidente corresponde a Ud. sus recuerdos. Irene saluda a Ud. afectuosamente, y me pide que por su conducto ofrezca sus respetos a la señora; yo como siempre su afmo. amigo.—*Antonio Varas.*

N.° 64. De don Manuel Blanco.—

París, Octubre 31 de 1855.

Señor don Antonio Varas.

Mi querido amigo: He recibido con su carta de Ud. del 30 de Agosto, la licencia que me remite para ir a Chile, acompañada del oficio para el Ministro de Negocios Extranjeros. ¿Qué puedo decir a Ud. por este nuevo testimonio de exquisita amistad? No dudo que Ud. mismo ha conocido con anticipación el efecto que un proceder tan delicado y tan lleno de estima de parte del Gobierno iba a producir en mí. Sí, mi bueno y mejor amigo, crea Ud. que los testimonios que recibo de su amistad y la del Presidente me ligan a ella por los sentimientos más nobles.

A mi vuelta de Roma diré a Ud. el día señalado para mi vuelta a Chile y el modo cómo me despediré de estos señores. Los estragos que ha hecho el cólera en Roma, pues en las tres últimas semanas habían muerto allí tres

miembros del Cuerpo Diplomático, el Ministro de Holanda y los Encargados de Negocios de Sajonia y Nápoles, me han detenido esperando la noticia de su decadencia. Si partiera sólo nada me detendría, pero Carmen no quiere dejar de acompañarme, poseída como está su espíritu después del terrible golpe que hemos sufrido.

De oficio hablo a Ud. de la empresa del Capitán Peacook. No dudo que ella agradará a Ud., pues él va a hacer su ensayo sin que nada nos cueste, y sus resultados cualquiera que sean nos abrirá los ojos para la contrata. Para Abril o principios de Mayo podrá salir de Inglaterra. Mucho le he sostenido en esta idea, como la única que puede prometerle llevar a cabo su empresa, establecida sobre una base sólida, la experiencia, que le pondrá a salvo de las pérdidas que podrían atraerle compromisos tomados sin esta guía segura.

Concluyo ésta, mi querido amigo, diciendo a Ud. cuanto me es lisonjero saber los progresos de nuestro afortunado Chile y leer en los diarios de Europa la justicia y encomio que se le tributa como el país excepcional de la América del Sur y el elogio merecido al Presidente Montt.

Incluyo a Ud. ese articulito que he cortado del periódico oficial *El Monitor*, que con frecuencia se ocupa de Chile.

Adiós, por ahora; mis afectuosos recuerdos a Irenita y al Presidente. Quedo como siempre apasionado amigo.—*Blanco Encalada.*

N.º 65. De don Antonio Varas.—

Santiago, Noviembre 14 de 1855.

Señor don Manuel Blanco Encalada.

Mi estimado amigo: Mucho deseo haya tenido Ud. completo éxito en su viaje a Roma. Por más que esas gentes sean trabajosas, abrigo la confianza de que Ud. podrá entenderse bien con ellas, y prestar un importante servicio al país.

Siento lo que Ud. me dice con relación al negocio de Monteau. Instruído Ud. del caso habrá visto que no hay justicia en la reclamación de perjuicios. Esta opinión hemos formado acá, sin que hayamos de reconocer que hubo falta de mesura y prudencia en la conducta del Intendente García. Ya ve Ud. cuán diferente es esto, de considerar fundada en justicia la reclamación de perjuicios. Nunca el economizar unos pocos reales nos conducirá a sostener una cuestión que reputemos injusta, ni a hacer representar al Gobierno el papel indigno de proceder sin conciencia por sólo ahorrar unos cuantos reales.

Por acá seguimos en el estado ordinario, algunas desgracias lamentamos, de las cuales algunas afectarán a Ud. particularmente; pero contra estos golpes con que la Providencia nos aflije de tiempo en tiempo todo lo que podemos oponer es una resignación cristiana.

Deseando a Ud. toda salud y felicidad me suscribo como su muy afecto amigo.—*Antonio Varas.*

N.° 66. De don Antonio Varas.—

Santiago, Noviembre 28 de 1855.

Señor don Manuel Blanco Encalada:

Mi estimado amigo: Lo supongo a Ud. de vuelta de su viaje a Roma y deseo mucho que haya tenido feliz éxito. Como la carta de retiro para Su Santidad no le habrá llegado oportunamente para presentarla, le encarezco mucho que la envíe desde París al Cardenal secretario, con un voto muy afectuoso, en que excuse del mejor modo posible la falta de no presentarla en tiempo. Ya hemos incurrido respecto de Su Santidad en una falta de cortesía que me pesa, y quiero que ahora seamos esmerados en atenciones.

No desmaye Ud. en sus gestiones para vapores por el Estrecho. Nos importa mucho que esto sea pronto. California ha dejado de ser nuestro mercado y debemos tender la vista a la República Argentina y sobre todo al Brasil para el expendio de nuestros cereales.

Seguimos aquí bien, sin novedad.

Soy su affmo. amigo.—*Antonio Varas.*

N°. 67. De don Manuel Blanco Encalada.—

Roma, 6 de Diciembre de 1855.

Señor don Antonio Varas.

Mi querido amigo: Saludo a Ud. desde esta capital animado del más vivo deseo de terminar mis encargos y regresarme prontamente a París a preparar mi partida para Chile, pero mucho temo que la demora irreparable de la

marcha de los negocios de este Gobierno retarde los míos, y me obligue a permanecer aquí más tiempo que el que puede calcularse para asuntos que se presentan de fácil conclusión. El 1.º de este mes llegué a esta ciudad y mi primer paso ha sido mi visita al Cardenal Antonelli, manifestándole el interés urgente en que se encontraba la Iglesia de Ancud por carecer de Pastor, de que S.S. apartase el obstáculo, que había presentado con su conducta, y su renuncia de aquel obispado, el señor Tocornal, y que hacían del todo imposible a mi Gobierno ponerlo en posesión de esa Diócesis; que habiéndoseme dicho por S.S. y repetido por el mismo señor Cardenal, que se escribiría al señor Tocornal aconsejándole hiciera nueva renuncia para proveer inmediatamente, según los deseos de mi Gobierno y el bien de aquel obispado, creía según el tiempo transcurrido que la contestación del dicho señor Tocornal habría llegado ya a manos de S.S., y por lo tanto, en estado de terminarse prontamente. El Cardenal me contestó, que S.S. deseaba, y estaba dispuesto a obrar, en conformidad de los deseos, por mí manifestados a nombre de mi Gobierno, pero que lo quería hacer del modo regular que se había puesto en ejercicio, y que sólo se esperaba la respuesta del señor Tocornal para resolver y que esta respuesta o nueva renuncia no había llegado. Le pregunté entonces la fecha en la cual se le escribió a ese señor. Me contestó que no se acordaba, pero que a nuestra primera entrevista me lo diría. Me puse en los casos en que podíamos hallarnos. Si hay tiempo más que necesario para haber obtenido la contestación a la carta del Santo Padre y ésta no ha llegado, debe suponerse que una u otra se ha extraviado, lo cual consideraba difícil, o bien Tocornal no quería decir no a los consejos de Su Santidad, callaba y prolongaba la

penosa posición en que se encontraba con el Gobierno, quizás en la errónea esperanza de que éste con mengua de su dignidad retrocediera de una determinación que ha sido provocada y pedida en términos incapaces de remitirla o negarla, y que en este último caso esperaba que S S. obraría atendiendo solamente a las necesidades de la Iglesia de Ancud.

Mañana debo verme nuevamente con el Cardenal, y sabré la fecha con que se le ha escrito a Tocornal. Espero también se me anuncie el día en que seré recibido por S.S., a quien he pedido una audiencia, y en la cual, espero explicarme más largamente, persuadido que es el camino más corto.

Sobre la facultad a los obispos para los casamientos mixtos, el Cardenal y Monseñor Berardi me dicen que S.S. está prontó a acordarla, como lo hace con los obispos de Alemania, pero que es preciso que estas facultades sean pedidas por los mismos obispos, individualmente cada obispo, que sin esta petición, el Padre Santo no puede darlas. A esto les he dicho que sentía mucho no se me hubiera contestado esto mismo desde el principio. De otra parte el Santo Padre me dijo a mí que este asunto podía ser materia de un artículo del Concordato, cosa, que en verdad, yo aceptaría gustoso, como una concesión sin ejemplo.

Espero para el próximo vapor poder instruir a Ud. de algo más que puede hacer presumir el término feliz o adverso de mi misión. Entre tanto tenga Ud. la bondad de saludar a su bella Irene y al señor Presidente y de excusar como siempre a su afmo. amigo.—*Blanco Encalada.*

N.° 68. De don Antonio Varas.—

Santiago, Diciembre 13 de 1855.

Señor don Manuel Blanco.

Mi estimado amigo: He recibido su apreciable carta de 15 de Octubre. Mucho celebramos que le vaya bien en Roma y que logre completo éxito.

Se harán a Valparaíso las prevenciones que desea en orden a la parte de su equipaje que trae el *Arequipa.*

El artículo 10 de la ley de Julio de 1852, que fija los sueldos de los agentes diplomáticos, dispone que en caso de trasladarse un agente, por comisión accidental, de un punto a otro, se le abonarán los costos del viaje que hiciere. Esta es la regla que debe aplicarse a Ud. por sus viajes a Roma.

Que Ud. goce de salud y felicidad, y que disponga de su afmo. amigo.—*Antonio Varas.*

N.° 69 De don Manuel Blanco Encalada.

Roma, Diciembre 20 de 1855.

Señor don Antonio Varas.

Mi querido amigo: Con esta fecha participo a Ud, oficialmente el resultado de mi visita y conferencia con el Santo Padre. No me ha sido posible hacer avanzar a Su Santidad un paso más, a pesar de manifestarme sus deseos

muy vivos de que la cuestion de Tocornal se termine conforme a los deseos del Gobierno (1). Le he presentado la an-

(1) Los deseos del Gobierno se encuentran expresados en la siguiente nota del Ministro del Culto don Silvestre Ochagavía:

Santiago, Enero 11 de 1855.—Paso a indicar a V. S., por encargo de S. E. el Presidente de la República, los asuntos que V. S. debe tratar cerca del Gobierno de Su Santidad.

Algún tiempo después de haberse elevado preces a Roma, en el año de 1852, pidiendo la institución canónica del obispo electo de Ancud, presbítero don Vicente Gabriel Tocornal, suscitó este prelado dificultades a que el Gobierno procuró en vano dar una solución satisfactoria. Accediendo a las exigencias del presbítero Tocornal que el Gobierno encontró justas y fundadas, se solicitó y obtuvo de la legislatura, un aumento considerable de la renta asignada al obispo de Ancud, a fin de que este prelado pudiese proveer cómodamente a las necesidades de su posición; y deseando facilitarle abundantes recursos para atender al objeto más importante que debía tener en mira, cual era la organización y arreglo del Seminario Conciliar de aquella diócesis, se solicitó y obtuvo igualmente del Congreso Nacional que se elevase la renta del Seminario de Ancud hasta la cantidad de seis mil pesos anuales. Con la misma buena voluntad se prestó el Gobierno a solicitud del obispo electo, a todo aquello que podía redundar en provecho de la Iglesia de Chiloé, y que era posible conceder, pero desgraciadamente las exigencias del Obispo salieron de estos límites. Avanzó pretensiones del todo ajenas a los fines que debía proponerse; manifestó que si no se satisfacían sus deseos, renunciaría el elevado cargo que se le había conferido; y el Gobierno después de emplear infructuosamente los medios de contemporización que le sugería la prudencia en asunto tan delicado, llegó a persuadirse de que debía admitir la renuncia que el presbítero Tocornal persistía en hacer de la elección para el Obispado de Ancud, y que por los mismos términos en que estaba concebida y por las débiles razones en que se apoyaba no daba lugar a que se adoptase otro temperamento. El Gobierno tomó con sentimiento esta resolución que iba a prolongar el estado de acefalía en que todavía se halla la Iglesia de Ancud y que no puede dejar de serle muy perjudicial; procedió, sin embargo, con la íntima convicción que el presbítero Tocornal no era el hombre de quien podía esperarse los saludables efectos de un buen gobierno espiritual en aquella parte de la República.

Al mismo tiempo en que se llegaba a este desagradable resultado en

gustiosa situación en que se encuentra la Iglesia de Chiloé, huérfana en su nacimiento y que más que cualquiera otra reclama por sus urgentes y vitales necesidades, de llenarlas con tino y cristiano empeño, sobreponiéndose a las penalidades y privaciones naturales a un pueblo apartado del centro de los recursos y de un clima riguroso. Le hice conocer igualmente la difícil circunstancia en que la conducta y renuncia de Tocornal había colocado al Gobierno, haciéndole conocer lo que es el hombre llamado a ejercer el delicado y espinoso encargo para el cual había sido presentado, y que le ha puesto en el duro y desagradable deber de no poder retroceder sin mengua de su conciencia y de su dignidad.

---

el asunto, se recibieron las bulas que a consecuencia de las preces a que se ha hecho referencia, tuvo a bien expedir Su Santidad para la institución del obispo electo que había dejado de tener este carácter. El Gobierno hubiera deseado poner inmediatamente lo ocurrido en noticias de Su Santidad, dándole a conocer los motivos que había frustrado el importante objeto con que habían sido expedidas sus apostólicas letras, y esperaba sólo para dar este paso poderse fijar en algún sacerdote que por su celo evangélico, su instrucción y sus virtudes, mereciese ser presentado para regir la diócesis de Ancud. Por desgracia sus deseos a este respecto no han sido hasta ahora satisfechos, a pesar de activas diligencias, pues la gran distancia a que se encuentra Chiloé del resto de la República; el clima riguroso de aquellas regiones y las privaciones que impone la residencia en ellas, son circunstancias que inhabilitan o arredran para ocupar aquella Sede a muchos sacerdotes en quienes podría proveerse satisfactoriamente. La necesidad de dar un digno prelado a la Iglesia de Chiloé es sin embargo muy premiosa para que el Gobierno no se haya ocupado activamente de satisfacerla, pero necesitándose para proceder en esta materia del concurso de la legislatura que no abre sus sesiones hasta el mes de Junio, S. E. el Presidente quiere que se pongan desde luego estos antecedentes en noticia de Su Santidad, y encarga a V. S. lo haga, expresando los vivos deseos del gobierno de la República de ver allanado cuanto antes los inconvenientes que se presentan

Pasamos después al concordato y le expresé que el proyecto que había presentado no era otra cosa que el mismo que por orden de Su Santidad fué presentado a Irarrázaval. El Santo Padre se me mostraba muy complacido, volviéndose también a Dominiconi (1), que me acompañaba y se mantenía de pie detrás de mi asiento, me dice en un tono familiar y ligero: «Hay dos pueblos que estan en los extremos del mundo, uno al Sur y otro al Norte, el uno es una República y el otro una Monarquía absoluta, y son los unicos pueblos que no quieren un Nuncio, temen la influencia de la Santa Sede».

Este brusco ataque que no pude esperar hizo correr mi sangre al corazón, y sin detenerme un sólo instante, in-

---

para la provisión de la diócesis de Ancud. S. E. el Presidente desea que V. S. exponga ante la Santa Sede, lo que dejo dicho sobre esta materia con toda detención a fin de hacer conocer las circunstancias que obraron en el ánimo del Gobierno al tomar su determinación respecto del presbítero Tocornal y los motivos que le han hecho suponer estas ocurrencias antes de ahora en conocimiento de Su Santidad.

Es de creer se haya admitido en Roma la renuncia canónica que del Obispado de Ancud elevó a Su Santidad el presbítero Tocornal. Indague V. S. por conducto privado lo que haya a este respecto, y si aun no se hubiese tomado una resolución por Su Santidad, pida V. S. que se admita la expresada renuncia, en la inteligencia de que estando decidido el Presidente de la República a no dar el *pase* en caso alguno a las *bulas* e institución del presbítero Tocornal, cualquier entorpecimiento para la admisión de su renuncia en Roma, haría que continuase indefinidamente privada de su Pastor la diócesis de Ancud.

Arreglar este asunto dando las explicaciones que anteceden y dar al mismo tiempo a la Santa Sede un testimonio de los sentimientos de respetuosa adhesión que profesan a Su Santidad el gobierno de la República y el pueblo chileno, es el principal objeto de la misión de V. S. cerca de la Corte de Roma.

.....

Dios guarde a V. S.—*Silvestre Ochagavía.*

(1) El Cónsul de Chile en Roma.

corporándome sobre mi asiento, esclamé a mi vez «No señor! El pueblo de Chile, ni su Gobierno no pueden temer jamás la influencia de la Santa Sede, él la busca, ella es una influencia espiritual, ella se dirige a nuestras conciencias, ella nos abre las puertas del cielo, lo que sólo podría temer sería la influencia del hombre cuya naturaleza le liga a los intereses de la tierra y le cria afecciones por grande que sea su virtud y eficaz la gracia que le acompañó». El Papa que a su vez tampoco esperó esta respuesta aunque dicha con el tono de un entusiasmo católico quedó un momento suspenso y dijo: «Es verdad». Me habló en seguida de mi viaje a Chile. Le hice saber, deseando destruir la impresión de mi respuesta, que en mis instrucciones nada se me decía que pudiera indicar una oposición del Gobierno a recibir un Nuncio, que lo único que se me decía, era que este no era asunto para ocupar lugar en un concordato, que cuando los intereses de aquella Iglesia lo pidieren, entonces Su Santidad y mi Gobierno se pondrían de acuerdo en el modo y forma, (añadiéndole) y Vuestra Santidad debe creerme, porque delante de su sagrada persona, el labio se detiene al pronunciar la mentira.....

Quédame sólo el concordato, materia muy difícil y mucho más en los momentos que acaba el Austria de celebrar el suyo, que en verdad está muy lejos de lo que nosotros podemos aceptar; tres mil leguas de distancia y trescientos años de posesión en nuestros derechos, y uni dos a este poder por sólo un eslabón de la cadena que envuelve a estos pueblos y Gobierno, son de un peso y de una fuerza poderosa.

Volviendo a los matrimonios mixtos, diciendo el Papa que este asunto no corresponde a los Gobiernos y que era

por su órgano por donde debían transmitirse esas facultades a los obispos. Le contesté: «mi Gobierno, señor, conoce, lo mismo que Su Santidad, para colocarlo en la más alta posición para descubrir hasta en sus detalles los males de que adolece nuestra sociedad y las causas que las producen; celoso por otro lado de evitar escándalos repetidos que ofenden y dañan nuestra religión, me encarga únicamente hacer presente, a Su Santidad, el sólo medio de evitarlos en lo que toca ahora a la dispensa para los matrimonios entre católicos y protestantes. Mi Gobierno, como todo católico, mira con el disgusto con que lo mira la Iglesia, cada caso que se presente, y que Su Santidad considera con razón como una brecha que se abre a nuestra religión y que conduce al indiferentismo. Pero mi Gobierno y todos los hombres de Estado que tenemos, y lo atestigua la misma Constitución, están persuadidos, no sólo como católicos, sino como políticos que la unidad religiosa es la única que puede dar fuerza a la fe de nuestras inocentes e ignorantes poblaciones, y disponerlos a recibir la sana moral del Evangelio, y encaminarlos en la civilización.

Yo creo, señor, que estos obispos conocen lo mismo que el Gobierno, los escándalos que se han repetido en Chile, y que faltos de facultades para evitarlos los lamentan en secreto, sin atreverse a dirigir a Su Santidad la petición de sus facultades, que la Iglesia mira a honor, y que quizás no fuera bien recibida, apareciendo a sus ojos como dispuestos favorablemente a tales matrimonios.»

El Papa parecía escucharme con gusto, y cuando le manifesté el temor de los obispos para solicitar facultades me respondió «también puede ser».

Concluyo, mi querido amigo esta pesada carta, pues, en

mi celo por desempeñar los encargos que la confianza y amistad del señor Presidente y de Ud. han puesto en mis manos, deseo instruir más al amigo que al Ministro del ramo, del más pequeño incidente que se produzca en mi ingrata misión.

Salude al señor Presidente y a su bella Irene y créame su eterno amigo.—*Blanco Encalada.*

El "Valor de desecación" como factor climatológico

Efecto de la sequedad atmosférica sobre el hombre.

El presente artículo tiende, como ensayo preliminar que es, a examinar, desde un punto de vista distinto del usado hasta hoy, la humedad más o menos grande del aire en sentido climatológico. No puede tratarse aquí sino de un ensayo, por la razón que las circunstancias me imposibilitan para tomar en cuenta siquiera la literatura más indispensable, respectivamente, para practicar las investigaciones experimentales más necesarias.

El impulso a este estudio me lo dieron mis viajes por el Norte de Chile y Bolivia, donde recibí por vez primera en aquellas elevadas regiones de sequedad una impresión «corporal» del elemento climatológico de la humedad atmosférica (1).

(1) «Véase HANN, *Handb. d. Klimatol.* (1911), tomo I, pág. 50: «la sangre privada de una parte de su agua, obra como estimulante intensivo sobre el sistema nervioso y aumenta su funcionamiento; aire seco y presión atmosférica disminuída tienen las consecuencias siguientes: excitación nerviosa, insomnio, aceleración de las pulsaciones, aumento de la

A poco de entrar en esas regiones, se me rasgó la piel y los labios, a pesar de haber friccionado éstos con mantequilla de cacao, cuya desecación del cutis iba acompañada de una sensación imposible de describir, que estoy tentado a llamar «específica».

La piel se secaba a tal punto que la conductibilidad eléctrica cesaba, notándose, al frotar los dedos con un trapo de lana, descargas eléctricas, perceptibles en el electroscopio (2).

En el trayecto de Antofagasta a Collahuasi, viajando en ferrocarril, se me desapareció como por encanto una tos violenta que desde tiempo atrás me molestaba, la que, sin embargo, volvió a aparecer a mi regreso.

En sumo grado desagradable se hacía la desecación de las mucosas, la que se notaba hasta muy abajo en la garganta, provocando no sólo una molesta sensación de cosquilleo sino una deglución forzosa y hasta peligrosa de saliva. Debido a esta circunstancia interrumpíase la respiración (aceleración de la circulación, aspiración profunda—Atemvertiefung) que, como todos saben, tiene una importancia capital en aquellas alturas, precisamente por su pobreza de oxígeno y, en consecuencia, se producía una respiración forzada hasta el último límite, haciéndose de este modo más intensiva la sequedad en la garganta, incrementada aún por el mayor movimiento del aire, y estimulando de nuevo la deglución.

---

sequedad cutánea, disminución del calor; el aire húmedo produce un efecto calmante en las funciones del sistema nervioso, sueño tranquilo, aumento de la eliminación de ácido carbónico, circulación más acompasada.»

(2) En otro estudio se volverá más explícitamente sobre estas condiciones.

Se ve, pues, que la sequedad del aire puede ocasionar una interrupción en el acarreo del oxígeno tan necesario en esas grandes alturas, dando así origen a la *enfermedad de las montañas* (o soroche andino) (3), o bien haciendo peligrosa esa enfermedad, caso que ya existiese (4).

Característica para el árido Norte de Chile es la fre-

(3) «Véase W. KNOCHE, *Ein Beitrag zum Wesen der andinen Bergkrankheit. Berl. Med. Wochenschrift* N.º 17, p. 767/69. Compárese también HERMANN V. SCHROETTER, *Zur Kenntnis der Bergkrankheit* (*Beitraege zur klin. Medizin und Chirurgie.* Cuaderno 21, 1899); v. Schroetter llama especialmente la atención que, además de la falta de oxígeno, deberase también tomar en cuenta los factores climatológicos para la solución de la enfermedad de las montañas, p. 80.—Ahí mismo cit. GUESSFELD, *Aconcagua-Expedition*, p. 62: «Es más que probable que el aire enrarecido y seco sea más dañino para el organismo que el aire húmedo».

También véase qué dice HANN sobre la Puna (Bergkrankheit) en su *Handb. d. Klimatol* (1911), tomo I, p. 197-198, cit. Plagemann).

El aire seco favorece quizás, por la excitación del sistema nervioso, una componente de la Puna, *la enfermedad psíquica (autosugestiva) de las montañas.*

(4) Hasta cierto grado padecía yo en mis viajes también la desecación de la mucosa de la nariz, y, según ZUNTZ y LAZARUS, cualquiera irritación de ella acarrea una estrechez de los bronquios, mediante la contracción de sus músculos anulares, como que en general cualquiera irritación de las vías respiratorias puede provocar asma. (Véase IDE, *Ueber Nord- und Ostseeklima, Med. Klinik*, N.º 28, 1914, p. 1186).

Conforme a esto, la escasez de humedad en el aire bastaría no sólo para provocar por irritación una supresión mecánica del acarreo de oxígeno, sino además *un asma por irritación*, o *asma de altura*, aumentando así el peligro de *asfixia.*

De ahí se explica por qué se recomienda a los viajeros, por ejemplo, en la Mina de Collahuasi, aunque la sensación de sed no sea muy imperiosa, a tomar continuamente té, (se prefiere manzanilla con limón); el alcohol está prohibido!

Quizás habría conveniencia en inspirar en grandes alturas de aire seco, aire impregnado artificialmente de agua, por medio de una especie de cachimba con depósito de agua, aunque sólo fuese para impedir una disminución excesiva del agua en la sangre.

cuencia de los abscesos del hígado, cuya enfermedad se atribuye por lo común, aparte del vicio del licor, a la pobreza de agua en el aire. Una nerviosidad acentuada (neurastenia) que se presenta a menudo, acompañada de insomnio, entre los moradores extranjeros de aquellas altas regiones, se achaca muchas veces a la sequedad del aire. Es posible que ella se produzca no sólo directamente por condensación de la sangre, (5) sino también indirectamente por aglomeraciones eléctricas (elektr. Aufladungen) las que son diferentes, como se ha comprobado, según la parte del cuerpo afectada por ellas (diferencias de potencial), así, por ejemplo, se afectan las partes peludas (6) de distinta manera que las privadas de pelo, las puntas de los dedos, de modo diverso que la palma, las partes abrigadas que las sin abrigos (la fricción del vestido, especialmente del de lana, origina diferencias de tensión entre el vestido y la piel) (7).

(5) Véase HANN, *Handb. d. Klimatol.* (1911). Tomo I, p. 50.

(6) Véase (2). Las diferencias en el grosor y la clase del pelaje, en especial del vello, podrían, v. g., ser *las causantes de los efectos desiguales (individuales) de la humedad del aire. La individualidad desempeña un papel importante* en esto, tal como en todas las influencias climatéricas. Hay algunos individuos que apenas sufren bajo la acción de la sequedad, otros sufren al principio bastante y nada, una vez que se aclimatan, y una tercera categoría no empieza a sufrir sino tras larga estadía en el lugar.

(7) *Si admitimos un potencial negativo de la piel, se favorece además con su ayuda la precipitación de sustancias radioactivas* (por inducción) en forma concentrada (compárase el método de *Elster y Geitel* de medición por alambres de la actividad atmosférica.

Las distintas clases de radiación actuarían de este modo como un estímulo, bastante desconocido aún, sobre el organismo (quizás sobre los nervios vaso-motores), cuya acción dependería, sin duda, en cuanto a su intensidad, por una parte, de las emanaciones cargadas de radio o torio, por la otra, de una gran sequedad del aire.

Quizás sean las hemorragias por nariz y boca, las tan a menudo mortales sangrías de los pulmones (8) (la «pulmonía» de los mineros bolivianos), debidas no tanto a la altura cuanto a la eventual (9) escasez extraordinaria de agua en el aire de la Puna y Cordillera (otra vez efecto de la desecación del epitelio). Un caso análogo encontramos por ejemplo en las condiciones climatéricas del desierto transcaspiano (10).

Efecto de la sequedad atmosférica sobre el mundo inanimado.

Pero también de otro modo se hace sensible para el viajero la sequedad en la altiplanicie del Norte de Chile, y a veces hasta en la alta cordillera del Centro de Chile y de Bolivia. Los muebles se rasgan, los cigarros en cajas cerradas deben protegerse con hojas de lechuga, la goma de los sobres se quiebra de suerte que debe usarse lacre para el cierre de cartas, el papel se enrosca, (particularmente molestas por su obstinación se hacían las tapas de encerado de los cuadernos, al apuntar las observaciones), y el papel de excusado al desarrollarse, como también las planchas fotográficas al abrir los chassis, se iluminaban en la obscuridad a la luz azuleja de las descargas eléctricas silenciosas.

---

(8) El autor de este trabajo tiene hoy una opinión algo distinta de la que sostenía en el estudio bajo (3).—La tisis no es endémica en la altiplanice boliviana y no puede ser causante de las sangrías.

(9) Naturalmente, prescindiendo de las oscilaciones diarias y estacionarias, el aire puede ponerse muy húmedo, conforme al tiempo, si bien aquí tratamos de los frecuentes períodos de las mínimas de vapor de agua; no es preciso que los promedios mensuales sean excesivamente pequeños. Por lo demás, parece que la enfermedad de las montañas tenga cierta relación con el «tiempo».

(10) Cit. HANN, *Handb. d. Klimatol.* (1911). Tomo III, p. 271.

El buen «humor» de los mineros de aquellas regiones los induce a veces a parar los cadáveres de mulas, caballos, llamas y perros contra los postes telegráficos. Momificados, presentan estos fieles compañeros domésticos, por años enteros, un aspecto horrífico-grotesco. De modo análogo se han conservado, por largos siglos, como momias, los cadáveres de indígenas sepultados.

El paisaje todo, con sus eflorescencias de sal, sus salares, su aridez, parece respirar sequedad, y los representantes tan escasos del reino vegetal, como la «llareta» son prodigios de la facultad acomodaticia a un clima resecante.

Esta parca descripción, con ser tan incompleta, hará ver cuán perceptible se hace el elemento de la humedad atmosférica en las áridas altiplanicies y montañas de Chile, Bolivia y otras comarcas de parecida configuración, tanto por medio del mundo exterior, como particularmente para nuestro propio ser, aunque por lo general no nos demos conscientemente cuenta de este elemento, excepto en el estado de bochorno, en contraposición con nuestra descripción, el que supone en el aire una cantidad grande de agua, a temperatura muy subida.

En general, el hombre no posee sensibilidad para la sequedad del aire.

Diariamente se repite la sorprendente experiencia que con temperaturas bajas y medianas no poseemos sensibilidad alguna para la humedad atmosférica, en tanto que no desciende a un valor muy bajo. Poco importa para el sensorio (en cierto modo, también para el bienestar) por ejemplo, que con una temperatura de 5-10°, o de 15-17° C, la humedad relativa descienda a 70%, 40% o hasta 30%. Las condiciones térmicas corresponden en el primer caso al semestre de verano de 1915, para Collahuasi (Altura=

4810 m, latitud=21°0′ S, longitud=68°56′ W), las del segundo caso al semestre de invierno, para Chuquicamata (Altura=2660 m, latitud=22°19′ S, longitud=68° 56′ W), mientras que las humedades descienden en las dos partes *con frecuencia* a valores que están aún más bajos que 10 y 20%; mas, entonces, se presentan las consecuencias de la sequedad excesiva, que acabamos de mencionar.

En Santiago, por ejemplo, las alteraciones de la humedad relativa no se hacen muy sensibles; con 30° a la sombra y 30% de humedad, o a 25° y con 50% de humedad, los dos estados deberían sentirse, del mismo modo, en el sentido de la «Curve of comfort», de *Cl. Abbe* (11), pero, en realidad, tenemos la impresión que con 30° (a la sombra), el calor es mucho más grande que con 25°, de manera que en este caso determinan (12) sólo las temperaturas la sensación (¿el bienestar?), y no los valores de la humedad, aunque el termómetro húmedo marca a estas temperaturas 18°. La humedad inferior no mitiga, pues, la sensación de temperatura con temperatura atmosférica superior.

Sólo la humedad relativa muy pequeña se siente subjetivamente.

Sea ahora que la sensibilidad subjetiva o bien influencias exteriores de otra índole jueguen un papel en esta cuestión, es seguro que, no pasando las temperaturas de cierta altura, *las humedades relativas solamente se hacen perceptibles, a lo*

(11) Véase HANN, *Handb. d. Klimatol*, tomo I, pág. 59.

(12) En el Sur de Chile (frontera, región de los lagos), se siente hasta con humedad relativa de solamente 30%, *un bochorno* bien molesto, cuando *por efecto del roce* (incendio intencional de los bosques) las temperaturas suben a 30° cabales.

menos ostensiblemente, cuando descienden a una cantidad muy pequeña (13).

---

(13) A tales temperaturas medianas y bajas se indica a menudo que el aire, con subida humedad relativa, debe llamarse húmedo. Respecto de esto diré que tuve ocasión de pasar en Puerto Varas (latitud=41°17′ S, longitud=75°57′ W), a orillas del lago Llanquihue, también algunos meses de invierno, en los que prevalecen los días «húmedos y fríos» (feuchtkalt). Me parece que este término tiene su origen en dos circunstancias: la primera es que con cielo nublado las temperaturas son muy bajas, y la segunda, que el suelo, debido a las incesantes lluvias (abstracción hecha de mojadura directa), está hecho un lodazal, y aun pasadas las lluvias permanece en ese estado; de ahí los pies mojados y helados (muchas veces hasta el traje) y, en consecuencia, (principalmente por la calefacción insuficiente de las habitaciones), *la sensación de tiempo «húmedo y frío»*, aun cuando, después de las lluvias, la humedad relativa descienda a 60%. En cambio, si con la misma temperatura el suelo está seco, no influyendo, pues, ya ninguna lluvia en el organismo, si acaso nos sonríe un cielo despejado o se hace sentir el grato calor de alguna estufa en el cuarto, entonces ni con 90% de humedad he tenido la impresión de hallarme en un ambiente húmedo. Por mis experiencias, que naturalmente corresponden a mi sentir subjetivo, me he formado la idea que es *errónea la opinión de que la humedad relativa permita*, en general, *la distinción entre «seco» y «húmedo»*. En otro lugar me he empeñado por explicar cómo el clima casero (estufa, clase de ventanas, material de construcción, etc.), influye en la calificación o condenación del clima natural. (Véase W. KNOCHE, *Betrachtungen ueber das Klima von Santiago*. Meteorol. Zeitschrift 8, p. 392, 1914).

Pocas veces se observa con detenimiento el modo cómo actúa directamente la humedad condensada, o cómo actúa indirectamente, según dijimos, por lo que recibimos una impresión falsa del clima. Este error se explica al reflexionar que la humedad relativa es con frecuencia muy subida durante o después de precipitaciones. La impresión de un ambiente *«frío y húmedo»* causa también, por ejemplo, el tiempo reinante en Santiago con temperaturas de 8-14° y con garúa incipiente, principalmente en primavera, un fenómeno que casi siempre ocurre en las tardes o noches. Entonces solemos tener (contrario a lo que sucede con neblina acuosa) aire bien trasparente, la humedad, sin alcanzar el estado de saturación, llega a más de 80%, en el pavimento se presentan

¿Es la humedad relativa una medida para la evaporación?

Estamos acostumbrados a considerar la humedad relativa que, junto con la temperatura y el viento en un lugar de determinada altura, debe ser la norma para la evaporación, respectivamente para la sed de agua del organismo, con temperatura dada (y con calma) hasta cierto punto como una función lineal para nuestro bienestar. Para esto nos basamos en el hecho que con humedad relativa de 50% le falta la mitad, con 25% tres cuartos, con 10% nueve décimos del vapor de agua que puede contener el aire saturado de agua, según la temperatura, infiriendo de ahí que estos cocientes han de ser equivalentes de la evaporación correspondiente o de la sensación adecuada de sed. Puesto que, como dijimos arriba, se presenta una irritación marcada por la estimulación debida a la cantidad más o menos grande de vapor de agua en la atmósfera (otras condiciones climatéricas constantes supuestas), con cierto grado inferior de humedad, debiéramos admitir que en este punto existe una linde (Reizschwelle) desde la cual se hace perceptible la sensación (respectivamente la influencia sobre el bienestar), o bien que se altera des-

---

manchas jaspeadas de humedad que a veces desaparecen pronto, y, sobre todo, en las mejillas sentimos una especie de suavísima picazón, provocada por diminutas gotitas. Apenas si tenemos la impresión de estar cayendo gotitas, sino más bien la sensación como si se produjera una instantánea condensación puntiaguda. Cuando, empero, en noches serenas de invierno la temperatura de la casucha desciende aún a 0° ó más abajo, al paso que la humedad relativa sube a 90% y más arriba, sentimos, en verdad, un frío intenso, mas, sin tener la percepción consciente del alto grado de vapor de agua consistente con la temperatura respectiva. Aparte de esto, *hasta precipitaciones condensadas*, como la nieve, particularmente nieve fina, *no provocarán a temperaturas bajas la sensación de «húmedo y frío», aunque el aire esté cerca del punto de saturación.*

de cierto punto determinado la cantidad de agua como probable causante de la estimulación, es decir, que ella aumenta notablemente. En este caso la humedad relativa ya no podría tomarse como medida incontrastable de la humedad sentida subjetivamente (14).

Si eligiéramos como medida del vapor de agua contenido en nuestro ambiente, en lugar de la humedad relativa, el déficit de saturación que se supone a menudo proporcional a la evaporación, no ganaríamos tampoco nada con ello, puesto que también las diferencias de presión máxima de vapor menos presión efectiva se aproximan linealmente desde 0 (saturación) a un valor máximo para cada temperatura, la presión máxima de vapor.

Fuerza de evaporación resp. valor de desecación.

Sea que escogiéramos ahora la humedad relativa o bien el déficit de saturación para patentizar la sequedad de algún clima, en ningún caso (15) podríamos hacer abstracción de la temperatura para caracterizar ese clima, lo que quiere de-

---

(14) Cuando la humedad a temperaturas más subidas (>20°) adquiere valores determinados, el aire se siente abochornado. El agua despedida por transpiración del cutis no puede evaporar bastante rápido para impedir una acumulación de calor, sobre todo cuando no hay movimiento en el aire. En este caso parece (siempre con suposición de una temperatura determinada superior) aumentarse paralelamente el incremento del vapor de agua y la sensación molesta de bochorno. Para demostrar con un ejemplo lo insuficiente *que la humedad relativa caracteriza las condiciones de la humedad atmosférica,* citaremos el ejemplo siguiente: LANCASTER (cit. HANN, *Handb. d. Klimatol,* 1911, tomo I, p. 48) dice que para él, el aire era muy pesado (esto es: sofocante o bochornoso) con 21° y 75%, con 23.5° y 70%, con 25° y 65%, con 28° y 50%, y con 29.5° y 45% (o con presión de vapor de 14-15 mm). Lógicamente debía reinar entonces también bochorno con 35° y 36%. Mas meteorológicamente no puede calificarse como húmeda ni una humedad de 45%.

(15) Véase HANN, *Handb. d. Klimatol,* 1911, tomo I, p. 52.

cir (16) que estamos en vía de buscar algún elemento que reuna ambos datos. Tal elemento lo constituye la fuerza de evaporación (17) o el *valor de desecación* de un clima, en el que puede tomarse en cuenta además la influencia del viento, como factor muy importante, y la presión atmosférica (altura sobre el nivel del mar).

W. Ule (18) ha reconocido primero que nadie la importancia de la fuerza de evaporación, la que determina mediante la diferencia psicrométrica, llamando la atención hacia lo insuficiente de la humedad relativa para la determinación de este valor y hacia la diferencia que existe entre el poder más o menos grande del aire de sustraer agua a los cuerpos, y la velocidad de evaporación.

G. Schwalbe (19) ha calculado de manera parecida primero unas cuantas marchas anuales de la evaporación, concretándose, empero, al parecer a las condiciones de la casucha, que dan lugar a errores, puesto que permanece sin control la influencia del viento.

F. Bigelow (20) nos ha capacitado para calcular aritmé-

---

(16) Véase HANN, *Handb. d. Klimatol,* 1911, tomo I, p. 48.

(17) Véase HANN, *Handb. d. Klimatol,* 1911, tomo I, p. 55.

(18) Véase W. ULE, *Zur Beurteilung der Evaporisationskraft eines Klimas,* Meteorol. Zeitschr. Marzo 1891, p. 91.

(19) Véase G. SCHWALBE. *Ueber die Darstellung des jaehrlichen Ganges der Verdunstung,* Meteorol. Zeitschr, Febrero 1902, p. 49.

(20) F. BIGELOW. *Las leyes de la evaporación del agua, etc.* Bol. 21 de la Ofi. Meteorol. Arg.

Séame permitido llamar aquí la atención a *la nomenclatura poco satisfactoria que encierra los conceptos «seco» y «húmedo».* Ora, *se refieren los términos «seco» y «húmedo»* (sequedad y humedad), de preferencia *en la meteorología* propiamente dicha, *al vapor de agua contenido en la atmósfera,* sea que fuere indicada absolutamente por la tensión de vapor, por la humedad relativa, el déficit de saturación o bien por la fuerza de evaporación; ora, encierra este último término la temperatura,

ticamente la evaporación para depósitos de distintas formas y para superficies dilatadas de agua, siempre que sean conocidas la temperatura superficial del agua, la

y a él refiérese particularmente, cuando se desea designar en sentido higiénico o balneoterapéutico algún clima, como p. e. el del Egipto.

Estas distinciones resultan, empero, ambiguas en cuanto a la circunstancia que *con «seco» y «húmedo» se expresa* principalmente *en la geografía física (climatología)* la *pobreza* o *riqueza de una región en aguas condensadas (precipitaciones)* (clima continental seco, invierno húmedo, las regiones de sequedad de la tierra, etc.).

A menudo se vuelve ambiguo el término «seco» y, respectivamente, «húmedo», como se ve ya en los ejemplos enunciados arriba, pero sobre todo cuando hablamos de un «clima tropical húmedo», que a la vez encierra los conceptos abundancia de lluvias y humedad del aire. Si es verdad que muchas veces un clima de aire seco escasea en precipitaciones, y que otro, de aire húmedo, abunda en ellas, con todo no se puede asentar esto como axioma, y la ambigüedad puede inducir a errores, precisamente en descripciones generales no acompañadas de estadísticas meteorológicas. Así encontramos segun ABERCROMBY (cit. HANN, *Handb. d. Klimatol.* (1911) Tomo III, p. 572) el siguiente pasaje: «Iquique es típico para el clima costeño, aire siempre seco, salubre... Ligeros chubascos hay 3-4 veces en el año, principalmente en Junio-Agosto». En este nexo es seguro que cualquier lector referirá el término «seco» también a la *sequedad atmosférica:* en realidad no puede haberse hecho referencia sino a la falta de aguas caídas en esta región de desierto, falta que precisamente en el litoral y en la zona angosta contigua con él, de la Pampa Salitrera, da a conocer su peculiaridad por la carencia absoluta de vegetación. Hay que tener presente que en 1915, Iquique tenía (precipitaciones atmosféricas 0.0 mm) una humedad relativa de 77% (en concordancia con la ideada por HANN l. c. p. 555), una absoluta de 12.5 mm con una temperatura de 18.5° (para la observación 2p son los promedios anuales de los valores: 74%, 13.4 mm, 20.3°). Estas son condiciones que hasta en el promedio anual dejan traslucir un estado atmosférico que se aproxima de día al bochorno y que, segun LANCASTER (14), es consistente con 21° y 75%.

En efecto, en todas las localidades de la costa chilena es bien conocido este estado climatológico en los meses de verano, (formación de moho (orin) vegetal y metálico), mitigado en parte por la brisa de mar. En contra tenemos en el mismo año en Chuquicamata (aguas caídas: 18.6 mm) una humedad relativa de 30%, una absoluta de 3.0 mm a una temperatura

presión de vapor reinante sobre ella y la velocidad del viento.

Este cálculo puede hacerse en forma ideal para cono-

de 11.3° (Valores de 2p: 21%, 3.4 mm, 19.0°) y en Collahuasi en 1915 (aguas caídas: al menos 130 mm) en término medio por año los valores: 40%, 2.1 mm, 0.8° (para 2p 32%, 2.1 mm, 5.4°). Mientras que la humedad relativa descendía en Chuquicamata y Collahuasi a 0%, el mínimum de la humedad en Iquique era solamente de 60%.

El evaporímetro instalado en una casucha inglesa indicó en Collahuasi un valor vez y media más alto que en Iquique. Claro se ve aquí que, si bien las precipitaciones aumentan desde la costa hácia la Puna y Alta Cordillera de 0 a valores relativamente considerables, la cantidad de vapor de agua, en oposición a la costa, decrece simultáneamente en grado extraordinario. La cordillera es con respecto a precipitaciones mucho más húmeda, en cuanto a la sequedad de aire mucho más seca que la costa. Puna y Alta Cordillera no debían, en rigor, en razón de su geografía botánica, reputarse como desierto sino como estepa o estepa desierto, puesto que existe una vegetación adaptada a la sequedad del aire.

Para evitar equivocaciones, sería en el alto grado conveniente emplear los términos «seco» y «húmedo», en sentido único en la meteorología, climatología y geografía, esto es, con arreglo al vapor de agua atmosférico, o quizás aun mejor, con relación al valor de desecación, valor que indica la posibidad de una eliminación de agua mayor o menor de cualquier cuerpo, bajo determinadas condiciones.

Para las precipitaciones acuosas bastarían los términos «de precipitaciones escasas» y «de precipitaciones abundantes».

El ejemplo dado respecto al Norte de Chile, da a conocer la importancia que tienen para la vida la precipitaciones condensadas, aun cuando sean escasas y la atmósfera excesivamente seca. Las plantas pueden absorber una parte de cualquier agua en forma líquida (recuérdese la vegetación a favor de las garúas en ciertos parajes del litoral del Norte de Chile) y guardarla por medio de órganos acomodaticios al medio ambiente (Plantas xerófilas).

A la inversa, aun en la atmósfera más abundante en vapor de agua de una región que carezca de precipitaciones condensadas (caso que no existan condiciones más o menos favorables de aguas subterráneas, no podría vegetar ni la plantita más humilde (desierto del litoral norchileno), prescindiendo quizás en algunas regiones de algunas epífitas, cuyas raíces aéreas pueden producir condensación por enfriamiento.

cer, sin necesidad de instrumentos, basado en condiciones fijas la evaporación eventual, cuyo método ya ha sido mencionado brevemente en esta REVISTA (21).

Los valores antropo-y geoclimatológicos.

Lícito nos parece denominar este método como el de la fijación del *valor de desecación* de un clima.

Dos de los términos, de los cuales depende la evaporación, respectivamente el valor de desecación, son de naturaleza puramente climatológica, es decir, la presión efectiva de vapor y el movimiento aéreo; la temperatura superficial (en verdad: la tensión máxima de vapor a la temperatura de la superficie) no sólo se determina por factores climatéricos sino también por otros; únicamente la temperatura superficial de un área de agua dulce en evaporación, perteneciente a una cuenca grande de profundidad dada, podría determinarse por las condiciones meteorológicas (temperatura, intensidad de irradiación, duración de las horas de sol, viento, etc.).

Por supuesto, todos estos factores actúan sobre la temperatura superficial de cualquier objeto al aire libre, pero diversamente con arreglo al calor específico y la conducductibilidad del cuerpo respectivo, mientras no entra en la cuenta el *calor propio*. Este calor propio existe, por ejemplo, en una vertiente caliente con temperatura constante, expuesta a evaporación. Tal calor propio, que varía según las influencias fisiológicas o físicas, lo presentan ante todo los organismos, entre ellos el hombre. Para ningún otro elemento más que para el valor de desecación rige el postulado de *Meinardus* (22) de separar la clima-

(21) Véase W. KNOCHE. *La evaporación en Chile. Revista Chilena de Historia y Geografía* N.º 32, 1919, p. 398-441.

(22) Véase HANN, *Handb. d. Klimatol.* 1911, tomo I, pág. 4.

tología aplicada a la biología y geografía general, de la climatología propiamente. *Hann* dice a este respecto: «La importancia de los distintos elementos climatológicos se establece, pues, desde una región extraña a ellos, y la climatología resulta de ahí una disciplina parcialmente auxiliar de otras ciencias y de la práctica. En efecto, esta circunstancia ya se espresa en la primera definición como la totalidad de las condiciones meteorológicas «en cuanto ellas influyen en la vida animal o vegetal». (Definición de Humboldt en su «Kosmos»). «Al tratar de la climatología como de una ciencia auxiliar de la geografía, hay que tomar en cuenta este punto de vista», y más allá «Los médicos dan una extensión mucho mayor al término clima, pues, le es menester tomar en consideración la influencia de los factores metereológicos sobre el hombre sano y el enfermo. Del punto de vista del médico y del biólogo, la palabra clima encierra la combinación de las distintas condiciones de la atmósfera y superficie terrestre que constituyen la conveniencia de un paraje para la vida y salud de los organismos». Hann agrega, sin embargo, con razón: «Pero también se podrá tomar la palabra clima en una acepción más general y más amplia, pues no me parece del todo ilícito hablar de un clima de nuestra tierra, aun en aquellas épocas en que no existían todavía la vida vegetal y animal». Sin duda no podemos menos de distinguir *dos valores de desecación,* uno *geoclimatológico* (con inclusión del valor climatológico para la vegetación) y, si colocamos al hombre en el centro de los animales de sangre caliente, el otro *antropoclimatológico. Estos valores obtendremos,* por ejemplo, *cuando nos imaginamos dos porciones de agua de distintas temperaturas superficiales, expuestas a la evaporación,* pues desde luego se ve que

los resultados han de ser muy diferentes. Con presión y movimiento de aire idénticos, la evaporación será muy grande con alta temperatura superficial, y pequeña a temperatura pequeña.

Las temperaturas superficiales antropo- y geoclimatológicas.

La *temperatura superficial antropoclimatológica* de esa superficie imaginaria de agua está dada: ella debe corresponder a la temperatura de la piel.

La *temperatura superficial geoclimatológica* no puede, dada la diversidad de los objetos, definirse de un modo único. Suponiendo idénticas condiciones climatéricas, un ventisquero presenta otra temperatura superficial que un lago grande de agua dulce, éste una temperatura diferente de un pequeño charco, o una solución concentrada de sal (por ejemplo en un salar), o el mar, o la superficie total del follaje de una selva.

La temperatura de la piel.

La temperatura superficial de la corteza sólida de la tierra será muy variable según las plantas que la cubran y las sustancias que forman el suelo (roca, greda, arena (23), estructura granulada o unida, color, etc.)

Cuando nos proponemos servirnos para el cálculo del *valor antropoclimatológico de desecación*, de la temperatura cutánea como temperatura superficial, su determinación presenta dificultades grandes. Podríamos esquematizar

(23) HOMÉN (cit. HANN, *Lehrb. d. Klimatol.* 1915, pág. 49) observó en Finlandia a la temperatura del aire de 23°, para granito 35°, arena 42°, pradera de turba 28°, a 10° de temperatura aérea para granito 14°, arena 8°, pradera de turba 6°; el suelo arenoso que es muy permeable para la lluvia, acrecienta, pues, además con temperatura superior el valor de desecación; ¿no sería lógico explicar así la existencia de una vegetación xerófila (mirtáceas, etc.), en muchas partes de la región lluviosa del Sur de Chile?

muy bien, fijando una temperatura cutánea constante que se mantuviese, por ejemplo, con cualquiera temperatura y fuerza de viento, sea fisiológicamente por la alimentación, o higiénicamente por el vestuario, (resp. abanicándose, etc.), a 34°, cuya temperatura, en verdad se podría considerar normal con temperatura del aire a 15° (término medio de la temperatura de la tierra) y fuerza de viento de 2 Beaufort. Tratándose de alguna región, poco sujeta a cambios notables de temperatura y movimiento de aire, quizás sería recomendable esa manera de fijar la temperatura cutánea. En este caso dependería la magnitud del valor de desecación (con calma) únicamente de la humedad absoluta.

Pero también podemos utilizar para el cálculo del valor de desecación una temperatura variable (24) de la piel, poniéndola, para nuestro caso por supuesto, independiente de causas fisiológicas directas, (movimiento, alimentación, etc.), en relación con los factores exteriores. Para esto *Vincent* (25), ha formulado una relación. El encuentra la *temperatura cutánea*, con indicación del viento, en una fórmula antigua que parece producir, para ciertas condiciones climatéricas, mejores resultados que la fórmula inserta más abajo:

$$P_v = 26.5° + 0.3t° - 1.2v + 0.2\vartheta$$

en que la t significaca la temperatura del aire (°C), v la velocidad del viento (m/seg), ϑ la diferencia entre un termómetro empavonado y la temperatura del aire.

(24) Según GOLDSCHEIDER, es la temperatura cutánea la única responsable de la sensación de temperatura. (Véase H. EBBINGHAUS, *Grundzuege der Psychologie*, tomo I, pág. 345.

(25) Cit. HANN, *Handb. d. Klimatolol.* 1911, tomo I, págs. 58-59.

La fórmula nueva reza:

$$P_v = 30.1° + 0.2t° - v(4.12 - 0.13t°),$$

y de ella nos hemos servido como base de la breve exposición estadística (compárense tablas III, IV, V).

Para la comparación de localidades tan distintas en cuanto a clima, como las contenidas en tabla III, parecía más atinado, aun esquematizando bastante, elegir para temperaturas superficiales, temperaturas cutáneas variables más bien que constantes.

Aumento de la temperatura cutánea por viento con temperatura del aire subida.

Ambas fórmulas dan ya con *temperaturas cutáneas para calma:*

$$P_c = 26.5° + 0.3t° \text{ resp. } P_c = 30.1 + 0.2t°$$

valores bien diferentes, puesto que nos da, por ejemplo, con $t = 0°$ en un caso $P_c = 26.5°$ y en el otro $P_c = 30.1°$; con $t = 30°$ son los valores 34.5° respectivamente 36.1°; con $t = -30°$ $P_c = 17.5°$ respectivamente 24.1°. Tomando en cuenta el movimiento aéreo, las diferencias resultan aún más considerables, ya que en la nueva fórmula las mismas fuerzas de viento actúan sobre la temperatura cutánea como factores dependientes de la temperatura del aire, lo que no sucede con la fórmula antigua que además tiene otra constante distinta. Con 5 m/seg de velocidad de viento y temperatura 0° tenemos $P_v = 20.5°$ respectivamente 9.5°; con 5 m/seg y $t = 35°$, de 31.0° respectivamente 39.0° (26) y con 5 m/seg y una temperatura del

(26) Este último ejemplo demostraría según *Vincent* (fórmula nueva) que *a temperaturas muy subidas* (a partir de 32°) *no se produce un efecto*

aire de —35°, temperaturas cutáneas de 10.0° respectivamente —20.2°.

Ya la cuantía de las diferencias en los resultados de las fórmulas del mismo autor, indica que la relación establecida entre la temperatura de la piel y el ambiente climatológico no resuelve el problema ni aproximadamente (27). Es probable que la acción de la velocidad del viento sobre el descenso de la temperatura cutánea no varíe sólo con la temperatura sino con la misma fuerza de viento (28). Además, en la fórmula de Vincent no se ha tomado en cuenta el vapor de agua contenido en el aire, el que va tomando importancia particularmente con temperaturas superiores, puesto que entonces debido a la transpiración (verdadera precipitación acuosa, sobre la piel) la evapóración desempeña un papel como factor reductor de la temperatura cutánea (29). No se trata en este estudio de

refrigerante del viento, sino lo contrario. Esto concuerda con una experiencia que hice durante un simún (Abril de 1907) en la bahía de Beirut (Syria) a bordo de un vapor. Por la mañana, de 6h a 6h.30′ el termómetro habíase mantenido constantemente alrededor de 38° C. El viento parecía bocanada de horno y se sentía tanto más caliente cuanto más fuerte soplaba.

(27) Por desgracia, no tengo a mi disposición el trabajo original de *Vincent.* Posiblemente trátase de condiciones climatológicas europeo occidentales, esto es, de la validez de la fórmula para una región limitada.

(28) Ensayos, aunque sólo preparatorios é imperfectos, que hice con el Homeótermo de *Frankenhaeuser,* me han enseñado que *la pérdida de calorías aumenta relativamente ligero con fuerzas pequeñas de viento, más lento con fuerzas crecientes y cesa el aumento del todo a partir de una fuerza determinada de viento.*

Con vientos más fuertes puede resultar, debido a una hiperhemia venosa del cutis, hasta una elevación de la temperatura de la piel.

(29) *La piel no debe,* por supuesto, *considerarse constantemente como un termómetro húmedo,* como con frecuencia sucede. (Diferencia entre transpiración y perspiración).

Al operar, por ejemplo, con el homeótermo de Frankenhaeuser, es

discutir el valor o sin valor de la fórmula de Vincent, pero deseamos subrayar que la derivación del valor de desecación antropoclimatológico en este trabajo representa un primerísimo ensayo que a la sazón carece de base sólida. Es, pues, preciso, no tomar los valores anotados en las tablas aun como aproximadamente absolutos; hasta su cotejo debía hacerse con reserva. Hacemos esta salvedad para dejar constancia que nuestro método de investigación, respecto a la sequedad del aire y la fuerza de evaporación, es enteramente insuficiente.

El valor antropoclimatológico se volverá aún más problemático con la introducción del incierto elemento de la temperatura cutánea. Si queremos mantener la comparabilidad, es preciso referirnos a las condiciones del cuerpo desnudo, al paso que en realidad la superficie de los adultos está cubierta en un 80%, siendo de notar que el vestuario además cambia de una manera extraordinaria según localidad, tiempo e individualidad (30).

Aplicando la fórmula de Vincent en las investigaciones en el cuerpo desnudo, respecto de su dependencia de la temperatura y, especialmente, del viento, llegaremos, cuando descienda mucho la temperatura y se aviva el movimiento aéreo, a valores tan bajos de la temperatura

---

conveniente no utilizar la «media húmeda» sino en determinados casos excepcionales, es decir, no siempre.

Hasta donde puede ir la sequedad de la piel, ya se mencionó a la entrada de este trabajo, (aglomeraciones eléctricas—elektr. Aufladungen). Por otra parte, la humedad de la piel es a menudo una condición constante de la zona tropical. (Véase también Hann «Einschraenkende Bemerkung» *Handb. d. Klimatol.* Tomo I, p. 59).

(30) El vestuario de los niños europeos se rebaja en ocasiones a un 40%, el de los pueblos primitivos a 0%; otros habitantes de la tierra (desierto, región ártica) tienen abrigado casi el 100% de su cuerpo.

cutánea (31) que con mucha anticipación se presentará por congelación el linde de la temperatura entre la vida y la muerte. Precisamente por esta disminución de la temperatura del cuerpo (y del cutis), el vestido es particularmente abrigado en regiones frías (32). Por interesante que sea para el higienista determinar el valor de desecación entre distintos pueblos, de acuerdo con el clima debajo del vestido, en su relación con el clima exterior, aquí tenemos que concretarnos, a pesar de las objeciones que se puedan alegar después de lo dicho con referencia a cierta comparabilidad, a la relación del valor de desecación respecto del cuerpo desnudo. Puesto que precisamente la fuerza de viento es un elemento tan perturbador, que además solamente se estima en la mayoría de las estaciones y que con su reducción al suelo se hace muy inseguro en cuanto a su magnitud, mencionaremos, para facilitar la comparación, los valores de desecación aun para el estado de calma, ya que no sólo en la casa sino también al aire libre (clima urbano) nos hallamos con frecuencia completamente al abrigo del viento y que además la mitad de nuestro cuerpo queda siempre privada del movimiento aéreo.

Pero hay aún otra razón que nos induce a concretarnos

(31) Estos valores tan bajos deben de ser demasiado ínfimos. Con viento muy fuerte, la fórmula antigua, con todo, da con ciertas circunstancias (temperaturas bajas) resultados más satisfactorios que la nueva. Nótese que con cuerpo desnudo la temperatura atmosférica de 15° causa ya sensaciones de frío, la de 11° de helada, al paso que la de 36° hace sentirnos todavía agradables.

(32) Cuanto más fría sea la temperatura exterior, tanto más grande es con cuerpo abrigado la diferencia entre la temperatura del aire y las partes desnudas, lo que prueba cuán poco influye el clima exterior en el clima debajo del vestido; un abrigo adecuado aumenta aún la temperatura de las partes no abrigadas del cuerpo.

a las condiciones de la sombra y es, que la relación de la irradiación solar (respectivamente de la radiación nocturna) a la elevación (respectivamente baja) de la temperatura cutánea nos es desconocida. Termómetros empavonados (compárese la fórmula primitiva de Vincent) no están en uso sino en contados puntos de observación, y además son poco a propósito para la comparación entre ellos. Por eso conviene tener presente que *al sol ha de haber un considerable aumento de la temperatura de la piel*, variable según la latitud, altura, hora del día, etc., *y a la vez del valor de desecación con respecto al obtenido a la sombra.* (Compárese Tablas IV y V). Los valores de desecación antropoclimatológicos a la luz solar vendrían a ser, como que corresponden a valores máximos, los más significativos (33).

(33) Hasta ahora no hemos hablado sino de *un solo* valor de desecación antropoclimatológico, es decir, del relativo a la piel. *En verdad, debiéramos establecer otro de igual importancia, nos referimos al valor de desecación que corresponde a la eliminación de agua por los pulmones,* valor que es de mucha entidad para todas las vías respiratorias. (Véase la observación de más arriba respecto de la acción desecante de estos órganos). Aquí podríamos sentirnos inclinados a adoptar una temperatura superficial fija de 37° cabales (calor del cuerpo humano), puesto que en la respiración el elemento de la velocidad de viento casi se elimina, y sólo vendría a valer para la eliminación de agua la cantidad absoluta de vapor de agua en el aire. (Véase HANN, *Handb. d. Klimatol.* 1911, tomo I, p. 47). Haciendo abstracción de factores interno-fisiológicos, resulta el proceso siguiente:

El aire penetra primero a las antesalas de los órganos respiratorios, esto es, la nariz (indirecto), y la cavidad bucal (directo). En estas antecámaras reina en efecto, con boca cerrada y a la expiración, una temperatura constante con saturación, no sólo a consecuencia de la eliminación de agua por los pulmones, sino también por la secreción de las mucosas. Ahora, si inspiráramos aire de una temperatura de 37°, es evidente que no cambiarían las condiciones térmicas de todas las vías respiratorias. Pero inspirando aire frío (más exacto: aire de menos de 37°),

Determinación de la temperatura superficial geoclimatológica.

Al tiempo de patrocinar la división en dos del valor de desecación hicimos valer las dificultades que obstan a la determina-

---

debe sobrevenir un enfriamiento repentino de las mucosas en la antecámara, enfriamiento que en realidad *sentimos*, cuando menos a temperaturas muy bajas. El estado de saturación por mucho tiempo no puede tampoco subsistir; debe producirse una mezcla del aire exterior escaso de vapor de agua, con el aire saturado de la cavidad bucal (si para mayor sencillez no contemplamos sino la respiración directa por ella).

Puesto que la eliminación de agua con una temperatura superficial superior, como la subsistente en la boca a la inspiración con t=37°, es mayor que con temperatura atmosférica más baja, es lógico que la eliminación de agua en el caso anterior sea más grande que en el posterior; asimismo debe ser más grande a la entrada de aire escaso de vapor de agua, que a la de aire abundante en él.

Es cierto que, a consecuencia de estas condiciones en la antecámara de los pulmones, el aire llega a éstos ya caldeado y cargado de agua, protegiéndolos de esta manera contra las influencias del clima exterior tan variable en cuanto a tiempo y lugar, tanto más cuanto que se restablece momentáneamente la temperatura en las antecámaras, y que parece ilimitada la secreción.

En condiciones muy excesivas (falta absoluta o disminución del enfriamiento de las mucosas, simultánea con extrema sequedad atmosférica) sobreviene, sin embargo, un agotamiento de la secreción (compárese la sequedad de garganta mencionada al principio de este estudio), el que se acelera en grandes alturas. Entonces se aumenta la frecuencia de la respiración y asimismo se hace más profunda (Atemvertiefung), de suerte que se produce una sumación y aumento del movimiento aéreo con la inspiración (correspondiente a la importancia del viento para la evaporación cutánea) y con ella una desecación más pronunciada.

Cuando las mucosas ya no son capaces de secretar agua, entonces la mezcla del aire exterior seco no se opera sino más abajo en la tráquea o los bronquios, y en este caso existe un peligro directo de desecación (¿hemorragia?) que está en relación mutua con el peligro de *puna*, mencionado al principio (entre otros: supresión del acceso de oxígeno por la deglución de saliva).

El valor de desecación antropoclimatológico relativo a la piel (con calma) tendrá pues también, tomando en cuenta lo dicho arriba, cierta validez para el *valor respiratorio de desecación*.

ción de una temperatura superficial geoclimatológica, apropiada al cálculo del *valor geoclimatológico de desecación* de tanta entidad para cuestiones geomorfológicas. Aun aquí no nos aproximaremos a la meta sino mediante una restricción muy grande, observando tan sólo objetos a la sombra y suponiendo que en término medio la temperatura superficial sea idéntica a la del aire (34) para cuyo objeto ha de ser conducente distinguir entre objetos en calma (por ejemplo, al abrigo del viento) y con aire movido.

Para la investigación geoclimatológica necesítase aun más, en cierto sentido, que para la antropoclimatológica, precisamente el valor de desecación con irradiación solar, pues mientras tenemos a la sombra en general bajas temperaturas superficiales geoclimatológicas y (a causa del calor propio) temperaturas antropoclimatológicas superiores (por ejemplo, con 15° temperatura del aire, 33° temperatura cutánea), se invierten a menudo las relaciones con respecto al sol, siendo que la temperatura cutánea aun como máximum no pasará mucho de 40°, en tanto que la piedra (arena) con exposición favorable y materia a propósito puede ocasionalmente caldearse hasta 70° y aun 80°. En igualdad de condiciones, el valor de desecación podrá ser entonces al sol, un múltiplo del a la sombra. Con calma y suponiendo idéntico el contenido de vapor de agua, sería, por ejemplo, este valor con 70° tempe-

(34) Este punto de vista no es correcto respecto de aglomeraciones de agua, a causa de su gran capacidad calorífica y la correspondiente trasposición de los extremos de la temperatura superficial; aquí, como también en medios húmedos o humedecidos (incl. la vegetación) opérase además una disminución de la temperatura por evaporación (viento).

ratura superficial al sol más de 40 veces superior al de 30° a la sombra (35).

Si no resultaran tan diferentes las indicaciones según la colocación y el instrumento, podría uno ceder a la tentación de utilizar las temperaturas del termómetro empavonado (de noche de un termómetro al aire libre: descenso de la temperatura superficial por radiación) para el cálculo del valor de desecación (36).

La Tabla I que sigue está destinada a explicar someramente la marcha del valor de desecación geo- y antropoclimatológico, comparado con determinadas condiciones de temperatura y humedad.

(35) Compárese Bigelow l. c. (21) p. 123/24.

(36) Téngase aquí presente el derretimiento de hielo, capas de hielo, etc., al calor del sol, en que la temperatura superficial, con temperaturas a la sombra de menos de 0°, sube a 0°.

TABLA I

Marcha del valor geo- y antropoclimatológico de desecación a temperaturas diversas, en comparación con la humedad absoluta y relativa y el déficit de saturación (con calma).

t^c C	e mm	R %	$0.262(E_t - e)$	$\frac{E_t d E}{e d t}$	P_c	$\frac{E_P d E}{e d P}$
30°	31.56	100	0.00	1.81	36°	3.40
	30.00	95	0.41	1.91		3.58
	25.00	79	1.72	2.29		4.29
	20 00	64	3.03	2.86		5.36
	15.00	57	4.34	3.81		7.15
	10.00	32	5.65	5.72		10.73
	7.00	22	6.43	8.19		15.33
	5.00	16	6.96	11.44		21.46
	3.00	10	7.48	19.06		35.77
	2.00	6	7.74	28.60		53.66
	1.00	3	8.01	57.19		107.31
	0.50	2	8.14	114.38		214.62
	0.00	0	8.29	$\wedge$		$\wedge$
20°	17.41	100	0.00	1.07	34°	5 01
	15.00	86	0.64	1.24		5.81
	10.00	57	1.94	1.87		8.71
	7.00	40	2.73	2.67		12.54
	5.00	29	3.25	3.73		17.43
	3.00	17	3.78	6.22		29.05
	2.00	12	4.05	9.33		43.57
	1.00	6	4.30	18.66		87.14
	0.50	3	4.41	37 32		174.28
	0.10	1	4.53	186.60		871.40
	0.00	0	4.56	$\wedge$		$\wedge$

$t°$ C	e mm	R %	$0.262(E_t - e)$	$\frac{E_t dE}{e dt}$	P_t	$\frac{E_p dE}{e dP}$
10°	9.18	100	0.00	0.61	32°	7.07
	7.00	76	0.57	0.79		10.00
	5.00	54	1.09	1.12		14.13
	3.00	33	1.62	1.86		23.55
	2.00	22	1.88	2.79		35.32
	1.00	11	2.14	5.58		70.64
	0.50	5	2.27	11.16		141.28
	0.10	1	2.38	55.80		706.40
	0.00	0	2.40	∧		∧
0°	4.58	100	0.00	0.33	30°	12.49
	3.00	65	0.41	0.50		19.06
	2.00	44	0.66	0.76		28.61
	1.00	22	0.94	1.51		57.19
	0.50	11	1.07	3.02		114.30
	0.10	2	1.17	15.10		571.90
	0.00	0	1.20	∧		∧
—10°	1.97	100	0.00	0.14	28°	23.29
	1.00	45	0.25	0.27		45.89
	0.50	25	0.38	0.54		91.78
	0.10	5	0.49	2.70		458.90
	0.00	0	0.52	∧		∧
—20°	0.79	100	0 00	0.08	26°	46.59
	0.50	52	0 08	0.12		73.62
	0.10	13	0.18	0.60		368.10
	0.00	0	0.21	∧		∧
—30°	0.29	100	0.00	0.03	24°	100.16
	0.10	34	0.05	0.10		294.60
	0.00	0	0.08	∧		∧

En la primera columna encontramos la temperatura del aire t (°C), en la segunda la presión de vapor consistente con esa temperatura e (mm) decreciente desde el valor de saturación respectivo hasta 0 mm, en la tercera columna la humedad relativa R (%) correspondiente a valores entre 100% y 0%, en la cuarta el déficit de saturación 0.262 (E_t—e), donde E_t significa el máximum de la tensión de vapor a la temperatura superficial t (aquí según hipótesis=temperatura del aire t) y 0.262 un factor constante para posibilitar una comparabilidad de esta diferencia (E_t—e) esencial en la fórmula primitiva de evaporación, según Dalton, con el factor $\frac{E_t dE}{edt}$ de la fórmula de Bigelow (37), que se encuentra en la quinta columna. La sexta columna contiene la temperatura cutánea P_C (con calma), calculada según la fórmula de Vincent correspondiente a la temperatura del aire, la séptima columna el factor correspondiente de evaporación, según la fórmula de Bigelow, en la que E_P se refiere, según lo hemos supuesto, a la tensión máxima de vapor con relación a la temperatura cutánea.

Valor de desecación y temperatura superficial.

Ya nos hemos referido a la importancia que tiene la temperatura superficial (aquí igual a la temperatura respectivamente de la piel).

Los valores $\frac{E_t dE}{edt}$ y $\frac{E_P dE}{edP}$ dejan ver el muy rápido aumento con t y P; comparando los valores de e=1.0.

Poniendo e=1, eliminamos la influencia de la tensión de vapor y obtenemos con $E_t \frac{dE}{dt}$ respectivamente $E_p \frac{dE}{dt}$ un

(37) Compárese *Bigelow*, l. c. (21), p. 16 y siguientes.

valor que da la evaporación, respectivamente el valor de desecación únicamente dependiente de la temperatura superficial, como lo indica con más claridad, fig. I. Según ella, el valor de desecación sube bastante lenta y continuamente de 0.0 (con 30°) hasta 19 (con 20°), para subir entonces más ligero, y de más ó menos 40° con $E_t \frac{dE}{dt} = 160$ muy rapidamente.

De esta exposición salta a la vista la diferencia que existe en el mismo lugar de observación entre el valor de desecación geoclimatológico y el antropoclimatológico (a la sombra y con calma), puesto que aún con los grados de frío más mínimos que pueden ocurrir, la temperatura cutánea no descenderá quizás de 20°: así las diferencias: temperatura antro-geoclimatológica son máximas a temperaturas bajas del aire (38).

De este modo es $P_c = 28$ con $t = -10°$; la relación del valor de desecación sería ($e = 1$) 4589 : 27 = 170.

Tenemos $P_c = 32°$ con $t = 30°$ y una relación 4064 : 558 = 13. Con $P_c = 36$ y $t = 30°$ el cociente de los valores de desecación sería 10731: 5719 = 2. Continuando el ascenso de la temperatura del aire hasta cerca de 40°, la temperatura cutánea no importaría, según nuestra hipótesis sino 38°, y a partir de estas temperaturas extremas, eliminando siempre el vapor de agua atmosférico, debería *crecer* mucho más el valor de desecación geoclimatológico que el antropoclimatológico determinado por el mismo elemento. La tabla y figura demuestran también que aun en igualdad de condiciones meteorológicas exteriores,

(38) Con cuerpo abrigado y bajo temperatura exterior sería relativamente grande la diferencia entre los dos valores.

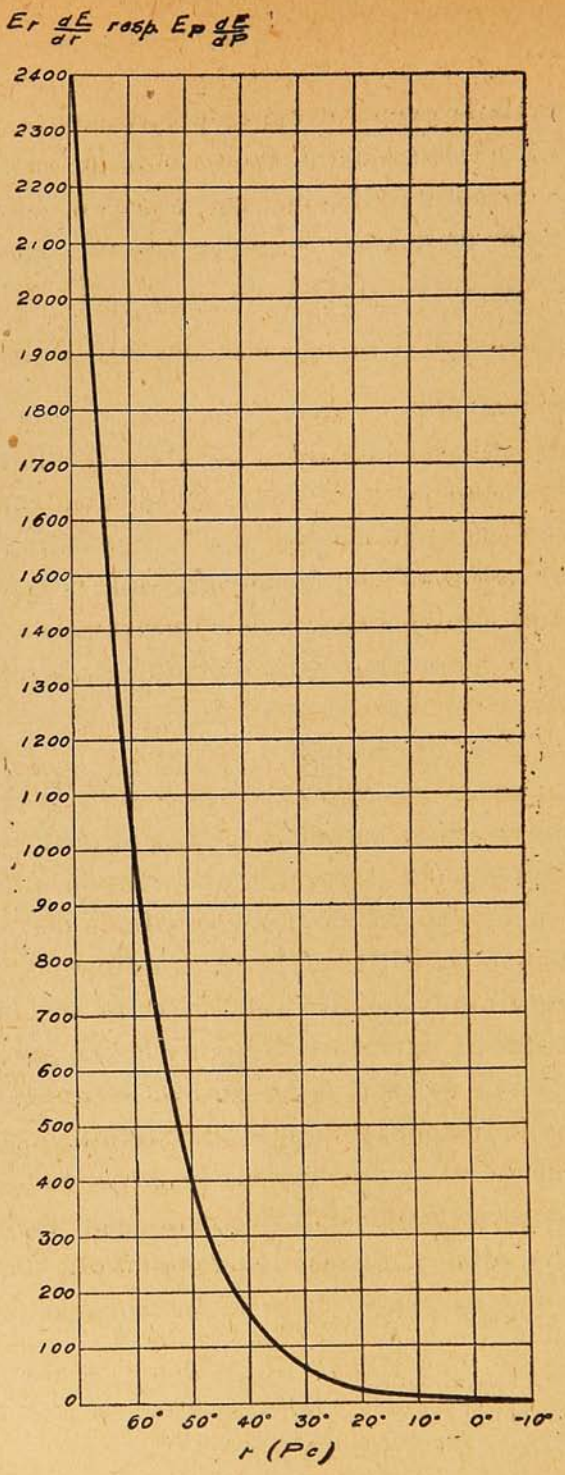

Fig. 1.

Aumento del valor de desecación con la temperatura superficial.

con e muy pequeño, el valor de desecación geoclimatológico, por ejemplo, de una región cálida de desierto, sería, gracias a las grandes diferencias de la temperatura superficial, un múltiplo mayor que el de una región siberiana en invierno.

Volviendo a tomar $e=1$ (sombra, calma), entonces debería ser el valor de desecación geoclimatológico a la temperatura de 40° en un caso, 16 mil veces más grande que con —30° (39) en el otro.

Al suponer con insolación una temperatura superficial de 70°, obtendríamos aún un valor hasta 25 mil veces más grande que para —30°.

WALTER KNOCHE.

(Concluirá)

---

(39) No puede existir a —30° valor alguno de $e=1$ porque la fuerza máxima de tensión asciende tan sólo a 0.3 mm. Lo introducimos aquí solamente para eliminar e.

Piedras escritas de la Provincia de Coquimbo.

La fortaleza de Panul. (Departamento de Coquimbo). Lám. 1

Siguiendo desde Coquimbo el camino que por la costa va a Tongoy, llama la atención, después de pasar la posesión del Panul, una gran cantidad de peñascos que por su sitación entre los cerros vecinos a la costa y el mar, forman una especie de fortaleza natural.

Desde la huella del camino, a distancia de unos ciento cincuenta pasos al oriente, se divisan en el costado de uno de dichos peñascos figuras pintadas de rojo.

La peña en referencia, cuya fotografía se acompaña, es de forma irregular, hallándose orientada de norte a sur. Tiene doce metros de largo por cinco de ancho y tres cincuenta de alto. Sus lados están cortados a pique, y en el del occidente, que mira al mar, se encuentran las figuras pintadas de rojo a que hemos aludido. Las que están a la derecha parecen representar hombres en actitud de caminar, y los que se hallan en la inferior, individuos sentados. En el centro se ve una especie de faja, y

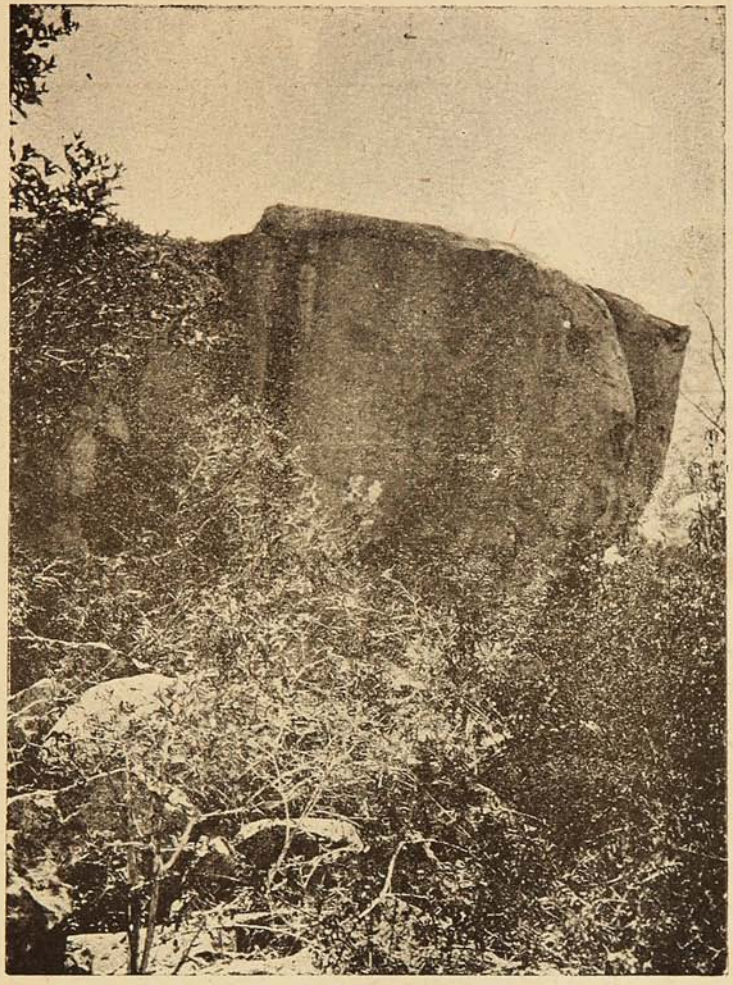

Lám. 1

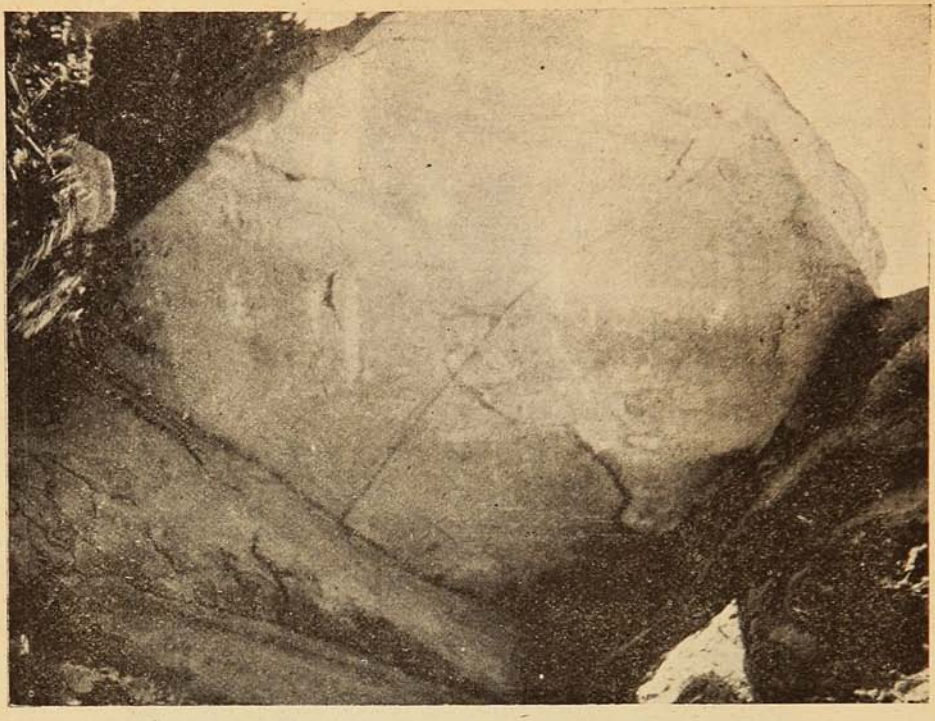

Lám. 2

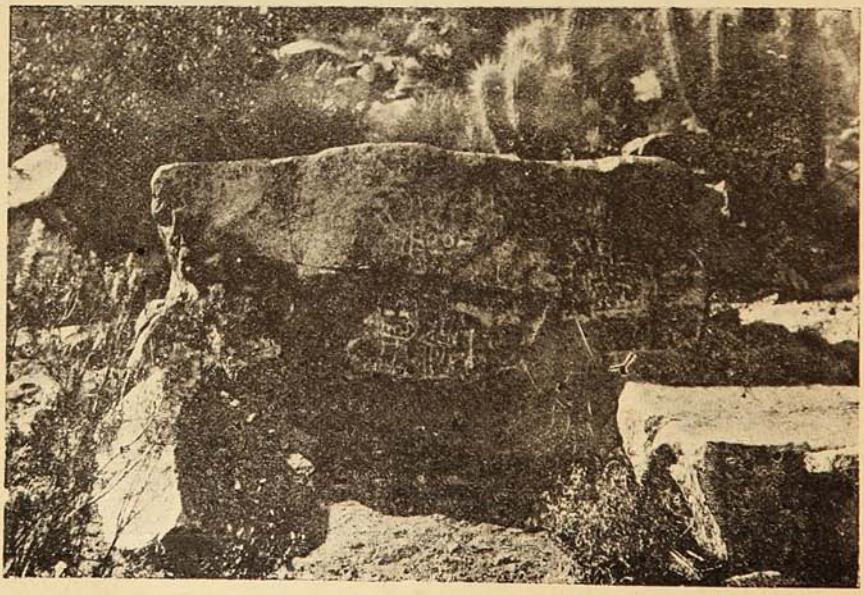

Lám. 3

cerca de ella una cruz. Todas las figuras, como lo he dicho, están pintadas con color rojo y algo borradas por la acción del tiempo.

Aprovechando el lado del peñasco que da a la falda del cerro, y cuya altura es inferior a los otros, pudimos subir el señor don Adolfo Floto y el que esto escribe, apoyándonos el uno en el otro, a la cima de la piedra donde con sorpresa vimos acumulados gran cantidad de trozos de piedras de dimensiones apropiadas para poder arrojarlas con honda.

La cima de la piedra es algo inclinada en sentido de este a oeste, siendo ligeramente cóncava en su centro, de manera que varios hombres agazapados pueden quedar ocultos a las miradas de los alrededores.

Al pie de la peña hay señales de excavaciones practicadas indudablemente con el objeto de buscar algún tesoro escondido. Tales excavaciones son comunes en rededor de grandes piedras, por la creencia de la gente del pueblo de poder encontrar entierros de cargas de plata o de onzas de oro que datarían de la época de la independencia o de revoluciones posteriores.

A ambos lados de la peña de que tratamos, dispuestas en hileras, y en una extensión como de doscientos metros al oriente y cien al occidente, se extienden acumulaciones de piedras lajas del tamaño de las que sirven para cimientos. Al Sur de la primera hilera y a distancia de cinco a seis pasos, extiéndese otra hilera paralela a la anterior, pudiendo contarse hasta cuatro o cinco de estas acumulaciones paralelas y dispuestas en hileras. Hay que hacer presente que las hileras en referencia no tienen el mismo largo y que se hallan interrumpidas por espacios más o menos anchos.

Estas acumulaciones de piedras dispuestas en hileras, ¿son obras de la naturaleza o del hombre? Un examen atento de ellas, deja la impresión que ellas son debidas en parte a la naturaleza y en parte a la mano del hombre, quien se ha aprovechado de la situación y condiciones especiales del terreno para sus fines militares y estratégicos.

Indudablemente la peña de que nos ocupamos, con sus lados cortados a pique, su cima de forma cóncava y las hileras de piedras de sus alrededores, formaba una antigua fortaleza india de los tiempos prehistóricos, colocada en excelentes condiciones de defensa.

Los geroglíficos pintados en la peña, que podemos considerar como el centro de la fortaleza, ¿señalan acaso los límites del dominio de alguna tribu; recuerdan algún combate habido en esos lugares, o indican solamente la dirección del camino? Sólo el desciframiento de dichos geroglíficos y de los que se hallan no muy lejos, más al Sur, en la estancia de Lagunillas, vendría a arrojar luz sobre hechos que seguramente son anteriores a la conquista de los incas.

Las piedras escritas de Lagunillas. (Departamento de Coquimbo). Lám. 2

En una pequeña planicie entre las caletas de Lagunillas y Peña Blanca, a ocho o nueve cuadras más o menos de las casas de la estancia de Lagunillas (camino de la costa de Coquimbo a Tongoy), de propiedad de don Francisco Urízar, se encuentra una piedra que tendrá unos tres metros cincuenta centímetros de alto por dos a dos cincuenta de ancho, cuya cara principal, que mira al norte,

se halla cubierta de geroglíficos, unos pintados de color rojo y otros grabados.

La cara principal de la piedra, cubierta de inscripciones, parece, a primera vista, que hubiera sido cortada a pico y alisada especialmente, y que para proteger las escrituras de la acción del sol y de las lluvias, se le hubiera dejado exprofeso la parte saliente que queda entre la parte superior y el lado derecho de la cara norte de la piedra. Sin embargo, un examen atento de las partiduras o quebraduras de las rocas de los lugares circunvecinos, deja la impresión que tales particularidades, se deben con más probabilidad a la naturaleza que a la acción del hombre, quien habría aprovechado las excelentes condiciones que presentaba la piedra para dejar allí consignados hechos importantes acaecidos en tiempos remotos prehistóricos.

El examen de las figuras, las que, como ya hemos dicho, unas son pintadas y otras grabadas, dejan ver en la parte superior y a la derecha, la figura de una serpiente dispuesta en forma de espiral agudo y a la izquierda una figura dispuesta en forma de úes invertidas. En el centro, un cuadrado con uno de sus vértices unido a la serpiente ya descrita y partido en el medio por una raya que se prolonga en la parte inferior. En el lado derecho, dos figuras que parece representan hombres y que guardan semejanza con las que notamos en la piedra de la fortaleza del Panul. Las demás figuras se hallan bastante borradas y casi no es posible distinguirlas bien.

En un grupo de rocas situadas en un llano a distancia de unas tres cuadras al oriente de las casas de la estancia, se encuentra también una piedra con su cara norte cortada a pique y cubierta de una serie de geroglíficos

grabados. A causa de haberse velado la plancha fotográfica que obtuvimos no podemos dar detalles.

Piedras escritas de Rapel. (Departamento de Ovalle). Lám. 3

El pueblo de Rapel, situado en el valle del río Rapel, afluente del río Grande (curso superior del Limarí), llama la atención por su aspecto hermoso y pintoresco: tiene buenas casas, hechas en forma de chalets, con corredores cubiertos de enredaderas; posee una buena iglesia y todo el conjunto deja al viajero la impresión de un pequeño pueblo europeo, muy distinto de las demás aldeas de la provincia.

Nuestra estadía en Rapel era solamente para alojar y de ahí transladarnos al pueblo de Carén, situado en el río Grande, a donde nos dirigíamos en busca de una piedra escrita, que, según el historiador don Benjamín Vicuña Mackenna, se halla en la entrada de dicho pueblo. Como en la casa que alojamos, de nuestro amigo y pariente don Roberto Suárez Alvarez, se nos diera noticias de la existencia de piedras escritas en la entrada de la quebrada del Tomé, al oeste del pueblo y en el camino que va al Cementerio antiguo, nos transladamos allí y encontramos varias piedras con geroglíficos grabados. De la más interesante de dichas piedras acompañamos una fotografía.

La piedra tiene forma rectangular, estando la cara que mira al poniente llena de inscripciones. Distinguimos en estas inscripciones tres grupos principales de escrituras: en el grupo de la parte superior se nota, a la izquierda, una especie de gancho y en el centro dos pequeñas elipsis en forma de ceros, las que son comunes en las piedras

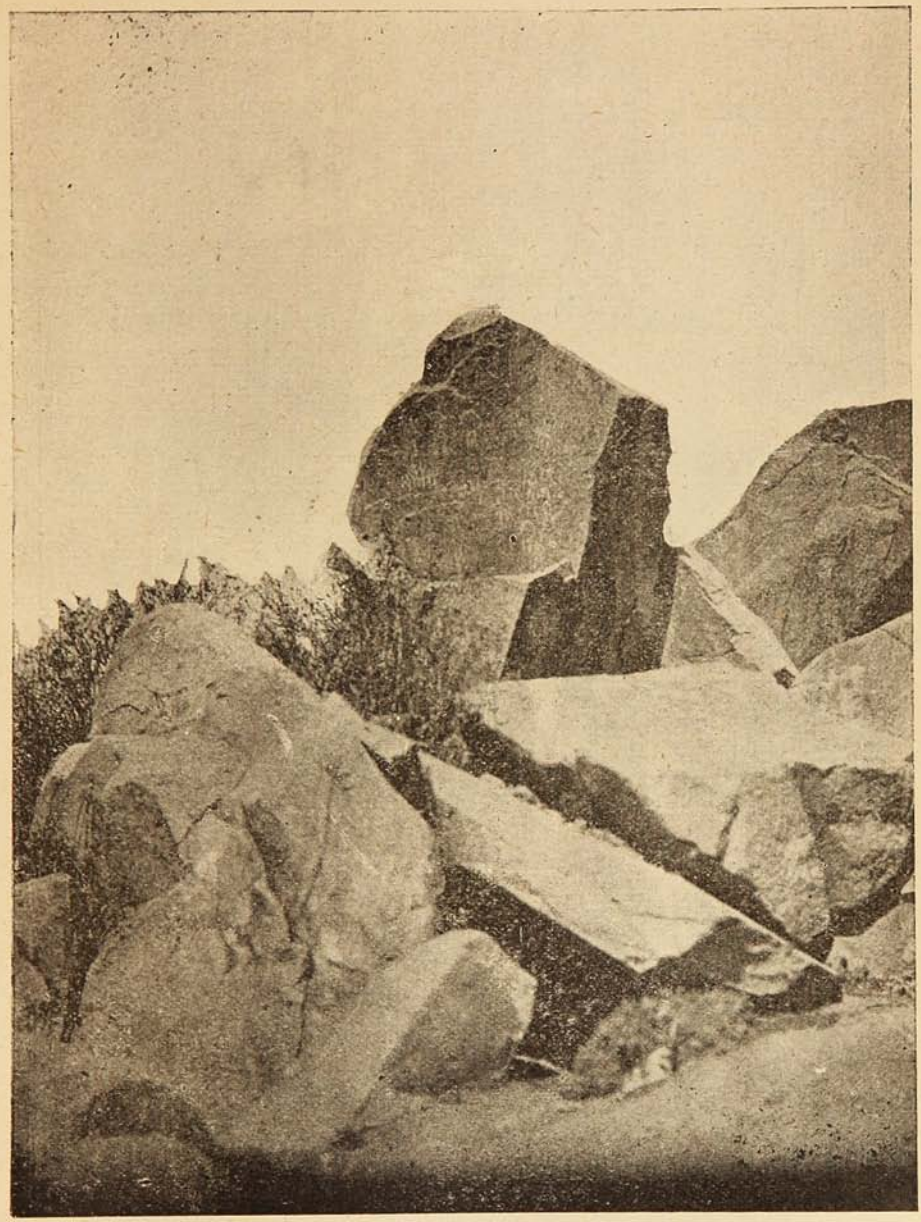

Lám. 4

Lám. 5

escritas de los valles de Rapel y Carén; en el grupo de la parte inferior salta a la vista una figura humana de forma grotesca con dos ojos rectangulares y una gran boca, señalando los dientes de la mandíbula inferior. Al lado derecho de la figura hay una combinación de líneas rectas quebradas y curvas, y entre ellas, dos pequeñas elipsis en forma de ceros. En el grupo de figuras de la derecha de la piedra se destaca una figura de forma algo cuadrangular, en que, de la línea general que rodea un conjunto de pequeñas líneas y figuras interiores, se desprende hacia afuera, en sus lados de arriba, izquierdo y derecho, una serie de pequeñas líneas cortas, paralelas entre sí y perpendiculares a la principal.

A la salida del pueblo de Rapel, siguiendo por el camino principal que va al interior del valle, en un pequeño estribo de los cerros que limitan por el norte al pueblo, se hallan numerosas piedras llenas de inscripciones, las que basta una ligera atención para divisarlas desde el camino.

Piedras escritas de Carén. (Departamento de Ovalle). Lám. 4 y 5

En la entrada del pueblo de Carén, en el vértice del ángulo que forma el valle del río Mostazal con el valle del río Grande (curso superior del río Limarí) se halla un buen número de piedras más o menos grandes. De dichas piedras llama la atención un grupo situado a la izquierda del camino que viene del río Mostazal a Carén, en el que sobresale una piedra de forma cuadrangular y cuya cara principal, que mira al norte, se encuentra cubierta de numerosas figuras grabadas.

Examinando las inscripciones, cuya fotografía acompañamos, nuestra atención se fija en una figura formada por un pequeño círculo con dos rayitas verticales en la parte inferior. Se distinguen hasta 4 de estas figuras con ligeras variaciones: tres alineadas en la izquierda de la piedra y una colocada en la parte inferior y algo a la derecha. Al lado derecho de las tres figuras alineadas y ocupando una situación central en la cara de la piedra, se ve una figura humana en forma semejante a la observada en la peña del Panul y en la piedra de Lagunillas, del departamento de Coquimbo. A la izquierda y debajo de las figuras alineadas se ve con mucha claridad una figura formada por una línea horizontal cortada por siete verticales, quedando además otra vertical que no la corta sino que incide en ella. Las dos verticales del centro, que son las más largas, tienen en su parte superior, una a la derecha y la otra a la izquierda, líneas oblicuas que forman con ellas ángulos agudos. En el centro, lado izquierdo, aparecen tres figuras formadas por una línea horizontal ligeramente curva de la que salen hacia abajo rayitas verticales. La curva horizontal sostiene en su extremo izquierdo una pequeña curva. Es probable que estas figuras representen animales, seguramente llamas o huanacos

Más abajo del grupo de piedras a que nos hemos referido, y al lado izquierdo del camino que corta el río Mostazal y entra a Carén, hay, entre otras, una piedra parada de forma triangular, de un metro veinte centímetros de alto con ancho muy variable. En la fotografía clara y precisa que se acompaña (Lám. 5), vemos cinco figuras que repiten con ligeras variaciones las mismas figuras ya descritas en la piedra anterior, compuestas, como ya hemos dicho, de un pequeño círculo con dos rayitas verticales en la parte

inferior. Las variaciones de las figuras consisten: la de más arriba tiene raspados los espacios comprendidos por el círculo y por las rayas verticales; la de la izquierda tiene raspado con menos intensidad el círculo, y el espacio entre las rayas despejado y cerrado por la cola de una serpiente desarrollada a los pies de las figuras. De las dos figuras que siguen debajo, la una tiene ligeramente raspado el círculo y la otra un pequeño círculo dentro del mayor. Más abajo viene otra de estas figuras libre de raspado tanto en el círculo como entre las rayitas.

En la parte inferior y casi en el centro, se desarrolla otra serpiente, que tiene la cabeza dispuesta en sentido vertical. Encima del lomo del reptil, sin tocarlo, se ven, de izquierda a derecha, varias figuras: una de forma de un acento, otra de un punto, después una figurita con tres lados y una rayita en el centro, y luego una curva que se prolonga a la derecha por cuatro puntos, quedando, el último frente a la boca del animal. Más arriba de la parte superior de la serpiente, que describimos, se ve un círculo algo irregular, con raspado en el centro, figura que se repite muy a menudo en las piedras escritas de los valles de Rapel y río Grande (Limarí superior). Por último, es digna de notarse debajo de la serpiente y en la parte inferior de la piedra, una figura humana sentada que tiene algo en la mano izquierda.

J. E. Peña Villalón.

Comunicaciones y recursos de la cordillera

EN LOS ORÍGENES DE LOS RIOS CHOAPA, PUTAENDO Y ACONCAGUA

(De la *Memoria de la Segunda Subcomisión de Límites con la República Argentina,* temporada 1897-1898)

Camino al Valle de los Patos

Desde San Felipe (0 km) sale un camino carretero a Putaendo (13 km), por la margen izquierda del valle de este nombre; pasado este pueblo, vadea sin dificultad el río (16,5 km), extendido en su ancho cauce, y sigue por su ribera derecha, enfrenta la avenida que va a Lo Vicuña (18 km), y sigue hasta el despacho y posada del Tártaro (24 km), donde se aparta hacia la izquierda, en ángulo recto, el camino que va a Petorca. El otro camino sigue derecho, y a los dos hectómetros pasa por los patios de las casas del Tártaro, para doblar dos veces, haciendo dos codos, y seguir, luego, más hacia al cerro; va entonces el camino por entre los cierros de los hermosos potreros de esas haciendas, hasta llegar a un nuevo codo (30 km), que va hacia el río, donde termina el camino carretero.

El camino tropero se divide en otros dos, después de pasar una puntilla, levantada a la orilla del cauce mismo

del río: uno va por todas las piedras del cauce, y el otro toma hacia el cerro, y va entre éste y los potreritos sembrados que quedan al lado del río y por último se unen los dos, después de pasar el segundo por la *posesión* de un inquilino. Poco más tarde se enfrentan los corrales del Resguardo (37 km) y toma después el camino por el cajón del Chalaco, tanto por una ribera como por la otra, pues el río no ofrece otra dificultad en sus vados, que el estar en su primera parte cubierto de monte. Ya por la ribera derecha, y después de pasar una quebradita, va el camino por una escarpada falda y asciende la cuesta del Maitén (52 km), según se dice elegida por San Martín en 1817, para defenderse contra un posible rechazo. Después de esta subida puede decirse que no hay cuesta, pero el camino desde el principio es bastante pedregoso y de mucha pendiente, pues desde el Resguardo al Alto del Cuzco (65 km) no se suben menos de 2 000 metros; desde el Alto del Cuzco empieza la bajada por la cuesta de la Colorada, hasta tomar el camino del cajón del Rocín (70 km), que pasa en ese punto a la ribera izquierda, por un vado bastante bueno. Después de enfrentada la quebrada de Videla, se vadea nuevamente el río (75 km), se sube una meseta y se la baja para revadearlo (76,5 km); se pasa en seguida al lado izquierdo, hasta un poco más arriba de las casas de piedra de los Tambillos, donde se pasa a la ribera derecha (81 km).

El río se vadea nuevamente (81,5 km) al enfrentar el río de los Tambillos, sigue el camino por su ribera izquierda, y después de vadear dos veces el río, en un corto trecho, pasa la angosta senda de la ladera del Molino (86 km) y alcanza el paso de Valle Hermoso (90 km), para bajar y vadear el estero de este nombre (95 km)

y alcanzar el alojamiento de la Caleta (98,5 km), al comienzo del Valle Hermoso; atraviesa éste y pasa por los cerrillos de Toledo (101,5 km), para bajar al Valle de los Patos, cuya orilla poniente se sigue hasta los Corrales de Mellafe (110 km), desde donde se va a tomar el cajón de los Patillos (116 km), por la ribera norte del río de los Patos. El camino entra por el ancho y pedregoso cauce de aquel río, camino que es muy molesto por la mucha piedra redondeada y movediza; después de un kilómetro, vadea sin dificultad este pequeño río, pasa a su margen izquierda, trepa esa ribera, sigue ésta sin interrupción, pasa la Quebrada Honda de los Patillos y sube sin cesar, de una manera lenta, pero continua.

El camino que por esta causa puede clasificarse como bueno, atendida la mucha altura del atravieso pasa en seguida por la Colorada, dando una vuelta que hace más suave la subida para las cargas, y no presenta otros inconvenientes que el barro que forma la nieve derretida en la primera parte del verano; hay también un desecho para la última parte, que se llama de El Espinacito, cuesta desarrollada sobre un estrecho lomo de tierra y piedra, que no ofrece otra dificultad que ser muy parada. Después de cuatro horas de marcha por los Patillos, se alcanza el atravieso del Espinacito (136 km), en el que, por lo general, sopla un fuerte y muy helado viento; en este trayecto no se suben en las cuatro horas menos de 1 700 metros.

Cuando el río Putaendo está bajo, después de pasar el Resguardo (37 km), puede seguirse la ribera derecha de ese río, vadearlo y pasar a su margen izquierda, para revadearlo en el paso de Alejos (43 km); se toma en seguida la ribera derecha, se pasa la dura, pero corta cues-

ta del Viento (49 km) y se entra por el lado derecho del cajón del Rocín (51 km), para subir la pendiente cuesta de la Mina de Plata (56,5 km). Después hay que pasar la cuesta de los Cieneguitos (68,5 km), con mal camino, y más tarde la de la Colorada (72 km), con un trecho de piedra resbalosa, se baja en seguida y se sigue el camino que viene del Alto del Cuzco, para vadear el río (73,5 km).

Cuando éste viene crecido, en vez de vadearlo, se sigue por un camino que, a media falda, va por su orilla derecha y que no lo cruza sino después de pasar la quebrada de Videla y al acercarse a otra quebradita, que le cae un poco más arriba.

Cuando el río Putaendo está de crecida y hay que ir por el cajón del Rocín, en lugar de cruzar dos veces el río, después del cajón del Chalaco, se sigue por la ribera derecha, pasando un trecho riesgoso y subiéndose a unas faldas que llevan angosta senda; pasa los Chorrillos y viene a caer al camino de abajo, unos dos o tres kilómetros antes de la cuesta del Viento.

En vez de entrar al cajón del Rocín (51 km), puede seguirse por el cajón de Hidalgo, pasando al lado derecho y siguiendo siempre este lado, aunque en un corto trecho, se pasa el río dos veces; poco antes del estero del Zorro, se pasa a su margen izquierda (km 56), hasta vadear ese estero, después de lo cual se cruza el río de Hidalgo, dos veces, para subir una cuestecita y tomar este cajón por su margen izquierda. Vadeando el río se pasa por el alojamiento de la Caleta (61 km), por dos trechos malos, al decir de los vaqueanos, para volver a cruzar el río en el paso del León, y seguir por la margen izquierda sólo con dos interrupciones, hasta encontrar el cajón de

las Lagunas (75 km); todo este trayecto es muy pedregoso.

Después el camino asciende una cuesta, mitad a la derecha y mitad a la izquierda del río de Hidalgo y se pasan unos pedregales a la derecha del río, cruza nuevamente a su izquierda y se alcanza sin trabajo el portezuelo de Hidalgo (81 km), para caer por una violenta cuesta, de no menos de 500 metros, al cajón de los Tambillos (84 km); vadeando al río de este nombre, se baja, con cargas, en una hora por su ribera derecha, al río del Rocín (89 km).

Camino de Barros Negros

El camino carretero que pasa por Putaendo (13 km), sigue derecho a San José de Piguchén (21,5 km) y continúa por entre los potreros; se puede traficar en carretas hasta poco antes de los Corrales (31,5 km). Después de éstos, entra por la quebrada de las Ramadillas, y sigue ascendiendo fuertemente, por el cajón del estero de los Encañados, los lomajes que están frente al portezuelo del Bocón, cruza ese estero (39 km), y asciende, en cansada repechada, las faldas del norte del cordón del Llaretal, hasta encimar un portezuelito (42,5 km), que se alcanza después de cinco horas, con cargas, desde las Ramadillas; desciende, en seguida, al cajoncito del Encañado Verde, donde está el alojamiento de los Barros Negros (48 km) y alcanza luego un portezuelo (52,5 km), que mira a un estero que va a Lo Calvo. Andando 5 kilómetros más, se llega a otro portezuelo, que mira por el Sur a un estero que va a San Régis; por el Norte da vista a los campos del Zorro (61 km), hacia donde baja por pendiente cuesta.

Alcanzados los campos de este nombre y después de dos horas de continua bajada, puede tomarse nuevamente el camino del cajón de Hidalgo (67,5 km).

El camino de Barros Negros, que tiene el inconveniente de la gran repechada, se emplea para ir al cajón de Hidalgo, cuando el río Putaendo no da vado y se quiere evitar el camino del Flautero, que tiene pasadas malas y peligrosas, tanto para los jinetes como para las cargas; sobre todo la cuesta conocida con ese nombre es muy mala para las cargas.

Desde el Zorro se puede evitar la parte mala del camino de Hidalgo, comprendida entre el estero del Zorro y el paso del León, cruzando una cuchilla que bordea por el Norte ese estero, después de pasar una ladera de angosta senda; luego hay que bajar por una gran cuesta, trabajosa, que sería sumamente fatigosa para subir. No tendrá menos de 900 metros de altura.

La subida desde el estero del Zorro al portezuelo de la Cruz del Padre, que comunica con el río Colorado, no ofrece dificultad; esta subida es de 800 metros más o menos.

Desde donde bajamos al río los Tambillos (84 km), puede alcanzarse en tres horas, sin dificultad, el portezuelo de los Bayos (90,5 km), que comunica nuevamente con el cajón del Colorado; no presenta este camino, otro inconveniente, que la mucha y constante repechada, y es de cascajo muy suelto la última subida, que hay que hacer antes de alcanzar el portezuelo nombrado.

Camino del portezuelo de la Quebrada Honda

Del camino que va al valle de los Patos, se aparta (94,5 km), antes de vadear el estero de Valle Hermoso,

un camino que entra por la Quebrada Honda y pierde luego su huella; vadea el río y empieza con mucha repechada a ganar el faldeo de la derecha, por entre un cascajo movedizo, que hace muy pesado el tránsito. Poco antes del portezuelo, hay que empezar un zig-zag penoso, ganando la cumbre (104 km), después de mucho esfuerzo; este trayecto puede hacerse en cuatro horas.

El descenso puede verificarse, con trabajo, por los cascajales de las faldas del estero del Portillo Hondo, donde en la primera parte no hay vestigios de camino; podría llegarse al (110 km) que va del río Colorado al paso del Rubio.

Camino del portezuelo de Longomiche

Desde Valle Hermoso (99 km) pueden ascenderse las faldas de la derecha de la quebrada de Longomiche, y después de una gran subida, de no menos de 1 400 metros, se puede alcanzar, por el lado argentino, el portezuelo de ese nombre (107 km); el descenso hacia el lado de Chile por el cajón del Molino sería muy expuesto.

Camino del río del Volcán

Desde Valle Hermoso (98,5 km) va un camino que entra por el cajón del Volcán, primero por su ribera izquierda y luego por su ribera derecha, pasa un portezuelito y sigue por el mismo lado, hasta después de pasada una puntilla de grandes piedras (117 km), que molesta mucho el tránsito; poco más tarde se vadea el río (118 km), en un trecho donde pasa en varios brazos, y se sigue su ribera izquierda hasta sus nacimientos (130 km), a 10 kilómetros de la cumbre del Aconcagua.

Frente a la quebrada del Rubio sube en derecha cuesta, sobre todo en la primera parte, el camino que va al paso de este nombre, cuya longitud es de 6 kilómetros y se puede recorrer en dos horas.

Conviene advertir que en el ascenso, después de llegar a la primera quebradita, se ve un camino huellado que va a un portillo y que tiene una pasada mala; lo que hay que hacer es remontar la quebrada y después cruzar la falda, hasta subir al portillo más alto que se divisa y que se puede ascender.

Más arriba puede llegarse al paso de Leiva, subiendo por la falda derecha de una quebrada, que baja por la izquierda al río del Volcán, después de pasada la puntilla de piedras grandes; el camino de acceso tendrá 4,5 kilómetros.

Camino al río Leiva y al Choapa

Del Alto del Cuzco (65 km) el camino baja a una quebradita que va al río de la Ligua, cuya ribera izquierda sigue el camino, hasta enfrentar el portezuelo del Portillo (72,5 km), que asciende, para bajar por la ribera izquierda del río Leiva, cruzarlo (82 km), frente al río Blanco y pasar a la ribera derecha, cruzar el estero de la Angostura, para ascender luego una cuestecita, y seguir por lo alto, ascendiendo cuchillas y bajando a las quebradas; llegado a las Vegas de Otero (96 km), puede bajarse por la pedregosa ribera derecha del estero de este nombre, hasta las faldas del río Leiva, y seguir su orilla izquierda, hasta juntarse con el río de la Chicharra (108 km), cuya misma orilla sigue hasta su confluencia con el Totoral (117 km). Se vadea entonces este río y se

dobla una puntilla, siguiendo su orilla derecha, luego se asciende una mala cuestecita parada y de muy poca huella (125 km), que se puede evitar vadeando el río y tomando el camino de su orilla izquierda; pasada esa cuestecita, el camino va ascendiendo y deja al lado de abajo los potreros y los sembrados, cruza el estero del Manzano (131,5 km), para entrar más tarde por una quebradita y pasar un portezuelito, después del cual se llega a Cuncumén (135 km).

Después de pasada la Angostura, en el río Leiva, va un camino que pasa a la derecha de este río y sigue por el bajo, pero este camino no fué recorrido enteramente; sin embargo, pudo verse que en partes era muy estrecho para el paso de las cargas.

Desde el río de la Ligua, desde los orígenes del río Leiva y desde la Angostura, arrancan varios caminos troperos que conducen, según dicen, a Alicahue y a Chincolco.

De las Vegas de Otero (96 km) puede seguirse subiendo, hasta alcanzar el portezuelo de ese nombre, que comunica con el río del Valle, luego se llega, faldeando, a otro portezuelo, que comunica con la quebrada del Portal, donde se baja en zig-zag, hasta tomar, primero su margen derecha y luego la izquierda, la que conserva hasta cerca de su desembocadura; desciende en seguida por los faldeos de la derecha, al cajón del Valle, para pasar a la orilla de las vegas que llevan ese nombre (113 km).

Después de pasado un portezuelito, y siguiendo hacia abajo, se llega a la Casa de Lata del Almendrillo (118 km), donde hay extensos potreros regados; se vadean, en seguida, dos esteritos y se pasa por el lado de arriba de los potreros que están antes del Cerco de Piedra (126

km). Desde este punto el camino sigue la ribera izquierda del Choapa y puede llegarse a la Tranquilla (140 km), propiedad de la Sociedad de Beneficencia, pero, además, puede entrarse en la posesión de Villalobos (135 km), cruzar el río y salir a los potreros de la margen derecha para llegar a Cuncumén (138,5 km), también de la Sociedad de Beneficencia.

La parte de este camino, comprendida entre la subida desde el río Leiva y la bajada al Valle, es muy cansada, pues sus continuas subidas y bajadas fatigan en alto grado a los animales; sobre todo debe mencionarse como tal, la bajada desde el portezuelo de Otero al cajón del Valle.

Entre el camino del río de la Chicharra y el del Valle, hay una comunicación, que va a la Casa de Lata y que pasa por un portezuelo bastante alto; la longitud de este trayecto puede estimarse en ocho kilómetros, que pueden ser recorridos en tres horas.

Camino del paso de la Honda

En vez de cruzar el río Leiva (82 km), en el camino que va al Choapa, puede entrarse por el cajón del río Blanco, siguiendo primeramente su margen izquierda, para continuar por la loma que queda entre dos esteros y alcanzar por medio de una cuesta el paso de la Honda (90 km); se baja por la ribera derecha del esterito que va a la Argentina, y se le vadea poco antes de juntarse con otro que viene del Sur, cruzando uno más que viene del Norte, para seguir por la margen izquierda, hasta pasado otro estero. Vadeado el río de la Honda (98 km), ya no se abandona su orilla derecha, sino que cruza las

Lomas de Aguilera, para bajar de ellas, vadear el río de los Teatinos y juntarse con el camino que va al Espinacito (117 km).

Este camino no ofrece dificultad alguna.

Cuando se quiere ir, no al Espinacito, sino a los Patos, se enciman las Lomas de Aguilera, y se sigue un camino que va a la Casa de la Bajada, cerca de los Corrales de Mellafe.

La Vuelta de los Caminos

Después de cruzado el río Leiva (82 km), en el camino al Choapa, y pasadas unas veguitas, vuelve a cruzarse ese río y entra por la ribera izquierda del río de las Llaretas, pasa la Paloma, vadea el estero del Golpe de Agua (87 km) y alcanza, sin dificultad, el bajo y cómodo paso de las Llaretas (93 km), para bajar al río de los Teatinos, por la vuelta conocida con el nombre de «de los Caminos»; tomada la ribera derecha de este río, que no se abandona, se pasa el estero de Ortiz (100 km), que conduce al paso de ese nombre, y luego se pasa también el de Orticito (106 km). Siguiendo siempre la margen derecha, se entra al cajón de la Honda y se baja a este río, para vaderlo (118 km), subir las Lomas de Aguilera y unirse con el camino que va al Espinacito (123,5 km); este camino es aprovechado para el tráfico a pie, pues como se ve, no tiene repechada y siempre se sigue la misma orilla de los ríos de las Llaretas y Teatinos sin vadearlos.

Entrando por el cajoncito del Golpe del Agua, se puede llegar sin otras dificultades que la repechada y la ausencia de las huellas de caminos, a los pasos que hemos

denominado del Golpe del Agua y de Ortiz; la bajada de ellos por el lado argentino es igualmente fácil, y se baja desde el primero a un punto cercano al paso de las Llaretas, y desde el segundo a la desembocadura del estero de Ortiz. Este último trayecto se puede hacer en una hora más o menos.

Camino de la Chicharra

Desde el paso de las Llaretas (93 km), puede irse al portezuelo de la Chicharra y bajar por este río, siguiendo su orilla izquierda, hasta la Puntilla Colorada, donde se cruza dos veces el río (104,5 km); después de esta puntilla se sigue siempre la margen izquierda, hasta vadear el río Leiva y unirse al camino (116,5 km) que va al Choapa, por la ribera izquierda del río de la Chicharra. Enfrentado el estero del Potrero Largo, se pasa a la margen derecha del río de la Chicharra, antes de enfrentar otro esterito que viene del Norte, el cual cruza, yéndose en seguida a media falda hasta alcanzar, a gran altura, la quebrada del Potrero Alto (119 km), después de la cual se baja al río de la Chicharra, y sigue su orilla derecha hasta vadear el río del Totoral (126,5 km) y unirse al camino que va a Cuncumén.

Hay también un camino que entra hasta el origen del río de las Llaretas, pasa un portezuelo en este punto y baja por el estero de la Puntilla Colorada, siguiendo su orilla derecha, y no vadea el río de la Chicharra, sino después de cruzar dos esteros.

Probablemente hay otro camino que sube por el primero de estos esteros al paso de la Quebrada Fría, y baja por ella hasta el cajón de los Teatinos, pero no hemos recorrido esta última parte.

Después de pasada la Puntilla Colorada, en el camino de la Chicharra y de vadeado un estero que viene del Sur, puede cruzarse ese río y entrar al cajón del Potrero Largo; luego de vadeado dos veces el río, se sigue un trecho por su ribera izquierda, se cruza un esterito, se vadea dos veces nuevamente el río, y se alcanza el portezuelo de Barraza (121 km), se baja en seguida por el río de este nombre, siguiendo su orilla derecha, y se le cruza para bajar al río del Totoral (132 km), después de pasado un trecho que queda detrás de unos morritos.

Camino de los Teatinos y del Totoral

En vez de ir al paso de las Llaretas por la Vuelta de los Caminos (0 km), puede seguirse sin dificultad el cajón del río de los Teatinos, ya por una ribera como por la otra, y alcanzar la planicie que constituye el paso de los Teatinos (13 km), bajando en seguida por el estero de las Estacas, se le vadea, pasando a su margen derecha, para cruzar el estero de la Ollita y más tarde el río del Yunque (20 km); se pasa después dos veces el río, y se atraviesa la Vega Rajada, para subir una loma que cierra el cajón en esa parte (24 km). Bajada esta loma, se pasan en seguida algunas laderas y se llega al cajón de Alitre, cuyo río se vadea (26,5 km); seguida por un trecho la ribera derecha de él, se llega a la del Totoral, el cual se vadea también, empezando un trayecto muy dificultoso, por las continuas subidas y bajadas y muy áspero por las piedras grandes y chicas que estorban el paso. En partes hay piedras que angostan tanto el camino que dificultan el paso de animales con cargas.

Así se llega a un portezuelito (37,5 km), que luego se

baja, llegando a la orilla misma del río, que se vadea, para seguir por la ribera derecha y cruzar el río de González (43 km) y luego otro esterito que viene del Norte; se une en seguida al camino (47 km) que va a Cuncumén, después de enfrentar el río de la Chicharra.

El camino que va al paso de las Ojotas, sube por el estero de la Ollita, y pasa a la ribera derecha de la Laguna del Pelado, a bastante altura, para bajar después al estero de las Ojotas, seguir la orilla izquierda de él y alcanzar sin dificultad el paso de este nombre (15 km).

El cajón del río del Yunque lleva un camino a los portezuelos de ese nombre y de la Rinconada.

La subida a estos dos portezuelos es bastante pesada, pues a la gran altura a que ellos se encuentran, se agrega que la subida hay que desarrollarla en una falda muy blanda.

Puede calcularse en 15 kilómetros la longitud que hay que desarrollar entre la salida del río y cada uno de esos portezuelos.

Entre los cajones de las Ojotas y del Yunque, hay una comunicación por el portezuelo del Escondido, bastante alto con relación al plan de esos dos ríos; la subida por el lado de las Ojotas se puede hacer en una hora, y no ofrece otra dificultad que la mucha repechada, pero del lado del Yunque, se encuentran pasos pantanosos y algunas laderas con piedras muy grandes, por lo que el camino deja muy mala impresión, para una subida por este lado.

Camino del Mercedario

Vadeado el río de los Teatinos (0 km) al lado arriba de su confluencia con el Mercedario, se asciende la ri-

bera derecha de éste para vadearlo y seguir por la margen izquierda; vadeado nuevamente, sigue el camino por una planicie, hasta llegar al frente del estero que viene de la Cordillera de la Ramada, el que se vadea (5 km), después de atravesado el río Mercedario. Sigue después el camino por un faldeo pendiente y toma la ribera derecha, después de vadeado tres veces; luego de llegado a un río que viene en la dirección del cerro Mercedario (21 km), asciende el camino una puntilla, en la margen izquierda del río de ese nombre, la que no se abandona sino después de pasado un estero que viene del oriente.

Vadeado el río, ya muy pequeño, se asciende por una cuesta la ribera derecha y se encamina a un cañadoncito que conduce al paso de las Gredas (30 km), el único traficado de las tres cruzadas que hay en el origen del río Mercedario y que no ofrecen dificultad; se baja, en seguida, al estero Ojotas, y se toma ya el camino al paso de ese nombre o al de la Laguna del Pelado.

Camino del Paso de Alitre

El camino se aparta del del Totoral (0 km) y entra por la ribera izquierda del cajón de Alitre, cruza unas vegas y pasa por un hondo zanjón seco; después de cruzado un esterito, se pasa a la margen derecha del río y lo vadea dos veces. Se le atraviesa, en seguida nuevamente, para entrar a la baja depresión que viene del Norte y que conduce al paso de Alitre (11,5 km).

El portezuelo de ese nombre no es sino un punto accesible de la línea divisoria, al cual puede llegarse, penosamente, por la pendiente de la repechada.

Se baja al lado argentino por el estero del Cintón hasta el río Mondaca (16 km), cuya margen derecha se sigue por un camino pedregoso, hasta pasar unos faldeos y alcanzar un portezuelito (27,5 km), que da acceso a un cañadoncito, por el que se baja al cajón del río Santa Cruz (30 km).

Caminos del cajón del Portillo

El camino generalmente utilizado por las cargas que van al Choapa, desde los Teatinos, es el que entra (0 km) por el cajón del Portillo y alcanza una meseta, después de dos violentas repechadas, en las que se emplea una hora y tres cuartos para subir 770 metros; después de ésto, el camino sigue la orilla derecha, pasa unas vegas y tuerce a la izquierda, para alcanzar el Portillo (12 km), que comunica con el cajón de González. Bajando un poco por este cajón se encuentra, a la derecha (17 km), la huella de un camino, que sube los faldeos y que va a caer al estero del Manzano, que va al Choapa, o al río Tencadán, cerca de Cuncumén.

Hay otro camino que sigue la ribera derecha del río de González, y después de algunos trechos pedregosos vadea el río, poco antes de la desembocadura de un estero que le viene por la izquierda; seguimos esta ribera por una hora más o menos, vadeamos el río nuevamente y empezamos a ascender los faldeos de la derecha. A poco andar se encuentra la parte más mala del camino, sobre todo para animales cargados, pues aunque va, generalmente, en laderas no muy paradas, presenta estrechuras, en las cuales el choque de las cargas con las piedras del cerro, puede hacer rodar las mulas; al llegar a un estero,

hay una violenta bajada, por entre grandes piedras, que dejan estrechas pasadas.

Después de este estero (27 km), desaparecen las dificultades y se alcanza una meseta, de donde se baja por una quebradita pedregosa y en violentos zigs-zags, hasta llegar al río Choapa (35 km), frente al Cerco de Piedra, corrales muy buenos para encierro de animales.

Ya en los orígenes del río del Portillo, y en vez de cruzar a la izquierda, para pasar al cajón de González, puede seguirse a la derecha (9 km) y ascender el paso de Mondaquita (12 km), para bajar por el estero de este nombre al río de Mondaca, camino que no ofrece dificultad; después se cruza dos veces este río y se une con el que va a la derecha (19 km), que viene del paso de Alitre.

Otro camino se aparta del Portillo (0 km), y es uno que asciende de los faldeos de la confluencia de ese río con el del Bonito; se pasa faldeando por encima de unas reventazones de piedras, se entra al cajón de ese nombre, y se cruza el río para ascender el paso del Bonito (6,5 km), trayecto que se puede hacer en dos horas. En seguida el camino baja por el arroyo del Cintón al de Mondaca (12 km).

Camino del paso de los Pelambres

Se va desde Cuncumén (0 km) al lado arriba de los sembrados de la ribera izquierda del río, y se vadea luego el Tencadan, más tarde se entra por una quebradita y se pasan, por detrás, unos morritos, para salir frente a unos potreros, cuyo cierro de arriba se sigue; se vadea, en seguida, un estero (11 km), de quebrada cubierta de monte.

Pasado tres veces el río, se enfrenta, a tres horas de

Cuncumén, la junta del río de los Pelambres con el de Cerro Blanco (13,5 km), y se sube una cuestecita, después de la cual hay grandes piedras desparramadas en el camino; se vadea en seguida, sin dificultad, trece veces el río, antes de empezar a ascender la cuesta, que conduce al paso de los Pelambres (29 km).

Este trecho es de mucha repechada y está sembrado de grandes piedras, que dificultan de tal manera el tránsito, que en dos partes hay que descargar los animales para poder pasar.

Desde el paso de los Pelambres, se baja suavemente el ancho cajón de la Carnicería, pasando a su ribera izquierda y luego a su derecha, un poco antes de enfrentar el río del Yesito (36,5 km), que viene del Norte.

Seguida por largo trecho la orilla derecha del río, que en esta parte es bastante áspera, no se le abandona sino en un corto espacio, para seguir por esa misma orilla hasta llegar al cajón del río Santa Cruz (50 km).

En todo el cajón de la Carnicería el camino no ofrece dificultad.

Desde la Junta (13,5 km) puede vadearse el río de los Pelambres y luego el de Cerro Blanco, para seguir por la ribera izquierda de este río, después de vadearlo dos veces, en un corto trecho y de pasar por entre algunos saltos de piedras mal colocadas, que hacen el camino impropio para traficar con cargas.

Después de pasar la montuosa quebrada de las Gualtatas (17,5 km), empieza el camino a ponerse muy pesado, pues las repechadas tienen que hacerse en terreno suelto, de tal manera, que las mulas avanzan muy poco sin detenerse, y después del paso del estero Blanco (20 km), hay que hacer forzosamente un largo descanso.

Siguiendo la misma ribera izquierda, luego se pasa a la derecha, para no atravesar unas vegas, y se vuelve a tomar por la izquierda; no se pasa a la derecha, sino poco antes de empezar la muy penosa ascensión de la cuesta, en terreno movedizo, que conduce al paso de Cerro Blanco (26,5 km).

Desde este punto el camino sigue al Norte por la misma cuchilla divisoria, hasta dar vuelta unos peñascos, después de los cuales se toma una loma que baja de los orígenes del río de Mondaca, pasa por entre dos lagunitas y va a unirse, frente a dos vegas pastosas, con el camino (35,5 kilómetros), que baja del paso de Mondaquita.

El camino que por el cajón de la Carnicería va al paso de las Puentecillas, asciende una cuchilla, por cuyo lomo va la huella de la subida, la que no ofrece dificultad.

Del cajón de la Carnicería al portezuelo de ese nombre, puede irse sin dificultad, aunque con mucho trabajo, pues hay que subir por faldeos de terreno suelto; no se ven huellas de camino en esta quebrada.

La bajada del portezuelo de la Carnicería al cajón del Pachón es muy mala y ofrece bastante peligro para tentarla aún a pie.

Del cajón de Mondaca (0 km), puede entrarse al del Pachón, primero por la ribera derecha y luego por la izquierda, después de vadear tres veces el río; pasado nuevamente éste, se llega al portezuelo del Pachón (17 km), después de tres horas de marcha y de subir, con trabajo, por una cuchilla colorada, que se desprende al Sur del portezuelo.

La bajada desde este portezuelo al cajón de los Pelambres, podría tal vez hacerse, pero con mucho trabajo.

Camino del río Santa Cruz

Hemos recorrido este camino desde el paso de las Ojotas y del atravieso de la Guardia hasta el río de los Sapos, y hemos visto que no hay dificultad sino en la parte comprendida entre los cajones de la Carnicería y de los Sapos, pues hay una ladera muy mala que pasar en la ribera derecha del río, ladera que puede evitarse vadeando el río cuando no va de crecida, lo que generalmente se puede hacer.

Se me ha dicho que frente a los Erizos, a la subida del cajón de Mondaca, hay un camino que cruza las cordilleras de Santa Cruz, por el atravieso de las Callanas y que conduce a las Invernadas de Donoso.

RECURSOS

El valle de Putaendo, hasta la junta del río de este nombre con el estero de Chalaco, es abundante de recursos, pues no sólo ofrece pastales en abundancia, sino que el pueblo de San Antonio de Putaendo proporciona víveres y otros menesteres; asimismo puede encontrarse en él algunas herramientas y otros objetos útiles para una expedición.

Un poco adentro del cajón del Chalaco, hay también algunos potreritos cerrados, y más arriba se encuentra el pasto hasta el mes de Febrero; después de esta época es difícil encontrarlo, pues queda talado por los animales que entran de invernada y que pertenecen a Lo Vicuña. La leña no escasea en este cajón, y se encuentra buena agua para la bebida.

En el río del Rocín sólo se encuentra el pasto en los faldeos de los Maitenes, de los Cieneguitos, de la Quebrada Colorada y de la Vega del Ciénego, que pueden utilizarse para largar los animales una noche; la leña escasea, y el agua amarillosa del río no es agradable. En los Maitenes hay muy buena agua para la bebida.

Más arriba, el cajón tiene ciertos trechos cortos, en que los faldeos ofrecen un poco de pasto.

El cajón de Hidalgo presenta algún forraje para los animales en la Caldera, y especialmente en su parte superior; la leña no escasea sino muy arriba, y el agua de río es clara y apropiada para la bebida. Este cajón es muy abrigado contra los vientos, y la temperatura no baja mucho en la noche.

Más pastoso que este cajón es el cajoncito del Zorro, que tiene muchas vegas, donde puedan pastar los animales, pero es escaso de leña.

El camino que pasa por los Barros Negros es muy escaso de pasto y leña, por cuanto sus alojamientos son muy frecuentados, por los que viajan de Putaendo al Colorado, directamente por la laguna del Copín.

El cajón de los Tambillos ofrece algunas vegas, generalmente poco pastosas, a causa de que echan a pacer en ellas muchos animales vacunos.

En Valle Hermoso no es escaso el pasto, y en el alojamiento de la Caleta se puede recoger leña; las vegas están repartidas también en la quebrada Honda y cerca del paso de Valle Hermoso, donde se divisan generalmente algunos animales pastando.

El cajón del Volcán ofrece buen pasto y buena leña, sobre todo en la parte de arriba, que es muy poco frecuentada, a causa de lo áspero que es el camino que le da acce-

so; sobre todo en las cercanías del arroyo Amarillo, se encuentra un sitio muy favorable donde acampar.

El valle de los Patos es una vega pastosa, de no menos de 5 kilómetros cuadrados de extensión, donde pueden pacer cómodamente, no menos de 1 500 animales.

En la vega de los Choapinos hay pasto, pero mucho viento, y la leña no es abundante.

Los cajones más pastosos de esta región son los de los Patillos, y los de las quebradas de la Colorada y de las Mansas; éstas presentan extensos faldeos suaves, donde puedan echarse, por un tiempo, unos cuatro mil animales. La leña se encuentra, pero no abunda.

En el río de la Honda se encuentra pasto y leña, pero escasamente.

En los orígenes del río de la Ligua hay vegas estrechas, donde pacen los animales de Alicahue.

En el río Blanco, afluente del Leiva, y en la Angostura, la leña y el pasto son escasos; asimismo en el río de las Llaretas, donde hay unas veguitas reducidas.

En el río de los Teatinos, el pasto no se encuentra en cierta abundancia, sino más al Norte del paso de las Llaretas, cuando el cajón empieza a ensancharse y a formarse en él vegas extendidas.

Cerca del paso de las Llaretas, hay también algunas vegas, que no se aprovechan mucho, porque allí la temperatura es baja de noche; donde también se ve un poco de pasto, es en la ribera norte del río y frente al camino, entre los esteros de Orticito y Ortiz. Este último, así como la Quebrada Fría, presentan también algunas vegas utilizables.

El cajón del Mercedario es extendido, pero presenta poco pasto; solamente en sus orígenes y en ciertos faldeos

altos, suelen encontrarse algunos trechos sin talar, pues los lomajes de los cajoncitos que llevan a los portezuelos del Cobre y del Bolsico están llenos de animales de todas clases. La leña en este cajón, es más bien abundante y el agua del río es amarillosa y poco agradable al paladar, por lo que ha de buscarse el agua de las quebradas.

El río Leiva va muy encajonado y no deja faldeos aprovechables.

Los ríos de la Chicharra y de Potrero Largo, presentan algo de pasto, pero la leña escasea; es enfrente a Cerro Negro donde se encuentra un poco de esta última.

En el cajón de las Ojotas hay muchos lomajes suaves, donde se desarrolla bien el pasto, y como la leña abunda y hay buena agua, se aprovecha para echar algunos animales; este año no había ahí menos de 4 000 ovejas.

Encontramos también otras majadas numerosas en el estero de las Estacas, en el del Portillo y en el río de Mondaca.

El río del Totoral, encajonado como es, no presenta riberas utilizables, por lo que todos los animales de Cuncumén son echados a los cajones del Yunque, del Alitre, del Bonito, del Portillo y de González, donde se encuentra el pasto en cierta abundancia; la leña escasea principalmente en el cajón del Portillo.

Pero donde generalmente recurren los hacendados de Choapa en los meses de verano, es a los cajones argentinos de la Carnicería, del Pachón y de Mondaca, donde hay numerosas vegas extendidas en los anchos cajones y muy poco taladas.

En el estero de la Carnicería la leña es escasa, y abundan los mosquitos en la parte de arriba del cajón de Mondaca.

En el cajón del río Santa Cruz no escasea el pasto, pero la leña sólo se consigue en ciertos trechos.

El valle de Choapa vuelve a presentar los recursos del valle de Putaendo, aunque en menor escala, pues solamente en Salamanca, puede obtenerse lo que se consigue en San Antonio de Putaendo.

Sin embargo, en los alrededores de Cuncumén y la Tranquilla, hay extensos potreros sembrados y en las casas de esas haciendas pueden obtenerse recursos nada despreciables.

(De la relación del ayudante señor Ismael Vargas S.).

Caminos del río Tunuyán

Después de pasar el portillo de los Piuquenes (0 km), se sigue por la margen izquierda del río de Palomares hasta llegar al río Tunuyán (18,5 km), donde se vadea un paso malo, tanto por ser muy pedregoso, como porque el río es caudaloso y de mucha corriente; siguiendo por la margen izquierda del Tunuyán, y después de atravesarlo tres veces, por vados peligrosos en los meses anteriores a Marzo, se sube una cuesta que está inmediatamente después de la quebrada de las Tórtolas (37 km), bastante buena, pero muy en pendiente, pues hay que ascender unos mil metros, para tomar el camino de arriba de los cerros y juntarse con el que conduce a Nieves Negras.

Por otra parte, después de vadear el Tunuyán, cerca de la desembocadura del Palomares (18,5 km), puede seguirse un camino, subiendo la cuesta de Tabolango y tomar luego por la quebrada de la Olla; después de bajar y

subir una serie de pequeñas cuestas, se llega al pie del portezuelo llamado Portillo Mendocino (31 km), cuya subida es muy accidentada y peligrosa, además de que su pendiente es sumamente fuerte. Este portezuelo es un pequeño tajo en las rocas, por donde apenas puede pasar una carga.

La pendiente de bajada de este portillo hacia Tunuyán es tan fuerte, que los animales bajan con dificultad y están expuestos a resbalar y caer al barranco, como sucede con frecuencia.

Camino de Uspallata

El camino de más importancia que va a Mendoza es el del río Aconcagua y que pasa por el paso del Bermejo, pues es el único camino carretero que existe entre Chile y la República Argentina.

El camino de Uspallata, parte de Santa Rosa de Los Andes por la calle de la Esmeralda, al fin de la cual toma por la falda de un cerrito que existe en el paraje denominado Coquimbito, y sigue por una serie de faldeos suaves hasta bajar a la Hacienda del Sauce, cruza en este punto la línea del ferrocarril trasandino, y sigue por entre la línea y el río Aconcagua, hasta el puente de las Vizcachas (10 km), punto donde el camino atraviesa el río Aconcagua por un sólido puente de madera; de aquí pasa a la margen derecha y continúa en estas condiciones hasta el resguardo del río Colorado y el Salto del Soldado. Desde poco antes del Resguardo hasta los Azules, el camino se aleja bastante del río, y queda entre éste y el camino una gran faja de terreno cultivado; desde el Salto del Soldado el camino se acerca y aleja alternati-

vamente del río hasta llegar al frente de río Blanco; de aquí se desprende el camino tropero que va hacia las Condes, al cual se ha hecho referencia en la memoria de la temporada pasada.

Desde frente a río Blanco, el camino sigue orillando el río Aconcagua hasta poco antes de Guardia Vieja (41,5 km), paraje donde mudan caballos los expresos trasandinos.

Desde Guardia Vieja el camino va al Peñón, atraviesa el estero de este nombre por un puente, continúa hasta la posada de Ojos de Agua (51,5 km) y atraviesa los dos brazos del estero de este nombre por dos puentes, desde donde se dirige al Juncal (54 km), en la confluencia de los ríos Juncal y Juncalillo, paraje de mucha importancia para los viajeros que atraviesan la Cordillera, por haber allí hoteles y posadas con toda clase de recursos.

Saliendo de Juncal el camino atraviesa el río Juncalillo y sigue por la ribera izquierda de este río, hace luego una serie de zigs-zags hasta llegar al Juncalillo (59 km), pasa nuevamente el río por un puente, sube una cuesta, y después de vadear nuevamente el río, baja al Portillo (61 km), sube en seguida hasta los Tambillos y muy luego atraviesa el llano de las Calaveras; aquí empieza la ascensión de los Caracoles, hasta llegar al paso del Bermejo (77 km). El camino desciende desde el Bermejo por una serie de vueltas hasta poco antes de las Cuevas (80 km), término de la primera jornada para los pasajeros que van a la Argentina como para los que vienen a Chile; en las Cuevas, lo mismo que en el Juncal, existen buenos hoteles y posadas; y ahí esta el resguardo argentino.

Al Oriente de las Cuevas toma el camino la orilla

izquierda del río de ese nombre, atravesándole a vado o por un puente de madera recien construído; en su prolongación se aleja algo del río hasta enfrentar los Baños del Inca (92 km), después de haber atravesado el río de los Horcones por un buen puente de madera. Al llegar a Puente del Inca el camino se acerca al río; desde ahí, siempre por la margen izquierda del río de las Cuevas, el camino va a Punta de Vacas (117 km), donde se halla la estación del Ferrocarril Trasandino, cuya línea se explota desde dicho punto hasta Mendoza.

Camino de la margen derecha del Colorado

Del camino carretero del Aconcagua se desprende otro camino tropero, separándose ambos en el resguardo de Río Colorado (0 km) y antes de pasar el puente que existe sobre este río. Este camino sigue unos (3,5 km) y pasa el estero del Maitén y sigue orillando este estero por su margen izquierda, dejando, por supuesto, el río Colorado; después de recorrer el estero del Maitén se llega al paraje denominado El Maitén (8 km), punto donde empieza la ascensión al portezuelo de ese mismo nombre, cuya subida es buena, pero muy pendiente, pues se alcanzan a subir unos 1 470 metros. Pasado este portezuelo se cae a los nacimientos del río de la Mina (12 km) y luego otra vez al cajón del río Colorado, y a partir de este punto, el camino continúa por sobre las planicies de los cerros, quedando, por consiguiente, a unos mil metros sobre el cajón del río; continúa así hasta las Delicias (25 km), donde empieza a bajar rápidamente, haciéndose peligroso por lo escarpadas que son sus vueltas y rápidos zigszags. Ya desde este punto el camino sigue, hasta el

paso del Rubio (54 km), por el fondo del cajón del Colorado, salvo en pequeños trechos, en los cuales se ascienden algunas pendientes.

Desde las Delicias (0 km) se desprende un camino que toma la margen derecha del estero de las Lagunillas, lo atraviesa a unos 6 kilómetros, se empieza a subir una cuesta, y muy luego se llega al portezuelo de la Cruz del Padre (13 km). El camino del río Colorado es bueno solamente hasta la entrada del cajón del Maitén, pero una vez que se entra en este cajón, el camino, a pesar de ser muy traficado, es muy pedregoso y con mucha pendiente en su mayor parte, pues basta decir que desde el resguardo del río Colorado hasta las casas del Maitén se ascienden unos 600 metros y la distancia entre ambos puntos es de 6 kilómetros próximamente; a partir de las casas del Maitén, la pendiente del camino crece mucho más rápidamente y el camino se hace por consiguiente más pesado, así para llegar al portezuelo del Maitén, hay que ascender como 1 500 metros y se tarda para eso unas tres horas y media. Después de atravesar el portezuelo del Maitén, el camino sigue por encima de los cerros, por lo cual es bastante accidentado, pues tan luego se ascienden unos cien metros como se bajan para poder salvar diversas quebradas que hay que atravesar.

Después de bajar la cuesta de las Delicias, que es muy pesada y peligrosa, se cae al lecho del río, y el camino sigue en zig-zag, por entre grandes peñascos.

El camino continúa así hasta frente a la desembocadura del río Blanco, desde donde el camino es bueno y atraviesa varias veces el río sin obstáculo, hasta la cuesta del Rubio, bastante pesada y peligrosa, para subir en los meses anteriores a Marzo, por la gran cantidad de nieve.

Camino de Río Blanco, Leiva, Leones y Cañada

Desde el camino del río Colorado (0 km) se aparta un camino que después de vadear este río, entra por la margen derecha del río Blanco, atraviesa este río muy luego (3,5 km) y toma la izquierda; este camino tiene en su primera parte una cuesta bastante alta, pero no peligrosa, y luego después de pasar el río, existe otra cuesta más baja que la anterior y muy resbaladiza, pues es de laja. Después el camino busca los nacimientos de este río y atraviesa la cuesta de río Blanco por el portezuelo de Pedro Pablo (10 km), pasa luego la cuesta de León Muerto y después de atravesar dos veces el río de los Leones, sigue por la margen izquierda de este río y lo pasa en su confluencia con el de la Cañada (25 km), vadea nuevamente el río y sigue hasta la quebrada de Aliste; luego asciende una cuesta de unos 1 000 metros de altura, bastante pesada y accidentada, y toma por encima de los cerros, como el del río Colorado.

Se puede tomar un portezuelo que se encuentra hacia al Sur, y entonces se cae a los nacimientos del estero de los Hornillos, o bien se continúa el camino, que en esta parte es bien señalado, y se cae, después de bajar una larga cuesta, al Salto del Soldado; este camino es en general bueno, pero pesado para las cargas por los accidentes y por sus fuertes pendientes. Siguiendo por los Hornillos se puede llegar indistintamente a Guardia Vieja o a Río Blanco (Aconcagua).

Desde el portezuelo de Pedro Pablo (0 km), se aparta un camino que va por la margen izquierda del río Leiva, y después de vadearlo dos veces (6 km), asciende una

cuesta bastante larga, que lleva al portezuelo de Leiva (11 km), en el cual dura la nieve hasta el mes de Febrero.

Desde la desembocadura de la Cañada, en Los Leones (0 km), sigue un camino por la margen derecha del estero de este nombre, y después de atravesarle (4 km), toma su margen izquierda hasta el paraje denominado Las Canchitas (5,5 km), desde donde toma por el estero de Lomas Coloradas por su margen izquierda, hasta su nacimiento, y se asciende una cuesta bastante pendiente y larga, que va al portezuelo de Lomas Coloradas (10 km).

Camino de Las Cuevas

Este camino, que se desprende del carretero de Uspallata (0 km), atraviesa el río de Las Cuevas frente al paso de la Iglesia (0,5 km), y toma la margen izquierda del río hasta sus nacimientos.

Puede pasarse a Chile por el paso de los Contrabandistas (23 km), cuya subida es buena, pero un poco pesada para los animales, por ser de cascajo suelto; por lo demás el camino es bueno y no tiene ningún peligro.

RECURSOS

La parte recorrida en el Colorado y sus afluentes, Río Blanco, Leones y Cañada, es abundante en pasto y leña, aunque esta última es escasa en el río Colorado, hasta las Delicias; después de Marzo estos recursos son escasos, por la gran cantidad de ganado que entra a invernar en estos cajones.

En el río de Las Cuevas también es muy abundante e

pasto y la leña, y más aun en la presente temporada, por haber pasado muy poco ganado, hacia los nacimientos de Las Cuevas, estos recursos se hacen muy escasos, y luego desaparecen por completo.

El cajón del río Tunuyán es, de los recorridos en esta temporada, el más abundante de pasto y leña y también en buena agua; estos recursos se encuentran en toda época, pues es un cajón al cual no entran animales. Pasado El Palomares, empiezan a escasear.

El cajón del Chalaco es abundante en leña y buena agua, pero el pasto es un poco escaso por la gran cantidad de animales que entra a invernar en él todos los años.

Bibliografía general de temblores y terremotos

(Continuación)

Capítulo LXXII.

Bibliografías sísmicas generales.

8 623 bis. **Lecointe. G.**—Motion sur la publication annuelle de la bibliographie sismologique. C. R. Ass. gén. Ass. intern. Sismol. Rome. 1906. 181.

Esta moción no ha tenido más resultado efectivo que la publicación del n. 6250, el cual ha sido analizado por **Martinelli** en: Bol. Soc. sism. ital. XVIII, 169, Modena, 1914. Este se extraña, con mucha razón, de que los trabajos italianos hayan sido casi excluídos del n. 6250. Cf. la nota del n. 121. Es de sospechar que estos hechos manifiesten algo sistemático e intencional.

8 623 ter. **Montessus de Ballore. F. de.**—Du rôle comparé des diverses nationalités dans les progrès de la sismologie moderne. Bull. Soc. sismol. italiana. XX. 263. Modena. 1916. Trad. en español: Ibérica. 20, VII. 1918. Tortosa.

Estadística basada sobre esta bibliografía.

APÉNDICE

PRIMERA PARTE

I. Teorías eclécticas o mal definidas

8 624. **Higginson, E.**—Los temblores. Bol. Geogr. de Lima. XV. 1.er trim. 57. 1906.

8 625. **Milne, John.**—About Earthquakes. The national Review. 1906. 603. London.

8 626. **Sieberg, August.**—Sammlung von Diapositiven aus dem Gesammtgebiete der Erdbebenkunde (Seismologie) mit erläuternder Beschreibung, im Anschluss an der Verfassers Handbuch der Erdbebenkunde (n. 121). Bonn. 1906.

8 627. **Negri, Galdino.** — Terremotos y maremotos. La Prensa. Buenos Aires. 6, II, 1909.

8 628. **Galitzine, Príncipe B. de.**—Rapport sur le livre du Professeur **C. G. Knott**, «The Physics of earthquake phenomena» (n. 132). C. R. Comm. sism. perm. Ac. Imp. Sc. St. Pétersbourg. III. Li. III. p. X. 1910. En ruso.

II. Teorías sísmico-volcánicas

8 629. **Daniellis Georgii Morhoffii Polyhistor**, Litterarius Philosophicus et Practicus cum accessionibus virorum clarissimorum Iohannis Frickii et Iohannis Molleri Flensburgensis, Lubecæ. MDCCXLVII. La 1.ª edición cerca de 1670.

t. II. Pars II. Cap. XXVI. 38. De ignibus subterraneis et terræmotu. 1. Ignium subterraneorum existencia et causæ diversæ.

2. Terræmotuum causæ (quarum præcipua est ignis subterraneus). differentiæ sonus mugitui similis, effectus et præcipua. 3. Franc, Travagini (cf. n. 2 983) observationes de terræmotu Ragusiano, quibus motum terræ diurnum astruere conatur. Sunt et certa signa vel præsagia terræmotuum, de quibus prolixe agit Petrus Castellus, in libro supra laudato (Incendio del Monte Vesubio. Roma. 1632) e quo in Compendium traxisse videtur Honor. Fabri. Tract. 6. Li. 2. Prop. 32. et seqq. qui de Terræmotu artificiali Prop. 30. agit, ejusque rationes cum naturali comparat.

8 630. **Gary, Casimir.**—Création de la terre. Sa composition, montagnes, failles, fossiles, houilles, déluge universel, électricité de la terre, son élasticité, volcans, tremblements de terre, ozone, soufre, eaux thermales. Examen des questions qui précèdent. Paris. 1859.

8 631. **Renard, L.**—Les tremblements de terre. Tremblements de terre en Amérique. Phénomènes qui les précèdent ou les suivent. Causes des tremblements de terre et des volcans d'après différents auteurs (**Elysée Reclus, Boscowitz, Zurcher et Marjollé**). Le Correspondant. 25, I, 1869. 290. Paris.

8 632. **Buchanan, J. Y.**—Volcanoes and earthquakes. Nature, VI. 1872. 260. London.

8 633. **Corfield, W. H.**—Volcanoes and earthquakes. ...Id... 61.

8 634. **Jona, Alfredo.**—I terremoti; loro rapporti coi vulcani e con le salse. Conferenza popolare. 1885. No conocemos el lugar.

8 635. **Newest, Th.**—Vulkanherde, Erdbeben und Geiser. Abh. aus «Einige Weltprobleme». II Theil. 1905. No conocemos el lugar.

8 636. **Suess, F. E.**—Moderne Theorien der Erdbeben und Vulkane. Scientia. Revue internat. de synthèse scientifique. 1909. n. 3; 4. Paris.

Tal vez una reedición del n. 6 454.

III. Teorías criptovolcánicas y químicas

8 636 bis. **Gatta, L.**—n. 64.

171. Per il modo con cui il fenomeno si presenta, possiamo ritenere che nello scopio dei terremoti agiscono dei fluidi elastici quali sono i gas, i vapori d'acqua...

8 637. **Günther, Siegmund.** — Pseudo-und krypto-vulcanische Erdbeben. Scientia. Revue internat. de synthèse scientifique. 1913. n. 4. Paris.

Tal vez una reedición del n. 6 417.

8 638. **Biassuti, R.**—Nuove osservazioni su alcune emissioni italiani di gas. Riv. geogr. ital. Annata XVII. Fasc. V. Maggio 1910.

Los desprendimientos gaseosos del «Terreno ardente» de Portico, son independientes de los temblores de la Romagna toscana.

IV. Teorías por hundimientos, derrumbes y asentamientos.

8 638 bis. **Perrey, Alexis.**—Núm. 7 589.

Au rapport du gouverneur de Timor, à Poulo-Camby avec le tremblement de terre du 13 avril 1857, a eu lieu un affaissement subit du sol qui a englouti la population de Macdadi; la colline sur laquelle était situé le village, a disparu; 36 personnes dont 13 hommes ont péri.

8 639. **Almagia, R.**—Studi geografici sulle frane in Italia. Mem. Soc. geogr. ital. Vol. XIII. 1910. Roma.

Una «frana» (derrumbe de pendientes montañosas) puede producir una leve sacudida en los alrededores. Pero en cuanto a los derrumbes producidos por los grandes terremotos, el autor opina que aquellos no deben considerarse como causas principales de éstos, pero sí, como causas determinantes, cuando preexisten condiciones favorables. Tiene por muy dudoso que los microsismos puedan originar los derrumbes, obrando como factor preparatorio de la desagregación de las capas terrestres.

8 639 bis. **Gatta, Luigi.**—N. 64.

172. Quindi i terremoti sarebbero la conseguenza dello estato dinamico del planeta, e la resultante dell'assettamento a cui le diverse parti del nostro globo sono ancora soggette.

8 639 ter. **Foster, W. G.**—N. 286.

76. It is a strikingly remarkable fact that non-volcanic earthquakes are only frequent in those parts of the world where the neighbouring seas show a great inequality of bottom. Esta ley, aunque exacta hasta cierto grado, es menos general de lo que creia el autor.

8 640. **Lapparent, A. de.**—Notions générales sur l' écorce terrestre. París. 1897.

La segunda lección versa sobre temblores.

8 640 bis. **Tams, E.**—n. 6 449. Anal. por Nikiforow, P.C.R. Comm. sismol. perman. Ac. Sc. St. Pétersbourg. III. Li. III. p. XXVII. 1910. En ruso.

8 641. **Gajardo Reyes, Ismael.**—Tratado de geografía física. Santiago. 1917. Cap. II. 32. Interior de la tierra. Volcanes. Temblores.

8 642. **Rimbach, Carl.**—Experimentos sobre la formación de las montañas. An. Soc. Cient. Argentina. Enero-Febrero 1917. t. LXXXIII. 5. Buenos Aires.

8 642 bis. **Montessus de Ballore, E. de.**—N. 6 468. Anal. by **C. F. Tolman**. Bull. Soc. Seismol. America. VII. 135. Palo Alto, Cal. 1917.

VI. Relaciones supuestas de los terremotos con los sistemas tetraédrico y pentagonal de deformación de la corteza terrestre.

8 642 ter. **Moreux, Abbé Th.**—N. 5 254.

En el boletín mensual del Obs. Met. Central de Mejico (Oct. 1909. 974) se tradujo del suplem. gratuito al *Figaro* de París (2, X, 1909) lo relativo a las relaciones de los temblores con el sistema tetraédrico, bajo el título de «Los polos y los temblores de tierra.»

VIII. Efectos de los terremotos sobre las redes hidrográficas, superficial y subterránea.

8 643. Degousée et Laurent.—Oscillations du sol manifestées par des perturbations dans le régime de quelques puits artésiens. C. R. Ac. Sc. Paris. LVII. 115. 13, VII, 1863.

IX. Fenómenos de estratoclasis sismica.

8 644. Okorn, T.—Erdbebenbeobachtungen in Bergbauen. Oesterr. Ztschr. f. Berg-und Hüttenwesen. Wien. LVII. 171. 1908.

X. Catálogos sísmicos mundiales

8 645. Shower, John.—Practical Reflections on the late Earthquakes that have happened in Europe and America, but chiefly in Jamaica, England, Sicily, Malta, etca. With a particular and historical acount of them and divers other earthquakes. London. 1 683. 2nd ed 1 750.

8 646. Bruce, Archibald, Rev.—An historical Account of the most remarkable Earthquakes and volkanic Eruptions from the beginning of the world. Whitburn. 1820.

8 647. Wolfers.—Die grosse Erdbeben. Ztschr. f. allgem. Erdkunde. Dec. 1862. H. 6. Berlin.

8 647 bis. Mallet, Robert.—n. 616. Anal. *en:* The London Quarterly Review. American Edn. CXXVI. 1869. 42. New York.

8 648. **Rudolph, E., Christensen, A. und Ziemendorf, G.**—Denkschrift betreffend die Herstellung der dem zentral-Bureau übertragenen makroseismischen Kataloge. C. R. 3.e Réunion. Comm. perman. Ass. intern. Sismol. 1909. Buda Pest. 187.

8 649. **Forel, F. A.**—Mémoire concernant la rédaction des catalogues sismologiques. Id. 190.

8 650. **Rudolph, E.**—Note sur la publication des catalogues sismologiques annuels du Bureau central. Id. 196. Avec un mémoire de **Mr. de Montessus de Ballore.**

8 651. **Palazzo, L.**—Projet de réforme du catalogue macrosismique. Id. 202.

8 652. **Turner, H. H.**—The large Earthquakes of 1913. Epicenters, dates and times, and residuals for P. and S. British Ass. seismol. Committee at the Isle of Wight County Press. 1917.

SEGUNDA PARTE

EUROPA SEPTENTRIONAL Y CENTRAL

XI. Tierras árticas

8 652 bis. **Boehmer, George H.**—n. 649. Translated and condensed from a History by Th. Thoroddsen.

XIII. Islas británicas

8 653. **Sawyer, F. E.**—Earthquakes in Sussex. Brighton and Sussex nat. Hist. Soc. 1872.

8 654. Scharff, R. F.—Earthquake or Landslip? The irish Naturalist. February 1917. 27.

El autor no se pronuncia acerca de la naturaleza del fenómeno que estudia y que sucedió en Irlanda.

XIV. Francia

8 655. Reinach, Salomon.—Sur un passage de Sidoine Apollinaire. Les prétendus volcans de la France centrale au V.e siècle. Revue archéologique. 1890. Anal. en: l'Anthropologie. II. 1891. 389. Paris.

Ciertos autores han pretendido que además de los terremotos que indujeron a S. Mamerto a restaurar las Rogaciones en el año de 452, había habido erupciones volcánicas en el centro de Francia. Así el Abate Jacquart: Étude sur les éruptions volcaniques du Velay et du Vivarais au V.e siècle. (Mém. Ac. Sc. B. Lettres et Arts de Lyon. XXIX. 94).

Reinach demuestra que se trata de un contrasentido en la traducción del texto aludido de Sidoine Apollinaire.

8 656. Morales, Ambrosio de.—Los cinco libros postreros de la Coronica general de España que continuaba... natural de Córdoba, Coronista del Rey Cathólico Nuestro Señor d. Felipe Segundo deste nombre. Prosiguiendo adelante la restauración de España desde que se comenzó a ganar de los Moros, hasta el Rey don Fernando el tercero deste nombre. De lo demás que va puesto con la coronica, se dará razón luego al principio. Granada. 1586.

XI. Cap. LXXI. 1585. Grandes terremotos en Francia; cayeron de los Pirineos grandes peñascos en España.

8 657. Mangin, Arthur.—Incertitude sur les causes des tremblements de terre. Nouvelle théorie des érup-

tions volcaniques. Le Correspondant. 25, X, 1886. 511. Paris.

Pormenores sobre el gran temblor del centro de Francia. 14, IX, 1866. Niega las influencias meteorológicas sobre los temblores.

XVI. Alemania septentrional y central. Westfalia

8 657 bis. Hoefer, Hans.—n. 1 091. Die Erdbeben von Herzogenrath (1873 und 1877). Jhb. K. K. geol. Reichsanstalt. Jhgg. 1878. XXVIII. Bd. n. 3. Wien.

XVII. Valles del Rin y del Danubio entre los Vosges y la Rauhe Alb

8 658. Bourlot, Joseph.—Notice sur les tremblements de terre qui ont agité l'Alsace et le pays de Basle. Ann. des Voyages. 1868. III. 94. 184. Paris.

Ignoramos si esta memoria se confunde o no con la del n. 6 666.

XVIII. Cárpatos interiores: Eslavonia, Croatia, Hungaria, Transilvania

8 658 bis. Kispatic, S. Misó.

Cf. n. 1 415. Estos informes anuales han sido continuados hasta 1906 y en el mismo periódico.

8 659. Alpago R.—L'epicentro del terremoto de 12 de Marzo 1916. Atti. R. Acc. Sc. Lett. Arti. Padova. XXXII. III. Cadena de Piccola Kapele, Croatia.

XXI. Europa central eslava; Vogtlandia, Lusacia, Sajonia, Polonia y Silesia

8 660. Crónica de Quedlimburgo.

Según D. Remy Ceillier (n. 3 148, XIII, 65), esta crónica com-

pleta la de Thietmarus Merseburgensis Episcopus y relata para el año de 998 un terremoto en Sajonia. Pero no ha sido publicada por J. P. Migne, a continuación de la de Thietmarus (Patrol. curs. compl. Ser. latina). CXXXIX. Paris, 1853.

XXII. Cárpatos exteriores: Rumania, Besarabia, Bukovina, Galitzia y Podolia

8 661. Coculescu, N., Elefteriu, G. D.—Cutremurile de pamant din Romania, dela 25, 26, 27 mai si iunie 1912 st. n. Bucuresti 1912.

TERCERA PARTE

PAISES CIRCUNMEDITERRÁNEOS

XXIII. La península ibérica

A) Portugal

8 662. Pereira de Sousa, F. L.—Sur les mégaséismes au XVIII^{e} siècle dans les environs de l'effondrement lusitano-hispano-marocain. C. R. Ac. Sc. Paris. CLXIII. 709. 4, XII, 1916.

A propósito de los fenómenos luminosos que habrían acompañado en el mar al temblor del 27, XII, 1722 (Algarve oriental), dice: Ces phénomènes ont toujours été considérés comme douteux. Peut-être pourrait-on les expliquer par des émanations radioactives du sol.

8 663. Dolomieu, Déodat de.—Une note sur les basaltes de Lisbonne adressée en 1779 à l'Académie royale des sciencies. C. R. Ac. Sc. Paris. CLXVII. 439. 1918.

Sólo de la existencia de basaltos en el suelo de la ciudad de Lisboa, dedujo el origen volcánico del terremoto del 1.º de Noviembre de 1755.

8 664. **Rodríguez González Osorio, D. Pablo.**— Despertador y recuerdo de dormidos para que abran los ojos del alma, al gran golpe que padeció esta M. N. Y. M. L. Ciudad (de Sevilla), con el terremoto acaecido en ella y otras muchas partes de España, Africa, Europa, etc., a primero de Noviembre de 1755. Sevilla, 1755.

Esta referencia nos ha sido suministrada por el R. P. Man. Mar. Navarro Neumann, director de la estación sismológica de la Cartuja (Granada). Dice: Hay datos de muchos otros terremotos que hacen muy interesante este folleto, no exento del pésimo gusto de la época en sonetos, parafrasis y dedicatorias.

8 665. **Soares de Barros é Vasconcellos, José.**— Lettre à M.M. les auteurs du Journal des Sçavants, avec l'extrait d'un livre très intéressant sur le tremblement de terre de Lisbonne arrivé en 1755. Paris, 1759.

8 665 bis. n. 1685. La edición original en Sevilla. 1755.

8 666. **Egas de Castro.** — Geodinamica tellurica. Coimbre, 1910.

Terremoto del Ribatejo, 23, IV, 1909.

8 667. **Navarro Neumann, Man. Mar. S. (S. J.).**— Essai de quelques formules applicables aux macroséismes. O Instituto. LXII. n. 10. Lisboa, 1915.

Se aplica al terremoto de Ribatejo.

8 668. **Pereira de Sousa, F. L.**—Principais macrosismos en Portugal. Annos de 1914, 1915 e 1916. Comunic. do Serv. geol. de Portugal. XII. 102. Lisboa. 1917.

Define su origen tectónico.

8 669. **Id.**—Sur les mouvements épirogéniques pendant le Quaternaire à l'Algarve. C. R. Ac. Sc. Paris. CLXVI. 688. 29, IV, 1918.

«Ces mouvements produisent de temps à autres des macroséismes».

8 670. **Navarro Neumann, Man. Mar. (S. J.)**—Ensayo sobre la sismicidad del suelo español. Bol. R. Soc. Hist. nat. Año XVII. 83. Madrid. 1917.

Catálogo muy notable aunque por demasiado sucinto.

8 671. **Faura y Sans, M.**—Sismología catalana. Estudi geotectónic d'una llaga sísmica propera a Barcelona, corresponent l'epicentre en el maçíu de S. Mateu al N.-NE. de Teyá (Costa de llevant). Barcelona. 1913.

Con un catálogo desde 1224.

8 672. **Bonsor, Jorge.**—El terremoto de 1504 en Carmona y en los Alcores. Bol. R. Soc. Hist. nat. XVIII. 115. Madrid. 1918.

Este terremoto produjo grietas importantes y, probablemente en nuestra opinión un «coulissage». (Véase la fig. 1). El arqueólogo Bonsor ha podido poner en evidencia efectos iguales antiguamente producidos por terremotos prehistóricos y otros posteriores a la dominación romana. El aspecto geológico del fenómeno de 1504 ha sido estudiado en la memoria siguiente.

8 673. **Hernández Pacheco, Eduardo.**—Nota adicional a la del señor **Bonsor** respecto al terremoto de 1504 en Carmona y en los Alcores. Id. 123.

En relación con movimientos tectónicos a lo largo de la gran falla de la Sierra Morena.

8 674. **Caro, Rodrigo.**—Antigüedades y Principiado de la Illustrissima Ciudad de Sevilla y Chorographia de su Convento iuridico, ó antigua Chancilleria. Sevilla. 1634.

Li. III. Cap. XLVII. Fol. 65. Temblor de tierra en Carmona y otros sucesos. (Descripción bastante prolija).

8 675. **Faura y Sans, M.**—Observaciones meteorológicas. Resultats del primer deseni 1907 al 1916 en la Estació de Viella (Val d'Arran): Pireneus centrals. 35. sismología. Barcelona. 1917.

8 676. **Navarro Naumann, Man. Mar. (S. J.)**—

Los temblores granadinos del 27 y 28 de 1918. Ibérica. 15. VII. 1918. Tortosa.

XXIV. Italia en general

8 677. **Taramelli, Torquato.**—La traspirazione tellurica ed i terremoti dell'Appennino centrale e meridionale. Rendic. R. Ist. Lombardo. Ser. II. XLVIII. Fasc. IX. 372.

Debidos a los gases del núcleo central.

8 678. **Baratta, Mario.**—Concetti e metodi della cartografia sismica. Riv. Geogr. Ital. Anno XXII. Fasc. III; V; VI. 1915.

Crítica del n. 1 793. Véase la nota adjunta a dicho número.

8 679. **Martinelli, G.**—Macrosismi avvertiti in Italia nel anno 1916. Bol. Soc. Sismol. Ital. XX. 246. Modena. 1916.

XXV. A) Liguria y Alpes marítimos franceses

8 680. **Agamennone, G. e Cavasino, A.**—La velocitá di propagazione del terremoto ligure del 23 febbraio 1887. Rc. R. Acc. Lincei. Sc. fis. mat. nat. XXVI. Ser. 5ª. 1º sem. Fasc. III. 4, II, 1917. Roma.

8 681. **Porro, Francesco.**—Nel trentesimo anniversario del terremoto ligure. Atti. Soc. Ligustica. Sc. nat. geogr. XXVII. n. 2. 47. Génova. 1917.

8 682. **Agamennone, G.**—A proposito del terremoto ligure del 1887. Riposta al prof. F. Porro. Bol. Soc. sismol. ital. XX. Fasc. 2; 3; 4. Anno 1916. Modena.

Ambas memorias constituyen una polémica muy acerba a propósito del método empleado en la primera para calcular la velocidad de propagación del terremoto de la Liguria del 23 de Febrero de 1887.

XXVI. A) Toscana, Lazio y Sabina

8 683. Freire, P. Francisco José.—Conocido bajo el nombre de **Cándido Lusitano**. Relação do formidavel terremoto que padeceu a cidade de Liorne en 16 de janeiro de 1742. Lisboa. 1742.

8 684. **Mondello, U.**—Anomalie di propagazione del terremoto senese del 25 Agosto 1909. Livorno. 1909.

B) Pendientes adriáticas de Italia

8 685. **Roserus, J. G.**—De terræmotu qui Italiam nuper, primis anni 1703 mensibus afflixit. Stettin. 1703.

8 686. Rapporto di un professore di fisica sulle cause le quali son potuto concorrere nel terremoto di gennaio (1703) alla rovina dei paesi dell'Umbria e dei mezzi si e possibile di allontanarli o renderli meno dannosi. Roma. 1732.

8 687. **Alfani, Guido.**—Note ed osservazioni sui terremoti della regione adriatica nell'agosto 1906. Pubblic. Oss. Ximeniano. N.° 122. Firenze.

El epicentro submarino a 85 Km. al este de Ravenna.

8 688. **Costantini, B.**—I terremoti d'Abruzzo. Riv. Abbruzzese. XXX. Fasc. VI. Giugno 1915. Teramo.

Crónica breve e incompleta. Datos inéditos sobre el terremoto del 10, IX, 1881.

8 689. **Bonitatibus, G.**—I terremoti e la sismicitá della Terra d'Abbruzzo. Potenza. 1915.

Conferencia de vulgarización sobre la historia sísmica de la provincia mencionada.

8 690. **Davison, Ch.** — The Earthquake in Central Italy on January 13 (1915). Geogr. Jl. Feb. 1915. 145. London.

8 691. Id.—The Earthquake in Central Italy. Nature. n. 2 360. XCIV. 565. London 1915.

8 692. Id.—The Avezzano Earthquake of January 13. Id. n. 2 368. XCV. 86. Id.

8 693. **Lotti, B.**—Contribuzione allo studio del terremoto del 13 gennaio 1915. Bol. Soc. geol. ital. XXXIV. 1915.

Interesantísima monografía. El autor sugiere que este desastre, lo mismo que temblores de las regiones vecinas, Valle del Liri e Isernia, se producen por el asentamiento de las estratas calcáreas del Apennino.

8 694. Id.—Le tremblement de terre de La Marsica de de l'Apennin central. La Nature. n. 2 215. 11, III, 1916. Paris.

8 694 bis. **Mancini, Ernesto.**—n. 7 092. Trad. Smithsonian Rep. 1915. 215. Washington.

8 695. **Ricciardi, L.** — Il terremoto del 13 gennaio 1915. Bol. Soc. naturalisti. Napoli. XXVIII. Ser. II. VIII. Anno XXIX.

Combate la teoría tectónica del terremoto y le asigna una causa volcánica.

8 696. **Riccó, A.**—Terremoto di Avezzano. Bol. Acc. Gioenia di Catania. Ser. II. Fasc. 34; 35. Febbr. 1915.

8 697. **Stefani, G. de.**—Ambiente geologico del terremoto della Marsica, 13 gennaio 1915. Rc. R. Acc. Lincei. Ser. XXIV. 1.º sem. 1915.

De origen volcánico.

XXVI. C) Campania, Benevento, Basilicata

8 698. **Fontana, G.**—Le valli del Tanagro e l'Alburno in provincia di Salerno. No conocemos el lugar ni la fecha.

Dice Martinelli (Rassegna sismologica. Bol. Soc. sism. ital. XVI

226. Modena. 1912): A larghi cenni della topografia, delle condizioni geologiche e del regime idraulico della regione, seguono nell'opusculo alcune considerazioni sulle cause determinanti la sismicitá della regione ed un rapido riassunto della sua storia sismica.

8 699. **Chabert, S.**—Le tremblement de terre de Pompei et sa véritable date. Paris. 1903.

Se trata del terremoto del año de 63.

8 700. **Castellus, Petrus.**—Incendío del monte Vesuvio. Roma. 1632. Cf. **Morhof.** n. 8 629.

8 701. Descripción del monte Vesuvio y relación del incendio y terremotos, que empezaron a 16 de diciembre de 1631. Sin fecha ni lugar.

8 701 bis. **Mallet, Robert.**—n. 2 456. Anal. *en:* The London Quarterly Review. American Edn. Jan.-April 1869. 42. New-York.

8 702. Terremoto, or the Earthquake (16, XII, 1857), and eruption, with sketches from life in southern Italy. London. 1859.

8 703. **Malladra, A.**—Sui fenomeni consecuti all'apertura della bocca 6 luglio 1913 nel cratere del Vesuvio. Rc. Acc. Sc. fis. mat. Napoli. Ser. 3. XX. Fasc. 11, 12. Nov.-Dec. 1914. 234.

Con los fenómenos sísmicos concomitantes.

XXVII. Ischia

8 704. **Palmeri Paride e Coppola, Michele.**—Le terme del pio monte della misericordia dopo il terremoto del 4 de Marzo 1881. Ignoramos el lugar. 1881.

8 705. **Aiassi, Ranieri.**—Il terremoto d'Ischia. 1883. Ignoramos el lugar.

8 706. **Echo, D.**—Par monts et par vaux. La catastrophe d'Ischia (1883). Jl. d'hygiène. 23, VIII, 1883. París.

8 707. **Fortunato, G.**—Il battistrada del terremoto d'Ischia (1883). El Piccolo, 7, VIII, 1883. Roma.

8 708. **Rossi, Cav. Michele Stefano de.**—Bibliografia dei lavori publicati sul disastro di Casamicciola; 1883. Bull. Vulc. ital. XI. 107. Roma. 1884.

XVIII. A) Calabria y Messinese

8 709. I terremoti di Calabria. Nuova Antologia di Lett. Sc. ed. Arti. CXIX. Sett.—Ott. 1905. 315. Roma.

Con un mapa interesantísimo, titulado: Dislocazioni e laghi sulla piana, dopo il terremoto del 1783.

8 710. **Ricciardi, Leonello.**—Su le relazioni delle Reali Accademie delle Scienze di Napoli e dei Lincei di Roma sui terremoti calabro-siculi del 1783 e 1908. Bol. Soc. Naturalisti in Napoli. XXIV. Ser. 2.ª. IV. 1910.

8 710 bis. **Suess, Eduard.**—n. 2 595. Anal. Bull. R. Comitato geol. ital. Aprile 1875. Roma. Bull. Vulcan. ital. II. 1874. 42. Roma.

8 711. **Hoerstel, W.**—Die Erdbeben in Kalabrien. 8, IX, 1905. Himmel und Erde. XVIII, 97. 1905.

8 712. **Platania, Giovanni.**—Risultati delle osservazioni sul maremotò dello Stretto di Messina. Atti. X Congreso intern. di geogr. Roma. 1913.

El autor considera probable un abajamiento del fondo del estrecho, pero de poca amplitud y en áreas reducidas.

B) Resto de la Sicilia e islas adyacentes

8 713. **Bernardo Giovani di S.**—Vita e miracoli di

Santa Rosalia Vergine Palermitana, portata del castigliano all'italiano da P. Mataplana. Palermo. 1693.

A pesar de su índole religiosa, esta obra contiene un sinnúmero de datos sobre los efectos del terremoto de Catania en 1693.

8 714. **Freire de Monterroyo Mascarenhas, José.** —Noticia de destruição de Palermo, cabeça do Reino da Sicilia, causada pel horrivel terremoto que padeceu no 1.º de Setembro de 1726, Lisboa. 1726.

8715. **Fiore, O. de.**—Manoscritti inediti sui fenomeni vulcanici dell'Italia meridionale. Mem. Cl. Sc. R. Acc. Zelanti. 3.ª ser. VII. 1911--1914. Acireale.

Se publicaron los manuscritos mencionados ora parcial, ora enteramente. Sólo nos interesan los dos siguientes;

..... **Gemellaro.**— (II) Observazioni meteorogiche dal 1811 al 1819. (IV) Relazioni sul terremoto del 1693.

8 716. **Franco, L. e Riccó, A.**—Stabilitá del suolo all'osservatorio Etneo. Bol. Acc. Gioenia. Sc., Nat. Catania. Fasc. LXV. Nov. 1900.

No sabemos si es el mismo texto que el del n. 2 851.

8 717. **Platania, Gaetano.**—Sul periodo sismico del maggio 1914 nella regioni orientale dell'Etna. Pubbl. dell'Ist. geogr. fis. e vulcan, R. Univ. di Catania. 1905.

Observa que la zona más sacudida está ubicada a lo largo de la fractura. S. Tecla-Passapomo. Podremos, pues, suponer que se trata de un terremoto tectónico en un macizo volcánico.

8 718. **Id.** Singolari terremoti di S. Catarina (Acireale). Mem. R. Acc. Zelanti. Cl. Sc. 3.ª ser. V. 1905-1906. Acireale. 1909.

8 719. **Negri, Galdino.**—Terremoto de Malta. Rev. Soc. Astron. España y America. 1912. Barcelona.

8 720. **Sabatini, V.**—Note sul terremoto de Linera dell'maggio 1914. Bol. R. Com. geol. d'italia. XLIX. Fasc. 3. Roma. 1915.

El autor traza en el mapa curvas que le permiten fijar límites

a una zona de mayor destrucción, a una segunda que la considera como epicentral y a una tercera, que llama sacudida (colpita) en la que las casas derrumbadas sólo parcialmente no alcanzan a una proporción preponderante. Así deduce que la distribución de los estragos está determinada por dos líneas de fracturas, Sª Tecla-Rocca d'Api y Pennisi-Fossazze.

8 721. **Martinelli, Giuseppe.**—A proposito de «Considerazioni sismologiche». Bol. Soc. sismol. ital, XX. n. l. 37. Modena. 1916.

Combate las deducciones expuestas por Sabatini en la memoria anterior.

8 722. **Fiore, O de.**—I terremoti di Filiculi (Isole Eolie) nel 1615. (Giugno-dicembre). Bol. Soc. geogr. ital. 1917. Fasc. IV; V.

El foco submarino entre esta isla y la de Alicudi.

XXX. Península balcánica: De la Bosnia hasta el mar de Mármara

8 723. **Mihaïlovitch, Yelenko.**—Résultats des études sur le tremblement de terre d'août et de septembre 1912 sur la mer de Marmara. C. R. Ac. Sc. París. CLXVI. 784. 13, V, 198.

On doit considérer tous ces événements comme des mouvements tectoniques du bassin de la mer de Mármara, dont l'équilibre est loin d'être encore atteint, et de la partie nord de la mer Egée, c'est-à-dire à deux grandes failles qui séparent le bassin de Marmara à l'ouest de la masse archéenne du Rhodope et à l'est de la masse archéenne d'Anatolie.

XXXII. Islas jónicas, Grecia, Cicladas, Creta y Candia

8 724. **Fouqué.**—Santorin et ses éruptions. París. 1879.

En esta obra magistral el célebre volcanólogo describe ampliamente todos los fenómenos ocurridos en la isla desde la antigüe.

dad más remota, inclusive los seismos concomitantes a las erupciones. Es partidario de la infiltración de las aguas del mar hasta el magma incandescente.

8 725. **Chiotis, P.**—Memorias históricas de la Isla Jacinto. Corfú. 1859. En griego moderno.

II; 251. Terremoto de S.ª Maura, 1469.

8 726. **Ducæ Michaelis Nepotis.**—Chronicon breve, p. 161, in historia Bysantinæ, Res in Imperio Graecorum gestas complectens a Joanne Palælogo I ad Mehemetem II, accessit Chronicon breve, quo Græcorum, Venetorum et Turcorum aliquot gesta continentur; ex Biblioteca regia, nunc primum in lucem edita, versione latina et notis illustrata, studio et opere **Ismaelis Bullialdi.** Venetiis. MDCCXXIX.

Terremoto de Jacinto; 16, IV, 1514.

8 727. **Whéler George.**—Voyage de Dalmatie, de Grèce et du Levant. Anvers. 1689.

I; 60. Terremoto de Jacinto a fines de Abril de 1676.

8 728. **Schmidt, Julius.**—Beiträge zur physikalische Geographie von Griechenland. Athen. 1861.

Terremoto de Atenas, 16, VII, 1859.

8 729. **Eginitis, Demetrius.**—Sur les derniers tremblements de terre de Leucade (27, XI, 1914) et d'Ithaque (27, I, 1915). C. R. Ac. Sc. París. CLX. 774. 14, VI, 1915.

8 730. **Riccó, Anibale.**—Terremoto del 27 gennaio 1915. Bol. Acc. Gioenia in Catania. Ser. II. Fasc. 34; 35. Febbraio. 1915.

Epicentro submarino entre Malta y Creta.

7 731. **Id.** Ancora sul terremoto del 27 gennaio 1915. Id. Fasc. 37. Giugno 1915.

XXXII. Anatolia, Islas adyacentes y Cipro

8 732. **Malalas, Joannes.** — Chronographia. J. P. Migne. Patrol, curs. compl. Ser. Græca. XCVII. París 1865.

Antioquia; año 115. n. 275. Terremoto general; año de 530. n. 456. Terræmotus innocens; año de 532. n. 478.

8 732. bis.—La gran conquista de Ultramar que mandó escribir el Rey don Alfonso el Sabio; ilustrada con notas críticas y un glosario. t. XLIV de la biblioteca de autores españoles, desde la formación del lenguaje hasta nuestros días. Madrid. 1858.

Li. III. Cap. CLI. De la pestilencia que vino en tierra de Suria del terremoto. Se trata de la descripción del terremoto de Cilicia del año de 1105 y aquí la palabra pestilencia sirve sólo para expresar el fenómeno sísmico.

8 733. **Gaudry, Albert.**—Géologie de l'île de Chypre. París. 1862.

Reproduce varios textos de los autores antiguos en que se relatan terremotos de la isla.

XXXIII. El oriente clásico: Siria, Palestina, Mesopotamia, Persia y Arabia

8 734. **Denys de Tell-Mahré.**—Quatrième partie de la chronique de ..... Trad, du syriaque par J. B. Chabot. Bibl. Ecole des Hautes Etudes. Sc. phil. Hist. Fasc. CXII. París. 1895.

23. L'an 717 718 tremblement de terre destructeur à Edesse. 28. Id. à Mara (entre Nisibe et Mossoul). «Toute la nuit de ce dimanche, on entendit le bruit que le tremblement de terre produisait, bruit semblable au mugissement d'un taureau. Quand vint le moment de la messe, tout le peuple accourut à l'église. Or l'église de Maraq fut renversée par la violence et la force du tremblement

de terre qui arriva subitement, et elle écrasa tout le peuple qui y était assemblé, personne n'en sortit vivant excepté le prêtre qui célébrait le sacrifice. La colline sur laquelle l'église de Maraq était bâtie fit entendre des grondements pendant environ trente jours.

8 735. **Abd-Allatif.**—Relation de l'Egypte. Trad. par Silvestre de Sacy. Paris. MDCCCX.

414. Su relación del gran terremoto de Syria del 20 de Mayo de 1202 es muy notable para la época.

8 736. **Bouillane de Lacoste. Le C.t**—Autour de l'Afghanistan: Aux frontières interdites. Paris. 1908.

32. Terremotos de Kouchan, Khorassan.

8 737. Bibliothèque historique arménienne; Chronique de **Mathieu d'Edesse.** Trad. par C. Defrémery. Jl. des Savants. Mai 1870. Paris.

317 de l'anal..... «il s'attache à décrire trop minutieusement les phénomènes physiques et célestes». Este texto da a pensar con toda evidencia que el cronista describió terremotos de Armenia y de los alrededores. Pero no hemos podido consultar la obra.

8 738. **Saulcy, de.**—Etude sur la Géographie comparée de la rive occidentale du lac de Génésareth, ou mer de Galilée. Jl. des Savants. Paris. 1879.

496. Habla de las ruinas de Thabarieh producidas por el terremoto del 1, I, 1837.

8 739. **Vogué, V.te Eugène Melchior de.**—Syrie, Palestine, Mont Athos. Voyage au pays du passé. 4e édn. Paris. 1894.

113. Id.

8 740. **Hommaire du Hell, Xavier.** — Voyage en Turquie et en Perse, exécuté pendant les années 1846, 1847 et 1848. Paris. 1854-57.

IV, 140. Temblores de Khoroat (cerca de Kashan); 13, VIII, 1848.

8 741. **Khanikoff, de.**—Mémoire sur la partie méridionale de l'Asie Centrale. Paris. 1862.

91. Temblores de 1855 en las minas de turquesas de Maadan. Son peligrosos a consecuencia de los derrumbes que producen frecuentemente en ellas.

CUARTA PARTE

ASIA, AFRICA Y OCEANIA

XXXV. Cáucaso y Armenia

8 742. Struys, Jean.—Les voyages de... en Moscovie, en Tartarie, en Perse, aux Indes et en plusieurs autres pays étrangers. Trad. du flamand. Amsterdam. 1681, 1718. Lyon. 1682

225-261. (No sabemos de cual edición se trata). Terremoto de Chémakha en Enero de 1671.

8 743. Tremblement de terre a Kisliar (9, III, 1830), Nouv. Ann. Voy. Hist. Géogr. Mars 1830. Paris.

XXXVI. Thien-Chan et dépendances

8 744. Rosenthal, Elmar.—Note concernant le tremblement de terre à Semiretsie du 3-4 janvier 1911. C. R. Comm. sism. perman. Ac. Imp. Sc. St Pétersbourg. IV. Li. II. 85. 1911. En ruso.

XXXVII. Rusia propiamente dicha; Siberia, Kamtchatka; Corea; Asia desértica central

8 744 bis. Prjévalsky N.—Mongolie et Pays des Tangoutes. Trad. du russe en anglais par G. du Laurens, puis de l'anglais en français par J. Belin de Launay. Paris. 1880.

178. Gran instabilidad sísmica de la parte montañosa de la provincia china de Han-Su.

8 745. Klotz, Otto.—The earthquake of January 30, 1917. (Kamtchatka). Bull. seismol. Soc. of America. VII. n. 1. 34. March 1917. Stanford univ.

XXXVIII. Japón

8 745 bis. Meurs, Jacob Van.—n. 7415.

La obra es anónima, siendo Jacob Van Meurs sólo el editor.

8 746. Berson, M. F.—Rapport sur les tremblements de terre au Japon. Paris. 1878.

8 746 bis. Omori, F.—n. 5011. 5012.

El n. 5012 va acompañado con un mapa de los epicentros de los temblores sentidos en Tokyo, desde Septiembre de 1887 hasta Julio de 1889. Se distribuyen según cuatro estrechas zonas casi lineales: una corresponde al graben submarino de Tuscarora; las otras tres son terrestres y paralelas entre sí, de modo que según toda probabilidad, manifiestan la existencia de accidentes tectónicos más o menos profundos; pero es esta una deducción que no enuncia el eminente sismólogo.

8 747. Neumann, Edmund.—Ueber Erdbeben und Vulkanausbrüche (Japan). Mitth. d. deutsch. Ges, f. Natur-und Völkerkunde. H. 16 Yokohama. 1893.

8 748. Kusakabe, S. — A Note on Kanamé-Ishi of Kashima: An exemple of the Relation between seismic Action and geological Structure. Tokyo. 1906.

8 749. Omori, F.—On the Earthquake and Elevation Phenomena, which acompagnied the Usu-San Eruption of 1910. C. R. 2e Réunion. Ass. intern. Sismol. Manchester. 1911. Budapest. 1912.

278. Thus the volcanic energy of the Usu-San was manifested by pushing upward the underground lava masses along the zones, which join the three special with each other; the consequence being the elevation of the ground concerned. This action would necessitate the formation of cracks and fractures below the surface, which were the causes of those premonitory earthquake shocks.

8 750. **Id.**—Tremor observation on the Usu-San and the Asama-Yama Volcanoes. Id. 254.

Omori deduce de sus observaciones tromométricas la posibilidad de anunciar las erupciones y de avisar a las poblaciones amenazadas.

8 751. **Koto Bundjiro.**—The great Eruption of Sakura-jima in 1914. Jl. College of Sc. Imp. Univ. Tokyo. XXXVIII. Art. 3. Dec. 25 1916.

Obra magistral en que el sabio geólogo investiga cuidadosamente el papel sismogénico de la línea tectónica que llama peri-Tung-hai. El fenómeno más interesante que sucedió ha sido el movimiento de asentamiento. Siguió a la erupción, alcanzó hasta 800 milímetros y se extendió hasta 52 kilómetros de distancia al rededor del volcán. La costra terrestre ha tenido que asentarse para compensar el vacío producido por la eyección de las materias volcánicas. 129. The subsidence of the present area involves a probleme of isostasy caused directly by a mass defect produced in the outpouring of lava of 3012 millions metric tons, beside an indefinite quantity of ejecta hurled up from the vents and distributed within a distance of more than 1200 km. to the N. E. of Tokyo. Así pues, no se trata de un movimiento epirogénico de sentido positivo.

Anal. *en:* Bull. Seismol. Soc. of America (VII. n. 2. 77. June 1917. Stanford Univ. Cal.) por J. Woodworth, simultáneamente con las memorias de Omori relativamente al mismo acontecimiento volcánico n. n. 3 548; 7 448; 7 449.

8 752. **Omori, F.**—The Sakura-jima eruption and earthquakes. Bull. Imp. Earthquake Invest. Comm. VIII. n. 3. Tokyo. Dec. 1916. Cf. n. 3 548; 7 448; 7 449.

A más de la estadística de los temblores pequeños y locales que acompañaron la erupción, lo muy importante de la obra es la descripción de la fisura eruptiva, cuyo fundo llano le da un carácter muy diferente del de las fracturas de origen sísmico. Así se trata de un verdadero Rift de origen volcánico.

8 753. **Id.**—The eruptions and earthquakes of the Asama-Yama. V. Lists of the volcanic disturbances instrumentally registered at the Asama-Yama seismological

stations, 1913 to 1916. Id. VII. n. 2. 217. Tokyo. March. 1917.

XL. China

8 754. Tremblement de terre du massif du Ho-Chan; 24, I, 1917. Obs. de Zi-Ka-Wei. Supplt. Revue mensuelle. 1917. n. 1.

XLI. Himalaya y dependencias

8 755. **Baber (Zahiz-ed-din-Mohammed)**, fondateur de la dynastie mongole dans l'Hindoustan. Mémoires de... .. traduits pour la première fois sur le texte djaghataï, par A. Pavet de Courteille, Prof. au Collège de France. Paris. 1871. Anal. Jl. des Savants. Juin 1873. 365. Paris.

Analyse, p. 375. Les géologues liront avec intérêt dans les mémoires de Baber (I, 349, 350) le récit détaillé d'un violent tremblement de terre qui eut lieu à Kaboul et dans les environs, au commencement de l'année 911 (vers le milieu de 1504 de J. C.) Par l'effet de la commotion une grande partie des remparts de la forteresse et des murs des jardins fut renversée; beaucoup de maisons s'écroulèrent, et de nombreuses victimes périrent sous les décombres. Un terrain dont la largeur était d'environ un jet de pierre, s'enfonça à une profondeur d'une portée de trait et fit place à des sources qui jaillirent à la surface. Il y eut jusqu'à 38 secousses dans un seul jour, et, un mois durant, on en ressentit deux ou trois chaque nuit et chaque jour.

Estas memorias han sido utilizadas por el historiador persa Mohammed-Kacim-Firichta, cuya obra, litografiada en Pounah contiene (I, 367, línea 14) la relación de este terremoto.

8 756. **Belley, H. W.**—Journal of a political mission to Afghanistan in 1857. Athenœum. n. 1 835. 27, XII, 1862.

VI o VII, 1857; terremoto en Afghanistan.

XLII. Africa e islas adyacentes del Este

8 757. **Perrey, Alexis.**—Sur le Theôn Ochéma et les monts Camerons. Nouv. Ann. des voyages. 1863. III. 64. Paris.

Numerosas informaciones sobre los temblores del Africa occidental, desde el río Senegal hasta el golfo de Guinea. Perrey identifica con mucha verosimilitud el volcán Camerún con el lugar en que se habrían manifestado ciertos fenómenos ígneos relatados en el célebre periplo de Hannon, y ubicados, según el texto griego, en el Theôn Ochéma, o sea el Sillón de los Dioses.

8 758. **Burton, Cap.**— Voyage aux grands lacs de l'Afrique orientale. Trad. franç. M.e H. Loreau. 494. Paris. 1862.

Temblor en el valle de Malagarazi; 4, VI, 1859. Los guías lo tuvieron por mal agüero.

8 759. **Peney, Alfred.**—Les dernières explorations du Dr..... dans la région du Haut Fleuve Blanc. Par. **V. A. Malte-Brun.** Bull. Soc. géogr. Juilliet, 1863. Paris.

3, III, 1861; temblor en Tambour cerca de las cataratas de Makédo.

8 760. **Speke, John Hanning.**—Journal of the discovery of the source of the Nile. London. 1863. Trad. Franç. Paris. 1865. 540.

10 ó 11, II, 1863; temblor en Mouji al sur de Gondokoro.

XLIII. La Atlántida: Islas Azores, Madera, Canarias y del Cabo Verde

8 761. **Fernández Franco, P. Antonio.**—Relação do lastimoso e horrendo caso que aconteceu na Ilha de S. Miguel em segunda feria 2 de Setembro de 1630.

Se trata de un terremoto. Sin embargo, Innocentio Francisco

da Silva (Diccionario bibliographico portuguez). Estudos applicaveis a Portugal e ao Crasil. I. 138. Lisboa. MDCCCLVIII), emite dudas sobre la existencia de la obra.

8 762. **Cook Cap^n.**—Viaje al polo austral o del sur y alredor del mundo, hecho en los navíos del Rey, «La Resolución» y la «Aventura», en los años desde 1772 al 1775, por el célebre Capitán.. Comandante del primero ... Trad. al castellano por D. Santiago Alvarado y de La Peña. Madrid. 1832.

VIII, 75. Numerosas sacudidas en Fayal a fines de Junio de 1775.

8 763. **Costa Félix José da... J^r.**—Memoria historica do horrivel terremoto que destruio a Villa da Praia da ilha Terceira em 15 de Junho de 1841. Angra do heroismo, 1841.

La Atlántida de Platón

8 764. **Hérodoto.**— Li. IV. Melpomène. Ch. CLXXXIV; CLXXXV.

Sur les Atlantes et l'Atlantide.

8 765. La terre engloutie de Buss. Appendice à **C. Wyville Thomson**. Les abîmes de la mer. Récits des expéditions de draguage des vaisseaux de S. M. la Porcupine et le Lightning pendant les étés de 1868, 1869 et 1870. Trad. du D^r Lortet. Paris. 1875. p. 446.

De las obras de Andres Buss (Bussæus; 1679-1755; Arngrimi Jonæ Groenlandia in linguam danicam translata; Arii Frodæ polyhistoris Schedæ, sive Libellus de Islandia) y de pretendidas observaciones de escollos hechas por ciertos navegadores antiguos, algunos autores han deducido la existencia de una vasta tierra en el Altlántico septentrional, la que se ha figurado en algunos mapas. Habiendo sido imposible encontrar rastros o reliquias de ella algunos geógrafos han creído que había desaparecido a consecuencia de un terremoto, es decir de la misma manera que la Atlán-

tida de Platon. Un acontecimiento de tamaña magnitud habría tenido que producir ún maremoto destructor en todas las costas del Atlántico del Norte, el que no habría podido pasar desapercibido. Se trata pues, de una leyenda científica.

8 766. **Lagneau, Gustave.**—De quelques dates reculées intéressant l'ethnologie de l'Europe centrale. Revue d'Anthropologie. IX. 441.1880. París.

Aboga en pro de la tesis de Platon.

8 767. **Naidallac, M^is de.**—L'Atlantide et les oscillations de l'écorce terrestre. París. 1882.

En résumé, les oscillations du globe permettent d'accepter l'hypothèse d'un continent disparu. Les faits géologiques ou zoologiques l'imposent, les traditions historiques le revèlent, et il n'est guère possible d'expliquer autrement le peuplement de l'Amérique.

8 768. **Ploix Ch.** L'Atlantide. Revue d'Anthropologie. XVI. 1887. 291. París.

Analiza los textos antiguos reproducidos par d'Arbois de Jubainville (n. siguiente), los refuta y asimismo los argumentos paleontológicos que se han expuesto en pro del hundimiento platónico que considera leyendario.

8 769. **Arbois de Jubainville, H. d'.**—Les premiers peuples de l'Europe d'après les écrivains de l'antiquité et les travaux des linguistes. 2^e éd^n. París. 1869.

Cha. II. L'Atlantide ou les origines légendaires de la race ibérique. Expone las teorías de Platón, Theopompo, Marcello, Poseidonos y Séneca el Trágico al respecto; pero no se pronuncia en cuanto a la realidad del hundimiento sismico de la Atlantida.

8 770. **Mahoudeau.** — Les traditions relatives à l'Atlantide et à la Grèce préhistorique transmises par Platon. Revue Anthropologique. Mars 1913. 103. Paris.

Por medio de argumentos puramente geográficos, intenta demostrar que la Atlántida de Platón corresponde a tierras griegas hundidas. Se trataría, pues, del continente llamado la Egeis, el que, según lo enseña la geología, se destrozó y se hundió a fines de la era terciaria y a principios de la era cuaternaria. Puede muy bien ser que el hombre haya sido testigo de los últimos movi-

mientos de que se trata, pero que haya tenido entonces una civilización bastante desarrollada para trasmitir a sus descendiente el recuerdo de estos acontecimientos, es ésta una suposición algo atrevida, aunque ingeniosa. La hipótesis de Mahoudeau nos parece muy lejos de resolver el problema.

8 770 bis. **Termier, Pierre.**—n. 3 627. Trad. Smithsonian Reports. 1915. 219. Public. n. 2 388. Washington. 1916.

XLIV. Filipinas, Mindanao, Archipiélago de Joló

8 771. **Bowring.**—A visit to the Philippine Islands. London. 1859.

82. Terremoto de Manila. 20 y 23, IV, 1857.

8 772. **Saderra Masó, Miguel (S. J.)**—Notes concerning the Ragang Volcano and a great earthquake in South-Mindanao; 31st jan. 1917. Bull. seismol. Soc. America. VII. 119. Stanford Univ. Cal. 1917.

XLV. Insulinda o Malaisia

8 773. **Jarric, Pierre du (S. J.)**—Histoire des choses mémorables advenues tant ès Indes Orientales que autres pays de la découverte des Portugais. Bordeaux. 1608-1614.

I, 165. Terremoto de la isla de Morotai. 29, IX, 1546.

8 774. **Purchas.**—His Pilgrims. London. 1625.

I, 666-717. Temblores de 1609 y 1618 en Banda.

8 775. **Seiger van Rechteren.**—Recueil des voyages qui ont servi à l'établissement et aux progrès de la Compagnie des Indes Orientales. Rouen. 1725.

IX; 145. Terremotos de Banda: 24, VI y 17, VII, de 1638.

8 776. **Funnel, W.**—Voyage to the South-Sea. En: Colln of voyages. London. 1729.

LV; 174. Terremotos de la isla Amboina, 1705.

8 777. **Nagaoka, H.**—The eruption of Krakatoa and the pulsation of the earth. Nature. LXXVI. 89. London. 1907.

8 778. The eruption of Krakatoa and subsequent Phenomena. Report of the Krakatoa Committee of the Royal Society. Part III. **Wharton:** On the seismic wawes caused by the ernption of Krakatoa, August 26th and 27th 1883. London. 1888.

Fué por no haber consultado esta obra magistral que muchos vulgarizadores y hasta sismólogos han disertado sobre el pretendido terremoto de la erupción del Krakatoa, un fenómeno que no ha sucedido (Cf. de **Montessus de Ballore** n. 385. p. 208).

8 779. **Overbeck, T.**—Ein Nachtrag zu der Katastrophe von Krakatau in der Sunda Strasse. Naturwiss. Wochenschr. 1916. 438.

Acerca de este artículo, publica **Verbeek** en la cuarta parte de su bibliografía (n. 8 787 bis) p. 171 la nota que sigue: Den 26sten August 1883, begon de groote lichtkroon in de kerk te Altona te slingeren, hetgeen door den schrijver aan eene aardbeving woordt toegeschreven, in verband met de eruptie op Krakatau. Daar deze eruptie niet vergezeld was van aardbevingen, kan men hier alleen denken aan eene voortplanting der beweging door het binnenste der aarde, hetgeen, zoover den tijd betreft, niet geheel onmogelijk is; de eruptie begon den 26 Aug. ogeveer te 1 uur nam., en was te 4 uur nam. (Krakatau tijd) reeds hevig. Nemt men 1 uur voor de voordtplanting der beweging door de aarde aan, dan moet de stoot te 5 uure Krakatau-tijd aangekomen zijn, werkelijk overeekomende met 10 u. 30 m. voorm. Altona tijd, daar het tijdsvershil Krakatoa-Altona 6 u. 22 m. bedraagt. Niettemin blijft het seer twijfelachting, of hier werwelijk verband bestaat, omdat het dan wel zeer vreemd zou zijn, dat alleen de plaats Altona, in geheel Europa, door eene dergelijke beweging zou betroffen zijn. **Verbeek** tiene mucha razón de rebatir la extraña aserción de **Overbeck** y se notará además la reiterada afirmación de aquel, testigo ocular, según el cual la tremenda explosión del Krakatoa se produjo sin el menor movimiento sísmico.

8 780. **Muller. J. J. A.**—De verplaatsing van eenige

triangulatie-pilaren in de residientie Tapanoeli. Verh. Kon. Akad. v. Wetensch. 1e sectie, deel III, n. 2. Amsterdam, 1895.

8 781. **Id.**—Door meting bepaalde horizontale bodenbewegingen op Sumatra. Lezing op de vergadering van den Geographischen Kring te Utrecht van 21 April 1916. Tijdsch. Kon. Ned. Aardr. Gen., 1916. 582.

8 782. **Schwendig, E.**—Trübung des Seewassers durch Erdbeben. Das Weltall. V. 282. 1905.

8 783. **Krebs, Wilhelm.**—Trübung des Seewassers durch Erdbeben. Id. 395.

Ambos autores se refieren al temblor del 7, IX, 1904, en Djilitjap (costa meridional de Java) y que se sintió en forma de ondas largas, de modo que su foco estaba ubicado lejos en alta mar.

8 784. **Komorowics, M. von.**—Bericht über die im Monats März des Jahres 1813 auf den Sangir und Philippinen Inseln, sowie in Nord-Celebes stattgefundenen seismischen Erscheinungen. Zeitschr. f. Vulkanologie. II. 151. 1916. Berlin.

8 785. **Pontoppidan, H.**—Verslag over de ardbeving op 26 Juni 1814 in de Residientie Benkoelen. Jaarb. Mijnw. 1914 verhandl. Tweede gedeelte. Batavia. 1915. 78.

8 786. **'Snuij.**—De meest gesteisterde plaatsen (26, VI, 1914), in verband met de terreinformatie. Id. 86.

8 787. Aardbeving te Rabaul (noordpunt van Nieuw-Pommeren) op 1 Januari 1916. Mitth. aus den Deutschen Schutzgebieten. Berlin. 1916. XXIX. Heft 1,30.

8 787 bis. **Verbeek, R.D. M.**—n. 3913. Vierde vervolg. 1917.

F. DE MONTESSUS DE BALLORE.

(Continuará)

Estudio Histórico sobre las regiones australes de Chile

Promesas y mercedes de tierras a los descubridores, conquistadores y pobladores del Nuevo Mundo (1)

La promesa de mayor importancia fué la que el Emperador Carlos V. hizo a los Fúcares, en los años de 1529 a 1531.

El hábil diplomático chileno don Carlos Morla Vicuña que por comisión del Supremo Gobierno exploró los archivos españoles, da a conocer a estos personajes en una nota puesta en su obra «Estudio Histórico sobre el descubrimiento y conquista de la Patagonia y de la Tierra del Fuego», que por su interés transcribimos en seguida:

«Eran los Fúcares Antonio, Jerónimo y Raymundo,

(1) Notará el lector a veces en este trabajo cierta deficiencia o falta de coordinación en las ideas, porque se ha creído conveniente suprimir o modificar algunos párrafos referentes a un asunto que esclarece la justicia.

tres hermanos y socios, especies de Rostchilds de aquellos días. Su fortuna era tan considerable y su posición social tan alta, que los más excelsos soberanos aceptaban su hospedaje. Carlos V y Felipe II les acordaron lo que para leales súbditos se estimaba entonces una honra, alojándose en sus moradas que eran palacios:

«Sepúlveda cuenta en su Historia de Carlos V, libro 26, párrafo 44 que cuando Felipe II, todavía príncipe heredero, hizo su viaje a Flandes en 1548, atravesando de Génova a Lombardía y de Milán por el Tirol, la Baviera y el Rhin hasta Bruselas, Antonio Fúcares fué su anfitrión en la ciudad de Ausburgo». *Ex Muncha Philipus Augustam Vindelicorum venit, urbem opulentam et munitisimam, unam ex Germania primariis, quæ Metropoles nominantur, ubi ad Antoni Fucaris magnificas cedes divertit ut Carolus Cæsar pater solebati.*»

«Estos negociantes tenían sucursales y representantes en las ciudades de España, especialmente en Sevilla, para atender a sus relaciones con las Indias. A Vido Herll sucedió en este cargo un tal Cristóbal Rieser, por cuyo medio recibió una carta de su hermano Tomás, en el Paraguay, Ulderico Schimidel, el historiador de la expedición de Mendoza, según lo refiere en su obra capítulo 50.

«Jacome Fúcar, tío de los tres hermanos y fundador de la casa, concurrió con diez mil ducados al despacho del armador de Loayza a que concurrieron también los Belzars (Weltzers) de Ausburgo y fueron invitados a contribuir a la de Alcazava, según declaración de Carlos V, que se conserva original en el Archivo de Indias,

«En cambio de sus préstamos o en garantía, recibían de la Corona juros reales, o sea usufructo de contribuciones públicas en España misma, y en carta del Comendador

Mayor de León a S. M., fecha en Madrid a 26 de Junio de 1540 hallo el siguiente párrafo: «En lo de la facultad que piden los Fúcares para renunciar el un cuento y cuatrocientos y tantos mil maravedís de juro de quitar que tienen situado en el Almojarifazgo de Sevilla, parece que renunciándolo en personas naturales (españoles) se le puede dar licencia para que lo muden y pasen a otras rentas adonde lo pidieron, con que no sea en los lugares exeptuados e mandados exeptuar.»

«Estos Fúcares eran los prestamistas de todas las Cortes, Eduardo VI y María Tudor fueron sus deudores permanentes en Inglaterra y los Príncipes Alemanes se hallaban tan angustiados para pagarles los intereses de lo que le debían al trece y catorce por ciento, que el Archiduque Alberto emprendió una campaña armada en contra suya acusándoles de usureros. En los Papeles de Estado que se publican de Orden del Gobierno inglés pueden leerse muchos curiosos detalles acerca de estos personajes, soberanos de la fortuna en su época (State Papers Foreing 1540-1560. (1)

La importancia de las pretensiones de estos personajes, es asimismo muy útil de conocer, pues ellos fueron quienes obtuvieron la promesa de la más vasta extensión de tierras en las regiones que conquistasen.

Antes de estudiar el desarrollo de sus gestiones en la Corte nos parece por esto oportuno trascribir lo que al respecto dice el señor Morla Vicuña, por cuanto su obra puede estimarse oficial, por haberla escrito por orden del Supremo Gobierno, si bien por diversas causas sólo en

---

(2) Morla Vicuña Carlos, *Estudio Histórico sobre el Descubrimiento y Conquista de la Patagonia y Tierra del Fuego*, págs 226 y 227.

parte vió la luz en 1903, después de la muerte de su autor, quedando reunida y preparada la documentación necesaria para el resto de ese importante estudio.

Refiriéndose a las pretensiones de los Fúcares dice el señor Morla Vicuña:

«Los Fúcares, acaudalados banqueros alemanes, que frecuentemente ocurrían, por llamado de Carlos V, en auxilio de las finanzas imperiales, manifestaron al Soberano, por medio de su apoderado en España, Vido Herll, que querían encargarse del descubrimiento, población y pacificación de las islas y tierras que hay desde el Estrecho de Magallanes hasta el pueblo de Chincha. En su solicitud ofrecían los Fúcares comenzar, desde que se firmasen las capitulaciones, a preparar sus expediciones y se comprometían a guardar todo lo que estaba ordenado y prohibido de autoridad real para las conquistas y poblaciones. Pedían, en cambio, que se les diese seis años para realizar su plan, título real de Gobernadores de todo lo que descubriesen durante dicho término, tenencias de fortalezas, participación de las tierras, y todo cuanto de ordinario solicitaban los descubridores y conquistadores, a su costa, de regiones desconocidas.

«El Emperador mandó que se viesen los capítulos propuestos por los Fúcares en el Consejo de Indias, y éste después de haber recibido las explicaciones de Vido Herll, informó al Soberano que había parecido al Consejo que Su Majestad concediese a los Fúcares lo que solicitaban, atento el servicio que iban a prestar. Carlos V contestó a su Consejo desde Bruselas textualmente como sigue: «He visto el memorial del asiento que los Fúcares presentaron a ese Consejo sobre el descubrimiento y poblacion que quieren hacer del Estrecho de Magallanes y

vuestro parecer de las cosas que se les deben conceder y de la manera que se debe tomar el asiento, y así vos mando que le despachéis conforme a el, teniendo cuidado que se haga en todo como más a nuestro servicio cumpla».

«Se extendieron las capitulaciones, y aun se prorrogó el plazo de seis a ocho años, y los territorios concedidos a los Fúcares en gobernación por tres vidas, comprendían casi toda la América Meridional desde los once grados más o menos de latitud austral, límite de la primera gobernación de 200 leguas de Francisco Pizarro, hasta el Estrecho de Magallanes, con doscientas leguas de ancho a contar desde la costa del Mar del Sur hacia el Oriente. Toda la parte Meridional del Perú, lo que es hoy República de Bolivia en su mayor parte, Chile íntegro y una gran parte de la Confederación Argentina se hallaban comprendidos en esta concesión monstruosa que los Fúcares se dieron, sin embargo, el lujo de desdeñar. A medida que se ensanchaba la concesión real, crecían las exigencias de los banqueros alemanes. Solicitaron la prolongación del plazo de la conquista a doce años, pidieron a más del medio continente que ya habían obtenido, que se le extendiera su jurisdicción a todas las islas que se hallasen entre la costa firme de América y las Molucas, cosa que había sido concedida a Hernan Cortés en Noviembre de 1529; pretendieron ser investidos, a más de los derechos que ordinariamente se delegaban en descubridores y que eran ya muy especiales, de las facultades privativas del Soberano mismo, hasta para la remoción de dignatarios y nombramientos de otros nuevos. Su codicia pecuniaria no aparecía menos violenta en sus requerimientos.

«Exigian igualmente *el décimo de todas las tierras y*

provechos; dos cuentos de maravedís de sueldo como Gobernadores y ciento y cincuenta mil por la tenencia de cada una de cuatro fortalezas; supresión del quinto real y del almojarifazgo durante veinte años; baste decir que estipulaban la cláusula especial que se reservarían el goce de lo que hallasen en joyas, en las guacas de los indios.

«El Soberano, que debía de hallarse muy obligado con ellos, por razones financieras y de Estado, llevó su magnanimidad hasta consentir en estas descomunales aspiraciones, oponiendo muy raras reservas, acaso las exclusivamente necesarias para evitar que los Fúcares se erigiesen ellos mismos en Monarcas. Estas escasas reservas, fueron, sin embargo, en parte, suficiente para que los alemanes abandonasen el proyecto. En Diciembre de 1531 el Consejo de Indias comunicó al Emperador que el apoderado de los Fúcares se había presentado a declarar que no habiendo sido servido S. M. de concederles los capítulos originales» no eran contentos de entender en la negociación». Los Ministros del Consejo no acertaban a explicarse esa actitud de los Fúcares, después del vivo interés que habían manifestado por obtener la concesión, y creyeron hallar la explicación del misterio en las influencias del Portugal que armaba en aquellos tiempos expediciones para el Río de La Plata o de Solís, y no podía, por otra parte, mirar con indiferencia contrataciones que tenían por punto de vista las Molucas y Mares del extremo oriente. El mismo representante de los alemanes había confesado, algún tiempo antes, a los Ministros del Consejo de Indias que, de parte de Portugal, se les habían dicho palabras para persuadirles que no entendiesen en esa negociación, trayéndoles a la memoria la necesidad

que tenían los Fúcares del Rey de Portugal y que de él podían recibir daño.

«Libre la corona del compromiso contraído por los opulentos hermanos Fúcares, pudo disponer a su arbitrio de aquellas comarcas de la América Meridional.»

La síntesis de las pretensiones de los Fúcares demuestra claramente cuánto era su poderío en la Corte que las acogió, modificándolas en parte, pero condescendiendo en general con extraña prodigalidad.

Hubo, sin embargo, un punto en que el Monarca no se mostró asequible y fué precisamente en lo tocante a la merced de tierras a los Fúcares. Pedían éstos que se les hiciera merced «de la *octava parte* de las islas y tierras que así descubrieren y pacificaren perpetuamente, con poderío e jurisdicción omnímoda, cevil e criminal y el fructo y rentas, que no sea de lo mejor ni de lo peor y que quede a V. M. las apelaciones y soberanías de las otras regalías, como Rey y Señor natural».

El Consejo de Indias opinó que sólo se le concediese: «La veintena, con que no pase de *veinte leguas o diez leguas de tierra*, aunque sea de lo que conquistaren y pacificaren en los límites que lo piden, con que no puedan tomar puerto ni cabeza de provincia, ni ejecutar pena de muerte, sin ser confirmada su sentencia por los jueces superiores de S. M.».

TOMÁS THAYER OJEDA.

(Concluirá)

Indice del tomo XXX

Págs.

SANTA MARÍA, *Ignacio.*—Guerra del Pacífico 5

CUADRA G., *Guillermo.* — Familias Coloniales de Santiago *(Conclusión)* 100

MARÍN VICUÑA, *Carlos* —Cartas sobre los primeros años del Liceo de La Serena ... 130

MONTT, *Luis.*—Bibliografía Chilena (1780-1807) *(Continuación)* 143

VILLAMIL CONCHA, *Enrique.*—Vida de don Manuel Blanco Encalada *(Continuación).* 161

BLANCO FOMBONA, *Rufino.*—La vida de Bolívar por Larrazábal *(Conclusión)* 212

AMUNÁTEGUI SOLAR, *Domingo.* — Bosquejo Histórico de la Literatura Chilena *(Continuación)* 240

Misión del Almirante Blanco Encalada.—Correspondencia de don Antonio Varas *(Continuación)* 271

KNOCHE, *Walter.*—El «Valor de desecación» como factor climatológico. 323

PEÑA VILLALÓN, *J. E.*—Piedras escritas de la Provincia de Coquimbo 354

RISO PATRÓN *Luis.*—Comunicaciones y recursos de la Cordillera, en los orígenes de los ríos Choapa, Putaendo y Aconcagua 362

DE MONTESSUS DE BALLORE, *Fernando.* — Bibliografía general de temblores y terremotos *(Continuación)* 393

THAYER OJEDA, *Tomás.*—Estudio Histórico sobre las regiones australes de Chile 425